CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2017 IX LEGISLATURA Núm. 68

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 68

Celebrada el día 22 de junio de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las once horas. 5791

EPC/000001

La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y comunica el cese de don Javier Amoedo Conde como Procurador del Común de Castilla y León, continuando en el ejercicio de sus funciones hasta el nombramiento de su sucesor. 5791

Primer punto del orden del día. Aprobación por el Pleno PL/000010.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día. 5791

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Páginas

Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión. 5791

Articulado

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las secciones, mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5795

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Cortés Calvo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Cruz García (Grupo Popular). 5795

Sección 01

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5813

En el debate intervienen los procuradores Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) e Ibáñez Hernando (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sopeña Ballina (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Centeno Trigos (Grupo Popular). 5813

Sección 02

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5829

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular); Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) y Sr. Cruz García (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Martínez Antolín (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Cruz García (Grupo Popular). 5829

Votaciones (Articulado, Secciones 01 y 02)

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (a excepción del Artículo 2), disposiciones, Exposición de Motivos y las secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 y 02). 5850

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Páginas

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 5852

Se suspende la sesión a las catorce horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas. 5852

La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión. 5852

Sección 03

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5852

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular); Sres. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Ramos Manzano (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Martínez (Grupo Popular). 5852

Sección 04

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5872

En el debate intervienen los procuradores Sres. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. López Prieto (Grupo Podemos CyL) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Blanco Muñiz (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Martínez (Grupo Popular). 5872

Sección 05

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura a la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Popular y Mixto. Es aceptada para su tramitación por el resto de los grupos. 5899

El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5899

En el debate intervienen los procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) y Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular); Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Vázquez Ramos (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y López Vilaboa (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Villoria López (Grupo Popular). 5899

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Páginas

Sección 07

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 5923

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular); Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) y Sr. Alonso Romero (Grupo Popular); Sras. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) y Blanco Llamas (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular). 5923

Votaciones (Secciones 03, 04, 05 y 07)

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación las enmiendas y las secciones debatidas a lo largo de la tarde (Secciones 03, 04, 05 y 07). 5952

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 5956

Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta minutos. 5956

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

[Se inicia la sesión a las once horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

EPC/000001

Antes de comenzar con el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.2 de la Ley 2/1994, de nueve de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, esta Presidencia ha de dar cuenta del cese de don Javier Amoedo Conde como Procurador del Común de Castilla y León por el transcurso del tiempo para el que fue elegido. El Procurador del Común de Castilla y León continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea nombrado su sucesor.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PL/000010

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar el proyecto de ley de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la señora Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Afrontamos los últimos debates parlamentarios en torno al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete. Unas jornadas en las que la Junta de Castilla y León espera sea posible alcanzar acuerdos que permitan sumar apoyos al proyecto que les presentaba hace escasamente dos meses, con el que se proponen 10.293,2 millones de euros de gasto público para el ejercicio.

En esta intervención entiendo que es preciso incidir, en primer lugar, en el escenario macroeconómico al que responde ese proyecto y en su adecuación a las realistas posibilidades de gasto. Para finalizar... para finalmente destacar, una vez más, los claros objetivos que persigue en el orden económico y en el orden social.

Señorías, las previsiones macroeconómicas son positivas y apuntan a una buena evolución de la economía y también del mercado laboral. Es cierto que se estima un crecimiento económico más contenido que en dos mil dieciséis, pero es, sin duda, un crecimiento significativo. En concreto –les recuerdo–, se prevé un incremento del producto interior bruto regional del 2,5 %, que empujará el empleo el 2,1 % en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Por su parte, la tasa de paro se reducirá hasta situarse, en media anual, alrededor del 14,1 % de la población activa.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Un año más, la demanda interna contribuirá de forma determinante al crecimiento: 2,2 %, en particular por el consumo de los hogares, pero también por la inversión. El sector exterior aportará el 0,3 %, resultado de un incremento de las exportaciones al resto de España y al resto del mundo superior al de las importaciones. En este sentido, cabe recordar que los últimos resultados publicados de la contabilidad trimestral de Castilla y León, correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, señalan un crecimiento interanual del 2,5 % por la aportación de 3,3 puntos porcentuales de la demanda interna y una contribución aún negativa, -0,8, del sector exterior.

Los indicadores laborales, un buen reflejo de la realidad económica, siguen evolucionando de forma positiva. Así, la Encuesta de Población Activa del primer trimestre indica que hay 26.300 ocupados más y 38.300 desempleados menos que hace un año, reduciéndose la tasa de paro 3,2 puntos porcentuales, hasta situarse en el 15,13 % de la población activa, lo que supone 3,6 puntos menos que la media nacional. Con los datos del paro registrado del mes de mayo de dos mil diecisiete, Castilla y León registra 165.272 parados, la cifra más baja desde septiembre de dos mil nueve.

En todo caso, debemos tener presente los riesgos e incertidumbres a la hora de la consecución de ese escenario macroeconómico previsto, aunque hasta la fecha no están afectando de forma negativa a la economía. Es más, las últimas previsiones económicas para España y la zona euro están revisando el crecimiento esperado al alza. Indicar también que hace apenas unos días el mismo presidente del Banco Central Europeo calificaba como riesgos a la baja o equilibrados los que afectan a las economías de la zona euro.

Señorías, el escenario macroeconómico para dos mil diecisiete también prevé un déficit público del 0,6 % del PIB autonómico. La Junta demuestra su intención de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, fijado en ese mismo 0,6 %, y a la vez refuerza los ingresos financieros del Presupuesto para dar un conveniente impulso a las inversiones públicas de la Comunidad. Porque, si bien el crecimiento económico se está reflejando también en la recuperación de los recursos ordinarios del Presupuesto, estos aún resultan insuficientes para cubrir las actuales necesidades de gasto público.

Así, la composición del estado de ingresos para dos mil diecisiete muestra que los recursos financieros superan el 13 % del total de ingresos; en gran medida, corresponden con los derivados del endeudamiento, que suma, en total, entre deuda de reposición y nuevo endeudamiento, 1.254 millones de euros, de los 1.378,7 de recursos financieros.

El grueso de los ingresos, el 86,6 %, responde a ingresos no financieros, que muestran una mejora por encima del 2 %, tanto en ingresos corrientes como en los procedentes de operaciones de capital. Destacar aquí el crecimiento importante de los ingresos por impuestos y por transferencias de capital, reflejo de la positiva evolución de la economía. Por el contrario, los ingresos patrimoniales y por enajenación de inversiones reales son los que más merma sufren. En conjunto, un crecimiento de recursos no financieros de más de 182 millones de euros, que permite, señorías, plantearles nuevas medidas de rebaja de impuestos, que se suma a las ventajas fiscales vigentes, con el objetivo de favorecer políticas prioritarias como las de acceso

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

a la vivienda en núcleos rurales, la generación de empleo y el apoyo a las familias recogidas en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, a través de más deducciones en el impuesto de la renta de las personas físicas, menor carga fiscal por el impuesto sobre sucesiones y donaciones y una moratoria en el impuesto sobre la afección medioambiental para nuevas inversiones en energías renovables.

Señorías, creo que el ejercicio adecuado de nuestra corresponsabilidad fiscal legitima la demanda reiterada de la Comunidad de una necesaria y urgente revisión del sistema de financiación autonómica, que año a año se demuestra malo para nuestra Comunidad, para Castilla y León, y para otras tantas Autonomías que se ven afectadas por circunstancias poblacionales insuficientemente atendidas por el sistema vigente desde el año dos mil nueve, y que se traducen en esa pérdida de peso de nuestra financiación que venimos denunciando reiteradamente.

Para concluir la referencia a los ingresos para dos mil diecisiete, destacarles la fortaleza de la estimación realizada por la Junta, que responde a entregas a cuentas del sistema de financiación confirmadas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para dos mil diecisiete; a ingresos por tributos propios, con un cálculo conservador, que puede ser realizable, a la vista de la evolución de la recaudación en los cinco primeros meses del año, que viene a representar el 44 % de la prevista para el conjunto del año; a unos ingresos financieros plenamente conformes con los objetivos de estabilidad, tanto de déficit como de deuda públicos, fijados en el 0,6 % y 19,8 % del PIB autonómico, respectivamente.

Señorías, consideramos que seguir atendiendo al cumplimiento de esos objetivos es una decisión necesaria y también acertada. La estabilidad de las cuentas públicas es una cuestión de tal trascendencia que requiere, a mi juicio, el compromiso tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Con el esfuerzo de estos años en esta dirección, hemos logrado que las cuentas públicas muestren buenos indicadores de sostenibilidad importantes, como la cobertura total de los gastos corrientes con los ingresos corrientes o una ratio de deuda pública sobre PIB que se mantiene 4,6 puntos porcentuales por debajo de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas, según los últimos datos hechos públicos por el Banco de España.

Además, el cumplimiento en dos mil dieciséis de los objetivos de déficit y de deuda pública de la regla de gasto evita la necesidad de presentar el correspondiente plan económico-financiero y hace posible la adhesión de nuevo al compartimento de facilidad financiera, que aporta cierto ahorro en intereses de la deuda. Todo ello, señoras y señores procuradores, está siendo compatible con una mejora continuada del nivel de gasto dirigido a las prioridades claras para la Junta, que comparte con los ciudadanos: de un lado, los apoyos al crecimiento económico que permita seguir generando empleo y recuperar el nivel de ocupación previo a la crisis; y, de otro, el refuerzo de las políticas sociales prioritarias (sanidad, educación y servicios sociales).

Señorías, las actuaciones en materia económica reciben un fuerte impulso en la propuesta presupuestaria del Ejecutivo autonómico: cerca de 2.257 millones de euros para este año, entre gasto financiero y gasto no financiero. Con ello se proporcionan mayores posibilidades de inversión pública. Así, el capítulo de gasto no financiero que más crece es, precisamente, el de inversiones reales, seguido del de transferencias de capital. En total van a ser casi 116 millones más para operaciones de capital respecto al Presupuesto de dos mil dieciséis.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

También ofrece recursos considerables de apoyo a las empresas, combinando de forma equilibrada diversos instrumentos de acceso a la financiación, como las ayudas financieras y las subvenciones (en conjunto, cerca de 200 millones) y los avales públicos (de hasta 1.150 millones), una línea de acción que seguirá contando con la Lanzadera Financiera de Castilla y León como principal herramienta para su ejecución, y que va a sumar nuevas actuaciones en materia de suelo industrial y tecnológico que ayude a la implantación de nuevos proyectos empresariales o a la ampliación de los ya existentes en nuestro territorio (casi 24 millones de euros).

Destacar, en particular, el crecimiento en más de un 28 % de los créditos dirigidos a la ciencia y tecnología, que tanta incidencia tienen para alcanzar ese cambio de modelo productivo que perseguimos. En dos mil diecisiete se elevan hasta los 220,6 millones para permitir impulsar infraestructuras vinculadas a la I+D+i, el apoyo a las iniciativas empresariales en nuevas tecnologías o el avance de la Administración digital. Además, con este incremento se da un paso importante para acercarnos al objetivo comprometido de dirigir a estas actuaciones el 3 % del gasto no financiero de las Consejerías al final de la legislatura.

Como políticas sectoriales, destacar que el sector primario, además de recibir el 13 % del Presupuesto, podrá ver atendida la difícil situación que atraviesa por las complicaciones meteorológicas del ejercicio con un plan de actuación puesto en marcha por la Junta en colaboración con el Ministerio de Agricultura.

Señorías, la otra gran prioridad del Presupuesto son las políticas sociales, que una vez más son las que mayor crecimiento experimentan, de tal forma que reciben prácticamente el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías; un porcentaje que se eleva hasta el 87,3 % si atendemos a los recursos autónomos no financieros.

Otro dato que certifica la prioridad de estos grandes servicios públicos para la Junta es que, de los 375 millones de euros más de que disponen las Consejerías para su gasto no financiero, 302 se han dirigido a las tres Consejerías sociales. Con ello, los 6.379 millones de estas secciones presupuestarias netamente sociales se van a continuar traduciendo en servicios sanitarios, educativos y sociales de contrastada calidad. En particular, querría destacar datos de cada una de estas políticas, que no por conocidos pierden valor; al contrario. Por ejemplo, los 9,5 millones de euros diarios dirigidos a la sanidad pública universal: de ellos, prácticamente 9 al funcionamiento adecuado del servicio de emergencias, los centros de salud y los hospitales; o el refuerzo presupuestario de todos los niveles educativos no universitarios, en particular los de Infantil y Primaria, y los niveles de Secundaria, que mejoran sus recursos en más de 10 millones; y también las actuaciones de calidad de la enseñanza, que lo hacen en 14 millones. Además, los Presupuestos dan continuidad a los compromisos en materia de servicios complementarios o ayudas para el acceso a la universidad, acordados por el diálogo social en marzo pasado.

En los servicios sociales, destaca la Red de Protección a las Personas y Familias en Situación de Mayor Vulnerabilidad Social o Económica, que ven reforzadas las posibilidades de actuación para atender las necesidades básicas, y también de reinserción sociolaboral, cuando sea precisa. Aquí, la Renta Garantizada de Ciudadanía, reconocida en nuestra Comunidad como derecho subjetivo estatutario, incrementa sus recursos casi un 11 %, hasta alcanzar 76,5 millones. También se mejoran las dotaciones presupuestarias dirigidas a la atención a personas dependientes, tanto personas mayores como con discapacidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Señorías, todas estas previsiones presupuestarias, junto a las dirigidas a mejorar el empleo y su calidad –que son 292,7 millones–, o las pensadas para cohesionar el territorio, deben traducirse en mayor calidad de vida para los castellanos y leoneses, en particular los que viven en el medio rural y en áreas con mayores desequilibrios.

Señoras y señores procuradores, la Junta, en definitiva, les ha presentado unos buenos Presupuestos, no solo porque incrementan el gasto público un 4,6 % respecto a dos mil dieciséis, sobre todo porque se han definido, insisto, para impulsar una economía más competitiva, que genere más y mejor empleo en la Comunidad, y para garantizar unos servicios públicos de calidad. Y todo ello pensando en la colaboración con otras Administraciones públicas y convencida de la probada implicación de los empleados públicos al servicio de la Administración autonómica para lograr un gasto público eficiente.

Por eso espero que, con la incorporación de las enmiendas parciales que se consideren de estas secciones, salgan aprobadas unas buenas cuentas públicas, que, además, transmitan confianza en la capacidad de diálogo entre el Ejecutivo y las fuerzas políticas en un asunto de tanta transcendencia como es el Presupuesto General de la Comunidad. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

Articulado

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Vamos a comenzar el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del proyecto de ley, con la excepción del Artículo 2.º del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones. Les comunico a sus señorías que el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y a las secciones que se sustancien cada día se votarán al final de cada mañana y de cada tarde.

Comenzamos con el debate de las enmiendas al articulado, Enmiendas números 588 a 632, ambas inclusive, del Grupo Socialista, que se mantienen para defenderlas en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y muy buenos días. Unas reflexiones iniciales a la intervención de la consejera, en relación con el marco general del Presupuesto. En primer lugar, es una demostración clara de inoperancia por parte de la Junta de Castilla y León; somos la última Comunidad Autónoma en tramitar sus Presupuestos, y esto nos va a hacer que tengamos unos Presupuestos con una vigencia estrictamente para tres meses. Entre que ustedes abran el Presupuesto –el mes de agosto prácticamente inhábil–, después le darán cerrojazo dos o tres meses antes de que acabe el ejercicio como acabe... como el año pasado, nos encontraremos nuevamente con que todo ese incremento que dice usted que hay de inversión, en los Capítulos 6 y 7, veremos como ocurrirá algo parecido a lo del año pasado, donde dejaron de ejecutar ustedes uno de cada tres euros: 420 millones de euros destinados, en teoría, a centros de salud, centros educativos, etcétera, etcétera, que ustedes fueron incapaces de ejecutar en el ejercicio presupuestario del año dos mil dieciséis.

En relación con sus previsiones macroeconómicas, es verdad que hay crecimiento económico, pero usted oculta unos datos que son los que realmente

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

afectan a la ciudadanía. Usted oculta aquí que la mejora numérica del empleo no va acompañada con una reducción de la precariedad; al contrario, el empleo en Castilla y León sigue siendo de peor calidad, incluso, que el de la media nacional. No hay más que ver los datos del conjunto de la masa salarial, que no alcanzan todavía los de la etapa previa de la crisis, mientras que las rentas de capital ya están muy por encima. Y, por tanto, eso lo que está propiciando con sus políticas, las de Rajoy y las del señor Herrera es acrementar... acrecentar las desigualdades entre quienes no han sufrido la crisis apenas y quienes están padeciendo todos los rigores de la crisis.

Tampoco cuenta usted que llevamos años y años languideciendo, que perdemos población a espuertas, que nuestro crecimiento económico es inferior al de la media nacional, año tras año, y que eso nos hace no converger con la media nacional, sino diverger cada vez más, y por eso nuestros jóvenes se van de esta Comunidad Autónoma. Y después usted se queja de que no tiene suficiente financiación. Es evidente, si tenemos menos población y tenemos menos actividad económica, el IRPF, el IVA, el Fondo de Convergencia, el Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia, que se sustentan en esos dos criterios, fundamentalmente, serán menores, y esa es la consecuencia de sus políticas de veintiocho... treinta años ya de Gobierno de la derecha en esta Comunidad Autónoma. Languidecemos, y es un languidecimiento que se irá acelerando con el paso de los tiempos, como demuestran las previsiones de evolución demográfica.

Y, por último, una mentira. No cumplen ustedes ni siquiera su compromiso de suelo de gasto social. Por segundo año consecutivo dejan ustedes de llegar al 80 %, con cantidades en este año de más de 30 millones para no alcanzar ese suelo de gasto social. Eche bien las cuentas, señora consejera, porque no llegan ni por asomo. Por tanto, ese es un claro incumplimiento del señor Herrera durante dos ejercicios presupuestarios.

En relación con las enmiendas al articulado, las vamos a estructurar en cuatro bloques: una, que tiene que ver con la mejora... –perdón, cinco bloques– con la gestión del Presupuesto y su transparencia; el segundo, con la gestión de los servicios públicos; un tercer bloque, con medidas para la dinamización económica; algunas medidas dirigidas a las personas; y, por último, las medidas que planteamos en relación con la mejora del empleo público.

En cuanto a la gestión del Presupuesto y su transparencia, nosotros creemos que tienen que reducir ustedes el límite de financiación de las fundaciones sin conocimiento de estas Cortes o sin autorización de la Junta –que es la consecuencia que no lo conozcamos aquí– de 600.000 a 100.000 euros. Creemos que cuando ustedes modifiquen contratos que inicialmente no han superado los límites presupuestarios que tiene que autorizar la Junta, cuando la modificación implique superar esos límites, deben ser autorizadas por la Junta de Castilla y León y, por tanto, dotarla de más conocimiento.

Creemos que deben ustedes remitir no solo la relación de los convenios que suscriben, sino los convenios íntegros que suscriben. Creemos que deben ustedes dar toda la información de contratación en soporte telemático –falta mucha información sobre ejecución presupuestaria– y creemos que tienen que hacer ustedes... –como va a hacer el Ayuntamiento de Valladolid– hacer públicas todas las facturas de la Junta de Castilla y León. Daremos más transparencia y les evitaremos a ustedes tener que responder a muchas de las preguntas que nos obligan a formularles día tras día, por la opacidad de su ejecución presupuestaria.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Les pedimos que nos envíen un anexo de ejecución del anexo de inversiones trimestralmente, para que conozcamos cómo van ejecutando ustedes esas inversiones que dicen que van a hacer y que años tras años se quedan dormidas en un cajón durmiendo el sueño de los justos.

Y queremos que le den publicidad a las gratificaciones extraordinarias de los empleados públicos, no solo colgándolas durante cinco minutos en un tablón de edictos de las consejerías y retirándolas al momento para hacer así, nada más, a ver si alguien lo huele y se entera un poquito de cuáles son esas retribuciones.

En segundo lugar, el bloque de mejora de los servicios públicos y apoyo a las personas empieza con unas enmiendas que hablan de una tasa de reposición superior al ciento por... 120 % de los servicios esenciales: educación, sanidad, servicios sociales, lucha contra incendios y lucha contra el fraude fiscal; y para el resto de los servicios, un 100 %. Tenemos un funcionariado, unos empleados públicos, con una tendencia al envejecimiento muy importante, y, si no se toman medidas para compensar esa situación, podemos encontrarnos con serios problemas, especialmente en los servicios esenciales.

En segundo lugar, planteamos la indisponibilidad de algunos créditos, por un lado los de educación, para que no haya ese trasvase que ustedes hacen año tras año de la educación pública a la concertada, y que, por tanto, se mantengan los créditos de la educación pública. Lo mismo con las... los créditos del Hospital de Soria. Planteamos una enmienda de 9.000.000 para facilitar a las universidades su financiación, con las becas que tienen que otorgar a sus estudiantes, un plan de gratuidad de libros de texto. Una enmienda de 50 millones de euros para el Hospital de Palencia, un plan de lucha contra la pobreza, y también una línea de avales para aquellas personas que pueden ser sometidas a desahucios hipotecarios, para que la Junta avale e impida esos desahucios en tanto se recuperan las condiciones económicas de estas familias.

Tercer bloque. Medidas para la dinamización económica. Usted nos ha hablado aquí de las ayudas al campo; sabe usted que son préstamos, no hay ningún tipo de ayuda directa en sus planteamientos ni en los del Ministerio. Nosotros planteamos un fondo de 50 millones de euros, que tendrán ustedes que obtener de las partidas en las que suelen tirar con pólvora de rey, gratuitamente, y que, probablemente, hay mucho dinero para sacar esos 50 millones y destinarlo no solo a líneas de crédito bonificadas, sino también a ayudas directas a todos los agricultores que han sufrido la sequía, las heladas y las tormentas de granizo.

Una línea de avales para la biorrefinería de Barcial del Barco, y, por supuesto, el Plan de Convergencia Plurianual. Ya es intolerable que ustedes no traigan a esta Cortes ese plan de convergencia.

Y, por último, en cuanto a las medidas relacionadas con el empleo público, lo que les pedimos, fundamentalmente, es que repongan ustedes el fondo de acción social para el personal de la Administración; si estamos saliendo de la crisis, lo razonable es que esos fondos que están contemplados en los acuerdos con el personal de la Administración de la Comunidad Autónoma se recuperen. Que algunas medidas de transparencia, que es todo aquel empleo que se promueve a través de fundaciones y empresas públicas, con cargo a partidas de inversión, se cubra con los mismos requisitos que los empleados públicos tienen que someterse, de mérito, igualdad y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

transparencia y capacidad, cosa que no está ocurriendo, como ustedes perfectamente saben, a través de las fundaciones y de algunas de las empresas, donde la opacidad en la contratación y la vulneración de las reglas esenciales de igualdad de oportunidades se vulneran permanentemente.

Este es el conjunto de las enmiendas que planteamos, que, como les decía, pretenden fundamentalmente mejorar la gestión y la transparencia del Presupuesto, mejorar la prestación de los servicios públicos y las necesidades de las personas, mejorar la dinamización económica y mejorar las condiciones de los empleados públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Señores procuradores, afrontamos el último trámite para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, y yo también quiero hacer dos reflexiones para desmontar un mensaje que no es cierto. Este Presupuesto llega en el momento oportuno, porque no es verdad que se haya retrasado con un concepto posibilista, se ha hecho para tener más recursos. Porque de haber tramitado el Proyecto de Presupuestos como marca el Estatuto de Autonomía, en aquel momento esta Comunidad –ni ninguna Comunidad Autónoma– tenía un objetivo de déficit del 0,6 %. Quiero recordar que el objetivo de déficit habría sido el 0,1 %, lo que hubiese implicado un menor... un importante menor volumen de recursos. Y que las entregas a cuenta se comunicaron definitivamente ya entrado en el ejercicio dos mil diecisiete, concretamente con la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, que supusieron ni más ni menos que 88 millones de euros más de entregas a cuenta y de recursos finalistas, que supone que este sea el mejor Presupuesto, como ha dicho la consejera de Hacienda, de los últimos años.

Y también desmontar una verdad... perdón, una mentira, que por mucho que se repita no se va a convertir en verdad, y esa no es otra que es que la Junta ejecuta y ejecuta bien los Presupuestos. Ese discurso reiterado del Partido Socialista que se ejecuta mal; comparen ustedes cualquier Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista, cualquiera, y verán como en los Capítulos 6 y 7, operaciones de capital, la ejecución presupuestaria es, al menos, entre 15 y 20 puntos superior la de la Junta de Castilla y León a la de cualquiera de las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Y decía la consejera que estos son unos buenos Presupuestos, y son los mejores Presupuestos de los últimos ejercicios, y lo son porque, además de tener más recursos, los recursos se fijan en las prioridades que siempre ha tenido la Junta de Castilla y León. Y usted ha reconocido que hoy tenemos crecimiento económico, hoy hay un crecimiento económico sostenido en la Comunidad de Castilla y León y en España; pero es que ese crecimiento económico lo hemos tenido ya en el año dos mil catorce, en el año dos mil quince y en el año dos mil dieciséis. Por cierto, señor Izquierdo, el crecimiento económico en dos mil dieciséis de España y de Castilla y León fue el mismo, el 3,2 %.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Mire, al final la realidad es la que es, y es que ustedes presentan siempre las mismas enmiendas con independencia de cuál sea el contenido de los Presupuestos. Y este Presupuesto, ¿qué objetivos tiene? Este Presupuesto tiene cuatro objetivos principales. El primero, la consolidación y el crecimiento económico, y continuar en la senda de la creación de empleo. Lo ha recordado la consejera de Economía, tenemos la tasa de paro más baja en el mes de mayo desde el año dos mil nueve. Y es verdad que queda mucho por hacer, y es que usted dice "es que se crea empleo precario"; es verdad que hay que mejorar las condiciones del empleo. ¿Pero sabe cuál es la diferencia? Que cuando gobierna el Partido Popular se crea empleo y cuando gobierna el Partido Socialista se destruye empleo, y eso es un hecho incuestionable. *[Aplausos]*.

Mire, decía usted... decía usted que esta Comunidad languidece, y la única realidad objetiva a día de hoy es que cuando gobierna el Partido Socialista en España lo que languidece es España. Esa es la realidad, y ese es un hecho incuestionable. Crecimiento económico, creación de empleo, objetivos prioritarios. Pero la prioridad sigue siendo la que siempre se fijó, hasta en los momentos de crisis: mantener unos servicios públicos de calidad; de una calidad contrastada, que van a ir mejorando, porque tenemos más recursos disponibles, vamos a tener este año 304 millones de euros más para las Consejerías sociales (para Sanidad, para Educación y para Familia). Un Presupuesto social que por primera vez en la historia –y hay que recordarlo– en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades supera los 900 millones de euros de dotación presupuestaria, y que compromete ni más ni menos que 533 millones de euros para dependencia, compromete 190 millones de euros para la Red de Protección de las Familias y compromete, como ha puesto de manifiesto la consejera, 76,5 millones para la Renta Garantizada de Ciudadanía, que ha pasado en pocos años de 27 millones de euros en su momento inicial a 76,5, con un incremento del 11 %.

Pero es que además este Presupuesto tiene un compromiso con los ayuntamientos y con el mundo rural. La cooperación económica sectorial y local crece sustancialmente y alcanza los 287 millones de euros. Y la Consejería de Agricultura, en el compromiso con el sector primario, alcanza una cuantía de 1.361 millones de euros, si descontamos la PAC, 437 millones de euros propios para apoyar al sector primario de la Comunidad. Y en el Presupuesto además se recogen medidas concretas, que en algún caso hemos transaccionado con ustedes, para seguir apoyando al sector primario que, es verdad, atraviesa un mal momento por las circunstancias climatológicas.

¿Cuál es la cuarta característica? Este es un Presupuesto que recupera la inversión pública. Lo ha dicho la consejera, el capítulo de operaciones de capital crece 116 millones de euros frente al Presupuesto del dos mil dieciséis. ¿Y por qué se recupera la inversión pública? Porque hay más recursos y porque se está recaudando más, eso es un hecho objetivo. Y es verdad que dejamos muchas cosas por hacer, ustedes siempre las recuerdan, pero gobernar es priorizar, y había que priorizar los servicios públicos esenciales y olvidarse de la inversión pública; y ahora que hay capacidad económica hay que recuperar la inversión pública. *[Aplausos]*. ¿Y dónde la vamos a recuperar? La vamos a recuperar en lo que les preocupa a los ciudadanos, la vamos a recuperar en las inversiones sociales prioritarias. Inicialmente se comprometieron 148,8 millones de euros, en el Presupuesto que vamos a tramitar y aprobar –espero– con el apoyo de los grupos se recogen 172 millones de euros para

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

inversiones prioritarias, pero es que se recogen 153 millones de euros en la Consejería de Fomento, o se recogen 81 millones de euros de inversiones en la Consejería de Agricultura, sin olvidarnos de que esa inversión social prioritaria se va a centrar en aquello que, dentro de lo social, preocupa más a los ciudadanos de Castilla y León, que es la sanidad. Se recogen solo en la Consejería de Sanidad 124 millones de euros de inversión; en Atención Especializada, 60 millones de euros para obra pública y 30... más de 30 millones de euros para la mejora del equipamiento de nuestros centros en la Comunidad.

Por tanto, este es un buen Presupuesto. Y el Presupuesto mejora. ¿Y qué hace el Grupo Socialista? Presenta las mismas enmiendas al texto articulado que ha presentado en los últimos años. Y además presenta cuestiones que son indisponibles. Porque es verdad que hay que hacer un reconocimiento –yo quiero hacerlo públicamente aquí– a la labor que hacen los funcionarios de la Junta de Castilla y León en el desarrollo de sus funciones, porque son prioritarios para defender esa calidad que tienen los servicios. Y en la Ley de Medidas, en el texto articulado de esta... de este proyecto de ley, se recogen dos medidas muy importantes. Es verdad que a lo mejor el esfuerzo es pequeño, pero ya estamos dándole mayor capacidad retributiva a los funcionarios públicos, y en el Artículo 13 se recoge que, con fecha uno de enero, el conjunto de los funcionarios públicos de la Comunidad van a tener una subida retributiva del 1 %. Ustedes me dirán que es poco. Puedo estar de acuerdo con ustedes, pero es algo; ustedes, cuando gobernaban, les recortaron el 5 %. *[Aplausos]*.

Mire, y más allá, este... este texto articulado recoge para mí una medida muy importante. Fruto de la aprobación, si procede, de los Presupuestos Generales del Estado en el Senado, conllevará que podamos reducir sustancialmente la temporalidad de los funcionarios interinos de la Comunidad. Eso afectará ni más ni menos que a más de 5.000 trabajadores de la Comunidad, que llevan más de tres años ejerciendo la actividad de forma interina y que pudieran regularizar su situación y tener más estabilidad. Y, por tanto, no planteen ustedes ahora "no vamos a...". Mire, es que hay cuestiones que, en materia de Función Pública, son indisponibles. Nosotros recogemos en el Artículo 13 lo que nos permite la normativa básica: 100 % de reposición en el ámbito de los sectores prioritarios –sanidad, docencia, lucha contra el fraude y atención en la red social– y el 50 % en el resto. Ustedes pueden plantear aquí el 120 o el 100; si es que da igual, es que no lo podemos aprobar porque eso es normativa básica.

Finalizo. Un Presupuesto positivo, que mejora sustancialmente las cuentas anteriores, que tiene más recursos, que consolida la creación de empleo, que consolida el crecimiento económico, que es social, municipalista y comprometido con el mundo rural, recupera la inversión, y sus enmiendas son las mismas de siempre. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, gracias de nuevo, señora presidenta. La verdad que escuchar al señor Cruz me recuerda mucho a aquel anuncio en el que salía aquella niña que decía "mi presupuesto lo tiene todo, todo, todo". Ese es el presupuesto del Partido Popular, ¿verdad, señor Cruz? *[Aplausos]*.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Mire, yo creo que hay algunas cosas, de verdad, que, cuando menos, llevan al sonrojo, ¿no? Porque usted habla de la evolución económica de nuestra Comunidad Autónoma y que estamos en niveles similares a la media de España, ¿no? Usted, si repasa la evolución de los... de las cuentas públicas, del PIB de nuestra Comunidad Autónoma de los últimos años, desde que gobierna el señor Herrera, usted sabe perfectamente que hemos perdido más del 10 % de peso relativo en el conjunto nacional: hemos pasado de ser el cinco y medio del PIB al 4,97 en este último ejercicio dos mil dieciséis. Y eso es menos empleo, es empleo peor, y eso es que nuestros jóvenes se vayan. Y esto ha pasado durante los quince años que el señor Herrera lleva siendo presidente de la Comunidad Autónoma. Fíjese en la hoja de servicios que tienen ustedes.

¿Y saben por qué les ha pasado estas cosas durante estos 15 años? Porque desde el área de economía, en los momentos de bonanza, sus directivos estaban más preocupados de ver cómo se lo llevaban, y en los momentos, ahora, de crisis, están ustedes más preocupados de tapar a quienes se lo llevaron. Mientras tanto, muchos jóvenes de Castilla y León tenían que marcharse... *[aplausos]* ... por culpa de sus inoperantes políticas económicas. Estaban preocupados estrictamente por lo suyo, por lo de sus bolsillos nada más.

Habla usted de la calidad de los servicios. Mire, yo no sé usted cómo puede, no sé, venir tan petulante con este tipo de reflexiones sobre la calidad de los servicios. El otro día montan ustedes un chirimbolo, un sarao, para conmemorar los 5 años de privatización del Hospital de Burgos, y cuando se marcha el consejero se inunda el hospital, por la tarde. Ayer tienen ustedes manifestaciones en Salamanca y en Astorga. Las han tenido en Benavente, en Sanabria. Tienen a los enfermos oncológicos que rabian con ustedes porque no deciden... no se deciden a cumplir los... los compromisos del señor Herrera de poner unidades de radioterapia en Segovia o en Ávila. ¿Cómo puede usted estar hablando de calidad en los servicios en la sanidad? ¿Cómo puede usted hablar de calidad en la educación cuando cada año se llevan fondos de la pública a la concertada? ¿Cómo puede usted hablar de ese tipo de... con ese orgullo de la calidad de los servicios que ustedes están prestando cuando llevan recortando más de 3.000 millones en el estado del bienestar desde los últimos años, señor Cruz?

Y mire, usted me dirá nuevamente que los Presupuestos incrementan la inversión este año, que hay un incremento notabilísimo. Si el problema no es lo que ustedes pongan en el Presupuesto, el problema es su incapacidad para ejecutar lo que pone en el Presupuesto. 420 millones que no ejecutaron el año pasado, y ya le he dicho que este año el Presupuesto se aprueba a finales de junio; se pasará el mes de julio en lo que ustedes abren el Presupuesto, retenciones de crédito, etcétera, etcétera; el mes de agosto prácticamente es inhábil en la Administración; en octubre nuevamente cerrojazo. ¿Qué van a licitar de las nuevas inversiones que hay comprometidas? Nada, señor Cruz, no van a licitar prácticamente nada. Y, por tanto, todas esas inversiones que ustedes nos cuentan volverán a dormir en el sueño de los justos un año más.

Y ya para concluir, quiero pedir votación separada de 3 enmiendas concretas, más allá de las que otros grupos puedan solicitar, pero en particular queremos que se vote por separado la Enmienda 629, que tiene que ver con ese fondo de 50 millones para ayudas al campo; la 630, que tiene que ver con el Plan Soria; y la 631, que es una enmienda de 50 millones para el Hospital de Palencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Cruz García tiene la palabra.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Izquierdo, yo sé que a ustedes no les gusta que les recordemos el pasado, pero, por mucho que usted quiera plantear, lo que es incuestionable es que cada vez que gobierna el Partido Socialista este país languidece y cuando viene el Partido Popular este país se recupera. *[Aplausos]*. Y eso yo sé que a ustedes no les gusta. Es que a ustedes hay que recordarles, porque su líder, señor Tudanca, estaba sentado en las Cortes Generales cuando se tomaron medidas como rebajar el sueldo de los funcionarios, cuando se tomaron los mayores recortes de la historia, porque ustedes dejaron este país al borde de la quiebra. Es que ahora es muy fácil decir "es que hay que recuperar la economía". Es que hemos tenido períodos de recesión económica que han superado el 3 %.

Y es verdad que queda mucho por hacer –si yo se lo he reconocido–, especialmente en materia de empleo. Pero, hombre, fíjese usted –los datos están ahí–: en dos mil catorce, en esta Comunidad había 241.000 parados. Yo recuerdo como en aquellos debates de los presupuestos algunos de ustedes decían que íbamos a llegar a la... a la fatídica cifra de 300.000 parados en la Comunidad. Y hoy la realidad es la que es: en mayo de dos mil diecisiete, en esta Comunidad hay 165.000; problemas personales que hay que hacer... tomar medidas para resolverlos. Pero es que hoy la tasa de ocupación, en la EPA, estamos ya en 950.000, y nuestro objetivo es llegar a 1.000.000 de ocupados.

Esa es la realidad: cuando ustedes gobiernan se destruye empleo, y cuando llega el Partido Popular tiene que recuperar... poner la situación económica a favor para seguir creando empleo. ¿Que hay que mejorar la calidad del empleo? Claro que lo... somos conscientes y hay que mejorar la calidad del empleo –pero no lo dice este portavoz, lo dice el consejero de Empleo–, pero lo primero será crear el empleo y luego hablar de la mejora de la calidad del empleo. Con independencia de cuáles sean las cuentas públicas.

Mire, las cuentas públicas de la Comunidad de Castilla y León, las que defiende este grupo parlamentario, tienen como objetivo las personas, mejorar la calidad de vida. Y yo sé que a ustedes no les gusta que evaluadores independientes digan que Castilla y León en el Informe PISA sale con sobresaliente frente al resto de las Comunidades Autónomas. Yo sé que a ustedes no les gusta que los directores gerentes de servicios sociales digan que la dependencia y los servicios sociales en Castilla y León son los mejores en... comparativamente hablando con el conjunto de las Comunidades de España. Y yo sé que no le gusta que la... que el barómetro sanitario diga que la sanidad de Castilla y León va mejorando; y va a seguir mejorando, porque vamos a dotar de más recursos a estos servicios públicos. ¿Y sabe por qué no le gusta a ustedes que los servicios de calidad de Castilla y León sean evaluados y tengan un sobresaliente? Porque a una mejor evaluación, un peor resultado electoral para ustedes, y eso no lo puede cuestionar nadie, y solo hay que ver lo que fue su grupo parlamentario y lo que es hoy en esta Cámara.

Y es más... *[aplausos]* ... es más, señor Izquierdo, le anticipo además que después debatiremos sobre la sección de Economía, y yo lo que me preocupa ahora

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

es cuál va a ser la tendencia de su formación política, ¿la que dice una cosa en el Congreso por la mañana y por la tarde la va a desmentir? Porque yo no quiero ese Partido Socialista; yo quiero un Partido Socialista que pueda colaborar en mejorar... *[murmullos]* ... en mejorar la calidad de vida, que se ponga codo con codo con el Grupo Parlamentario Popular para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León y no hacer oposición del "no es no", que es lo único que ustedes están haciendo. *[Aplausos]*.

Mire, les duele que las cuentas mejoren, les duele que las cuentas de la Comunidad mejoren. Tenemos 304 millones de euros más que en el ejercicio dos mil dieciséis, para sanidad, para agricultura, para educación y para recuperar la inversión. Y todos esos recursos tienen un único objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas que están en nuestra Comunidad, y que, desde luego, estoy convencido van a seguir confiando en nosotros porque somos la única alternativa para que eso sea una realidad, porque cuando ustedes gobiernan todo va siempre a peor. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Señor Izquierdo, me dice el letrado de la Mesa que no puede pedir votación separada de sus propias enmiendas, porque, no se permite en Comisión, tampoco lo vamos a permitir en el Pleno, salvo que ustedes vayan a diferenciar el voto del resto de las enmiendas, se vayan a abstener o vayan a votar en contra. Si no es así, si el sentido de su voto para todas sus enmiendas es el mismo, no puede pedir votación diferenciada de enmiendas.

Pasamos el debate de las Enmiendas números 618... *[Murmullos]*. No, no tiene la palabra. No, no, no, no tiene la palabra en relación con esto. ¿Es otra cosa? ¿Para otra cosa? Perdone. Ah, vale, si es para otra cosa sí, pero no para opinar sobre lo que acabo de decir. Sí, puede tomar la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Vamos a pedir la votación por separado de la Enmienda 616, 620, 624, 626, 627, 629, 630 y 631.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Me dice el letrado que... Sí, lo que pasa es que, el letrado, en el análisis que se hizo en Junta de Portavoces, y quizás hubo... Me está diciendo el letrado que tiene que ser antes de la votación. Lo que sucede es que en el debate en Junta de Portavoces yo recuerdo que la señora Del Barrio planteó cuándo pedir las votaciones separadas, y es verdad que se dejó abierto. Si entendemos que tiene que ser antes de la votación, pues lo llevamos a antes de la votación, pero la señora Del Barrio ha actuado correctamente de acuerdo con lo que se debatió en portavoces.

Por lo tanto, les digo a partir de este momento a todos los portavoces que antes de la votación es cuando ustedes pueden pedir las votaciones separadas, ¿de acuerdo? Yo anoto estas que se han pedido ya, pero ténganlo en cuenta, porque si el parecer del letrado, que además es quien ha estado llevando todo el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos, es este, pues creo que es el parecer que debemos de tener en cuenta. ¿Vale?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Bueno, pasamos entonces al debate de las Enmiendas números 618 a 641, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Y, para un turno a favor, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, a ver si esta vez tenemos más suerte, no en que se aprueben nuestras enmiendas, sino que, por lo menos, los procuradores del Partido Popular respondan a nuestras enmiendas, porque lo que ustedes hicieron en todas y cada una de las Comisiones es faltar el respeto a nuestro grupo parlamentario, a nuestros votantes y a los suyos propios, que les han votado por lo menos para defender unas ideas que no fueron capaces de hacer en las diferentes Comisiones. Lo cual indica que lo que se necesita aquí es un debate profundo acerca de una reforma del Reglamento y de que es... y de qué sirve para cosa... para cada cosa.

Dicho esto, en total nuestro grupo parlamentario presenta un total de 24 enmiendas al articulado, dirigidas todas ellas al control y a la transparencia. Ya se lo ha dicho el Consejo Consultivo en su último informe, que la Junta de Castilla y León debería de aprender de la transparencia de otras instituciones propias, y más aún en los tiempos excepcionales en los que nos encontramos, donde, día tras día, estamos rodeados de casos de corrupción que asolan nuestro país por la falta de transparencia y por la falta de control; y debemos de... es necesario extremar estos controles para evitar esta corrupción. Y en ese sentido, pues van nuestras enmiendas.

Principalmente, las cinco primeras están relacionadas con los mínimos necesarios para las autorizaciones de las fundaciones, contratos mayores y menores del sector público, convenios de colaboración, así como cualquier modificación presupuestaria. Como hemos dicho anteriormente, se necesita un mayor control y transparencia, sobre todo en lo relativo a las modificaciones presupuestarias, de las cuales la Junta de Castilla y León es tan fan de realizar en los diferentes Consejos de Gobierno. Ya expresamos las motivaciones para este control en una proposición no de ley que fue presentada en estas Cortes y que fue rechazada por el Partido Popular.

En el caso de las fundaciones, también lo que tendría que hacer la Junta de Castilla y León y, por supuesto, estas Cortes pues es de trabajar con administración paralela, donde no existe ningún control, y hacerla... y hacerla importante con las funciones que se le atribuyen. Es decir, lo que no puede hacer la Junta de Castilla y León es atribuir funciones de Ejecutivo a una fundación como la Fundación Siglo, por ejemplo, destinando la mitad de su presupuesto.

También solicitamos la retirada de la excepción contenida en este artículo... en el artículo del FEAGA y del FEDER. El Fondo Europeo Agrícola de Garantía es el instrumento financiero de la Política Agraria Común dirigido a respaldar los mercados agrícolas. El presente reglamento tiene como objetivo garantizar la regularidad de las ayudas concedidas por parte del FEAGA y controlar su uso. Por lo tanto, es el propio reglamento el que dice que deben de ser controladas por las Comunidades Autónomas. El FEADER es el instrumento de financiación de la política de desarrollo rural. Este fondo contribuye a mejorar la competitividad de los sectores agrarios y forestal, el medio ambiente y la gestión del espacio rural, así como la calidad de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

vida y la diversificación de las actividades en las zonas rurales. Creo que se trata de una medida totalmente razonable e inexplicable que, teniendo en cuenta los propios reglamentos de la Unión Europea, pues se realice esa excepción.

También hacemos referencia a la tasa de reposición. Esta debe ser igual al 100 % siempre, ya que, si no, estaríamos hablando de ni tan siquiera consolidar el empleo público.

No hay nada... también hacemos referencia a lo que hemos venido diciendo hasta el momento, que es la transparencia en cuanto a las gratificaciones, ya que no es tal, porque no se indica en qué Consejerías se distribuye ni entre cuánta gente. Hay que evitar el oscurantismo de estas gratificaciones, conocido y extendido por el funcionariado, así como la extrañeza ante su reparto, que se ha considerado, según algunos comunicados de sindicatos, como bastante aleatorio y arbitrario.

Queremos hacer mención especial a la enmienda que hace referencia al Artículo 26, donde se establece la cuantía máxima de avales que puede conceder tanto la Junta como la Agencia de Innovación, Financiación e Internalización Empresarial, como el Instituto Tecnológico Agrario, que es requerir una ley para que la Junta pueda conceder otros avales distintos a los enumerados. Es por ello que pedimos una ley para conceder avales a personas en situación de sobreendeudamiento, que permitiría ganar tiempo para el pago de sus deudas para no perder la casa. Si la Administración general, por ejemplo, ha podido conceder avales tanto para el SOMACYL como para el ITACYL para que pudieran acceder a la financiación del Banco Europeo de Inversiones y del Banco Sabadell, según hemos visto publicado en el BOCYL, y que servirían para garantizar operaciones de financiación, un poco de ayuda a los más desfavorecidos y en situación extrema pues no vendría nada mal. Estamos hablando de voluntad política, donde la proporción de avales ejecutados, por cuantía y número, sería probablemente inferior de los millones de avales ejecutados para saldar deudas de diversas empresas avalistas.

Queremos hacer hincapié, también, en ciertas medidas relacionadas con lo que nosotros entendemos es voluntad política, como es el caso de las tasas universitarias. Entendemos que se tiene que hacer una revisión de las mismas y se tiene que hacer una revisión porque, como sabemos todos aquí, disponemos de las tasas más caras de toda España y, a pesar de que Ciudadanos firma un pacto con el Partido Popular para aprobar estos Presupuestos, donde se contemplaba la reducción de tasas, eso siempre que la economía lo permitiera, hemos visto como el Partido Popular se ha saltado el pacto congelando las tasas universitarias, cuando se suponía que las iba a reducir un 5 %, o, por lo menos, eso es lo que firmó en el acuerdo para los Presupuestos de dos mil diecisiete. Con lo cual, no vale que se congelen, sino se tienen que reducir.

Luego, tenemos un grupo de enmiendas dirigidas al control parlamentario, algo que se está haciendo extremadamente difícil en estos tiempos, con este Gobierno del Partido Popular, como ya hemos indicado en múltiples ocasiones. Se trata de la posibilidad de aumentar la capacidad de pedir información sobre cualquier asunto y que no sea denegada, tener una visión más clara de las desviaciones en las ejecuciones presupuestarias y también observar en tiempo real, y, cuando hablo de tiempo real, me refiero al mismo tiempo que la Junta de Castilla y León y que el Grupo Parlamentario Popular, que disponga... que en muchas ocasiones disponen

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

de información privilegiada, pues tener esa misma información al igual que el Partido Popular. Vamos, básicamente, de lo que se trata es que podamos disponer de información para ejercer la labor que está encomendada en el Estatuto de Autonomía, que es el control del Gobierno.

No solo pedimos más transparencia sino que pedimos más participación ciudadana, tanto en la elaboración del Presupuesto como en el control del Presupuesto, así como un presupuesto dedicado a las personas con medidas contra el sobreendeudamiento de la vivienda habitual, como ya hemos explicado anteriormente, así como un plan específico para evitar la pobreza energética, ya que con casi una cuarta parte de lo que invierte la Junta de Castilla y León en proyectos fallidos, como ya hemos podido comprobar, el de la Ciudad del Medio Ambiente, pues se podría establecer un plan que acabara con este programa... con este problema. Es decir, se trata de poner a las personas por encima de los intereses económicos.

También hemos solicitado un fondo específico para dotar a la zona básica de salud de Guardo de la uvi móvil, en cumplimiento con el Artículo 12.5 de la Ley 4/2011, de veintinueve de marzo, por la que se aprueba las Directrices de Ordenación de ámbito subregional de la Montaña Cantábrica Central, así como una cuestión muy importante que creemos que es la creación de un fondo específico contra la violencia de género, que esté blindado, con una dotación presupuestaria suficiente. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, decirle, señora Del Barrio, que cada uno prepara sus intervenciones, pues con arreglo a la ideología y a la voluntad de su grupo político y respetando el resto de los grupos. El hecho de que en las Comisiones el Grupo Parlamentario Popular tuviera una postura y ahora tenga la misma, como es este caso, porque ya le adelanto que vamos a rechazar sus enmiendas en este apartado, pues no significa que le faltemos a usted el respeto, significa que tenemos opiniones distintas y que pertenecemos a grupos diferentes, que su modelo, obviamente, no es nuestro modelo y que ustedes tienen una forma de pensar y una forma de entender la política que nosotros no tenemos.

Ustedes entienden el control de una forma, como todos conocen con un ejemplo muy claro que no voy a citar, ya se lo dije en Comisión, que no es la forma que nosotros tenemos de trabajar; y se lo comenté, ya sé que esto le va a enfadar y que usted luego me responderá con mucha más dureza, pero, en resumidas cuentas, hemos venido aquí a hablar del Presupuesto. De un Presupuesto en el que ustedes pasan por alto que en materia de servicios sociales es el Presupuesto más alto de la historia de la Consejería de Familia desde que se creó esta Consejería; un Presupuesto centrado en la persona, en todas las necesidades que tiene la persona a lo largo de su vida; un Presupuesto que aumenta en todas sus Consejerías –de esto tampoco les he oído hablar–: Sanidad aumenta un 5,2 %, Educación aumenta un 4,6 %, Familia aumenta un 3 %, Empleo un 11 %, Economía y Hacienda aumenta un 35 %, Agricultura un 7,7 %, Fomento un 3,7 %, Cultura un 4,7 % y Presidencia un 2,3 %.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

A ustedes todo esto les parece recortes, les parecen políticas que hacen sumir a nuestra Comunidad en el más profundo de los fracasos, en el más oscuro de los agujeros, y es algo que permítanme que a mi humilde entender no comprenda, porque cuando en un Presupuesto todas las Consejerías aumentan su presupuesto, pues todas sus enmiendas caen por su propio peso. Por lo tanto, yo creo que... señor Fernández, no se me enfade, no se me enfade, esté usted tranquilo; cada uno opina en libertad y diciendo lo que le parece; yo entiendo que no le parezca bien lo que yo digo, pero estese usted tranquilo.

Es un Presupuesto, por otra parte, que trabaja en muchas de las cosas que ustedes han criticado. Hay actuaciones financieras por un 73,8 % en el apoyo empresarial, también –bueno, no es en este punto, sino más adelante– en el proyecto de recuperación industrial de nuestra Comunidad; es algo en lo que ustedes no creen, aunque sí que lo votaron a favor. En realidad son ustedes bastante incongruentes, porque en el día a día son capaces de votar a favor de ciertas cosas, pero cuando toca hablar en este sitio, y es el momento en el que nos hacemos la foto, ustedes entonces cambian... cambian de opinión. Ya está otra vez el señor Fernández enfadándose, pero que es lo que hay, es que es lo que hay, lo siento mucho, señor Fernández.

Hablan ustedes también de avales. Mire, a mí lo que me importa es que la inversión en este Presupuesto crece 538 millones de euros, un Presupuesto que hasta ahora no había tenido carácter inversor, porque Castilla y León no es una isla en este país, y, como ya ha comentado el portavoz de mi grupo que me ha precedido en el uso de la palabra, cuando en este país gobiernan políticas de izquierdas, este país se va a pique. Claro, que ustedes lo hacen con una tranquilidad pasmosa, porque luego viene el Partido Popular, que lo arregla, y en esas estamos, pero hay que poner el marcador a cero, y después de eso hay que crecer. Por lo tanto, ustedes, en este sentido, además hay que añadirle una dosis importante de populismo, que les viene también por eso de que, en fin, lo de gobernar les pilla... les pilla lejos.

En cualquier caso, en cualquier caso, señorías de Podemos, defenderé, como hemos estado defendiendo en todas las Comisiones, un Presupuesto que mantiene el crecimiento, que mantiene el crecimiento en número de empleos, que mantiene el bienestar de las personas de nuestra Comunidad, que ha conseguido que muchas personas en una situación de crisis nunca conocida en esta Comunidad y en este país por las políticas de izquierdas hayan podido comer, hayan podido no tener cortes de luz en sus casas, hayan podido seguir manteniendo un nivel de vida gracias a que más del 80 % del gasto no financiero de este Presupuesto se ha destinado a las principales Consejerías, que son Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

Vamos a seguir defendiendo unas políticas que permiten un ahorro fiscal de 80... 281 millones de euros; un Presupuesto que invierte más de 220 millones en I+D+i, que es algo que a ustedes también les preocupa mucho, que lo ha convertido en una política transversal –como ha dicho la señora consejera– llegando al 3 % del gasto no financiero de las Consejerías; un Presupuesto que tiene actuaciones novedosas en el desarrollo sostenible, que a ustedes también les preocupaba, y se ha recogido.

De todo esto que yo les estoy hablando no les he oído hablar. Se limitan a hacer una serie de enmiendas que no son factibles llevar a cabo, porque, o bien hay una legislación básica, que a ustedes no les importa, como es en el caso de las tasas de reposición, o bien son contrarios al normal funcionamiento de las Consejerías, en este caso la Consejería de Economía y Hacienda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por mi parte, nada más. Y muchas gracias. Y incidir en que es un Presupuesto que aumenta un 4,6 %, que tiene 338 millones de gasto no financiero y que augura un crecimiento del 3,2 %, preveyendo un aumento en el crecimiento del PIB regional del 2,5 %. Lejos de sus malos augurios, este Presupuesto es mucho mejor de cualquiera que ustedes hubiesen podido plantear. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, yo, señora Cortes, comparto con usted el tema de que hay que prepararse las intervenciones; nosotros no nos hemos... en ningún momento le hemos dicho nada con respecto a cómo ustedes se preparan las intervenciones, lo que le hemos dicho es que se preparen las intervenciones y que no vayan ahí, al Pleno, sin decir absolutamente nada, que es una falta de respeto por sus votantes, que les han votado para trabajar en las Comisiones, para trabajar en las Comisiones. Yo no me he metido con la ideología de cada uno de los grupos parlamentarios. Así que nosotros lo que queremos es, como nosotros hemos hecho, que se prepare las intervenciones.

En segundo lugar, afortunadamente, nuestro modelo es muy diferente del suyo; ustedes vienen aquí a hablar de números y nosotros de cómo afectan esos números a las personas, cosa que muchas veces se le olvida.

También estábamos... No me ha oído hablar de lo que aumentan las Consejerías porque yo pensaba –y, si no, que me corrija la Mesa de la Presidencia– que estábamos hablando de la sección del articulado. Yo, luego, mis compañeros hablarán de lo que han aumentado o lo que ha disminuido, de lo que se incorpora en cada una de las secciones; pero ahora, aquí, la sección que estamos debatiendo es el articulado, ¿no?, y usted no ha mencionado ni un... otra vez, de nuevo, ni una sola... un solo argumento en contra de nuestras enmiendas del articulado. Por lo cual, no me ha oído hablar de eso porque ya le hablaré de eso en las secciones y en las Consejerías que a mí me competen, y mis compañeros en las que le compete a ellos.

No sé si ha estado usted a las once, aquí, de la mañana, o ha llegado tarde, o no sé lo que... o está haciendo oposiciones para ser la próxima consejera de Economía, porque usted me ha hecho el discurso que ha hecho la consejera de Economía a las once de la mañana, de once de la mañana a las once y cuarto. Usted me ha hecho una valoración general de lo que es la... de todos los Presupuestos, no se ha referido al articulado y no se ha referido absolutamente a nada de lo que estábamos proponiendo.

¿Incongruentes? Bueno, la incongruencia y las fotos y todo, ejemplo, la muestra un botón: todos los consejeros se van a hacer fotos y luego no aplican lo que dice que van a hacer en los Presupuestos, que es cuando, a la hora de la verdad, hay que realizar y mostrar las políticas que se están llevando a cabo. Y, para ejemplo, bueno, los tendremos para dar y regalar luego, después, en las diferentes secciones. ¿Cuántos planes se han vendido? ¿Cuántas fotos se han hecho con los planes? ¡Qué bien les ha parecido a los consejeros y consejeras de nuestra Comunidad Autónoma

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

ciertos planes! A la hora de la verdad, cuando hay que presupuestar, cuando hay que dotar de dinero, cuando hay que hacer todas las cosas, ¿cuánto se presupuesta en los Presupuestos? Cero euros, señora Cortés. Eso sí que es postureo y eso sí que es incongruencia con las políticas que hace el Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y ya, por último, usted me habla de políticas de izquierda. Bueno, yo le voy a hablar de políticas para la gente. Yo, hasta el momento, hasta donde yo sé, y el sábado estuve allí, Madrid y Barcelona todavía existen, y no han desaparecido y siguen allí, ¿eh? Y, simplemente, cuando usted habla de que han seguido apoyando a las personas a pesar del sobreendeudamiento, la pobreza energética, yo solo le voy a decir que hable usted con Ramón, la persona de Zamora. Usted le conoce muy bien; hable con él a ver qué opina y qué le parece todo esto que está diciendo.

Y, bueno, yo lo único que le voy a decir, que la legislación básica se la tiene que leer usted, porque lo que dice el articulado, si realmente se lo hubiera leído, la Junta de Castilla y León... La tasa de reposición se puede hacer hasta el 100 %, porque la ley lo ha permitido este año otra vez; eso, lo primero. Lo que dicen los Presupuestos, o el articulado en este caso –que usted no se ha leído–, es que la Junta de Castilla y León no garantiza la tasa de reposición al 100 %; y nosotros decimos que se garantice, por lo menos, al menos la tasa de reposición al 100 %. Es evidente que nosotros queremos mucho más, pero, como la legislación básica es lo que dice, pues nosotros que se asegure y se garantice que esta tasa de reposición es el 100 %. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidenta. Bien, está claro que todos queremos más, señora Del Barrio; hasta una canción hay con eso. Me pone usted de ejemplo Madrid. Tiene valor, ¿eh?, teniendo en cuenta las últimas noticias de sus compañeros en Madrid. *[Aplausos]*. Pero, bueno, usted misma, usted misma; cuando en un sitio no valen las externalizaciones, los estudios externos, en otros sitios sí, bueno, ustedes... Y me hablan ustedes a mí de coherencia. Tiene tela, ¿eh?, para lo jóvenes que son ustedes en política, que en este momento me pongan de ejemplo a Madrid. Pero, bueno, allá cada cual, allá cada cual.

Me habla también de cómo organiza el Partido... voy a hablar del Partido Popular, no quiero pensar que esto es algo que usted tiene conmigo, pero los discursos cada uno se los organiza como... no, como puede no; como quiere, como quiere. Y yo, mire, en esta segunda intervención no me he preparado nada, y no me duele ni tengo ningún empacho en decírselo, porque es que, al final, ustedes, como siempre, cuando se les descoloca, empiezan a disparar y a sacar balones fuera, y entonces uno, aunque tenga un discurso preparado, pues no puede utilizarlo.

Yo lo que le digo, señora Del Barrio, es que, en esta legislatura, este Presupuesto que nos han presentado los distintos consejeros es uno de los mejores Presupuestos que se han traído a las Cortes después de la crisis que se ha vivido no solo en Castilla y León, sino en el conjunto de España. Que esa crisis ha sido fruto de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

las políticas de izquierdas que hemos tenido en este país –ya está el señor Fernández otra vez que se mueve en la silla; yo no sé qué le pasa cuando yo hablo, señor Pablo, no lo sé; relájese, se lo vuelvo a decir–.

Señora Del Barrio, volviendo al discurso. Me ha hablado usted de Paco, de Zamora... *[murmullos]* ... Ramón. Pues fíjese, yo no tengo nada que ver... no tengo nada que ver con este señor. Sabe usted perfectamente que conozco la historia de primera mano, pero usted... *[murmullos]* ... pero usted comprenderá...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, no abra un debate en cerrado.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Es lo que pasa, presidenta, cuando se habla de una cosa y se viene a hablar de otra cosa. Pero bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Cortés, usted vaya a la cuestión.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Sí, yo voy a la cuestión. Voy a la cuestión. *[Aplausos]*. Vamos a ver, este señor –como ustedes bien saben– no es de repente embargado ni es de repente su casa subastada. Solo voy a decir esto: que ustedes siempre utilizan la demagogia cuando se habla de estos casos; siempre, siempre. Y la huelga de hambre y la foto y todo lo demás. Respeto, respeto a las instituciones, respeto a las personas, y no utilicen la vida de las personas para hacer debate político. Yo no voy a hablar más de esta persona, no voy a decir más, y podría hacerlo; pero yo respeto su vida, respeto su circunstancia, lo mismo que respeto la actuación de las instituciones que se han visto involucradas en este caso. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos ahora las Enmiendas número 55 y 56 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se mantienen para defenderlas en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Traemos dos enmiendas. Una al Artículo 36, en concreto la modificación del Artículo 235 de la Ley de Hacienda, que habla sobre la información a las Cortes. Y traemos una precisión sobre la información que se está realizando, porque el estado de ejecución que se nos envía no es tal estado de ejecución. En definitiva, de lo que habla es de modificaciones presupuestarias, y solamente habla realmente de ejecución cuando habla del capítulo de inversiones. Esto ¿qué supone? Supone que nunca hacemos un seguimiento en tiempo y forma. Si a esto le añadimos el hecho de que no existe la costumbre –aunque este año hemos intentado implantarla– de que se rinda cuentas de la ejecución del Presupuesto, la información que tenemos siempre es tardía. De hecho, en alguna Comisión definí

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

que lo que hacíamos era arqueología presupuestaria en lugar de analizar el Presupuesto. Por eso planteamos una enmienda de adición al Artículo 235 de la Ley de Hacienda, donde particularizo, o particularizamos, cuáles son las cuestiones de las que se debe informar; entre ellas, la ejecución de los ingresos y la ejecución del resto de los gastos.

En cuanto a la segunda enmienda... la segunda enmienda, que habla de la Disposición Transitoria Tercera, es una disposición veterana –de hecho, lleva desde el dos mil trece–, que consiste en que unos atrasos por la Atención Continuada del dos mil nueve no se han pagado todavía, y además este año volveremos a no... a no pagarlo. Mire, tiene una historia y es que en el dos mil nueve, mediante un Decreto, el 49/2009, del treinta de julio, se fijan las... se fijan las cuantías del complemento de Atención Continuada. Dado que se me agota el tiempo, lo... se lo resumo en una sola frase: ya es hora de que se paguen diferencias retributivas del año dos mil nueve. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García. Interviene desde el escaño.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y yo creo que por... dado que son únicamente dos enmiendas, no lo considere una falta de respeto para nada, señor Mitadiel, me parece más por economía de tiempos.

Respecto a su Enmienda número 55, es verdad que usted plantea adicionar una información. Me parece que el sitio apropiado para ello podía haber sido, obviamente, una modificación de la Ley de Hacienda, pero no incorporar este aspecto en el texto articulado, en un artículo concreto que habla de la información añadida a la que se plantea en la Ley de la Hacienda de la Comunidad que se remite a las Cortes.

Respecto del planteamiento que hace usted de la ejecución presupuestaria, yo le remito que es muy fácil hacer el seguimiento de la ejecución presupuestaria. Yo lo he puesto de manifiesto esta mañana en mi primera intervención: es simplemente... aparte de la información que manda la Junta, hay una magnífica página del Ministerio de Hacienda donde hay un estudio comparado capítulo a capítulo de la ejecución presupuestaria, y es ahí, además, donde se pone de manifiesto que la ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León es sustancialmente más alta que la que efectúan otras formaciones políticas en otras Comunidades Autónomas donde gobiernan.

Y respecto a la Enmienda número 56, es verdad y yo le reconozco que este es un tema que hay que afrontar. Usted sabe que hemos, incluso, hablado con la posibilidad de poder transaccionar una enmienda para dar solvencia a este problema que se arrastra desde el año dos mil nueve. Es verdad que hubo que tomar medidas muy delicadas, obviamente, en materia económica en esos períodos por la crisis y que había que priorizar los recursos de los que contaba la sanidad pública, pero yo creo que es necesario afrontar a futuro... es verdad que en este ejercicio presupuestario que estamos debatiendo, dos mil diecisiete, no va a ser posible, pero espero que en los próximos ejercicios se pueda llegar a un acuerdo en los términos en los que hemos iniciado conversaciones, y que espero pueda fructificar a futuro y poder

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

solventar esta deuda que se tiene con el personal sanitario desde el año dos mil nueve. Pero nuestra posición a día de hoy sigue siendo en contra de sus dos enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Si quiere intervenir, porque es un minuto, señor Mitadiel, tiene la palabra para un turno de réplica.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Bien. Con respecto a la primera enmienda, la del... la de la información sobre la ejecución, decirle que ya me he aprendido el camino para obtener el estado de ejecución, que consiste en preguntárselo directamente a la Consejería. Es decir, si no quieren estos... dar estos datos con generalidad, no se preocupe que ya lo he obtenido una vez y lo voy a obtener cada semestre, al menos, para que... poder hacer un seguimiento del Presupuesto más o menos en vivo y en directo, y no encontrarme al final del año con que no se ha ejecutado prácticamente nada de lo que se había planteado, o por lo menos en algunos aspectos de programas de subvención etcétera.

Con respecto a los... al pago de... diferencias del año dos mil nueve, entiendo que son 17 millones de euros, pero son 17 millones de euros que van a ser este año y el siguiente; y, por lo tanto... y el siguiente; y, por lo tanto, en algún momento hay que establecer un calendario de pagos, porque, si no, lo que estamos haciendo –y entiéndase que afecta a personal que seguramente ya se ha jubilado– es no pagarles, y esto no puede ser. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Reiterarle la voluntad. El período de crisis... creo que estamos saliendo de la crisis y es momento de afrontar esa deuda que se mantiene. Es verdad que la cuantía es, incluso, un poquito mayor de esa cifra que usted ha apuntado de 17 millones de euros y que habrá que periodificar, seguramente, en varios ejercicios presupuestarios. Le he manifestado nuestra voluntad de afrontar en el futuro ese elemento.

Y respecto a la ejecución presupuestaria, no espere usted seis meses, está colgada en la página web del Ministerio de Hacienda la del mes de febrero del año dos mil diecisiete; no hay que irse seis meses atrás. Y, en todo caso, quiero poner de manifiesto que la Junta cumple con lo que dice la Ley de Hacienda y manda un estado de ejecución cada dos meses a los grupos parlamentarios, a través de la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Concluido el debate del articulado del Proyecto de Ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos de los Presupuestos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Les recuerdo que el tiempo que se ha acordado por los portavoces será de un máximo de seis minutos para turno a favor y en contra, y tres minutos para réplica y dúplica.

Sección 01

Comenzamos con las Enmiendas número 1 a 33, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que mantienen para defender en el Pleno. Tiene la palabra el señor Briones Martínez, para un turno a favor.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Señora presidenta. Señorías. Buenos días. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 33 enmiendas a los Presupuestos, divididas en cuatro importantes bloques: el primero, en relación a la dotación de servicios a las áreas funcionales estables; el segundo, la recuperación de los planes provinciales; el tercero son unas necesidades puntuales de algunos ayuntamientos; y el cuarto es, fundamentalmente, en materia de justicia y la creación de una oficina anticorrupción. Todas las enmiendas ascienden, en su totalidad, a la cantidad de 3.913.000 euros, y proceden, fundamentalmente, de detraer partidas presupuestarias que consideramos que son menos importantes. Proceden del Gabinete de Prensa, de la Secretaría General, de la Dirección y Servicios Generales y de la Dirección General de Presidencia, fundamentalmente, relativas a atenciones protocolarias, material informático, publicidad -hay partidas muy importantes- o partidas de reuniones, cursos, conferencias, mantenimiento, suministros, etcétera.

Así pues, el primer bloque que presentamos afecta a las Enmiendas 19, 20 y 23. Está dotado con una cuantía de 1.450.000 euros y se refiere a la dotación de servicios a las áreas funcionales urbanas estables. Lo que se propone en esta nueva enmienda, o en estas enmiendas, es la necesidad de dotar a estas nuevas áreas funcionales de recursos y cantidades económicas suficientes para logar un desarrollo que incida en todos los aspectos económicos, sociales y de desarrollo de las mismas, que han de permitir a la Junta de Castilla y León, a la hora de planificar sus políticas, concretar las acciones que sean más idóneas y necesarias en estos espacios territoriales. Con estas enmiendas lo que nosotros planteamos es colaborar en el inicio de estos trabajos de las áreas funcionales estables de aquellos municipios mayores de 20.000 habitantes y sus correspondientes alfoces.

El segundo importante bloque de enmiendas incluye las Enmiendas 14, 16 y 29, y se insta a la recuperación de los planes provinciales para obras y servicios. Es reincidente; saben que el año pasado también la planteamos, y lo que nosotros queremos decir, claramente, es que, desde el año dos mil doce, tanto los planes provinciales para obras y servicios que estaban gestionados por las diputaciones y los ayuntamientos no reciben un solo euro; no solo no lo reciben del Estado, sino, además -perdón- tampoco de la Junta de Castilla y León. Estas inversiones demostraron que eran eficaces y eficientes para los pequeños ayuntamientos, para su forma de vida, para su desarrollo socioeconómico y para la igualdad de oportunidades y defensa del medio ambiente del conjunto del territorio español. Por ese motivo, la eliminación de los planes provinciales en el año dos mil doce es quizás una de las mayores agresiones desde las Administraciones al mundo rural, a la

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

cohesión territorial, económica y social de esta Comunidad, ya que nuevamente se agreden los derechos de los más indefensos, de los ciudadanos del mundo rural que viven en pequeños municipios y que sufren peores condiciones de vida que el mundo urbano.

Las inversiones en el mundo rural son claramente insuficientes, señorías, y de ahí que, entre otras causas, vaya a devenir lo que se conoce como la sangría poblacional. Cada vez somos menos, por lo que es absolutamente necesario incrementar las inversiones y dotar con más servicios a nuestro mundo rural. En resumidas cuentas, señorías, el mundo rural se muere. Porque, además, no somos capaces de mejorar sus condiciones de vida y las reformas que se hacen se hacen siempre, precisamente, en reducirles o quitarles servicios en sanidad, en educación, en justicia, acrecentándose, por tanto, esa brecha histórica que se produce entre las zonas rurales y las urbanas. A ello, sin duda alguna, ha conducido la desaparición de los planes provinciales.

El tercer gran bloque de enmiendas que se... se refiere, fundamentalmente, a necesidades puntuales de algunos ayuntamientos. Está dotada con 543.000 euros, y se concreta en unas... algunas partidas de 200.000 euros para la adquisición de maquinaria en aquellos municipios menores de 1.000 habitantes –que ya existió, precisamente, en la Consejería de Presidencia–, 110.000 euros para poner un ascensor en el edificio de los condes de Requena de la ciudad de Toro –como se acordarán ustedes, señorías, el año pasado las volvimos... la trajimos aquí, y, desde luego, volvieron a votar en contra–. Decirle que hay que dotar de accesibilidad, precisamente, a esta oficina –que, precisamente, es donde la Junta que tiene sus oficinas–. Hay otra partida de 22.000 euros para la primera instalación de mobiliario para los parques infantiles de Santa Cristina de la Polvorosa y Bretó de la Ribera. Y otros 62.000 euros para la remodelación de una casa rural en La Hija de Dios, en Ávila. Hay otros 90.000 euros también de las partidas para la canalización del arroyo en casco urbano en Manganeses de la Polvorosa.

Y, para terminar, el cuarto bloque, uno de los... para nosotros de los más importantes, se refiere a una serie de enmiendas en materia de justicia y la creación de la Oficina Anticorrupción. Fundamentalmente hablamos de partidas que van desde la 1 a la 13, la 15, 17, 18 y la 21. Todas, a excepción de la 21, pretenden mejorar la Justicia a través de los convenios entre la Administración de Justicia de Castilla y León y el Ministerio de Justicia. La implantación absoluta y caótica del "papel cero" está generando unos importantes problemas y fallos en los... en los diversos... en las diversas –perdón– sedes judiciales. Eso está generando una paralización que dura días y horas en los... fundamentalmente, en lo que son los juzgados.

Planteamos también un convenio entre la Junta de Castilla y León y los convenios de abogados para la formación de letrados, referentes a la justicia gratuita; uno de los grandes pilares de la Justicia.

Y, por último, dentro de este bloque de enmiendas está la 21, con una dotación de 300.000 euros, que pretende instar a la creación de una oficina anticorrupción en Castilla y León. Ya que, a pesar de las medidas para la regeneración anunciadas por el presidente Herrera y de decir que estos casos de corrupción les repugnan y les dan asco, no hay medidas efectivas y de excepción –voy terminando, señoría– ante los gravísimos casos de corrupción que les afectan a ustedes, como la trama eólica, "la perla negra"...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, tiene que terminar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Termino, señoría). ... en ambos investigado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y vaya a la cuestión, señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... el exvicepresidente de la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vaya a la cuestión. Estamos debatiendo los Presupuestos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, señoría, estoy instando la creación de una oficina anticorrupción; permítame que termine. Por eso le digo... les digo, señorías, que es muy importante que se cree esta oficina anticorrupción, y es una llamada que hago al resto de los grupos políticos.

Y, señorías, no, no nos hemos visto... o no hemos visto en sus Presupuestos ninguna partida nueva ni medida nueva que sirva para hacer efectiva una lucha sin cuartel contra la corrupción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Quiero recordarle al responsable del Partido Socialista que ha hecho estas enmiendas en la Sección de Presidencia cuáles eran los objetivos que en la legislatura nos marcamos, en los que teníamos que trabajar, y en los cuales esta sección corresponde completamente con el desarrollo de algunos de ellos. Quiero recordar que la consolidación de la recuperación económica y el empleo, como aquí ya se ha dicho, que la garantía de unos adecuados servicios públicos, como aquí ya se ha dicho, eran dos de los objetivos; y el tercero de ellos, más importante, era el fortalecer el proyecto de la Comunidad en Castilla y León.

La Consejería de Presidencia, como tuvimos ocasión de conocer de boca del propio consejero y como hemos tenido posibilidad de debatir en más de una ocasión, cumple con los Presupuestos en el año dos mil diecisiete en esa sección con ese objetivo básico. Ha subido aquí a lamentar la situación de despoblación, la situación que tenemos en el mundo rural, y hay que recordar que, sin contar con el Capítulo 1 de gastos de personal en la Sección de Presidencia, el 70 % del Presupuesto, que son sesenta y seis millones y medio de euros, van a tres objetivos básicos, que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

es garantizar los servicios en el medio rural, corregir desequilibrios territoriales y apoyar a las entidades locales. Por tanto, el 70 % de los presupuestos de la Sección de Presidencia van directamente a incidir en esa materia.

Un voto contrario al Presupuesto, como el que ustedes han anticipado y el que van a hacer, significa, directamente, votar en contra de estos objetivos. Y ustedes lo tienen que saber y lo tienen que tener claro, porque votarán en contra de los fondos de participación en los tributos propios, que tendrán 13 millones de euros destinados al mundo local; porque van a votar en contra del Fondo de Cooperación Económica Local, que está vinculado a los impuestos cedidos, y que asciende a una cantidad de 50 millones de euros; porque van a votar en contra de los Fondos de Cohesión Territorial, que este año, además, ascienden a 3,3 millones de euros; y porque votarán en contra de los fondos a diputaciones, con ese servicio de asistencia a municipios de 7,2 millones de euros. Es decir, un despliegue total de 76 millones de euros que van dirigidos a la fijación de población, a la creación de empleo en el mundo rural y a atender las necesidades de los municipios. Por tanto, no se lamenten tanto y dedíquense a poder apoyar esas medidas que son tan importantes para nuestro medio rural.

Sobre las enmiendas que han presentado en este ejercicio presupuestario, hay que decir que en la Sección de Presidencia –lo valoramos positivamente– han caído de 37 a 33 las enmiendas; es un descenso significativo, de casi el 10 %, y representan, en cuanto a cuantía económica, el 3,2 % de los casi 122 millones de euros que tiene asignadas la Sección de Presidencia en estos Presupuestos. Eso significa que están de acuerdo con el 97 % restante del presupuesto, y eso lo valoramos muy positivamente, porque, si ustedes tuvieran que hacer el presupuesto a la Sección de Presidencia, por mucho que aquí han argumentado algunas cuestiones de detalle que creen que faltan, el 97 % del presupuesto sería exactamente el que ha hecho en este caso la Consejería de Presidencia, y eso nosotros lo valoramos positivamente.

¿Por qué lo valoramos positivamente? Porque no han hablado aquí de cuestiones que son muy importantes, como el impulso decidido que estos Presupuestos marcan en el área de la Función Pública. Hay que recordar que en octubre del año dos mil quince se firmó un acuerdo por parte de la Junta de Castilla y León con los representantes sindicales de la Función Pública con el objetivo de recuperar los derechos de los empleados públicos y de marcar aquellas prioridades básicas en el ámbito de la Función Pública, que permite que este año esa oferta de empleo público llegue a ascender a 2.000 plazas, y que no solo queda ahí la cuestión, sino que la Junta de Castilla y León está ejerciendo un liderazgo en la Conferencia de Presidentes para conseguir la reducción de las tasas de interinidad en los servicios esenciales, de tal modo que podríamos llegar a aspirar en esta Comunidad a la convocatoria, entre los años dos mil diecisiete y dos mil diecinueve, de 5.700 plazas, de las cuales 2.800 irían a sanidad, 1.300 a educación, 1.500 a servicios sociales.

Existe una decidida voluntad en estos Presupuestos –así pone de manifiesto, y entendemos que están de acuerdo, porque no han hecho ningún comentario al respecto– con que se multiplique por 10, por 10, ni más ni menos, la partida que va destinada a la financiación de los procesos selectivos, que pasa de 44.000 a 440.000 euros. Por tanto, el presupuesto de Presidencia en esta materia es muy positivo, porque mantiene ese acuerdo con los sindicatos, firmados en el año dos mil

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

quince; porque marca el camino de esas prioridades en materia de Función Pública; y porque va a permitir avanzar en la estabilización del empleo público en servicios esenciales en Castilla y León.

Pero también este presupuesto es positivo, y el hecho de que no haya habido enmiendas en estas materias que le voy a decir para nosotros pues, evidentemente, nos congratula, porque marca 4,2 millones en materia de cooperación a desarrollo, que permitirán ser destinados fondos a ayudas humanitarias y de emergencia, y permitirán, con ese compromiso que hemos acordado unánimemente todos los grupos a través de una proposición no de ley en la Comisión de Presidencia, en el que la Junta de Castilla y León manifiesta el deseo de poder colaborar con esa ayuda y acogida a refugiados.

Pero es que también es positivo en la materia que tiene que ver con las políticas migratorias y el apoyo a la ciudadanía de Castilla y León en el extranjero, que se lleva 1.000.000 de euros.

Por tanto, muchas cosas positivas, un 97 % de coincidencia del Partido Socialista con los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en la materia de Presidencia que valoramos positivamente.

Y sus enmiendas, que, evidentemente, representan un 3 % y que son cuestiones de matiz y de detalle, le diré que algunas de las que piden ni más ni menos representan detraer recursos de la Junta de Castilla y León para vincularlos a cuestiones de las que no tenemos competencia, como es todo lo que tiene que ver con el ámbito de la justicia, que usted ha cifrado aquí.

Habla de la creación de oficinas nuevas, que significa duplicar recursos que ya existen en Castilla y León. Habla de transferencias a diputaciones, que yo creo que el consejero ya lo explicó en su comparecencia, la función que marca la ley en cuanto tiene que ver con la participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad ya está fijada, y así consta en estos presupuestos. Y habla de las áreas funcionales, y yo quiero recordarle que son delimitaciones territoriales pero no son entes prestadores de servicios. En su enmienda no habla en ninguna concreción de servicios a los que se refiere, ni quién debe prestarlos, ni qué se quiere planificar, etcétera.

Por tanto, yo creo que estos Presupuestos de la sección de Presidencia siguen en esa línea creciente de recuperación; apuestan por el despliegue del modelo de cohesión territorial; es una clara apuesta por el municipalismo y el mundo rural; y desarrolla la Función Pública como no lo venían haciendo en ejercicios anteriores. Por tanto, desestimaremos la aprobación de sus enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones. Si quiere, puede hacerlo desde el escaño, son tres minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, señor Ibáñez, este es su Presupuesto, no el nuestro; es su Presupuesto. Como comprenderá, está claro que nosotros, en su momento, presentamos las enmiendas a la totalidad, y en esas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

enmiendas a la totalidad, que fueron en su momento rechazadas, desde luego, no... no había muchas coincidencias con lo que ustedes plantean. Nosotros tampoco queremos generar problemas en lo que es ahora mismo el funcionamiento de la institución y menos de las Consejerías, pero, hombre, el que nosotros hayamos presentado 33 enmiendas no sé si nos estaba usted invitando a que presentemos 150 el año que viene, porque hay algunas coincidencias o no hay coincidencia... Vamos a ver, nosotros podemos decirle, y usted así lo matizó, que en ese 3 % ustedes iban a repensar algunas, precisamente, de las propuestas que nosotros hacíamos. Está claro que era una mera estrategia, porque hoy se ha demostrado que no era así. Y, vamos, y esa coincidencia de la que usted habla, del 97 %, pues, mire, va a ser que no, ¿eh?, no lo es y usted también lo sabe, y no es más que pura y absoluta demagogia.

Es verdad que hay algunas cosas que nosotros consideramos que pueden funcionar mejor y que, de hecho, no están funcionando como deben funcionar, y que creemos que la base fundamental de nuestras enmiendas va en lo que son las áreas funcionales. Mire, ¿usted sabe lo que está pasando con la Ley de Ordenación del Territorio? Nosotros estamos intentando ver si avanza nuestro proyecto, pero usted sabe lo que han hecho en el consejo de alcaldes, y es así, y es así realmente.

En cuanto a los planes provinciales, ¿son suficientes? Pues creemos que no; creemos que no son suficientes, porque ustedes mismos, ustedes mismos, precisamente, en muchísimos sitios los siguen pidiendo. Por lo tanto, no tiene ningún sentido.

Y hay..., en el tema de justicia, bueno, el tema de justicia no podemos decir que no es una competencia nuestra, que se las arregle el Ministerio de Justicia, y, mientras tanto, sufrir el daño que estamos sufriendo en nuestros juzgados, los profesionales, todas aquellas personas que con la entrada en vigor de lo que es el papel cero en estos momentos, todo el tema... el tema informático está generando, usted sabe, unos atascos y un deterioro en la justicia, bueno, pues que es impredecible de saber cómo va a acabar. Bueno, eso son, fundamentalmente, parte de esas razones.

Y yo me quería referir fundamentalmente a la oficina... eso de crear oficinas. No, no, nosotros queremos expresamente crear una oficina, la oficina anticorrupción, señorías, anticorrupción. Y aquí yo sé que no les gusta que se debata precisamente el tema de la corrupción, pero es que esta oficina se ha creado en otras Comunidades Autónomas, como Baleares, como Valencia, como Madrid, como en Murcia, en todos los sitios. Y hoy tienen una magnífica oportunidad, no solo el Partido Popular, de crear esta oficina anticorrupción, sino, además, visto que los... todos los medios que ha intentado la Junta, desde luego, arbitrar han sido insuficientes, bueno, y se ha visto con los casos que no voy a citar, esos medios no han sido efectivos. Y lamentablemente, lamentablemente, solo falta por subir un escalón, el último, para que sea el más alto representante de esta institución, de la Comunidad, el próximo investigado. Por lo tanto, miren ustedes, vamos a tomar medidas: apoyen esta medida de la oficina anticorrupción, que creo que es más que necesaria en la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Ibáñez Hernando. Encienda su micrófono.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Perdón. Gracias. Disculpe, señor Briones. Vamos a ver, los datos son elocuentes. Yo no trato de hacer ningún tipo de demagogia. Ustedes han hecho enmiendas por valor de 3,9 millones de euros a una serie de conceptos concretos del presupuesto de Presidencia. Ese presupuesto de Presidencia asciende a una cantidad de 122 millones de euros. Yo me parece estupendo, si se lo he dicho aquí, estoy contento de que 119 millones de euros de la Consejería de Presidencia ustedes coincidan exactamente con el destino de esos fondos. A mí me parece muy bien, y se lo digo además con total sinceridad.

No sé si tienen que presentar 150 enmiendas, 190; las que quieran. Tienen derecho a trabajar, se lo aseguro. Pueden hacerlo. Es verdad que a veces resulta más cómodo la posición del "no es no". Yo también lo entiendo. Nosotros defendemos más los valores como el compromiso, el esfuerzo, la dedicación y tratar de trabajar todos juntos por Castilla y León. Y ahí siempre nos van a encontrar. Si se anclan en el "no es no", ahí va a ser más difícil que nos encontremos.

Estos Presupuestos, se lo he dicho señor Briones, representan una decidida apuesta por el municipalismo, por la cohesión territorial, por la ayuda a nuestros pequeños municipios. ¿Por qué? Porque tenemos la clara misión de conseguir fijar población, fijar empleo y garantizar los servicios públicos esenciales, especialmente en el medio rural, y, además, que podamos colaborar con las entidades locales. Y estos Presupuestos, conforme a lo que marca la ley, determinan cuáles son las cuantías que debemos apostar... que debemos aportar –perdón– a las entidades locales, a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales. Míreselo, porque está contemplado en la ley y los Presupuestos lo contemplan también.

No me ha querido hacer ninguna mención a un aspecto fundamental. Son decenas de miles de empleados públicos los que hay en Castilla y León, muchos de ellos aspirando a una consolidación de su puesto de trabajo, interinidades que tienen que ser superadas, y estos Presupuestos apuestan por ese tema. Es un tema relevante para miles de personas, miles de familias en Castilla y León. Entiendo positivamente que el que no hayan enmendado esas cuestiones significa un claro respaldo al Presupuesto en la Sección de Presidencia por parte del Grupo Socialista, y de nuevo se lo quiero agradecer.

Y mire, en... yo creo que esa oficina que se han inventado aquí, evidentemente, es un chascarrillo que tienen que traer a colación permanentemente, porque, no existiendo otras cuestiones sobre las que hablar, tienen que traerlo. He oído recientemente que ahora ustedes están muy contentos, porque están subidos a la ola y quieren aprovechar esa ola, pero es que, cuando no haya ola, o tienes remos, o tienes brazos, o, si no, te hundes. Entonces, no aprovechen tanto la ola y dedíquense más a remar o a bracear en favor de Castilla y León y los castellanos y leoneses, porque cuando no exista esa ola, si no, solo les quedará el hundimiento. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas números 1 a 7, ambas inclusive, y 9 a 26, también inclusives, del Grupo Parlamentario Podemos, que se mantienen para defender en este Pleno. Tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez para un turno a favor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, como a veces yo creo que el Partido Popular el don de la... o sea, la virtud de la escucha no la tiene, pues he traído las enmiendas preparadas de una forma mucho más visual, a ver si así, de esta manera, lo podemos entender todos. Yo nací en el año ochenta y dos, y entonces... por entonces habría... había una serie muy famosa, que es la metodología que yo voy a explicar para el Partido Popular nuestras enmiendas. *[La oradora acompaña su exposición con imágenes]*.

¿Por qué hacemos esto? Porque la señora Sopeña en la Comisión utilizó un tuit, menos de... ni siquiera un tuit utilizó la señora Sopeña para nuestras enmiendas. Dijo: no voy a entrar a hablar de las enmiendas, de las 26 enmiendas que tiene usted; 86 caracteres, le faltaron 54.

Y, dicho esto, vamos a pasar a desarrollar las políticas del Partido Popular. Bueno, esto es un dibujo de mi sobrina, que es... pero bueno, se podría aplicar a las políticas del Partido Popular: monocolor, discontinuas, etcétera; pero la diferencia es... la diferencia es que mi sobrina tiene 3 años y ustedes llevan gobernando 35. La Consejería, por... *[murmullos]* ... ciento... destinados 122 millones de euros para desarrollar 33 competencias. Es bastante... es un 4 % más que el año pasado, pero muy lejos de lo que empleaba la Consejería de Presidencia hace dos... hace dos años. Claro, y la Consejería de Presidencia utilizaba más dinero, que a pesar... o sea, que en sí era poco, porque, teniendo en cuenta que en los últimos años han desaparecido 13.000 personas de nuestra Comunidad Autónoma que han emigrado a otros países, pues es evidente que es una cantidad bastante ínfima, ¿no?

Nosotros presentamos... –como bien indicó la señora Sopeña, que es lo único que dijo en la Comisión– presentamos 26 enmiendas, que son de 4.000.000 de euros. ¿De dónde sacamos el dinero? Lo sacamos, pues de protocolo, de reuniones y de publicaciones y gastos de edición. Es decir, autobombo de la Consejería. ¿Y para qué lo destinamos? Pues lo vamos a destinar, por ejemplo, para desprivatizar, para que las empresas no se hagan ricas a costa del dinero de los contribuyentes. Ya sabemos que al Partido Popular no le gusta porque acaba de aprobar en los Presupuestos Generales del Estado, junto con Ciudadanos, una enmienda que va a prohibir la remunicipalización de los servicios públicos.

En segundo lugar, destinamos también dinero a la memoria histórica. Porque, claro, aquí hablaban de postureo y de muchas fotos, etcétera, pero el consejero, el treinta de septiembre de dos mil dieciséis, dijo que proponía crear un grupo de trabajo para avanzar en memoria histórica. Llega la hora de la verdad, aprobar los Presupuestos, destinar dineros a los Presupuestos, y nos encontramos con que la memoria histórica cuenta con cero euros en la Consejería de Presidencia.

¿Qué es lo que tampoco tiene dinero en la Consejería de Presidencia y nosotros lo destinamos? La ley que supone que va a traer el consejero de Presidencia, de participación ciudadana y diálogo civil. Nosotros proponemos 450.000 euros para esta ley que se supone que va a traer el consejero de Presidencia no sabemos cuándo.

¿Qué más proponemos? Dinero de cohesión territorial. Lo que no puede ser es que la Ley de Racionalización de la Administración Pública haya estado premiando a los ayuntamientos que lo hayan hecho mal y dejando a los ayuntamientos que ya lo han hecho bien. Proponemos que 1.800.000 euros que vayan destinados a las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

diputaciones que han sido y se ha visto que han sido malos gestores de dinero, vaya destinado realmente a los ayuntamientos que realmente han tenido una actitud bastante ética.

Y por último lugar, para los planes emigración e inmigración, la Consejería de Presidencia, ¿cuánto destina? ¿Se ha hecho fotos con estos planes? Cero euros. Pero es que no solo destina cero euros, es que en un arte de birlibirloque, al estilo de *Una noche en la ópera* de los camarotes... de los Hermanos Marx, de repente la Consejería deja de destinar 41.000 euros a estas políticas de emigración e inmigración.

En cuanto al plan de inmigración, para las actuaciones en materia de inmigración, que no sabemos exactamente cuáles son, la Consejería destina 370.000 euros en 88 objetivos que tiene el plan. No sé cómo le va a dar para impulsar, implantar y apoyar acciones, mantener y potenciar el servicio de traducción telefónica, extender el servicio de traducción a las Administraciones públicas, actividades formativas, etc., etc., etc. Y por eso proponemos aumentar este presupuesto en más de 423.000 euros.

El famoso Plan de Ciudadanía en el Exterior, el plan de emigración, destina setecientos... 376.000 euros. También quiere desarrollar este plan con múltiples objetivos con esta cantidad. Nosotros proponemos aumentarle 750.000 euros para que las 166.167 personas que actualmente residen fuera de nuestra Comunidad Autónoma y residen en el extranjero, sin contar aquellos que no están inscritos en los consulados, pues puedan volver a nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, se trata de una serie de enmiendas dedicadas, pues a mucha gente y no a poca gente. Y si no saben la diferencia entre mucho y poco, les recomiendo ver *Barrio Sésamo,* que lo explica bastante bien. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero que le quería decir es que hablan ustedes siempre de respeto, de respetar, y ustedes son siempre los primeros que no respetan. Ustedes es: o lo que usted dice, o estoy con... o sea, o se hace lo que ustedes dicen, o todo lo demás está mal y fatal. O sea, si nosotros hacemos... tenemos una estrategia o hacemos... o hacemos una defensa en Comisión o simplemente decimos que lo vamos a traer a Pleno, ustedes, como no les gusta, pues ya todo está fatal, y así me parece que no van a ir ustedes muy lejos. Por eso nosotros llevamos 30 años gobernando aquí, ustedes han llegado, y posiblemente estén poco, porque no se puede, ¿eh? *[Aplausos]*. No se puede venir aquí a hablar de *Barrio Sésamo*, ¿eh?, de *Barrio Sésamo* pues lo vería usted, sí, lo vería usted hace... en el año ochenta y dos, como dice; yo en el año ochenta y dos pues ya me parece que no necesitaba ver *Barrio Sésamo*. No, no estaba aquí, mire, no estaba aquí, yo llevo aquí... yo llevo en política, en mi ayuntamiento, ¿sabe cuánto llevo? 22 años, ¿y sabe por qué es?, ¿sabe por qué es? Porque hacemos las cosas bien, porque trabajamos... *[aplausos]* ... y porque los ciudadanos nos apoyan con su mayoría absoluta. No se equivoque usted, no estamos por casualidad, nos sometemos a votación cada cuatro años, y nos votan, ¿eh? Pues entonces, me parece una falta de respeto lo que hace su compañera.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Pero dicho esto, yo sí que le voy a hablar del presupuesto. Le voy a hablar de un presupuesto que nosotros creemos que es un buen presupuesto, y que además, ¿eh?, se fija... tenemos como dos prioridades principales, que son: la ordenación del territorio y la oferta de empleo público. Y, desde luego, estas son nuestras prioridades, y lo que nos respaldan nuestros votantes. Por eso, el principal proyecto de la Consejería es el modelo de ordenación del territorio, al que se destina, como ya se ha dicho, el 70 % del presupuesto de esta Consejería. Este es nuestro proyecto de Comunidad; ustedes tendrán otro, pero respeten el nuestro, que es el que, de momento, respetan los ciudadanos de Castilla y León. Que, además, es un proceso que ha sido... que estaba presidido y está presidido por la participación y el diálogo.

Lo que queremos es mejorar los servicios públicos y garantizarlos de manera especial en el medio rural, lo que queremos es apoyar a los pequeños municipios, corregir los desequilibrios territoriales, apoyar a las entidades locales en cumplimiento de las obligaciones que tienen que desempeñar. Y este es un Presupuesto que avanza en dos líneas importantes: dotando con fondos de los que están previstos en la Ley 10/2014, de participación en los ingresos de los tributos de la Comunidad, y que está dotado con 138 millones de euros; y también el Fondo de Cooperación Económico Local, vinculado a ingresos de impuestos cedidos, que aporta en este Presupuesto 49,6 millones de euros, beneficiando a todos los ayuntamientos y también a las diputaciones provinciales, contribuyendo con programas de empleo a fijar población y a aumentar esa población.

Porque ustedes hablaban aquí de quitar una partida a la diputación provincial, partida que era para el asesoramiento a los municipios. Pues es muy importante, cuando se está en los municipios, y también a las juntas vecinales, ese asesoramiento que ofrecen las diputaciones provinciales. Luego entendemos que no se puede quitar esa partida.

También incrementamos la cantidad destinada a cohesión territorial. Es bueno que el... este presupuesto es un presupuesto bueno, en el que las entidades locales van a recibir 76 millones de euros, con lo que mejoraremos los compromisos que hemos asumido y que ha asumido aquí el presidente Juan Vicente Herrera, que en su Discurso de Investidura recordará usted que prometió que al menos en esta legislatura se dedicarían 250 millones de euros para la cooperación económica con las corporaciones locales. Pues con este presupuesto vamos a alcanzar ya más del 60 % de ese compromiso.

También entre las prioridades... son las... nuestras prioridades están las políticas migratorias, aunque usted diga que no; otra cosa es que usted quisiera que hubiese más cantidad de dinero en esas políticas, pero nosotros entendemos que con la cantidad que hay es suficiente, ¿eh? Por lo cual, nosotros estamos impulsando el apoyo de la... estamos impulsando con programas, como el Programa Añoranza o Raíces, pues el apoyo a los castellanos y leoneses que están fuera, y también pues apoyamos las políticas de migración de retorno.

Y también, en cuanto a la Función Pública, creo que lo ha dicho antes mi compañero, y es que el incremento de la... del empleo público pues tiene una partida importante en este Presupuesto, con las tasas de reposición, 1.000 plazas en sanidad, 800 en educación, en este Presupuesto. O sea, que lo que tratamos es de impulsar que el empleo crezca en Castilla y León. Pero, además, con este Presupuesto seguimos avanzando en las prioridades políticas que nos hemos marcado en esta legislatura –ya le dije–: ordenación del territorio y empleo público.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

En cuanto a sus enmiendas, no tengo mucho tiempo, pero en cuanto, por ejemplo, a la segunda estrategia, al II Plan Estratégico de Ciudadanía y al III Plan... al III Plan de Estrategia de Inmigración y Convivencia Intercultural, pues decirle simplemente que nosotros pensamos que tienen partida presupuestaria suficiente, que además no entendemos, porque en alguna de ellas utilizaría usted partidas del Capítulo 6, y no dice tampoco en qué va a invertir ese dinero, en qué inversiones piensa realizar.

Y como se me acaba el tiempo, decirle simplemente que creemos de verdad que, este Presupuesto, sus enmiendas en nada mejorarían nuestros objetivos y lo que nosotros pretendemos para Castilla y León, y, por tanto, vamos a rechazar todas sus enmiendas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Sopeña. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Mire la incongruencia del Partido Popular: usted me dice que hay que respetar la estrategia de los grupos parlamentarios, y usted critica nuestra estrategia aquí y dice que le parece una falta de respeto. Pues, a ver, aclárese, ¿le parece una falta de respeto, no le parece una falta de respeto, o nos deja hacer nuestra estrategia parlamentaria? Si tenemos que respetar la suya, usted respete la nuestra. Porque usted me puede decir que le habrá gustado más, que le habrá gustado menos, pero decir que hemos faltado al respeto... Respeto le faltaron ustedes a sus propios votantes cuando usted utilizó 84 caracteres para no defender el Presupuesto que había hecho la Junta de Castilla y León. Porque a ustedes aquí, a usted la ponen aquí, a las personas del Partido Popular, se supone que para defender unas políticas, y ustedes no fueron capaces de defender estas políticas en las diferentes Comisiones, no solo en la Consejería de Presidencia ni en ninguna de las Comisiones de nuestros compañeros, eso en primer lugar. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, usted me dice que, por ejemplo, la partida destinada a las diputaciones es para el asesoramiento de los ayuntamientos; eso porque lo dice usted, que vienen aquí por arte –como ya le he indicado– de birlibirloque a decirnos lo que significa cada partida presupuestaria que no vienen en... en el Presupuesto especificado. Pues mire, nosotros no se lo quitamos del asesoramiento, ustedes ese 1,8 millones de euros que destinan a las diputaciones provinciales para el asesoramiento, dénselo a los ayuntamientos directamente, sin que pase por las diputaciones. ¿Porque sabe lo que hacen las diputaciones con mucho de ese dinero? Lo gastan al final no en asesoramiento sino en lo que les da la gana. Y, si no, pregúntele al secretario general de su... del Partido Popular, el presidente de la Diputación de Segovia, dónde gasta el dinero que le va de la diputación. *[Aplausos]*.

Y ya, en cuarto lugar –y no me voy a extender mucho más–, usted me habla del Programa de Añoranza y Raíces para el retorno del talento joven. ¿Usted sabe lo que es el Programa Añoranza y Raíces? Es un programa para la tercera edad. O sea, que mucho talento joven no vamos a retornar con esos dos programas. *[Aplausos]*.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Y ya, por último, me dice que ustedes dicen que no... que no especificamos de dónde venimos. Mire, ¿usted ha metido alguna enmienda? Porque no se puede especificar, porque no se puede especificar. Lo grave es que la Consejería de Economía no especifique dónde va el dinero. Y lo grave es que sea con las modificaciones presupuestarias durante luego toda la legislatura y no se especifique el dinero a dónde va, eso es lo grave. Porque nosotros, en este Reglamento que tenemos y en esta legislatura y en estas Cortes, cuando usted hace enmiendas –lo que pasa es que, como no ha metido ninguna, no sabe cómo funciona el programa– no se puede especificar. Entonces, usted no me diga que lo especifique, porque no podemos. En el momento en el que cambie el programa informático para poderlo meter, pues lo meteremos. Cuando usted meta enmiendas en el programa, usted hablamos de... de cómo especificamos. Pero, mientras tanto, usted no me puede decir que ni en mi grupo parlamentario ni ninguno de los compañeros no especificamos absolutamente nada. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Sí. Gracias, presidenta. Me habla usted de que en la Comisión no he defendido el Presupuesto. Es que yo no tengo que defender el Presupuesto. Lo podré defender ahora aquí, pero es que no se equivoque usted, el Presupuesto lo ha defendido el consejero de la Presidencia en la Comisión, y lo ha defendido muy bien, y le ha explicado todo, y usted le ha explicado lo que ..... Entonces, lo que usted lleva a la Comisión son las enmiendas, no la defensa del Presupuesto. Y no tengo que salir ahí a defender el Presupuesto, lo voy a... lo he defendido aquí porque creo que es un buen Presupuesto.

Me habla... me vuelve a decir lo de que ustedes no quitan lo del asesoramiento. Pues mire, vuelva a mirarlo porque como ustedes, efectivamente, no saben muy bien cómo funcionan las partidas que hay que incrementar y disminuir, pues la que disminuye, ¿eh?, es la partida destinada a las diputaciones provinciales para la atención de servicios sociosanitarios y para el asesoramiento municipal. A lo mejor es que usted se equivocó y quería disminuir otra, pero de momento ha disminuido esa. Y yo le digo que es necesario tanto el asesoramiento municipal como la atención de los servicios sociosanitarios.

Me habla usted de que yo dije dos programas, cité dos programas, y... y me lo mezcla con el talento joven. Yo no le dije lo del talento joven, para el talento joven habrá otras partidas. Yo le hablé, ¿eh?, que dentro de ese... de ese grupo había diferentes partidas, ¿eh?, y... algunas para el retorno, otras no eran para el retorno y eran simplemente para colaborar con la gente que tenemos en el extranjero.

Y me habla usted de que yo nunca he hecho enmiendas, y por tanto no sé lo que es. Es verdad que yo no he hecho enmiendas, porque es que el Presupuesto está muy bien y yo no tengo por qué hacer enmiendas. El Presupuesto es el mejor Presupuesto que se puede traer dadas las condiciones que tenemos, y es un Presupuesto que se incrementa y con el que estamos de acuerdo. Con lo cual, yo no he tenido que presentar ninguna enmienda, pero usted las presenta pero tampoco las hace muy bien, porque, le vuelvo a decir, ha disminuido conceptos, ¿eh?, pensando usted que ni siquiera los tocaba. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos al debate de una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos que se mantiene para este Pleno, y tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Dese luego, nosotros hemos hecho solamente una enmienda, pero no por eso vamos a decir ni recordar que en esta Comunidad Autónoma las cosas no están funcionando tan bien.

Porque, porque fíjese, esta enmienda... enmienda es muy muy particular y muy de ir al grano. Se refiere a unas obras de reparación de un centro vecinal de Quintanilla de las Carretas, en Burgos. Un pueblo pequeño, al lado de Burgos, que ni siquiera tiene un centro... ni siquiera tiene un centro, señora consejera, donde reunirse los vecinos. Es decir, las instituciones no están funcionando bien. Las diputaciones, ni le cuento. Las diputaciones, alguno se piensa que es igual a institución e igual al partido que gobierna. Y está pasando lo que está pasando. Por eso el ejemplo, Quintanilla de las Carretas, como tantos pueblos, un pueblo de menos de 100 habitantes que ni siquiera tiene un centro vecinal donde reunirse los vecinos, y luego hablamos de despoblación, y luego hablamos del sursuncorda y lo que usted quiera. ¿Sabe dónde va a hacer este centro de vecinos? En las antiguas escuelas. Es que tampoco hay escuelas, como en tantos... Y luego, ya ni le cuento de los centros médicos y de consulta, etcétera, etcétera. Por eso, en esa sensatez, con esa responsabilidad, como ejemplo, solo le pedimos –y esperemos cintura política por parte del Partido Popular– esta enmienda. Así, tan sencillo: para Quintanilla de las Carretas, 16.000 euros. No sabe usted el alcalde y los vecinos lo contentos que se van a poner si realmente lo aceptan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Pues a diferencia de usted, señoría, yo creo que este es un buen Presupuesto. Un buen Presupuesto porque va a permitir fortalecer los servicios públicos, sobre todo, y cohesionar el territorio en esos pequeños municipios en el mundo rural. Y creemos, porque además, como han dicho mis compañeros, va a afianzar el empleo público, consecuencia de que se crearán nuevos puestos de trabajo. ¿Y todo ello para qué? Para que nuestros vecinos tengan una mejor calidad de vida. Por eso, creo que será posible aceptar esta enmienda que usted plantea para este municipio, Quintanilla. Creemos en ello, y creemos por eso, porque todo el Presupuesto ha ido en torno a un... en un incremento en la cohesión económica local, en torno a... a un 146 % con respecto al año dos mil dieciséis. Esto va a permitir contribuir a esa cohesión territorial, y contribuir también a que este municipio, pues pueda tener unos mejores servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Le agradezco que se vaya a tener en cuenta esta enmienda. Y le recuerdo que Ciudadanos siempre vamos a estar pendientes de que realmente las Administraciones estén para lo que tienen que estar, al servicio de los ciudadanos, al servicio de los ayuntamientos, y más cuanto más pequeños son, más necesidades tienen, como bien sabemos todos. Y lo que tenemos que hacer es que el dinero público, que no es todo lo grande que quisiéramos, se ejecute lo mejor posible y vaya donde tiene que ir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En turno de dúplica, la señora Miguélez.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Solamente seguir manifestando que el Presupuesto es un buen Presupuesto, es hasta donde se puede llegar en estos momentos, y creemos que con este Presupuesto se están atendiendo los servicios públicos esenciales de la Comunidad de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas números 1 a 5, ambas inclusive, del señor Santos Reyero, que se mantienen para defenderlas en este Pleno. Tiene un turno a favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Me gustaría comenzar el debate de las enmiendas de la Sección 01 haciendo, por lo menos, dos reflexiones respecto al proyecto presupuestario en general.

El primer... o la primera reflexión es que, como norma general, este es un proyecto presupuestario que, todos sabemos, cuenta ya con esa mayoría parlamentaria necesaria, fruto de ese acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular, tal como han reconocido públicamente ambos partidos, y lo han hecho en numerosas ocasiones.

Esta realidad creo que es importante tenerla en cuenta, como también es importante tener en cuenta otra realidad, que alguien ha puesto ya de manifiesto pero que a mí me gustaría volver a poner encima de este estrado: la realidad de que la aprobación del mismo y el final del período anual del que va a tener efecto este Presupuesto estamos hablando de seis meses; eso le da o le configura o le conforma a este Presupuesto, a este proyecto presupuestario, un carácter transitorio, un carácter mínimo –si me lo permiten–, que incluso puede poner en solfa la conclusión de aquellos proyectos que no sean plurianuales.

Unión del Pueblo Leonés ha considerado, al igual que lo hizo ahora hace más de año y medio, que debía centrarse en la presentación de enmiendas parciales, más que todo ello... más que en una enmienda a la totalidad, más que nada, señorías, porque la segunda sería la expresión de presentar un Presupuesto propio para el que no tenemos ni siquiera la sintonía en el orden territorial de aplicación, lo que creo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

que resulta difícil de explicar, como cualquiera puede entender. Esta es, por tanto, la razón de plantear una serie de enmiendas parciales que hagan de este Presupuesto un Presupuesto mejorado desde nuestro punto de vista político e ideológico.

Y aquí, en esta sección, por lo tanto –paso directamente a presentarles las enmiendas–, hemos planteado cinco enmiendas, por valor de 510.000 euros, destinadas para Administraciones locales de León y Zamora, que tienen la particularidad de ser pequeños ayuntamientos que sobreviven con las dificultades de nuestro mundo rural. Todas ellas destinadas a la mejora de esos servicios de un mundo rural que todos decimos continuamente queremos preservar y defender, y que tienen como fin primordial promover inversiones y mejora de servicios municipales –repito– en cuatro ayuntamientos y en una junta vecinal.

Manganeses de la Polvorosa (en Zamora), Villamañán y Val de San Lorenzo cumplen esos criterios referidos anteriormente, donde se plantean inversiones que mantengan... que mantengan –perdón– servicios que fijen población y que, a su vez, generen actividad económica y empleo.

En el caso de Santa Marina de la Torre, perteneciente al Ayuntamiento de Torre del Bierzo, incluso, si... me atrevería a decir que cumple otro requisito del que todos decimos que queremos defender: cumple el requisito de pertenecer a una cuenca minera... a una cuenca minera que ya no existe, y, sobre todo, a una... a un mundo rural que, además de despoblarse por ser eso, se despuebla también por la falta de actividad económica en esa Junta Vecinal y en ese Ayuntamiento, que es el de Torre del Bierzo.

Y en el caso de Puente Villarente –y con esto finalizo, señorías–, porque, además de todo... de todo lo que hemos hablado del mundo rural, también cumple con otro principio que ustedes se encargan de repetir continuamente, y es ese fortalecimiento del Camino de Santiago, esa promoción, esa profundización en la actividad económica de todos aquellos pueblos que transcurre... por donde transcurre ese Camino de Santiago.

Por lo tanto, creo que son enmiendas perfectamente asumibles, porque hemos presentado estas enmiendas olvidándonos de tactismos políticos, buscando realmente mejorar ese Presupuesto y buscando realmente que al final ustedes las aprueben para mejorar ese proyecto presupuestario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Esta mañana el Grupo Popular está pidiendo el apoyo a esta Cámara para seguir mejorando la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses. Este grupo les está pidiendo su apoyo para que los servicios públicos de esta Comunidad presta a cada uno de los rincones de nuestra Comunidad sigan siendo de la excelente calidad, y además reconocida por los usuarios y organismos independientes; y, además, si es posible, seguir mejorándolos. Y eso, desde luego, va a ser posible gracias a esas 2.000 nuevas plazas que se van a crear para prestar estos servicios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Pero no solo se trata de garantizar los servicios que presta la Junta de Castilla y León, este Presupuesto también se preocupa, como se ha dicho, en facilitar a las corporaciones locales financiación para llevar adelante la prestación de los servicios municipales mediante la participación en los ingresos propios y en el Fondo... y con el Fondo de Cooperación Local.

Señorías, estamos hablando de ordenación del territorio, objetivo de la Consejería de Presidencia y, por lo tanto, fundamental para seguir garantizando los servicios públicos, y especialmente para hacer frente a los desafíos demográficos o económicos de las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad; algo que nos preocupa, y se resume con una palabra que se ha dicho hoy en varias ocasiones, que es cohesión. Al fin y al cabo, se trata de unir el territorio de esta Comunidad garantizando a todos los ciudadanos de Castilla y León que se encuentran en esas zonas desfavorecidas la ayuda de la Junta de Castilla y León para vencer estas desigualdades. Y, en este sentido, señor Santos Reyero, sus enmiendas coinciden con estos objetivos, y, por lo tanto, van a contar con el apoyo del Grupo Popular.

Y no se preocupe usted por la capacidad de gestión del Gobierno de Juan Vicente Herrera, que está contrastada y reconocida, y sabrá llevar adelante el Presupuesto que hoy vamos a aprobar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero. Puede... ¿No puede encenderlo? Pues no está ninguno abierto. Vale.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Perdón. Culpa mía. Bueno, pues muchas gracias al Grupo Popular. Yo creo que, de todo su discurso, si me permite, me voy a quedar con una cuestión importante, señor Centeno, y sobre todo porque yo creo que es importante volverlo a decir y creo que es importante de todo lo que ha dicho, por lo menos para mí.

Usted ha hablado de zonas desfavorecidas, y yo creo que eso es lo realmente fundamental, ¿no? Yo creo que una Comunidad Autónoma, sea la que sea, y a pesar de mis... bueno, pues de mis limitaciones ideológicas en este sentido, hablando de la cohesión territorial de esta Comunidad Autónoma, hay que reconocer que un Gobierno debe de estar con aquellos que más sufren, con aquellos desfavorecidos. Solo por eso, solo por los ciudadanos de estos ayuntamientos, que seguramente que no serán los únicos que lo necesiten, que habrá muchos más, pero solamente en nombre de ellos, les doy las gracias por haber aceptado estas enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Sí. Simplemente para decir que desde luego que hay una herramienta que lleva adelante este Gobierno, que es ese Plan Plurianual de Convergencia, que no me cabe ninguna duda que va a seguir trabajando por conseguir esos objetivos y por conseguir que todos los castellanoleoneses, independientemente del rincón donde vivan, puedan tener esos servicios en igualdad de condiciones y, desde luego, estar orgullosos de los mismos. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Hemos terminado el debate de la Sección 01, pasamos a debatir la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda, las enmiendas números 34 a 126, ambas inclusive, y 633 del Grupo Socialista, que se mantienen para defenderlas en este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Voy a empezar por la reflexión última del señor Centeno, porque yo he presentado una enmienda esta mañana, que ustedes seguramente rechazarán, que es la puesta en marcha del Plan Plurianual de Convergencia. Me sorprende que usted todavía venga a presumir aquí, ahora, en el debate con el representante de la Unión del Pueblo Leonés sobre ese Plan de Convergencia, que no existe sencillamente porque ustedes no quieren hacerlo, a pesar de que incluso ya la ley les obliga, porque superamos ampliamente el 2 % del crecimiento del PIB desde hace ya unos cuantos años. Y, por tanto, me sorprende esa primera... esa primera reflexión que ha hecho... última reflexión que hacía el señor Centeno en la anterior intervención.

Bueno, en relación con las enmiendas de la Sección 02, de Economía y Hacienda, algunas están inmersas en el texto del articulado, como ya he anunciado antes, una es esta que tiene que ver con el Plan de Convergencia que les citaba con antelación. Y, en términos generales, el conjunto de las enmiendas que presentamos se dividen en una serie de grupos que creemos que son importantes y que tienen un objetivo fundamental, que es avanzar en el desarrollo del acuerdo que hemos tenido en estas Cortes con la Junta de Castilla y León en relación con el Plan Director de Promoción Industrial.

Creemos que los Presupuestos de la Junta tienen un olvido importante en materia de una de las cuestiones que para nosotros eran importantes en ese acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial, que es la financiación de programas territoriales de fomento para resolver los desequilibrios territoriales que nuestra Comunidad Autónoma tiene en materia de implantación de actividades industriales. Y, por tanto, establecemos una serie de enmiendas, que, obviamente, digamos que detraemos el dinero de partidas que entendemos que o no se ejecutan en otros años o son innecesarias y que, por tanto, nos permite obtener un... el montante total de enmiendas, que supera los 11 millones de euros, y las agrupamos en unas enmiendas bastante concretas.

Por un lado, una partida de 4.667.200 euros, sin provincializar, para todos los programas de fomento territorial, con carácter general, al margen de algunos otros que son más específicos. Pero, en particular, queremos centrarnos sobre todo en los ámbitos de Ávila, de Barco y Piedrahíta, de Béjar y algunas otras zonas de la Comunidad Autónoma, que entendemos que tienen desequilibrios importantes y que necesitan un impulso a través de los programas territoriales de fomento para la implantación de la industria.

Hay otros dos paquetes de enmiendas que van destinados a resolver esos desequilibrios territoriales ya de manera más concreta. Por un lado, 1.800.000 euros

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

para el plan específico de Garoña, y otros 3.000.000 para el Plan Zamora, que saben ustedes que hemos venido trabajando intensamente con los agentes económicos y sociales de esa provincia.

En total, del conjunto de las enmiendas que proponemos, casi nueve millones y medio están destinados a programas de fomento territorial para, como digo, tratar de resolver los desequilibrios que hay en nuestra Comunidad Autónoma en materia de implantación industrial.

Junto a eso, hay un segundo bloque de enmiendas que lo que proponen es desarrollar algunos ámbitos de suelo industrial que creemos que necesitan un impulso. En particular, una enmienda de 250.000 euros para el polígono de Morasverdes, en Salamanca; otros 250.000 para Las Viñas II, en Ciudad Rodrigo; 200.000 para Benavente III; y 125.000 para San Cristóbal de Entreviñas.

Una tercera enmienda –digamos– o bloque de enmiendas es el que tiene que ver con el sector del textil en Béjar, para el que destinamos 50.000 euros; para la reactivación del sector del mueble, que ha sufrido en buena parte las consecuencias de la crisis inmobiliaria, en donde se han dejado también de... de adquirir muebles como consecuencia de la caída del mercado inmobiliario, una enmienda de 200.000 euros en ese sentido; y 100.000 euros para el Plan Estratégico de Comercio de Soria.

Y, junto a ello, una enmienda de 740.775 euros, que complementa la dotación que ustedes dan a las funciones del medio comarcal para... del medio natural –perdón–, del Consejo Comarcal del Bierzo. Nosotros queremos que esa dotación alcance el millón de euros, y por eso proponemos cuadruplicar la aportación inicial que ustedes proponen en su enmienda.

Quiero recordarles que en el articulado –como les dije en mi anterior intervención– hemos incorporado también algunas medidas que tienen que ver con la actividad económica. Por un lado es la línea de avales y búsqueda de otras herramientas de financiación para la biorrefinería de Barcial del Barco, y sobre todo ese fondo para el sector agrario de 50 millones de euros, destinado a paliar los efectos de la sequía, de las heladas y de las tormentas de granizo que hubo recientemente en la provincia de Soria.

Estas son las enmiendas que fundamentalmente planteamos en materia de promoción económica. Y recordarles que, desde luego, a pesar de que hemos suscrito el acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial, estaremos especialmente vigilantes a su cumplimiento, a la ejecución presupuestaria de esos más de 200 millones que se han presupuestado este año para I+D+i, y también, desde luego, para la puesta en marcha del Plan de Retorno Profesional y Científico, que también está recogido en ese acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias de nuevo, señora presidenta. Debatimos, efectivamente, la Sección 02, de Economía y Hacienda, y las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, en el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

que ha planteado tres principales ejes de sus enmiendas. Y yo lo primero que quiero poner de manifiesto es que uno de los objetivos que tiene el contenido económico de esta Sección de Economía y Hacienda, en primer lugar, es dar cobertura al acuerdo parlamentario suscrito con la mayoría de la Cámara para el Plan Director de Promoción Industrial, que tiene como objetivo reindustrializar la Comunidad.

Y creo que este es un objetivo, además, importante. A pesar de que el plan todavía no se ha aprobado y que será objeto de debate en próximas sesiones plenarias, creo que hay que dar cobertura, y el presupuesto de la Sección de Economía y Hacienda da cobertura a ese plan, además con una apuesta muy importante que usted ha puesto de manifiesto, que no es otra que un incremento sustancial de los recursos en I+D+i, concretamente 220 millones de euros, lo que supone un 48,8 % más que en dos mil dieciséis.

Y, además, es que las cuantías económicas establecidas en la Consejería de Economía y Hacienda –esos 458,7 millones de euros– tienen como objetivo principal consolidar el crecimiento económico y mejorar la competitividad, y, desde luego, el Plan Director de Promoción Industrial es un magnífico instrumento, junto con otros instrumentos que ya ha puesto la Consejería de Economía en marcha, como pueden ser el Plan de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, o –¿por qué no recordarlo también?– el IV Plan de Internacionalización Empresarial, que también tiene una cobertura importante de 10 millones de euros, sin olvidarnos de un instrumento de financiación de colaboración público-privada que está dando un magnífico resultado, que es la Lanzadera Financiera, y que, a fecha de hoy, ya ha dado cobertura a más de 5.600 solicitudes, financiando el 86,6 % de las solicitudes formuladas y permitiendo que las empresas puedan tener financiación para que las ideas vinculadas al emprendimiento y la creación de empleo puedan tener una cobertura económica.

Y si nos centramos efectivamente en sus enmiendas, nosotros no podemos estar de acuerdo con ellas, y le voy a motivar perfectamente el porqué. En primer lugar, porque ustedes plantean un número importante de enmiendas –creo recordar que concretamente eran del orden de 1.790.000 euros– para el Plan Garoña. Y nosotros, en ese sentido, defendemos la continuidad de la actividad de la central nuclear de Garoña, siempre y cuando se cumplan los condicionantes de seguridad que fije el Consejo de Seguridad Nuclear. Porque creemos y apostamos en un *mix* energético, además, que nos permita una menor dependencia del exterior, como también defendemos la continuidad de las centrales térmicas de la Comunidad más allá de dos mil veinte.

Pero, en este sentido, quiero recordarle que poco se puede hacer para restablecer industrialmente la comarca de Garoña con 1.700.000 euros. Yo sé que usted me dirá después que ustedes han presentado una serie de enmiendas también a los Presupuestos Generales del Estado –concretamente un paquete de enmiendas de 25 millones– para defender su posición de cerrar Garoña, olvidarse de los 1.000 empleos que están vinculados en una comarca, concretamente en la comarca de Miranda y su entorno y en la provincia de Burgos. Pero yo quiero recordarle, señor Izquierdo, lo que ustedes prometieron cuando plantearon el cierre de Garoña en el dos mil nueve. Claro, hemos pasado ni más ni menos que de un plan de 950 millones de euros que prometió el ministro Chaves en Burgos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

para... es verdad que no solo para la provincia de Burgos –para La Rioja e incluso para algunas... territorios vinculados también al País Vasco–, a ahora plantear solo 25 millones en los Presupuestos Generales del Estado y 1.790.000 por parte de la Junta de Castilla y León. ¿Ese es su gran plan para plantear la problemática que derivaría el cierre de Garoña en la provincia de Burgos? A mí me sorprende.

Porque es que, además, ustedes, cuando plantean esos 950 millones de euros, ¿sabe lo que ejecutaron? Prácticamente nada. Yo ayer recordaba y miraba –y yo, la verdad... la hemeroteca la puede revisar fácilmente– un informe que en el dos mil once pusieron de manifiesto el Colegio de Economistas de Burgos, en el que decían de que el famoso Plan Garoña de Zapatero para el cierre de la central había supuesto en la provincia de Burgos 15 empleos. Y ahora viene usted, la alternativa es: cerramos Garoña y con los recursos de este plan es suficiente. Yo, desde luego, creo que, en este sentido, hay que ser más serio. Nosotros no vamos a apoyar sus enmiendas porque, como le digo, defendemos la continuidad, con los condicionantes de seguridad que exige el Consejo de Seguridad Nuclear, de la actividad en defensa, además, de un *mix* energético que nos permita una menor dependencia del exterior.

Y es verdad que podríamos analizar de futuro y debatiremos de futuro dónde son necesarios los planes territoriales. Ustedes ya fijan uno concreto para Zamora, pero usted sabe perfectamente que el Plan Director de Promoción Industrial fija unos criterios objetivos, que serán objeto de debate de futuro, donde tendremos que establecer planes territoriales específicos. Pero creo de verdad que es en un momento prematuro plantear ya que Zamora tiene que tener un plan específico. ¿Y por qué no alguna otra provincia o alguna otra comarca más concreta del territorio? Habrá que debatir, una vez que esté aprobado en las Cortes el PDPI, a los efectos de plantear esos planes sectoriales específicos, que nosotros no negamos, pero creo que deben analizarse con un mayor rigor.

Otro grupo de enmiendas plantean básicamente mejorar la cuantía del PDPI, y usted reconocía que los compromisos adquiridos –y yo lo he dicho– por la Junta de Castilla y León con los grupos parlamentarios están recogidos en el Presupuesto, por lo que no entendemos por qué hay que complementar ahora otros 4.000.000 de euros con esas enmiendas.

Y, por último, yo sí quiero agradecerle el reconocimiento que hace usted a la política de suelo industrial que hace la Junta de Castilla y León. Es un reconocimiento implícito, porque es verdad que si en el presupuesto de la Sección de Economía van ni más ni menos que 23,8 millones de euros para culminar suelo industrial, parques tecnológicos, parques de proveedores en Palencia, en Valladolid, en la provincia de Ávila –concretamente en Arévalo, en Vicolozano–, en Segovia –en Villacastín–, incluso en algún punto más de la Comunidad, usted me plantea que las únicas prioridades en suelo industrial del Grupo Socialista –y se lo decía en la Comisión– es desarrollar un polígono industrial en Morasverdes, esa es la prioridad del Grupo Socialista, en Morasverdes un polígono industrial con 250.000, cuando en el Presupuesto se recogen 23,8 millones de euros...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Cruz, tiene que terminar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... para culminar. (Voy terminando). Creo, de verdad –y ya se lo dije en la Comisión– que analicen bien esos planteamientos, porque en esa zona de la provincia de Salamanca hay suelo industrial desarrollado y que está pendiente de ocuparse, y se lo comentaba. Y creo que eso pone de manifiesto un apoyo implícito a la política de suelo industrial, si la única necesidad es desarrollar un suelo industrial en Morasverdes. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señor vicepresidente. Mire, usted citaba algunas cuestiones sobre las que me interesa hacer alguna reflexión también. Hablaba usted del alcance de la Lanzadera Financiera, usted sabe que ese fue el invento que utilizaron durante el año pasado, ese tirachinas financiero para justificar su incapacidad de financiar desde los recursos propios de la Junta de Castilla y León la actividad empresarial con menos cargas administrativas, si lo hubiéramos hecho desde lo público, y con menos costes para los que solicitaban los préstamos en lugar de hacerlo a través de la Lanzadera Financiera, como usted perfectamente conoce.

Pero, mire, ya que habla de la Lanzadera Financiera, a ver si la consejera nos manda los datos de verdad, porque mes tras mes nos responde exactamente lo mismo, y, aunque diga que están colgados en la web, no responde a todo lo que nosotros le pedimos. Y, por tanto, es una falta de respeto absoluta al Grupo Parlamentario Socialista, que todos los meses le pide los datos de la Lanzadera Financiera: cuáles son los proyectos, cuánta financiación solicitan, cuánta financiación se les concede, qué tipo de financiación, y qué entidades financieras. Pues de eso no hay ni un solo dato desglosado, datos globales es lo único que hay en la página web. *[Aplausos]*. Y, por tanto, la señora de la opacidad en Economía y Hacienda pues es a lo que se dedica, en ocultarnos permanentemente la información.

Garoña. Evidentemente, nosotros hemos hecho una apuesta política hace años por cerrar la central nuclear de Garoña, y el problema es que ustedes están en una apuesta política en la que van a acabar haciendo el ridículo, porque no son más que la cobaya de las grandes eléctricas. Garoña solo está sirviendo a las grandes eléctricas para ver si consiguen prorrogar la vida útil de otras centrales, no de la propia Garoña, porque ustedes saben perfectamente que ni siquiera entre las dos propietarias de la misma central nuclear se ponen de acuerdo para reabrirla, y es muy probable que no se reabra.

¿Y saben ustedes que en mayo ha habido un vertido dentro de la propia central? Y, por tanto, las condiciones de seguridad siguen siendo un problema de primera magnitud. Si en esta Comunidad Autónoma se está desarrollando de manera significativa –y con mucha suciedad detrás de ello– algunas energías renovables, pues creo que es una buena línea para sustituir esa central nuclear que ni las propias empresas que la gestionan quieren seguir teniendo funcionando. Así que no hagan el ridículo, porque al final quien acabará quedando en ridículo será la Comunidad Autónoma por ser ustedes los cobayas de las grandes eléctricas en materia de energía nuclear.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Y, por último, señor Cruz, yo he planteado cuatro enmiendas a polígonos industriales, a cuatro distintos, no a uno, cuatro que ustedes llevan desatendidos, dos en su provincia -que usted demuestra una manifiesta insensibilidad con algunos municipios de su provincia-, para dotar de suelo industrial donde se está demandando. Y ahora me contará que hay suelo vacante en otros lugares, y ese es el problema, ustedes han planificado fatal, fatal, y cuando no lo han hecho, lo han buscado también para llenarse los bolsillos, como ha ocurrido con el parque empresarial de Portillo; y ahí está el parque empresarial del Canal de Castilla años y años sin acabar, con otro marrón también en la gestión de la compra de suelos. Porque ustedes se han dedicado durante años a ser especuladores de suelo con el suelo industrial; en lugar de poner suelo barato para atraer empresas, durante muchos años se han dedicado a especular, cuando no a llevárselo crudo con la política de suelo industrial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Mire, sobre la Lanzadera Financiera es muy sencillo: pregúntele a los empresarios que han conseguido la financiación, a esas más de 4.000 empresas que han conseguido la financiación a través de la Lanzadera Financiera, y pregúnteles sobre ese instrumento de colaboración público-privada, que ha dado un magnífico resultado. Ellos son los que están valorando el éxito de la Lanzadera Financiera, no este portavoz del Grupo Parlamentario Popular. *[Aplausos]*.

Mire, claro, que usted salga aquí, señor Izquierdo, y me diga que hacemos el ridículo, cuando le acabo de poner de manifiesto que para Garoña ustedes planificaron 950 millones de euros en el año dos mil nueve, del año dos mil nueve al dos mil trece no hicieron absolutamente nada, ni paradores, ni autovías, ni desdoblamiento de la Nacional I, ni la autovía Reinosa-Burgos, y me venga a decir que hacemos el ridículo porque defendemos la energía nuclear. Pero si el ridículo lo hicieron ustedes planteando, en un engaño total a la población burgalesa, y a los riojanos y a una parte de la población vasca, con un plan que no ejecutaron nada. En el año dos mil once, el Colegio de Economistas decía que la ejecución del Plan Garoña había supuesto para la provincia de Burgos 15 empleos. Y me dice que nosotros hacemos el ridículo.

Mire, y me habla de planificaciones. Yo tengo sensibilidad con la realidad industrial en mi provincia, yo no sé si usted lo conoce, pero no diga que planifica mal la Junta de Castilla y León. La que planificó mal en la provincia de Salamanca, ¿sabe quién fue? El Gobierno socialista a través del SEPES. Si tiene usted un polígono industrial -se lo he dicho- al lado de Morasverdes que está vacío completamente, completamente vacío, y plantea aquí una enmienda de 250.000 euros. Vaya usted al municipio de Sancti-Spíritus, que está al lado de la autovía, y mire cómo está ese desarrollo industrial, señor Izquierdo, que lo hizo el SEPES, no lo hizo la Junta de Castilla y León.

Mire, es que cuando usted plantea, y he hecho referencia a Morasverdes porque usted ha hecho referencia en el debate a ese único polígono industrial, es verdad que recogen una inversión para Benavente, yo no me he referido a ella, pero la realidad

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

de suelo industrial es la que es, y lo que habrá que hacer ahora, y es la prioridad de la Junta de Castilla y León –y lo está haciendo–, es sacar al mercado el suelo que está disponible; culminar las actuaciones que están pendientes de finalizar, por ejemplo, como el parque tecnológico de Burgos; mantener correctamente el suelo industrial que tiene y ponerlo en valor para que tenga capacidad de acoger empresas.

Pero no me hable usted de mala planificación; si no hay nadie que planifique peor que un Gobierno socialista. Y el SEPES es el mejor ejemplo; y el mejor ejemplo al lado de donde ustedes plantean como alternativa un polígono industrial en Morasverdes. Mire, yo tengo sensibilidad, y es verdad que, a futuro, puede ser necesario el polígono industrial de Las Viñas II; a futuro. Pero le voy a decir más: esa sensibilidad, ¿sabe cómo se demuestra? Dimensionando correctamente ese sector de suelo industrial, que está sobredimensionado. Y yo lo he dicho, y está en el debate de la Comisión de Economía y Hacienda. No me acuse de falta de sensibilidad; pero vamos a hacer las cosas con cabeza; porque, de no hacerlas así, nos llevarían a lo que fue el Gobierno de Zapatero: a llevar a este país a la quiebra. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, Enmiendas número 27 a 101, ambas incluidas, y la 103 del Grupo Parlamentario –como digo– Podemos, tiene el uso de la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Antes de entrar en el fondo de las enmiendas, quiero subrayar un hecho, y es que hemos venido a un debate de Presupuestos Generales de la Comunidad que llega más de medio año tarde fruto de la inoperancia, de la incompetencia del Partido Popular, más preocupado de mirarse en el espejo que mirar por los castellanos y leoneses; el reflejo de un partido agotado en su acción legislativa y hundido por los casos de corrupción que salpican al partido que sustenta la acción de Gobierno de este Ejecutivo.

Entrando en materia, decía el exministro Carlos Solchaga que la mejor política industrial es la que no existe. Desde luego, en este grupo político no estamos de acuerdo y pensamos que la mejor política industrial es aquella que genera empleo, es aquella que permite a una Comunidad competir por arriba y no en devaluación de salarios, como lo hemos visto en el reciente acuerdo alcanzado por Nissan, que es adonde conduce el modelo económico del Partido Popular, a rebajar salarios y competir con los países del tercer mundo; una vía al subdesarrollo social y económico que han supuesto treinta años de políticas del Partido Popular.

Pero, fíjese, hasta la Consejería de Economía y Hacienda nos da la razón, y el Grupo Socialista también coincide con este grupo en presentar enmiendas para desarrollar el acuerdo que hemos firmado con ustedes; un acuerdo que, desde luego, el Grupo Parlamentario Podemos quiere desarrollar y quiere cumplir, como ya manifestó en el momento de firmarlo. Unas prioridades que para este grupo político se desarrollan en forma de cuatro ejes, que tienen estas enmiendas: un primer eje, que habla de reducir la brecha social, que habla de acabar con la temporalidad, que habla de acabar con la precariedad; un segundo eje, que habla de transformar el modelo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

económico de Castilla y León; un tercer eje, que habla de crear empleo de calidad; y un cuarto eje, que habla de redistribuir la carga tributaria para que paguen más quienes más tienen.

Creemos, sencillamente, que hace falta intervenir en la economía, porque el liberalismo, la mano invisible del mercado, no funcionan. Y lo ha demostrado no el siglo XX ni el siglo XXI, lo demuestran el siglo XIX y el siglo XX, y las políticas liberales que condujeron a la Primera y a la Segunda Guerra Mundial. Por eso, apostamos decididamente por impulsar el desarrollo de sectores estratégicos claves para esta Comunidad, apoyamos decididamente apostar por la innovación, el desarrollo y la innovación, y proponemos una política industrial activa, donde el sector público colabore de manera activa, y, desde luego, que lo haga favoreciendo a las empresas, no, señores del Partido Popular, con mordidas. Desde luego, eso, el Grupo Parlamentario Podemos no lo va a defender ni lo va a tolerar en esta Comunidad Autónoma, nunca más.

Es por ello que en nuestras propuestas llevamos propuestas para defender el medio rural; es por ello que en nuestras propuestas llevamos proyectos estratégicos para esta Comunidad Autónoma, como es el proyecto de la refinería de Barcial del Barco, un proyecto, por cierto, que demuestra el olvido al que somete el Partido Popular al medio rural, y un proyecto que su ausencia en los Presupuestos denota el fracaso de esa Lanzadera Financiera, que solo ha servido para seguir engordando las cuentas de las entidades financieras en esta Comunidad Autónoma. La ausencia de Barcial del Barco en el Proyecto de Presupuestos deja a Castilla y León incapaz de desarrollar ese músculo financiero que antaño supusieron las cajas de ahorro, y que el *establishment* de esta Comunidad Autónoma se encargó de expoliar y de saquear para llevárselo a sus bolsillos.

Otra de nuestras preocupaciones, sin duda, también es el sector de la minería, las comarcas mineras y sus gentes; un sector que languidece ante la falta de apoyo político del Partido Popular. Cinco años de Mariano Rajoy han servido para ver cómo se desmantelan todas las empresas mineras en esta Comunidad Autónoma, mientras sus propietarios siguen teniendo sus cuentas repletas de dinero. Por eso, apostamos por un plan alternativo de usos del carbón, un plan que al menos pueda servir para que estas comarcas, en el futuro, tengan una oportunidad de desarrollo, una oportunidad que el Partido Popular les niega de manera, diríamos, sistemática.

Apostamos también, desde luego, por un plan de industrialización y de reactivación del entorno de la central de Santa María de Garoña. Desde luego, desde Podemos no podemos entender como, cinco años después de que el reactor de esta central atómica siga parado, el Partido Popular no ha puesto encima de la mesa ningún tipo de alternativa económica para la comarca de la Bureba, para la comarca de las Merindades y para la comarca de Miranda de Ebro, más allá de seguir manteniendo activa esta central nuclear, cuando es obvio que lleva cinco años parado y que ni siquiera las empresas eléctricas propietarias se ponen de acuerdo para volverla a reabrir, y lo más probable es que cierre. Cinco años perdidos para el norte de Burgos, cinco años del Partido Popular que solo han servido para traer más paro, para traer más despoblación y para que, de los 24.000 personas... de las 24.000 personas jóvenes que se hayan marchado de esta Comunidad, muchos sean de estas tres comarcas. Para nosotros, desde luego, es una vergüenza la inacción política tanto del Ejecutivo de Herrera como del Ejecutivo del señor Rajoy.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Apostamos también por el medio rural y apostamos también en nuestras enmiendas por la comarca de Ávila, una de las comarcas que, sin duda, menor grado de desarrollo industrial tiene en esta Comunidad Autónoma. Por eso, apostamos para empezar a fijar tejido productivo en esta provincia y apostamos por lanzaderas de emprendedores y espacios de *coworking* rurales, porque, según todos los expertos en la materia, es lo que hace que se empiece a generar tejido productivo en los diversos... en las diversas comarcas y en los diversos sitios.

Nuestras enmiendas, desde luego, no esperamos que las aprueben, y no esperamos que las aprueben porque son una enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad de los últimos doce años de políticas económicas del Partido Popular; una enmienda a la totalidad de las políticas económicas del señor Villanueva; de las políticas económicas del saqueo y del expolio de los recursos de los castellanos y leoneses; una enmienda a la totalidad de las políticas económicas de la trama eólica; una enmienda a la totalidad de las políticas económicas del impuesto revolucionario del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, vicepresidente. Buenos días de nuevo, señorías. Vamos a ver, habla usted de que llegó el Presupuesto tarde. Bien, este Presupuesto ha llegado cuando hemos tenido los datos necesarios para hacer un Presupuesto como el que les hemos presentado en las distintas comparecencias de Presupuestos que han precedido a este debate parlamentario. Un Presupuesto que aumenta en todas sus Consejerías y que permite iniciar la senda de la inversión y seguir con el crecimiento económico y el aumento del empleo en nuestra Comunidad. Un Presupuesto que no es de aplicación para unos meses, como se ha dicho. Llevamos unos cuantos meses de actividad en esta Comunidad y se siguen pagando las nóminas, se siguen pagando los contratos, y eso ahora se ajusta con este Presupuesto. Una vez más, ustedes vuelven a hacer uso de la demagogia para echar por tierra lo que es una labor francamente buena.

En relación y concretamente a este presupuesto, decirles que en esta sección aumentan un 35,7 %; que hay actuaciones financieras de 73,8 millones de euros en apoyo a la... al apoyo empresarial a través de la Lanzadera; que en el Capítulo 6 tiene 47,6 millones de euros, que se repartirán entre el suelo industrial y tecnológico, aplicaciones informáticas, renovación de equipos, licencias y contratación electrónica. Esto lo digo porque es un tema que también les preocupa. De especial relevancia son los 0,8 millones, también, que se van a destinar a estadística. Y las obras también para eficiencia energética, cosa que también le preocupa bastante a su grupo.

En cuanto al Capítulo 7, tiene destinados 86,6 millones de euros. Destacamos aquí los 3,7 millones de euros que se destinan a comercio. Hay cuatro estrategias de competitividad empresarial, emprendimiento autónomos, internacionalización empresarial con 10,... con 10 millones de euros para la Lanzadera Financiera, para el suelo industrial y actuaciones tecnológicas. Para ADE tenemos 318 millones de euros, representando un 54,8 %, que irán repartidos entre la Lanzadera, subvenciones a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

fondo perdido –en este punto se destinarán 72,5 millones de euros, y en ayudas reembolsables otra parte–. Se han creado más de 6.000 puestos de trabajo con estas políticas, a pesar de lo que ustedes dicen.

Hay un plan que, como bien ha dicho el portavoz de nuestro grupo, todavía no está aprobado por estas Cortes, pero que sí que es apoyado por todos los grupos de esta casa, y fundamentalmente todas las enmiendas van destinadas pues a enmendar la plana a ese plan que ustedes ya han aprobado. Con todas estas medidas, yo creo que este plan viene respaldado yo creo que sobradamente.

Con respecto a la central de Santa María de Garoña, no voy a repetir los argumentos que ya se han dicho en esta tribuna, pero sí que me gustaría decir y aclarar que el vertido al que se ha referido anteriormente en esta tribuna ha sido un vertido de 3 litros de agua radioactiva, que se vertieron accidentalmente y que, según el Consejo de Seguridad Nuclear, es un incidente no notificable en Garoña. Por lo tanto... ya sé que el Grupo Socialista pidió explicaciones, pues esa es la explicación.

Con respecto al plan de minas, con los fondos FEDER hay 253.000 euros, hay también 60.000 euros para la eficiencia energética; inversiones en I+D+i; y en campañas de difusión, 306.000 euros.

Respecto al pequeño comercio, se van a hacer también una serie de actuaciones, por valor de 130.000 euros, en agentes de comercio interior, programas de comercio local y formación. En cuanto al medio rural, se van a destinar ayudas para el abastecimiento también en este sentido por importe de 200.000 euros. Además de esto, hay que destacar un proyecto piloto en Ponferrada por importe de 120.000 euros, y 450.000 euros de apoyo al comercio minorista y de cercanía. En cuanto al turismo de compras, se destinarán también 300.000 euros.

En cuanto al capítulo... el apartado de artesanía, se destinarán 169.000 euros en innovación de establecimientos y 100.000 euros para mercados municipales.

Hay una... un apartado también para el consumo responsable y solidario de 179.000 euros.

En cuanto a todos estos apartados, no les he visto tampoco hacer ninguna apreciación. Se empeñan en... bueno, pues en enmendar la plana a este Gobierno, que, bueno, pues que ha desarrollado un proyecto de Presupuestos, como les he presentado en este área que nos toca ahora defender, que incrementa notablemente no solo en este área sino en el resto, y que, bueno, pues a ustedes, como les he dicho antes, son partidarios de otro tipo de políticas, no les gusta, pero que, sintiéndolo mucho, pues no vamos a aceptar. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, lo que ustedes van a rechazar hoy aquí son políticas industriales activas en favor de la creación de empleo. Lo que ustedes van a rechazar aquí es hoy otro modelo económico, un modelo económico basado en la gente. ¿Pero por qué digo basado en la gente? Basado en la gente que no se quiere

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

marchar de esta Comunidad Autónoma, un modelo económico que ponga fin a ese modelo de pies de barros, a ese modelo del subdesarrollo social y económico del Partido Popular que permite que uno de cada cinco trabajadores en esta Comunidad Autónoma cobren menos de 300 euros, un modelo que expulsa a nuestra gente de Castilla y León, un modelo económico que solo ayer conocíamos que en los... que en el pasado... en el pasado juicio que está llevando a cabo la Fiscalía, el Partido Popular, que sustenta la acción del Ejecutivo de la Junta de Castilla y León, dejaba de reclamar más de 9.000.000 en el caso de la Perla Negra. ¡Qué coincidencia! Justamente los 9.000.000 de euros que este grupo político reclama que se pongan... que se pongan para la gente en Castilla y León, que reclaman para hacer políticas industriales activas, los 9.000.000 que el Partido Popular no reclama a sus empresarios amigos que se lo han llevado crudo en esta Comunidad Autónoma. Esa es la diferencia entre su modelo y el nuestro. Nuestro modelo es un modelo de la gente y su modelo económico se resume en dos palabras –como le dije en la Comisión–, su modelo económico se llama Perla Negra. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica... si quiere, puede intervenir desde el escaño, señora Cortés. Gracias.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidenta. En fin, en definitiva, yo... nuestro grupo parlamentario hoy ha venido aquí a debatir del Presupuesto. Le he hecho una relación de todas las partidas que tiene esta sección, del aumento de todas estas partidas que le he detallado, como le he dicho, muy detalladamente, y no voy a entrar en otros temas que no sean los que conciernen a la mejora que supone este Presupuesto para la vida de los castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos las Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Ciudadanos, que se mantienen para defender en este Pleno. Tiene la palabra la señora Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues son tres enmiendas presentadas por el valor de 335.000 euros, que atienden, principalmente, a los fuertes desequilibrios de nuestra Comunidad, a una apuesta por el medio rural y a poner alfombras rojas al emprendimiento.

Año tras año vemos como la actividad del casco histórico de Ávila pues va decreciendo, como los comercios van cerrando y como hay una falta de cambio generacional, como va envejeciendo la población, y una falta de un plan específico en el comercio de esta zona. Lo que queremos en el casco histórico de la ciudad de Ávila, que además es Patrimonio de la Humanidad, es que se arregle la plaza de abastos. Hemos visto como en Castilla y León se daban 8.100.000 euros a la rehabilitación de los diferentes mercados de abastos de las diferentes ciudades de la Comunidad, sin embargo, Ávila pues se quedaba atrás y no recibía dinero de la Junta. Por lo tanto, en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

esta enmienda lo que queremos hacer es que una... la merecida plaza de abastos por fin sea subvencionada por la Junta, convirtiendo, por lo tanto, la plaza de abastos en una alternativa, en un foco generador de empleo, unificando comercio, restauración, ocio, turismo, bajo un mismo espacio.

Por otra parte, otra enmienda es apoyar el desarrollo del polígono industrial de Caleruega, que es apoyar al mundo rural, apoyar al desarrollo de tejido industrial para el asentamiento de la población en los municipios, que día a día se despueblan, y necesitamos infraestructuras que nos permitan crear tejido industrial. No solo en el mundo... en... no todo el mundo quiere vivir en las ciudades, y esa gente que quiere vivir en los pueblos es a la que les tenemos que dar un lugar donde establecer sus negocios, donde establecer su vida y que los pueblos se llenen de futuro y se llenen de vida.

Y, por último, es fomentar el emprendimiento y el apoyo a las *start-up*. Necesitamos un ecosistema emprendedor. Saben que Ciudadanos lo lleva en el ADN el apoyo a los emprendedores, alfombras rojas para todos aquellos proyectos que no se queden en un cajón, que toda idea y todo lo que... y todos los proyectos que tengan los castellano y leoneses podamos ser capaces de sacarlos adelante. Hay que empezar a crear lazos entre los emprendedores de las nueve provincias. Y los casos de éxitos y eventos que nos ayuden a fomentar el emprendimiento pueden ser una gran ayuda, y por eso hemos querido reflejar esta enmienda. Gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Con brevedad, el Grupo Ciudadanos presenta tres enmiendas a la Sección 02, de Economía y Hacienda. La primera de ellas, como ha explicado la portavoz que ha defendido las mismas, plantea una cuantía de 80.000 euros para la remodelación de la plaza de abastos de Ávila. Nosotros entendemos que es una medida que puede ayudar perfectamente a potenciar el comercio minorista de los entornos, como hay alguna otra enmienda de algún otro grupo que más adelante veremos, y, por tanto, la vamos a respaldar.

En cuanto a la Enmienda número 3, en la que plantea una cuantía de 200.000 euros para el impulso del polígono El Prado, en Caleruega, este es el ejemplo de lo que se debe hacer. Es hacer desarrollos a medida de que están planteándose iniciativas que están ya garantizadas que se van a consolidar, no planificar grandes polígonos industriales para que luego... -como ponía el ejemplo antes, en el debate con el Grupo Socialista- ejemplo, en Sancti-Spíritus, no se ocupe, prácticamente, ni el 10 %. Esos desarrollos poco a poco se pueden ir planteando, pueden incentivar la presencia de población en el medio rural especialmente. Y, desde luego, nos parece un acierto con esa característica, y desarrollándolo poco a poco, con la garantía de que hay empresas interesadas en implantarse en el territorio. Y la cuantía de 200.000 euros también será respaldada.

Y, por último, también respaldaremos su Enmienda número 4, por una cuantía de 55.000 euros, en el que se plantea un apoyo a las empresas de emprendimiento, especialmente de base tecnológica. Es verdad que hay importantes eventos que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

están siendo apoyados ya económicamente desde ADE. Concretamente, yo conozco una importante feria de *start-up* que se desarrolla en mi provincia, en Salamanca, la feria Olé, que es un éxito, y desde luego entendemos que estas cuantías económicas pueden ayudar a las empresas *start-up*, que tienen como filosofía la base tecnológica, el emprendimiento y el empleo y la innovación.

Nada más. Y planteo que renuncio al segundo turno. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues... pues reiterar las gracias, gracias por el apoyo a estas enmiendas. Lo hemos dicho muchas veces, el desequilibrio que... el que muchas ciudades piensen que se están quedando atrás, las provincias que se quedan atrás, pues esta enmienda hace que Ávila deje de pensar un poquito así.

Y también, pues el apoyo a los emprendedores. Todos los que hemos emprendido, los que hemos tenido un negocio, sabemos que el apoyo de la Administración es fundamental, el impulsar y el apoyar todo este tipo de eventos, y más con las *start-up*, que... que muchas veces no son apoyadas por la... por la banca por ser proyectos tecnológicos, pues pueden ayudar bastante a que nuestro tejido emprendedor crezca.

Y en cuanto al polígono de Caleruega, pues es un polígono consolidado, que ya tiene 18 empresas, 18 proyectos, que lleva mucho tiempo... 10 años invirtiendo el municipio –hay unos 250.000 euros invertidos por parte del municipio–, y va a ser, desde luego, un impulso y va a generar ese tejido productivo y ese tejido industrial tan importante para nuestros municipios. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Ya anuncié, señora presidenta, que renunciaba al segundo turno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone. Gracias. Pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 29 a 57, ambas inclusive, y 63 a 70, también incluidas, presentadas por el señor Sarrión Andaluz y que se mantienen para su defensa. Un turno a favor para el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, bien, por nuestra parte, para este ejercicio presupuestario, presentamos 43 enmiendas a la Sección segunda, de Economía y Hacienda; un total... una cuantía de 15.628.000 euros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Estas 43 enmiendas van dirigidas, en primer lugar, a la mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y, por consiguiente, la creación de empleo; y por lo tanto también dirigidas a la contratación de nuevo personal laboral fijo, por valor de 2.450.000 euros.

Planteamos también enmiendas para incrementar y mantener los servicios públicos en la Comunidad con el objetivo de fijar población, especialmente en las zonas rurales, por valor de 1.730.000 euros.

También un conjunto de enmiendas que van dirigidas a la continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León, tales como sectores como las guarderías, las bibliotecas, el deporte escolar, el medio ambiente, todo ello como forma de apoyo a las corporaciones locales.

También elementos para nosotros de muchísima importancia, como es un plan de ordenación del sector de la pizarra, algo que, por cierto, hemos debatido precisamente aquí en las Cortes de Castilla y León, y en el cual se pudieron llegar incluso a algunos acuerdos entre los grupos, por valor de 750.000 euros.

También enmiendas de mejoras del entorno minero, por un valor de 1.000.000 de euros, y enmiendas dirigidas a la mejora de la competitividad, el comercio y de la industria, por valor de 900.000 euros.

Y finalmente 320.000 euros, con el objetivo de fomentar proyectos de creación de empresas a través de las corporaciones locales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bien, el señor Sarrión Andaluz presenta hoy aquí un conjunto de enmiendas que vienen ser... vienen a ser repetitivas, como en el resto de ocasiones. Y le tengo que decir que, bueno, yo creo que son más, y mucho más numerosas, las novedades que presentan los Presupuestos de la Junta de Castilla y León que las novedades que presentan las enmiendas, una vez más, de Izquierda Unida.

Sí que es cierto que en esta ocasión presenta un mayor número de enmiendas. No sé si será porque la anterior vez estuvimos hablando que lo había trabajado poco y que había preparado menos enmiendas que su antecesor, y hoy ha tomado nota de ello y ha traído aquí un mayor número de enmiendas.

Pero, en cualquier caso, el hecho de que haya traído más enmiendas tampoco aporta nada, señoría, porque son enmiendas que no aportan nada para los ciudadanos de Castilla y León. Y de verdad que estaríamos encantados de que sus enmiendas hubiesen aportado algo interesante, porque no nos cabría la menor duda de que, como se han hecho con otras enmiendas de otros grupos parlamentarios, las podríamos haber incorporado a estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Y son enmiendas que son totalmente repetitivas, y además no tienen en cuenta muchas de las actuaciones que está realizando la Junta de Castilla y León en las materias que usted mismo propone. Y, por ponerle algún ejemplo, usted acaba de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

mencionar ahora las guarderías, y no tiene en cuenta todo el trabajo que viene realizando la Junta de Castilla y León en el tema de guarderías. Yo no sé si usted conoce el Programa Crecemos, un programa que establece la Junta de Castilla y León en colaboración con diputaciones y con ayuntamientos y que ya se puso en marcha en el año dos mil cuatro –fíjese si se está trabajando en el tema de las guarderías en Castilla y León–. Un programa que ha llevado a cabo una importante actuación educativa sobre los niños pequeños, un programa que ha servido para conciliar la vida familiar y laboral y un programa que, en estos momentos, desde el año dos mil cuatro y hasta el curso escolar anterior, ha permitido que haya... que se hayan mantenido 247 centros infantiles, lo que representa una oferta de 3.502 plazas para niños y lo que representa también 300 empleos en el mundo rural. Fíjese, señoría, de qué manera tan sencilla se abarcan tantos campos de interés, en este caso para el mundo rural, tanto para la conciliación de la vida familiar y laboral, tanto para la creación de puestos de trabajo, tanto para la atención de estos servicios que son tan necesarios en el mundo rural.

Y habla usted también en otras enmiendas de mejorar la gestión de los recursos públicos contratando personal laboral nuevo fijo. Le pregunto, señoría, ¿qué pasa, que usted piensa... su grupo piensa, Izquierda Unida piensa que no están haciendo bien las cosas los funcionarios públicos? Porque nuestro grupo parlamentario considera que los grupos... que los funcionarios están haciendo perfectamente su trabajo, y ahí tenemos el resultado de los importantes servicios y de las importantes prestaciones de servicios que están haciéndose desde la Junta de Castilla y León.

Y usted también habla, en otra línea de sus enmiendas, de ampliar partidas presupuestarias para llevar a cabo acciones de revitalización en las zonas mineras. Y, en ese caso, también le tengo que decir que la Junta de Castilla y León está trabajando intensamente. ¿Conoce usted el Plan de Dinamización Económica, señoría, de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020? Pues bien, este plan de dinamización económica tiene presupuestados 13 millones para llevar a cabo actuaciones, tantas actuaciones, más actuaciones y con un mayor compromiso de las que usted establece en ese grupo de enmiendas que hoy presenta aquí.

Y no solamente no estamos de acuerdo con esas enmiendas que usted presenta por el hecho en sí de lo que manifiesta de lo que quiere hacer, porque ya se está haciendo desde la Junta de Castilla y León, sino que tampoco estamos de acuerdo con aquellas partidas presupuestarias de las cuales usted les está detrayendo ese dinero, porque, a la vista de sus propuestas, parece ser que a usted le da igual que le paguen o no los contratos actualmente vigentes, en vigor, y de obligado cumplimiento a, por ejemplo, servicios de telecomunicaciones, que son necesarios presentar en los centros administrativos; o parece ser que a usted también le da igual que se realicen o no se realicen pequeñas obras de mantenimiento en muchos de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León, y que están contemplados en estos Presupuestos; y usted propone también disminuir servicios de limpieza en edificios administrativos desde puesta... eliminación en servicios de personal, y nosotros, desde este punto de vista, pues también consideramos que no nos parece lícito. Yo no sé usted cómo explicaría a esos trabajadores, en el caso de que esas enmiendas saliesen adelante, que no iban a poder trabajar ahí o que les iba usted a rescindir el contrato, o cómo iba a hacer para no cumplir con un contrato que ya está establecido y que hay que cumplir.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por tanto, señorías, son dos las razones fundamentales por las que no les vamos a poder aprobar ninguna de estas enmiendas que usted presenta hoy aquí: una razón es que las enmiendas que usted propone son enmiendas que achacan a cosas que se están ya realizando desde la Junta de Castilla y León, que se vienen haciendo de manera eficaz y eficiente, y, por otro lado, tampoco las podemos aprobar porque propone bajar y disminuir partidas económicas que nosotros consideramos que son sumamente necesarias e imprescindibles para llevar a cabo una correcta abastecimiento de servicios a los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, vamos a intentar ceñirnos a la argumentación y menos a la demagogia. Mire, en primer lugar, es mentira que haya una repetición de todas las enmiendas, porque hay –como usted sabe muy bien– temáticas novedosas, y que, además, algunas las he podido exponer. En otros casos, evidentemente, hay repeticiones, como ustedes tienen repeticiones de políticas. Ojalá yo pudiera dejar de hacer algunas enmiendas, porque eso significaría que ustedes no estarían haciendo las mismas políticas año tras año y Presupuesto tras Presupuesto.

Pero, fíjese, cuando hablamos, por ejemplo, del esfuerzo de las guarderías, demuestra usted su absoluta ignorancia en materia de lo que es la Educación Infantil. La guardería debería ser un concepto, para empezar, del cual ni siquiera deberíamos de estar hablando en esta Cámara, deberíamos de estar hablando de otra serie de conceptos. Lo que es necesario en Castilla y León sería que ni siquiera tuviésemos que tener este debate en esta sección, porque lo que deberíamos tener es la Educación Infantil de cero a tres años reglada, dependiendo de la Consejería de Educación y que, por lo tanto, hubiera plazas suficientes para el conjunto de niños y niñas de la Comunidad. Vaya usted, si quiere, a la calle y le dice a cualquier madre o a cualquier padre a ver si es fácil conseguir una plaza pública en un centro de Educación Infantil de cero a tres años en Castilla y León. Ya le puedo asegurar que no lo es. Por lo tanto, yo creo que un poquito de autocrítica sería bastante razonable.

Como es completamente erróneo poner en duda nuestra confianza en los funcionarios de Castilla y León o de cualquier otro espacio, cuando son ustedes, quiero recordar, el Partido Popular, quien ha eliminado el carácter excepcional de los concursos específicos en este Presupuesto, en esta Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, cuando son ustedes los que han hecho que el concurso abierto y permanente... hagan ustedes una reforma legal por la cual se pase a decir que “se podrá convocar”, en lugar de “se convocará”; cuando son ustedes los que, precisamente, en el área de sanidad, no aseguran que se convoquen todas las plazas disponibles en el conjunto del sistema, sino que lo dejan libertad a cada convocatoria.

O hablar, por ejemplo, del Plan de Dinamización de Comarcas Mineras, el cual mi fuerza política apoyamos con nuestro voto, porque creíamos y decíamos que es un buen plan sobre la letra, pero exigimos su cumplimiento. Vaya usted a las comarcas mineras, vaya usted a Laciana, vaya usted al Bierzo, vaya usted a Montaña

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Central, a La Robla, vaya usted a las zonas mineras de León a ver si ese plan está surtiendo efecto a día de hoy. Nuestra experiencia, nuestro conocimiento de la realidad es que no, que sigue habiendo los inmensos problemas de paro estructural que llevan padeciendo estas comarcas desde hace tanto tiempo en nuestra Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Dice, señoría, que nosotros le decimos que repite sus enmiendas y usted nos contesta diciendo que usted repite las enmiendas año tras año porque sus enmiendas van en una línea en la que la Junta de Castilla y León no actúa. Y nada más lejos de la verdad. Entonces, cuando usted habla en sus enmiendas de proyectos de creación de empresas, pues, por ejemplo, le tengo que decir que en este proyecto se contemplan 73,8 millones de euros que van dirigidos a políticas de apoyo empresarial a través de la Lanzadera Financiera o el Capítulo 7, que contempla 72,5 millones de euros para concesión de ayudas al tejido empresarial a través del ADE.

O habla usted también de apoyo a las corporaciones locales en temas como deporte escolar, instalaciones deportivas, bibliotecas, medio natural; pues bien, este Presupuesto contempla 6,7 millones de euros en transferencias corrientes a las corporaciones locales en las materias que le acabo de indicar.

Y habla usted también de... en sus enmiendas al apoyo al ahorro energético, las energías renovables. Bien, pues este proyecto también tiene en cuenta esto y está dedicando y contemplando 7,2 millones de euros para actuaciones de eficiencia energética y energías renovables en industrias, edificios o locales de empresas y comunidades de vecinos.

Habla usted también de ayudas al sector comercio. Bien, pues este Presupuesto contempla 3,7 millones de euros para ese fin, este Presupuesto también están programadas para este fin pues 356 acciones de promoción industrial, 32 de captación de inversores y 34 de promoción multilateral; y para el mundo rural contempla 200.000 euros para financiar proyectos que favorezcan la comercialización en el medio rural.

Y habla usted también del I+D+i, y de la generación de puestos de trabajo y de la generación de empleo; y, bueno, aquí ya se ha manifestado, ya lo han puesto de manifiesto otros portavoces, que ha habido la creación de un plan de reindustrialización, que ha sido apoyado por todos los grupos que se encuentran en esta Cámara, y resulta que Izquierda Unida no ha querido participar en él. Eso no sé si es demagogia o es falta de coherencia, señoría; lo que está claro es que por un lado usted pide que se creen puestos de trabajo, pide desarrollo económico, pero luego no apoya los planes económicos que se diseñan aquí, y que además son apoyados por el resto de los grupos parlamentarios que aquí existen.

Por lo tanto, señoría, le vuelvo a decir que así es, que usted lo único que hace es repetir sus enmiendas años tras años sobre cosas que la Junta de Castilla y León está haciendo y está desarrollando. Por lo tanto, yo le agradezco mucho su interés y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

su preocupación por los ciudadanos de Castilla y León, pero le tengo que decir que usted llega tarde, y llega tarde porque todas esas actuaciones las está haciendo la Junta de Castilla y León desde hace tiempo, y además las está haciendo de manera eficiente y eficaz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Martínez. Apague su micrófono, por favor. Pasamos a debatir ahora las Enmiendas números 6 a 9, ambas inclusive, del señor Santos Reyero, que tiene para ello un turno a favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, intentaré ser lo más conciso y lo más breve posible. Primero quiero decir que de todos es sabido, porque cada vez que subo a esta tribuna lo suelo repetir con cierta frecuencia, que lo que nosotros pretendemos, o lo que UPL pretende de alguna forma es intentar cambiar un poco ese rumbo de políticas que fortalecen ejes que normalmente están muy desarrollados, y cambiar ese tipo de políticas para ser capaces de buscar ese equilibrio territorial que nosotros entendemos no existe en esta Comunidad Autónoma. Con esa intención hemos intentado presentar todas las enmiendas de todo el proyecto presupuestario, y eso es importante, porque, al igual que repetíamos hace un año o hace año y medio en esta misma tribuna, lo hemos querido hacer minorando aquellas partidas sin territorializar, para buscar profundamente, o para buscar de una forma clara, no perjudicar con nuestras enmiendas ninguna provincia. Es decir, que lo que durante los últimos treinta años ha pasado, fundamentalmente, con León, Zamora y Salamanca, no pase absolutamente con ninguna otra provincia.

Este interés de restaurar esos desequilibrios económicos territoriales es lo que, a nuestro juicio, da coherencia a ese plan industrial, es lo que da coherencia a ese plan industrial que nosotros hemos apoyado, y que seguimos apoyando, por lo menos seguimos dando ese margen de maniobra al Partido Popular, en el sentido de que consideramos fundamental para esa restauración de desequilibrios que se cambien ese tipo de políticas. Pero en nuestras enmiendas que hoy queremos presentar en esta Sección 02 va un poco también la penitencia de esta... de este razonamiento que yo he hecho; porque si es verdad que en el mismo plan de promoción se sostiene que hay que cambiar esos ejes, y se sostiene un apoyo directo sobre determinados parques tecnológicos, y en concreto sobre el parque tecnológico de León, no hemos visto que exista en estos momentos esa partida presupuestaria. Se nos contestó en la Comisión, se nos contestó en la Comisión que el plan es plurianual y que existen muchas posibilidades, pero entiendan que nosotros no podemos esperar mucho más para iniciar ese tipo de inversiones.

Por lo tanto, dos de esas enmiendas, por valor de 2.000.000 de euros, están destinadas a esa promoción o a ese fortalecimiento del Parque Tecnológico de León, porque consideramos que es necesario. Una de ellas, la única que van a encontrar de la UPL, se dedica a minorar, se dedica a minorar de un parque industrial, o de un polígono industrial que para nosotros está suficientemente promocionado y suficientemente incentivado, y que tiene mucha relación con alguna multinacional; es la única que van a encontrar ustedes que tenga minoración por parte de Unión del Pueblo Leonés.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Y las otras dos enmiendas, señorías, son para doblar la cuantía, son para doblar la cuantía destinada a ese comercio de proximidad de Ponferrada, que es una iniciativa del Partido Popular, y que nosotros hemos querido fortalecer doblando esa cantidad. Porque si alguien realmente necesita... si alguien realmente necesita fortalecer ese comercio es la cabecera de la Comarca del Bierzo, que es Ponferrada.

Y la última, y con esto finalizo, está destinada a algo que van a ser –digamos– transversal en todas las enmiendas de la UPL, que es también fortalecer o intentar provocar un desarrollo económico en aquellas cuencas mineras; en este caso es para proponerles un proyecto en el municipio de Cabrillanes, que es un municipio minero, y en el que queremos generar actividad económica, porque, como ustedes saben, es un municipio donde, aparte de la despoblación rural, también confluye ese deslocalización o esa deslocalización minera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Y con brevedad. Respecto de la posición de nuestro grupo a las cuatro enmiendas que ha presentado la Unión del Pueblo Leonés a la Sección de Economía, manifestarle que pediremos votación separada, y que votaremos a dos de ellas favorablemente y a dos en contra.

Y, efectivamente, usted ha puesto de manifiesto que sus enmiendas persiguen volcar una situación de desequilibrios territoriales. Y, en ese sentido, el instrumento principal que ha puesto la Junta de Castilla y León sobre la mesa –y que han apoyado los grupos parlamentarios, como usted ha puesto de manifiesto, y usted lo ha hecho– es el Plan Director de Promoción Industrial, en el que se plantean, efectivamente, buscar sinergias, potencialidades, para intentar corregir ese desequilibrio. No es una tarea fácil, obviamente, pero yo creo que ese es un instrumento que se ha puesto encima de la mesa, que tiene una dotación económica importante, y tiene una duración en el tiempo, y que permitirá, desde luego, plantear –¿por qué no también?, y nos ponemos de acuerdo– planes territoriales específicos en determinados territorios de nuestra Comunidad.

Y es verdad que en ese Plan Director de Promoción Industrial se habla del parque tecnológico de León, y usted sabe que incluso le hemos planteado para qué quería, concretamente, estos 2.000.000 de euros para el Parque Tecnológico de León, porque el parque tecnológico está prácticamente culminado, y es verdad que hay necesidades, pero, obviamente, no concreta en las mismas, y por eso la posición de nuestro grupo a esas dos Enmiendas, la 7 y la 8, será una posición contraria.

Sin embargo, sí respaldaremos las enmiendas vinculadas al comercio de proximidad de Ponferrada; usted ha dicho que es una iniciativa del Partido Popular, una iniciativa que se ha puesto en marcha, y lo que plantea es duplicar los recursos para potenciar el comercio de proximidad en Ponferrada.

Y también respaldaremos su enmienda relativa a la implantación de un vivero de empresas en el municipio de Cabrillanes, entre otras cosas, también porque este grupo parlamentario ha puesto un instrumento para el conjunto de las comarcas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

mineras de León y Palencia, que es el Plan de Dinamización, y que tiene un anexo en los Presupuestos, y que entre todos queremos impulsar para corregir la problemática de desempleo derivada de la paralización del sector del carbón, aunque nosotros como primera prioridad seguimos teniendo el extraer el carbón y que se pueda quemar en las centrales térmicas más allá de dos mil veinte. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señoría. Bueno, muchas gracias por las dos que van a aprobar. Y le tengo que decir dos cosas... tres, mejor –una, que se me ha olvidado de la primera intervención–, pero las dos en referencia a su intervención.

La primera, que es verdad, yo le compro el argumento, no es una tarea fácil, pero, para cambiar algo, desde luego, hay que empezar... hay que empezar por cambiar esos polos de inversión, y eso es lo que todo el mundo está esperando, por lo menos en León, Zamora y Salamanca, y seguro que en alguna provincia más, porque la periferia de la Comunidad yo entiendo que no es solamente la región leonesa, hay más provincias. Pero, probablemente, para que esa tarea sea menos difícil, lo importante es empezar a dar pasos, y eso es lo que, probablemente... lo que, probablemente, queremos.

Usted hablaba de que no había concretado en esas partidas presupuestarias. Es verdad, no he concretado. ¿Por qué? Porque lo he dejado abierto. Porque, fíjese, no iba a meter... perdón, no iba a presentar una enmienda pensando, por ejemplo, en meter fibra óptica, porque sé que un parque tecnológico la tiene desde hace muy poquito, desde hace muy poquito, señor Salvador, desde hace muy poquito, pero la tiene, pero la tiene. Fíjese si habrá necesidad en el parque tecnológico. Seguramente... seguramente que el señor alcalde le podría decir algo más, incluso le podría hablar de los accesos, y le podría hablar de los accesos del parque tecnológico. Pero bueno, es decir, ahí está abierto, el camino está dispuesto para que encontremos puntos de encuentro. Yo, a eso... a eso, también me apunto.

Y solamente quería acabar con una cuestión sobre la primera intervención. Se me ha olvidado decir, pero quiero que por lo menos conste aquí, es decir, que desde la UPL, ¿eh?, nosotros queremos también mostrar nuestro apoyo a la Plataforma... perdón, a la... sí, a la Plataforma en Pro de la Biorrefinería de Barcial del Barco. No hay ninguna enmienda de la UPL porque lo que ellos pedían era muy difícil constatarlo. Yo sé que se han iniciado conversaciones. Simplemente decirles que en ese camino también nos van a encontrar, siempre y cuando todos seamos conscientes de lo importante que puede ser ese proyecto para la provincia de Zamora y para la provincia de León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y con suma brevedad. Hemos puesto el instrumento para corregir; no va a ser fácil, pero el Plan Director de Promoción Industrial fija criterios objetivos para establecer planes territoriales en provincias o en comarcas de la Comunidad. Es una tarea difícil, porque usted lo vincula, quizás, a treinta años de Autonomía, pero la realidad de los desarrollos industriales tiene otras connotaciones muy distinta: la posición geográfica, las comunicaciones y, aunque no nos guste, la libertad de empresa, que es una realidad en nuestro país.

En todo caso, yo sí quiero manifestarle que le decía que concretase. Es verdad que no concretaba, y estoy convencido que en el desarrollo del Plan Director de Promoción Industrial se desarrollará y se potenciará ese Parque Tecnológico de León, como se plantea también la finalización del de Burgos, u otras iniciativas que ya tienen el reflejo presupuestario en este Presupuesto de dos mil diecisiete, con una inversión en suelo y parques tecnológicos de más de 23 millones de euros.

Y respecto a la posición de las enmiendas favorables, obviamente, creo que ha quedado perfectamente determinada. Y sí quiero hacer una reflexión también sobre algo que ya se ha suscitado en el Pleno en el día de hoy en dos ocasiones: es el apoyo a la biorrefinería de Barcial. Mire, yo quiero recordar que el apoyo a la biorrefinería de Barcial se sustanció en un acuerdo, en la Comisión de Economía y Hacienda, de todos los grupos. Y quiero poner de manifiesto que nos consta a todos que la Junta de Castilla y León se ha involucrado en ese proyecto.

Es un proyecto complejo, y no hay que olvidar que estamos hablando de unas cuantías económicas muy importantes, una inversión de 180 millones de euros, en el que, además, hace poco tiempo hemos conocido un importante cambio de criterio que puede ser determinante para la viabilidad de futuro de ese proyecto. Pero no olvidemos de la magnitud de la que estamos hablando y de las necesidades económicas de financiación en un contexto muy complicado. El plantear, como se ha planteado aquí, que se avale el 100 %, en algún caso, de eso es bastante complicado, porque, incluso, ni con la Ley de Presupuestos podríamos hacerlo. Pero el apoyo de la Junta a ese proyecto es un apoyo que se ha manifestado en reuniones de trabajo con los promotores, presentando el proyecto al Plan Juncker, y en un apoyo concreto, específico, y esperemos que pueda llegar a buen puerto, pero tampoco es una tarea fácil. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos ahora a votar lo debatido durante la mañana. Si hay votaciones separadas, yo mantengo la que al menos pidió en su momento el Grupo Podemos. Si hay alguna más... Tiene la palabra, señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. De la Sección 01, de Presidencia, queremos la votación por separado del Partido Socialista de la 15, 17, 18, 21 y 22.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Un momento. Tiene la palabra señor Izquierdo. No, perdón, ¿quién ha pedido de los dos? ¿Usted, señor Fernández?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín Fernández, perdón. *[Murmullos]*. Martín Martínez. Disculpe.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿En qué quedamos? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se la doy a usted, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. En relación al articulado, pedimos votación separada de las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos: la 620 y 621. Y en relación a la Sección 02, Economía y Hacienda, votación separada para las Enmiendas 41, 43, 87 y 88 del Grupo Podemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

41, 43. ¿Y la última? *[Murmullos]*. Señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Popular solicita la votación separada, en la Sección 02, de las Enmiendas de UPL 6 y 7.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bien. ¿Alguna otra petición? Bueno.

Articulado

Votamos las enmiendas al articulado, y comenzamos por las formuladas por el Grupo Socialista. Se votan separadas la 616, 620, 626, 27, 629, 30 y 31. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las Enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas del Grupo Podemos, y, de manera separada, la 620 y 621. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Votamos el resto de las Enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. Cuarenta y dos en contra. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas 55 y 56 del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cuarenta y dos. Treinta y siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Se somete a votación a continuación el articulado... el resto de... todo el articulado del proyecto de ley, con la única excepción, como ya les anuncié, del Artículo 2, que se debatirá y votará después de debatidas y votadas todas las secciones. Votamos, por lo tanto, los Artículos 1, 3 a 36 -ambos inclusive-, las Disposiciones Adicionales Primera a Decimotercera -ambas inclusive-, las Transitorias Primera a Sexta -también inclusives- y las Finales Primera a Tercera, ambas inclusive, y la Exposición de Motivos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta dos. Treinta y seis no. Seis abstenciones. Queda aprobado el articulado del proyecto de ley.

Sección 01

Votamos ahora la Sección 01, Consejería de Presidencia. Votamos por separado las Enmiendas del Grupo Socialista 15, 17, 18, 21 y 22. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las Enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas del Grupo Podemos Castilla y León. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. Treinta y siete abstenciones. Queda aprobada.

Votamos las Enmiendas 1, 2, 3, 4 y 5 del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y cuatro. Ninguno en contra. Treinta abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora la Sección 01. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 01.

Sección 02

Votamos ahora la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda. Votamos separada la Enmienda número 41. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Seis abstenciones. Queda rechazada.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, y de forma separada la 41, la 43, la 87 y la 88. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas 2, 3 y 4 del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y ocho. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos las enmiendas del procurador Sarrión Andaluz, que son las 29 a 57, ambas inclusive, y 63 a 70, ambas inclusive. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del procurador Santos Reyero, de forma separada las número 6 y 7. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y cuatro. En contra: ninguno. Treinta abstenciones. Quedan aprobadas.

Y votamos las Enmiendas 8 y 9 del mismo procurador. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: doce. En contra: cuarenta y dos. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 02. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda.

Se suspende la sesión y se reanudará a las cuatro de la tarde.

[Se suspende la sesión a las catorce horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas].

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Y continuamos con el debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. En primer lugar, el debate de las Enmiendas 127 a 167, ambas inclusive, del Grupo Socialista, que se mantienen para defenderlas en este Pleno. Tiene un turno a favor el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes, a los que estamos ya aquí. Gracias, señora presidenta. En el debate que mantuve con la consejera en la presentación de los Presupuestos para el año dos mil diecisiete, afirmé que había que tener en cuenta tanto una política estructural como una política coyuntural a la hora de elaborar los Presupuestos para la Comunidad Autónoma, y máxime en un año como este, que se solaparán con los del año dos mil dieciocho.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Si tenemos en cuenta la coyuntura, estos Presupuestos no han querido saber nada de la pésima situación por la que atraviesa el campo de Castilla y León con esta extrema sequía, unido a otras inclemencias meteorológicas, como heladas o granizadas. Y, al presentar tan tarde estos Presupuestos, ya se sabía cómo iba a transcurrir el año agrario. Y los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería no han... no lo han tenido en cuenta, no hay más que leer algunos titulares de prensa: "Leguminosas bajo mínimos", Secano, "Los rendimientos se han reducido un 70 % respecto a la campaña pasada y se prevé menos de un tercio de cosecha", Tierra de Campos y el sur del Duero son las zonas más desastrosas, con muchos campos en los que ni siquiera se podrá segar. Otro titular, por ejemplo: "La cosecha confirma la peor previsión –en este caso para la provincia de Salamanca–. Difícil encontrar parcelas con 1.000 kilos de cebada por hectárea, cuando la media del año pasado estuvo en torno a los 4.000".

"El campo cosecha sequía. El sector augura unos rendimientos medios en la cosecha de cereal en torno a los 1.000 kilos por hectárea, o menos, con dos millones de toneladas y un 70 % de superficie sin segar en las zonas más castigadas". El cereal de regadío presenta también graves daños. Y así podríamos seguir leyendo titulares.

Y la pregunta que nos debemos hacer, que la hacemos al Partido Popular, que hacemos a la Junta de Castilla y León: dígannos una sola partida donde aparezcan en los Presupuestos cuestiones o medidas para solucionar este problema.

Como he dicho antes, también es importante las políticas estructurales, y más en un sector como el que nos ocupa. Y, por ejemplo, vamos a hablar de lo que creo que a juicio de todos es la más importante, el rejuvenecimiento del sector. Y para ello, nada mejor como desglosar los datos proporcionados por la propia Junta de Castilla y León de los beneficiarios de la PAC dos mil diecisiete. El mayor número de solicitantes de la PAC dos mil diecisiete son mayores de sesenta y cinco años, casi el 32 %. Este dato, sin embargo, esconde enormes diferencias provinciales; así, en Segovia, este colectivo supera el 40 %, o en Zamora o Ávila el 37 %. El dato del 32 % es bastante superior a los colectivos hasta cuarenta y cinco años, que tan solo suponen el 16,76 %.

Por otro lado, las mujeres beneficiarias de la PAC tan solo representan el 28 %, y, curiosamente, es en el colectivo de más de sesenta y cinco años donde son numerosas: el 28,90 %. Me ahorro los comentarios.

Otro dato negativo es que el colectivo siguiente al que estamos hablando, el de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años, representa el... casi el 28 %. Es decir, que la masa principal de los agricultores y ganaderos de Castilla y León superan ya los cincuenta y cinco años, casi el 60 %.

Y volvemos a preguntar: ¿qué medidas hay en el Proyecto de Presupuestos para paliar esta situación? Creo, sinceramente, que he puesto de manifiesto dos cuestiones fundamentales que se deberían haber tenido en cuenta a la hora de elaborar los Presupuestos para el año dos mil diecisiete.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a esta sección 41 enmiendas por un valor de 8.260.000 euros. La cortesía parlamentaria lleva siempre a que el consejero o la consejera de turno diga en su comparecencia que está dispuesto a llegar a algún tipo de acuerdo, pero después no hay contacto ninguno. Este año, en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

las Comisiones en las que se han debatido las enmiendas, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha dicho, como el resto de sus colegas, que de la Comisión al Pleno seguirían estudiando nuestras enmiendas, pero, como no nos han dicho nada, creemos que no han visto nada interesante en nuestras enmiendas.

Diferenciaré dos tipos de enmiendas: unas, que son las de carácter general, y, otras, las provincializadas. Como hemos dicho en años anteriores, y máxime en este año, hay unas enmiendas importantes en cuanto al incremento de la partida de seguros agrarios. Aparte de este incremento, hay que hablar de la gestión de los mismos, ya que no es de recibo que se tarden más de dos años desde que se siembra hasta que se percibe la ayuda del seguro. Hay que volver al sistema anterior, a la deuda que creó la Consejería de Agricultura y Ganadería con Agroseguros. Y, por cierto, la última convocatoria fue en el año dos mil quince.

Otra enmenda... enmienda genérica -perdón- es dotar de una partida específica para la renovación o adquisición de maquinaria agrícola que esté desvinculada de los programas de incorporación o mejora de explotaciones, por 1.000.000 de euros. Aquí ya hemos aprobado, en estas Cortes, proposiciones no de ley exigiendo al Estado que vuelva a convocar este tipo de ayudas, y nosotros creemos que debemos hacer lo mismo para Castilla y León. Aunque provincializadas en 4 provincias -Ávila, Valladolid, Salamanca y Zamora-, queremos recuperar el complemento de las ayudas que existieron en su día para complementar el Plan de Empleo Agrario del Gobierno central.

También para Ávila y Salamanca hay dos enmiendas iguales. Una es que... una línea de ayudas para que... pequeñas infraestructuras, para los ganaderos, para prevenir posibles ataques de lobos. Sería una iniciativa piloto, ya que la orden que regula los seguros por los ataques de lobos, uno de los requisitos que se miran a la hora de responder... de conceder o no la ayuda es si existen este tipo de prevenciones. También para estas dos provincias detraemos dinero de... de sanidad animal para luchar contra la brucelosis en la fauna salvaje.

Hay... ya se me ha acabado el tiempo, pero sí queríamos concretar algunas enmiendas para la plataforma de competitividad del Bierzo, y después ya esas enmiendas provincializadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... de caminos rurales, de infraestructuras o de concentraciones parcelarias. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Cepa, sí es verdad que las hemos estudiado hasta la saciedad, pero no encontramos nada ciertamente positivo de ellas. Voy a ir rápidamente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Pero, previamente, decirles que no aportan nada positivo a un presupuesto que es el mejor de los posibles en las circunstancias actuales para el campo de Castilla y León, con 1.361,4 millones de euros para el campo y el mundo rural, que crece un 7,7 %. Y esto son hechos ciertos, se lo he dicho en la Comisión y le reitero aquí: es la tercera Consejería mejor tratada después de aquellas inherentes a la política social, y que pone 9 de cada 10 euros directamente a disposición de agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria y el mundo rural.

Pasando a esas 41 enmiendas, en lo que me permita el tiempo desbrozarle, porque hemos analizado hasta la saciedad, en las relativas a seguros agrarios no estamos en contra de la política de seguros agrarios, pero sí estamos en contra de que se haga a base de poner en riesgo otro tipo de servicios o funciones de la Consejería de Agricultura. Es más, hemos incrementado este año más del 50 % esta partida. Creemos más importante hoy, además de lo ya hecho en el Presupuesto, analizar con ENESA, con Agroseguros y con el sector las condiciones y características de los seguros, y sobre todo las condiciones de contratación de cara a mejorarlos en el futuro. Por tanto, huelgan estas enmiendas.

En relación con el complemento al Plan de Empleo Agrario –se lo vuelvo a repetir aquí, en Pleno–, tendría sentido estas enmiendas para analizarlas si se hubieran formulado a la sección competente en esta materia, que es la Sección de Empleo, pero no a la Sección de Agricultura, por muy agrario que sea ese empleo, señoría. Le di ejemplos en la Comisión, y huelga comentarlos aquí.

En relación con lo que usted no ha dicho y quedó con ganas de decir, pero se lo... se lo ahorro yo, que es la Plataforma de Dinamización Agroalimentaria del Bierzo, le resumo que se deduce de sus enmiendas que ustedes no entienden... o perdón, perdón, no quieren entender, no quieren entender el concepto de plataforma de competitividad agroalimentaria, y por eso hacen lo que hacen, que es provincializar unos recursos que, de hacer así, de hacerlo así, limitarían la posibilidad de acceso del sector agroalimentario berciano a ayudas abiertas, teniendo en cuenta que es un sector pujante y emprendedor, y usted bien lo sabe. Por tanto, no proceden.

Y en lo de ayudas a ganaderos para ataques del lobo, le subrayé una contradicción, y la voy a volver a repetir aquí, porque es que es ilustrativa, señoría. Ustedes hacen un planteamiento de ayudas para inversiones que prevengan del lobo a los ganaderos y, sin embargo, eso lo hacen recogiendo dinero de una partida que, mira... mira tú por dónde, está dirigida a cerramientos en entidades locales para pastos, para ganaderos justamente que se verían beneficiados para la prevención de enfermedades de la fauna salvaje, con cercas que, mira tú por dónde, también limitan las posibilidades de acceso de los depredadores. Luego si ya estamos haciendo eso, ¿para qué ustedes redundan en algo que es una línea que es buena, que es favorable, que es interesante y que tiene gran acogida por las entidades locales? No entendemos el proceder. Como tampoco entendemos el proceder de que pretendan ustedes luchar con programas de fauna salvaje que no dicen cómo, por dónde, cuánto, cuándo, de qué manera, a base de recoger y limitar el dinero directamente dirigido a las indemnizaciones por sacrificio de animales positivos en campañas de saneamiento ganadero. Esto, en román paladino, señor Cepa, se llama “hacer un pan con unas tortas”, sacar un dinero que tiene un sentido de lucha contra enfermedades para dirigirlo a no sé sabe qué, sin orden ni concierto y sin aclaración alguna.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por último, en cuanto a caminos rurales, por ejemplo, no podemos aceptarlas porque existe ya una previsión presupuestaria orientada a convenios con diputaciones provinciales, que entendemos que es desde ahí desde donde procede priorizar las inversiones en materia de mejora de esos caminos. Y, por ejemplo, también en materia de concentraciones parcelarias ustedes nos detraen, crean unas partidas para hacer o impulsar, teóricamente, unas concentraciones que –se lo vuelvo a repetir– no gastan realmente dinero, porque se hacen con medios propios de la Consejería. Se están... los estudios y los proyectos se van a hacer con medios propios. Por tanto, no ha lugar a presupuestar lo que ya se está ejecutando con medios propios del ITACYL y de la Consejería de Agricultura.

En definitiva –y termino ya–, yo comprendo que a ustedes les haya pillado a traspiés el hecho de que en estos momentos haya unas circunstancias climatológicas a las que se ha respondido con un paquete de medidas, que, mira tú por dónde, hoy mismo el Consejo de Gobierno ha desarrollado algunas medidas orientadas a dotar de liquidez a las explotaciones ganaderas, o una serie de inversiones en relación con préstamos por importe de 145 millones de euros con el Gobierno de la Nación, entre otras múltiples medidas.

Yo comprendo que eso les haya pillado un poco a traspié, pero eso no les da lugar a una pataleta en el Pleno, aprovechando que tenemos que hablar de enmiendas, para hacer este tipo de cuestiones, sobre todo cuando sabe que esa cuestión resuelve razonablemente los problemas de esta Comunidad en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Usted, señor Reguera, repite –igual que la consejera– que 9 de cada 10 euros de esta Consejería va directamente a los agricultores, y es verdad: 923 millones son de la PAC, que ustedes lo único que hacen es gestionarla, no ponen un euro para eso. Pero es que esto, 9 de cada 10 euros, ya se hacía el año pasado que no había estos problemas en el campo. Por eso nuestra insistencia de que ustedes en este Presupuesto no contemplan ninguna medida específica para un año climatológicamente, como este, tan negativo.

Usted me afirma en el tema de seguros agrarios que están de acuerdo con nosotros, pero que esa medida y algún otro tipo de medidas, pues restaría prestación de otros servicios. Entonces, yo le voy a preguntar: de ese paquete de medidas que ustedes anuncian y que se comprometió el otro día el señor Herrera con los agricultores y ganaderos, dicen... por ejemplo... le voy a poner dos ejemplos: un incremento de 2.000.000 de euros más a seguros agrarios. Dígame usted en qué... cómo está eso presupuestado, o estaba ya incluido en estos Presupuestos y no ha habido realmente ese incremento; o esas ayudas a maquinaria... a maquinaria para el tema de poder llevar agua a las ganaderías extensivas. De algún lado tendrán que detraer esos recursos de este Presupuesto, porque no están contemplados en los Presupuestos que el Gobierno ha presentado para este año.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Volvemos a lo mismo. El Plan de Empleo Agrario está bien o está mal, lo que no pueden es excusarse y no meterse en el debate simplemente por decir que usted cree que tenía que estar en otra sección. Lo importante es si la Junta de Castilla y León –y se ha debatido muchas veces– cree que es conveniente o no conveniente implementar este Plan de Empleo Agrario del Gobierno central.

Lo de las plataformas de competitividad, yo creo, señor Reguera, que a lo mejor el que no nos entiende es usted. Precisamente, la única... las únicas... en la única plataforma en la que se podía provincializar es precisamente en la del Bierzo, porque es la única que tenemos en una zona concreta, que son ustedes los que la han concretado para una zona muy concreta de Castilla y León. En el resto es imposible porque es genérico para toda la Comunidad Autónoma.

Lo de los cerramientos, usted me dice que nos contradecimos de que por un lado proponemos esto pero lo detraemos... que lo detraemos de ayudas a los municipios para el tema de cerramientos, etcétera, etcétera. Pero yo ese mismo argumento se lo podría... se lo podía devolvérselo a usted diciendo que el año pasado esta medida no la tenía. Entonces, si el año pasado esta medida no la tenían, tan importante... o solo es importante este año y el año pasado no lo era. Es decir, que hay un poco de contradicción.

Y luego, en el tema de los caminos y de las concentraciones parcelarias, pues no me diga usted eso. ¿Usted cree que con 857.000 euros se pueden hacer convenios con las nueve diputaciones de Castilla y León? Menos de 100.000 euros por diputación para caminos, con los miles y miles de kilómetros de caminos rurales que hay en este territorio. O en infraestructuras... claro, usted me echa en cara que proponemos algunas infraestructuras rurales o que ponemos concentraciones parcelarias, y ustedes presupuestan más de 2.300.000 euros en temas genéricos y sin provincializar, que ni se sabe dónde van a ir.

Creo de... honestamente que las propuestas... las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en esa sección eran muy sensatas y lamento que ustedes no hayan querido verlas positivamente. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bien. Gracias. Probablemente no les entienda, señor Cepa. Probablemente no les entienda, y mire que hago el esfuerzo de entenderles. Pero será cuestión mía.

Pero me ratifico en lo que les decía sobre la no aplicabilidad de estas enmiendas a este Presupuesto, porque no estimamos que aporten nada en positivo. Pero sí me preocupa más un poco el devenir que estoy viendo de futuro; y yo, que a usted le considero una persona –y lo he dicho muchas veces– razonable y sensata –en este hemiciclo–, a mí me gustaría que comenzaran a reflexionar una cuestión: en materia presupuestaria, como en otras materias, hemos aquí hecho gala de que el diálogo político –de la misma manera que hace gala el diálogo sectorial– impere en todo momento. Esto nos ha permitido llegar a grandes acuerdos de pasado, con innegable

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

repercusión de futuro, como por ejemplo la Ley Agraria, acuerdos en materia sectorial de remolacha, el sector lácteo, etcétera.

Ahora ustedes empiezan a reubicarse en su espacio ideológico temporal, ahora –corríjame si me equivoco– ustedes quieren ser más de izquierdas. Bien, mi pregunta –que me inquieta– es: ¿cómo se va a articular ese modelo en el campo de Castilla y León y para el campo de Castilla y León, van a hacer un modelo agrario por fin, pero más de izquierdas? ¿Comenzarán a hablar de la colectivización de los medios de producción desde la perspectiva del Estado? ¿De la planificación agraria de lo público? ¿Nos hablarán de nuevos modelos de gestión colectiva de las tierras? ¿De las granjas colectivas? ¿De los *sovjoses* y *koljoses?* En definitiva, ¿quieren con ese modelo que se cante La Internacional en los campos de Castilla y León? *[Aplausos]*. Es importante, de verdad, que me ilustren sus señorías sobre el matiz diferencial que van a dar a su modelo agrario, porque me preocupa. No es ese el que yo deseo para Castilla y León, estoy seguro que mi grupo tampoco es ese el que desea. Pero sí les digo: les pido por favor que lo vayan aclarando, porque, así como en lo político no les deseo ningún éxito, porque estoy convencido que eso no es lo que necesita el campo de Castilla y León, sí en lo personal, señor Cepa, por el aprecio que le tengo, le deseo toda la suerte del mundo en su asunto personal, pero, al mismo tiempo, al mismo tiempo, créame, créame que en esta singladura le acompaño en el sentimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 104 a 150 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que mantienen para defender en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Presentamos en esta Consejería un total de 47 enmiendas, con un valor de más de 9.000.000 de euros, 7 de ellas dirigidas al Instituto Tecnológico Agrario y la otras 40 a la propia Consejería. Sabemos que se trata de una Consejería complicada, ya que su principal presupuesto no proviene de la Junta de Castilla y León, sino que provienen de los fondos de la Unión Europea a través de la Política Agraria Común. Pero sí hemos hecho enmiendas que giran en torno a cuatro ejes fundamentales, que creemos que la Consejería sí que puede aplicar en sus políticas, y que solo se trata de voluntad.

En primer lugar, la creación de un fondo específico para sectores en crisis. En segundo lugar, dotar de una partida específica de la Consejería al Plan de Agricultura Ecológica. En tercer lugar, dotar de una partida específica a las directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrarios y agroindustrial de la Comunidad de Castilla y León. Y en cuarto lugar, inversión en formación e innovación.

También, como siempre, contemplamos revertir la privatización de los servicios, como por ejemplo son el de la limpieza, acorde con nuestra defensa de lo público, y principalmente porque es necesario que la Administración dé ejemplo a la hora de contratar empresas que cumplan los derechos laborales de las trabajadoras; cuestión que muchas de las empresas contratadas no cumplen este mínimo exigible de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

derechos laborales, y entonces la Administración pública debería de dar ejemplo al considerar estas reivindicaciones.

En cuanto a los cuatro ejes fundamentales, como ya hemos indicado, el primero de ellos hace referencia a la creación de un fondo para sectores en crisis. Nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad no está pasando por el mejor de los momentos en un sector tan importante como es la agricultura y la ganadería. Por ello es necesario que dentro de las políticas públicas que la Administración tiene, de las competencias que puede realizar, pues garantice este fondo, que permita a los ganaderos y agricultores de nuestro territorio que no vean pérdidas en su medio de vida por circunstancias ajenas a ellos.

En segundo lugar, proponemos crear una partida específica de la Consejería al Plan de Agricultura Ecológica. Porque, como ya venimos anunciando, o sea, las cosas al Partido Popular les gusta anunciarlas en los medios de comunicación a bombo y platillo, pero cuando llega la hora de la verdad pues no presupuestan absolutamente nada. Sabemos que un millón y medio de euros, que es lo que tenemos presupuestado... parece ser que el plan contempla mucho más, ya le digo que "parece ser", porque no está puesto en ningún sitio. Entonces, a través de esta partida lo que queremos hacer pues es el presupuestar con nombres y apellidos el Plan de Agricultura Ecológica, que, a pesar de todo, todavía no se ha puesto en marcha.

Y es que la producción ecológica permite asegurar calidad y es un sector atractivo para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, y por eso es necesario que se le pueda dotar de esta partida para poder atraer a los jóvenes al campo. El dinero que se destina a la agricultura ecológica en nuestra Comunidad Autónoma es mucho menor que en otras Comunidades Autónomas, que se... como, por ejemplo, Cataluña, Extremadura o Castilla-La Mancha. Esta Comunidad, con el grave problema de abandono del campo, debe mostrar una apuesta por aquellos sectores que realmente atraen a los jóvenes, como es este.

También, como venimos diciendo, queremos demostrar que, aunque la Junta de Castilla y León anuncia muchos millones de euros para planes y planes, la realidad es mucho más cruel cuando llega la hora de la verdad, como son los Presupuestos, y descubrimos, como ya hemos dicho, que no existe ninguna partida específica para este sector. En este caso, también incorporamos una partida para el Consejo Regulador, más que nada porque se hace necesario que el Consejo Regulador sea la cabeza visible de todas las certificaciones ecológicas y no se deje en manos de las certificadoras privadas.

En esta dirección de dotar de presupuestos a planes y directrices, que la Junta de Castilla y León... va nuestro tercer grupo de enmiendas, dirigidas a las directrices para la promoción de la mujer y los sectores agrarios y agroindustrial de la Comunidad. Es cierto que la consejera especificó su línea de ayudas a las explotaciones en la comparecencia, pero, como comprenderán y como explica el plan, ahí se contemplan muchísimas más directrices. Por eso, contemplamos una partida de más de 1.000.000 de euros para poder llevarlas a cabo, y de nuevo para demostrar que, a la hora de la verdad, cuando llega la hora de plasmar en números las certezas que se han venido anunciando, pues nos encontramos con la negación de esta Consejería. Y es que esto ya tiene antecedentes, lo que se ha hecho con las directrices de promoción de la mujer en el medio rural, tiene su antecedente en el Plan Estratégico

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

para la Igualdad de Género, en el desarrollo sostenible del medio rural, cuya vigencia se planteó hasta dos mil catorce y que no ha tenido ni actualización ni planificación ni acción, pues porque... ni tampoco evaluación, y tampoco presupuesto.

Podemos decir también lo mismo del Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural, de nuevo muy aplaudido públicamente, pero carente de presupuesto. Y es que si ustedes, el Partido Popular se piensa que priorizar en las subvenciones de fondos de la Unión Europea los proyectos de mujeres, promover la elaboración y aplicación de planes de igualdad en empresas del sector ganadero, la formación en nuevas tecnologías y los programas de difusión de la ley de titularidad compartida no necesitan dinero, pues la verdad es que bastante preocupante.

Por último, tenemos una enmienda dedicada a la inversión en formación e innovación. Hemos vuelto a dotar de presupuesto los 400.000 euros que existían el año pasado para la formación reglada y no reglada, en detrimento de los 600.000 que destinan este año a entidades de formación privada.

Por otro lado, ya por último, la innovación, 750.000 euros más, visto que han reducido la partida presupuestaria. Queremos que el ITACYL vuelva a ser para lo que realmente se creó, no como un mero gestor de obras o como un mero difusor de campañas de promoción. El ITACYL se tiene que poner a disposición de los ganaderos y agricultores de nuestra Comunidad, invertir en investigación y desarrollo en beneficio de la competitividad de nuestra ganadería y menos abrir tiendas de Tierra de Sabor en China o Estados Unidos, como dijo la consejera. Aunque realmente lo que tiene que hacer la Consejería de Agricultura y Ganadería con el presupuesto de innovación es ejecutarlo, ya que dejó el 50 % sin ejecutar el año pasado. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de comenzar propiamente con el debate de sus enmiendas, poner de manifiesto tres aspectos fundamentales que se recogen en la elaboración de los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería: en primer lugar, decir que estos son unos presupuestos que entendemos que están adaptados a la realidad y a las necesidades de nuestros ganaderos y agricultores y de nuestro sector agroalimentario; en segundo lugar, son unos presupuestos de más de 1.361 millones de euros, con un aumento significativo respecto al pasado ejercicio, con un 8 % de incremento, lo que demuestra una clara apuesta de este Ejecutivo por nuestra agricultura y ganadería; y en tercer lugar, un presupuesto que apuesta por rejuvenecer el sector, por mejorar la competitividad y la productividad, y muestra de ello es también esa apuesta por el I+D+i en este ámbito; y un presupuesto que apuesta por la promoción y competitividad de nuestro sector agroalimentario.

Dicho esto, cuando echamos un vistazo a las enmiendas que su grupo presenta a esta sección, vemos o podemos apreciar claramente dos detalles fundamentales: por un lado, el primero, que la mayor parte de sus enmiendas atienden a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

reivindicaciones recurrentes de años anteriores o son enmiendas en muchos casos que se repiten en diferentes secciones de este Presupuesto; y, en segundo lugar, que la mayor parte de sus enmiendas responden a una diferente visión política e ideológica de las cosas. Y, como comprenderá, aunque, por supuesto, respetamos profundamente esa visión, en ningún caso compartimos ni vamos a compartir en el futuro dichas pretensiones. Tenemos, señoría, una muy diferente visión de las cosas, y de ahí que este grupo, ya le anticipo, vaya a votar en contra de las enmiendas que nos presentan.

Presentan en esta Sección 03 de Proyecto de Presupuestos un total de 47 enmiendas, como usted nos comentaba, con un importe total emendado cercano a los 9.000.000 de euros; enmiendas divididas en diferentes grupos, entre las que destacan, por su número, las relativas a la privatización de la limpieza o la externalización de los servicios, que, por cierto, pues, en cierta medida, poco tienen que ver con la agricultura y ganadería de nuestra Comunidad, y son cerca de más... de la mitad de las enmiendas que presentan.

Y, en este sentido, igual que ya les hice saber en el debate en Comisión, poner de nuevo de manifiesto nuestra clara y diferente visión que tenemos en este ámbito, tanto su grupo como el nuestro.

Entendemos, señoría, que la externalización de los servicios especializados... lo entendemos como una oportunidad de desarrollo del sector privado, lo entendemos como algo positivo, algo, señoría, que sirve, sin ningún tipo de duda, a reactivar y apoyar la actividad privada, y que permite el desarrollo empresarial y económico de nuestro territorio, y lo que provocaría, si eliminásemos, en todo caso, esta actividad, sería poner freno al desarrollo económico de la actividad privada en nuestra Comunidad.

En cuanto a esa recurrente intención de plantear nueva contratación de personal, bien sea de veterinarios o de otros profesionales, pues decirle, señoría, que creemos que se dispone del personal necesario, ajustado a las necesidades de los diferentes servicios de la Consejería.

En cuanto a esas ayudas al sector, que hay que dejar, señoría, suficientemente claro algo, todas las ayudas de emergencia están sometidas a una normativa específica, a una normativa de la Unión Europea, y todas ellas deben ser autorizadas bajo unos criterios específicos, muy claros y muy estrictos, y, además, debidamente detallados, y no presentarlos de una forma tan genérica como plantean en sus enmiendas.

Presentan otro bloque de enmiendas, las referidas a la innovación, señorías. Este es justamente uno de los pilares fundamentales que sustentan este Presupuesto. El paquete de innovación de ITACYL ha crecido más del 47 %, lo que demuestra esa clara voluntad en este sentido de la Consejería. Y añadir a todo esto que la Consejería cuenta ya con un mapa de investigación agraria y agroalimentaria de Castilla y León, y es este y va a ser este punto el de partida, el punto de referencia sobre el que giren todas las actuaciones que en este ámbito se vayan a llevar a cabo.

Y, por otro lado, poner de manifiesto, en lo relativo al plan de agricultura ecológica, que esta Comunidad cuenta ya desde mayo de dos mil dieciséis con un Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de Castilla y León, plan que cuenta con importantes partidas para su desarrollo y, por supuesto, también están incluidas las relativas a la investigación.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Nos hablan también de la promoción de la mujer en el mundo rural, y, mire, señoría, si hay algo prioritario y hay algo fundamental en todas y cada una de las políticas de esta Consejería y este presupuesto son las mujeres y nuestros jóvenes. Desde el principio inspirador fundamental de la Ley Agraria, que ya lo contempla, hasta la última decisión de despacho de esta Consejería, señoría.

Las políticas dirigidas a la mujer son la pieza básica, son la pieza fundamental y son la pieza prioritaria de las políticas de esta Consejería, y me gustaría dejar eso muy claro.

Y, por ir terminando, señorías, hacen referencia algunas enmiendas sobre bienestar animal o invertir en formación o ayudas a corporaciones locales. Leyéndolas y releyéndolas, lo que nos damos cuenta es que presentan contradicciones enormes. Pretenden minorar partidas por un lado que en otras enmiendas lo que hacen es solicitan incrementos... un poco de lío. En definitiva, a todas ellas también no.

Y, para finalizar, entendemos que el presupuesto presentado por esta Consejería se ajusta debidamente a las necesidades del sector y las enmiendas que ustedes nos presentan a esta sección pues aportan poco o nada, y por todo esto... por todo ello, este grupo va a votar en contra de las enmiendas que nos presenta. De momento, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, usted ha dicho que la Consejería de Agricultura y Ganadería dispone de un presupuesto de más de 1.000 millones de euros. Bueno, no dispone de un presupuesto de más de 1.000 millones de euros, ya que la mitad del presupuesto viene de los fondos de la Unión Europea y otro poquito va a venir del famoso instrumento financiero del Ministerio de Agricultura y Ganadería de... a nivel estatal, que no ha sabido muy bien explicar la consejera en qué va a consistir porque yo creo que ni ella lo sabe, lo que pasa que lo vende, como siempre, pues muy bien, ¿no?

También se ha confundido al leer su argumentario –que le han pasado–, porque usted ha dicho que nosotros hacemos enmiendas como en años anteriores. Se... supongo que se referirá al año anterior, porque solo hemos hecho un presupuesto, ¿no?

En tercer lugar, usted dice que poco tiene que ver, pero que está... el tema de la limpieza, y, hombre, yo entiendo que si está presupuestado en la Sección 03 del Presupuesto y lo va a pagar la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues entiendo que formará parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería. ¿O es que le importa muy poco al Partido Popular las personas que trabajan en la Consejería de Agricultura? Porque forman parte, y el dinero también va para ellas, ¿no? Entonces, esa por supuesto que es la diferencia entre ustedes y nosotros; ustedes solo ven números, y nosotros vemos números y cómo afectan a las personas.

Usted también ha dicho que la innovación... que el mapa de... que va a hacer es el punto de partida. Hombre, pues el punto de partida tendría que haber sido cuando

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

se creó el ITACYL, que se creó para esa función. El punto de partida, después de que el ITACYL lleva creado diez años, no puede ser ahora en dos mil diecisiete, después de que el ITACYL ha sido creado hace mucho tiempo más. Con lo cual, me ratifica que el ITACYL ha servido única y exclusivamente durante este tiempo para hacer promociones y para ejecutar obras.

Ya hemos visto la importancia también que hace de las mujeres y los jóvenes. Pues ustedes están haciendo realmente mal, porque cada vez hay menos jóvenes que se incorporan al campo –lo dijo la consejera en la comparecencia; con respecto al año anterior los números eran muchísimo menos–, y también ya lo estamos viendo con las... con las mujeres.

Y ya para finalizar, y hablando de las contradicciones, que indica que ustedes no hacen enmiendas nunca y trabajan muy poco. Usted me ha dicho literal "que minoran unas partidas para poner presupuesto en otras". Evidentemente. En eso consiste hacer enmiendas: en minorar unas partidas para ponerlo en otras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Vamos, después de escuchar el final de su intervención, es como para echarse a reír, sinceramente.

Lo que sí le tengo que decir es que sus enmiendas, lejos de aportar absolutamente nada a algo y que tenga sentido y que sea aprovechable para este sector, desde mi punto de vista se alejan mucho de lo que son las necesidades y las realidades del sector agrario en nuestra Comunidad. Y, por todo ello, ratificamos ese voto en contra de todas sus enmiendas.

Nosotros lo que vemos es que este es un presupuesto que entendemos que recoge de una manera muy clara lo que son las necesidades del sector; es un presupuesto que apuesta por la incorporación de jóvenes y mujeres al sector; es un presupuesto que apuesta de una manera clara para rejuvenecer el sector; apuesta por mejorar la competitividad, la productividad, la investigación, el I+D, dentro del sector; apuesta por la promoción y por el sector agroalimentario, tan importante en esta Comunidad; y apuesta, en definitiva, por lo que es el mundo rural y su desarrollo. Aquí lo que tenemos que dejar y olvidarnos en muchas de las ocasiones es de las palabras y centrarnos en los hechos, y hechos son los del presupuesto de la Consejería de Agricultura. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos ahora a debatir las Enmiendas 5, 7 a 10, ambas inclusive, del Grupo Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Seis enmiendas hemos presentado a estos presupuestos. Una fue transaccionada ya en Comisión, por lo tanto, nos quedan cinco enmiendas vivas, que pasaré a relatar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

La primera es la... para la formación de certificación *halal*. Es sobre todo y ante todo para los responsables de calidad de las empresas. Estamos hablando de datos ya conocidos -bien conocidos- por el Ejecutivo de esta Comunidad. Son más de 1.400 millones de personas, de consumidores potenciales. Ustedes saben -igual que yo- que Castilla y León exporta carne, exporta carne de vacuno y de ovino; hemos hablado hace un momento de economías abiertas, hemos hablado de esa involución proteccionista. Por lo tanto, creemos muy conveniente que nosotros hagamos bien los deberes y empecemos a exportar de otra manera, que es con la certificación *halal*, y no animales vivos, como estamos haciendo ahora mismo.

Otro... otra enmienda se refiere a los estudios de los activos naturales de Castilla y León. Esta enmienda es de 30.000 euros. No es que sea escaso -estamos hablando de estos seis meses-. Hablamos, en su momento, de que este estudio lo podía hacer tanto la Universidad de Salamanca como la Universidad de Valladolid. Hemos hablado de agricultura multifuncional, hemos hablado de valorar esas externalidades positivas que tenemos en Castilla y León. Se trata, simplemente, de hacer inventario, de hacer contabilidad.

Promoción de la nueva denominación de origen de Vino de Cebreros. Como bien saben, es la primera denominación de origen protegida en Ávila, aunque son viñedos antiguos. Estamos hablando de 35 municipios, más de 2.500 hectáreas, 160 viticultores, más de 10.000.000 de kilos de uva al año. Por lo tanto, hablamos de una denominación de origen con mucho potencial no solo en cuanto a la vena... a esto... perdón, a la venta de un vino, sino también al enoturismo. Acaba de crearse, creo que lo más normal es apoyarla en su promoción. Como también hay que promocionar la denominación de origen Carne de Cervera, que para nosotros es un claro... un claro ejemplo de cómo se cierra un ciclo: todo se cría, se ceba, en las montañas palentinas, no como otras partes de nuestra Comunidad -por desgracia-, en el que muchos de nuestros animales se ceban en Galicia. Hemos hablado mucho de cerrar ese ciclo, de dejar todo ese valor añadido, esa plusvalía, en nuestra propia Comunidad.

También son un claro ejemplo en cuanto a la venta telemática. Están vendiendo partes de la canal a través de Internet. Es, por lo tanto, beneficioso promocionar también este tipo de denominaciones de origen, entre otras cosas, porque sirven como ejemplo a otras denominaciones de origen.

En cuanto a la subvención de bonificación de intereses de sequía. Bien, son 5.000.000 de bonificación, a unos intereses que tienen que ser blandos o a cero, interés cero. No estamos hablando de dinero a fondo perdido, estamos hablando de financiación, que es lo que necesitan nuestros agricultores y ganaderos. Es verdad que deberían tener un seguro, es verdad que, cuando llueve, a otras... otros sectores económicos de nuestra Comunidad a lo mejor no les ayudamos tanto, pero también debemos recordar que es un sector protegido porque es un sector estratégico; debemos recordar que, aunque este año de atrás hayamos tenido una gran cosecha, los precios del cereal han sido muy bajos, tanto del cereal como la paja como otros productos.

No solo es sequía, es también heladas y es también estos calores, que están arrebatando el grano. Somos la Comunidad con un sector primario más potente, somos la Comunidad más afectada por la sequía, y, hasta ahora, vamos a remolque de otras Comunidades y del propio Ministerio de Agricultura. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bien, señor Castaño, en cuanto a la enmienda del *halal* y de formación del *halal*, en materia de certificación *halal*, es cierto su análisis. Y también sería cierto que hubiera una voluntad por parte de ustedes y de nosotros, como se plasmó, en ponernos de acuerdo, porque, además, hay puntos de coincidencia. Desgraciadamente, otras circunstancias no debidas a la naturaleza de la propuesta formulada me impiden hacer lo que me pediría el cuerpo en aras de un mínimo de coherencia.

Es verdad que tenemos una aprobada en transacción, la del banco del germoplasma, en cuyo caso ya queda aprobada, y es ilustrativa y demostrativa de que por nosotros la responsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos y en los pactos no ha quedado, no ha quedado.

En cuanto al estudio de activos naturales, hemos estudiado esta enmienda, y creemos, sinceramente, que hay que esperar un poco al pronunciamiento de la Comunidad Europea, de la Unión Europea en relación con la comunicación sobre la PAC, que se realizará, Dios mediante, y donde se determinarán, yo creo que de una manera más clara, cuáles son las líneas maestras; no sea que metamos la pata por anticiparnos como los almendros. No está mal, pero quizás está a destiempo la propuesta.

En relación con los intereses de sequía, crea que es una cuestión que he estudiado hasta la saciedad. Es evidente que no podemos aceptarla, es una partida que está cofinanciada por el FEGA... el FEAGA, perdón, para los aspectos ligados a líneas elegibles del Programa de Desarrollo Rural, con lo cual, de ahí no lo sacamos. Pero sí tengo que decirle que en el día de hoy hay un compromiso acordado en el Consejo de Gobierno de la Junta que ilustra... perdón, que cumple, prácticamente, una de sus planteamientos, porque hay una línea de préstamos con bonificación de intereses, que era el sentido de su propuesta. Le recuerdo al respecto, de verdad, sin esperanza alguna se lo recuerdo, que usted se comprometió a votar esta sección afirmativamente si algo se hacía al respecto de manera similar. Lo digo sin esperanza y sin ánimo, después de lo que ha acontecido.

En cuanto a la Enmienda 9, de promoción de la denominación de calidad de Cebreros, entendemos que es prematura, porque aún no le ha dado tiempo a la denominación, digamos, a lanzar su ajuste de maquinaria en cuanto a las condiciones de calidad exigible a los... a los socios de la denominación, a las bodegas. Tendría sentido el próximo año, pero, sinceramente, usted sabe que no en este. También es un poco prematuro.

Y en cuanto a la Enmienda 10, promoción de la Marca de Garantía Carne de Cervera, que sabe usted que se basa en el uso de cruces y razas puras de parda, limousine, charolés, asturiana, y que tiene, evidentemente, su futuro, si gana en tamaño estratégico para conquistar más mercados, la vamos a aceptar convencidos, pero, fundamentalmente, porque, además, formaba parte de un pacto, formaba parte de un acuerdo. Y usted sabe que existe una frase latina, que ha venido configurando

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

no solamente la jurisprudencia y lo contractual en la historia de este mundo, que es *pacta sunt servanda* (los pactos deben cumplirse, ¿verdad?). Esto tendré ocasión de abundar en el segundo turno de mi intervención.

Por lo tanto, en su momento pediremos votación separada para esta Enmienda número 10. Y lamento profundamente que, por otras circunstancias imputables a su responsabilidad, no haya podido fructificar un poco más este tipo de enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues señor Reguera, gracias por poco. Mire, ¿sabe lo que tengo aquí, en la mano? *[El orador muestra unos documentos]*. Nada más, unas enmiendas prenditas de un papel. Mire lo que pone en la primera enmienda: "Imprudencia e incongruencia". Y le digo por qué. Certificación *halal*; ¿sabe quién votó... quién votó el año pasado en este mismo debate de Presupuestos? Ustedes, el estudio. ¿Sabe quién votó en el estado de... en el Debate del Estado de la Comunidad, sobre el plan integral? ¿Sabe usted lo que es un plan integral? Ustedes. ¿Sabe quién son los que exportan carne? Los ganaderos. Así que usted no me hable a mí de compromiso, porque el compromiso lo tenemos con los ganaderos. Y le hablo de imprudencia también, de imprudencia. Porque yo no sé, usted, ¿está hablando del compromiso que adquirimos con el Ejecutivo –que cumplimos– o con el compromiso del nuevo legislativo? A lo mejor en su segundo turno lo puede decir. O como el compromiso que yo adquirí para el tema de la sequía: ¿del compromiso del MAGRAMA o del compromiso de la Junta de Castilla y León que no sabemos todavía cuál es? Porque ahí tienen ustedes los intereses de... no solo los nuestros, los intereses de bonificación de sequía, también tiene una enmienda del Partido Socialista.

¿Con quién pretende usted llegar a acuerdos, señor Reguera, en un... en una Comunidad donde no tiene mayoría? Porque ¿sabe usted quién ha apoyado en los Presupuestos Generales esas partidas especiales para sequía? ¿Lo sabe? ¿Con quién quiere llegar usted a un acuerdo para esas puertas comerciales o para que no haya una involución comercial, o el proteccionismo, o los ganaderos corriendo porque vienen las hordas rojas? ¿Con quién quiere pactar usted, señor Reguera, eh? A lo mejor debemos solo pactar con el Ejecutivo ciertos aspectos que deberíamos pactar con el Legislativo. Usted me lo puede explicar ahora mismo cuáles son los compromisos que nosotros no cumplimos.

Le digo también otra enmienda. Activo de Castilla y León, ¿sabe quién votó esto? *[El orador muestra un documento]*. Usted, en una moción de mi partido. Usted; incongruencia. Podía haber sido usted un poquito más prudente en su intervención, y a lo mejor esta... cruce de palabras entre usted y yo hubiera sido de otra manera. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Reguera.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bueno, señor Castaño, pues como he sido un poco imprudente, voy a ser mucho más imprudente, ¿eh? Mire, cuando le he aludido a esto, a las razones imputables, y le he subrayado la frase, es porque creemos fielmente que los pactos se cumplen. La prueba evidente es que esto ya es preludio, el aceptarle y pedir votación separada de una enmienda, de cumplir ese acuerdo. Pero ustedes no lo han hecho así, no han cumplido sus compromisos.

Y le voy a decir una cosa, quizás esto le sirva de algo, espero, deseo, tengo la esperanza. Mire, con los señores de Podemos, con los señores del Partido Socialista, con los señores de Izquierda Unida, por ejemplo, o los de UPL, uno puede discutir, contraargumentar, etcétera, etcétera, ¿no? ¿Por qué? Pues porque, con independencia de su visión ideológica, y que no compartamos, más o menos argumentan conforme sus convicciones, creo que medianamente tienen las cosas claras, como nosotros en otras ocasiones, pero quiero decir que se puede establecer un diálogo. Es muy difícil establecer un diálogo con quien no tiene las cosas claras.

Ustedes proceden de un limbo ideológico. Han estado mucho tiempo en el limbo ideológico, ¿eh?, y pueden tener el riesgo de convertirse, con cierto peligro, de terminar siendo unos seudoliberales conversos, ¿eh? Con lo cual, lo único que le estoy diciendo es que si, además de eso, le añaden el incumplimiento de unos determinados acuerdos, unos determinados pactos, ¿eh?, el problema es mucho más gordo, mucho más serio. Nosotros intentamos cumplir los pactos, y por eso hacemos lo que hacemos. Nos comprometimos con ustedes con unos... unas aceptaciones de enmiendas. Podía haber habido más. El hecho de que no las haya habido, desgraciadamente –y me duele tener que decirlo en esta sección–, no es culpa nuestra. Voluntad ha habido toda. La suya, difícil. Háganselo mirar, por lo menos en el futuro, porque yo creo que es una forma de dialogar constructivamente; pero para eso hay que ser coherentes y consecuentes. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos a debatir las Enmiendas 71 a 102, ambas inclusive, y 708 del señor Sarrión Andaluz, que se mantienen para este Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, tranquilos. Ahora, cuando ahora no cojan mis enmiendas, dirán "¿veis?, porque con Ciudadanos sí se puede pactar, no como con usted". *[Risas].* Va a ser así. Bien, presentamos 33 enmiendas a la Sección 03, de Agricultura y Ganadería, con una totalidad de cuantía de 18.137.735 euros.

Todas las enmiendas van encaminadas a elementos que tienen, por un lado, mucho que ver con la creación de empleo público, disminuyendo las privatizaciones o externalidades. Hay un aspecto muy importante, como es la cuestión de los veterinarios para el seguimiento de la sanidad agroganadera.

También enmiendas dirigidas al apoyo al cooperativismo en el ámbito agrícola y ganadero, por valor de 785.000 euros; 200.000 euros para la lucha contra la avispa asiática y poder ejecutar ese protocolo que aprobamos por unanimidad en la Comisión de Agricultura y Ganadería, precisamente a instancias de Izquierda Unida y del Grupo Socialista.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

También un protocolo de apoyo al sector apícola, por valor de 300.000 euros, que se encuentra –como ustedes saben– en... pasando una situación de extrema complejidad. 1.100.000 euros para el apoyo a la agricultura ecológica, 12 millones para un plan de lucha contra los efectos de la sequía; 200.000 euros dirigidos a la lucha contra las plagas; y también enmiendas para la creación –como decía al principio de mi intervención– de nuevo personal laboral fijo, con su Seguridad Social, así como seguros agrarios y retribuciones básicas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Pues bueno, en el caso de las enmiendas que se presentan por parte de su grupo a esta Sección 03 de Presupuestos, cabe hacer dos apreciaciones iniciales: por un lado, la diferente visión que su grupo y el nuestro tenemos sobre las políticas agrarias a aplicar en nuestra Comunidad, una diferencia ideológica que se manifiesta tanto en sus intervenciones como en el tenor de todas sus enmiendas, y que difícilmente, señoría, pues seremos capaces de equiparar o de llegar a acuerdo; y, por otro lado, enmiendas también recurrentes, enmiendas repetidas, o muy similares a las que se plantean o las que se plantearon en la anualidad pasada, y también similares a las planteadas en el tenor o en el resto de las secciones de este Presupuesto.

Dicho esto, y como ya, pues, pude poner de manifiesto en Comisión, con estos mimbres pues difícilmente podemos llegar a acuerdo. Entendemos que los presupuestos presentados por la Consejería de Agricultura y Ganadería son unos buenos presupuestos. Unos presupuestos, señoría, que crecen; crecen además considerablemente. Unos presupuestos que apuestan por la competitividad, que apuestan por la productividad, que apuestan por la promoción de nuestro sector. En definitiva, unos presupuestos que quieren convertir al sector en un sector moderno, un sector que apuesta por la calidad y que pretende ser la referencia del mundo agrario en nuestro país.

Nos presenta a esta sección, su señoría, un total de 33 enmiendas, que suman un total de 18 millones de euros. Enmiendas que van desde la externalización de servicios y nueva contratación de personal a ayudas a corporaciones locales, cooperativismo, agricultura ecológica o créditos a la sequía o heladas. En todos los casos creemos que los presupuestos de la Consejería están muy por encima de sus pretensiones. En muchos de los casos se han visto superados por los acontecimientos, como es el caso de las ayudas o créditos a la sequía.

En el caso de nuevas incorporaciones, pues está muy bien que ustedes pidan que se aumenten las plantillas de personal; pero, señoría, la realidad es que los puestos están ajustados a las necesidades del servicio, y no hay ni posibilidad ni necesidad de más, salvo intenciones o voluntades que desde su grupo... o, en algunos casos, puedan ser intenciones particulares.

Enmiendas de apoyo al cooperativismo. Pretende incrementar una partida de apoyo a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias. Mire, yo esto lo he vuelto a preguntar, por este punto, y en ningún caso esta entidad entendemos que haya

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

reclamado nunca partidas provincializadas, porque justamente lo que provocaría es una limitación en su campo de actuación y también en sus competencias. ¿Qué hace la Consejería en este sentido? Pues mire, apoyar de una manera clara todo lo que es el fomento del asociacionismo, sumando partidas que superan en un 75 % las partidas del presupuesto de la anualidad pasada, y con medidas también de fomento al cooperativismo, que crece en más de un 6 % esta anualidad.

Solicitan ayudas para corporaciones locales, en el caso de la lucha contra la avispa asiática. En este punto, señoría, recordarle que todas las competencias de sanidad animal tienen y deben recaer siempre en la Junta de Castilla y León, y en ningún caso sobre las corporaciones locales. Y por supuesto que esta Consejería va a cumplir con todos los compromisos adquiridos.

En cuanto a agricultura ecológica, pues lo puse de manifiesto en mi anterior intervención sobre la agricultura ecológica. Decirle que todo lo que usted nos propone ya está contemplado y cuenta con financiación suficiente, tanto en el Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 como en el plan específico para este fin, en el Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León. Y es aquí donde se recogen, donde se van a recoger las líneas y las medidas, y, por supuesto, la financiación, para el desarrollo de tal sector.

Y nos hablaba de ayudas a la sequía y las... y las heladas. Señoría, mire, me remito a las últimas medidas y declaraciones, pues, manifestadas o puestas de manifiesto por parte de la Consejería. Superan con creces sus pretensiones: paquetes de ayudas de más de 145 millones de euros para esta causa y para el sector.

Otras partidas, como explotaciones agrarias, supone en este Presupuesto un incremento de más del 5 %, que entendemos que es suficiente; o el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, decirle que ya cuenta este Presupuesto con financiación para tal fin, y a este fin podrán acceder todos los proyectos de emprendedores en explotaciones agrarias.

Y dicho esto, y por no alargarme un poco más mi intervención, este grupo va a votar en contra de todas sus enmiendas, porque entendemos que no aportan nada nuevo, ni mejoran en ningún caso los Presupuestos presentados, ni dan solución tampoco, en ningún caso, a problemas generales de nuestros agricultores y ganaderos. Señoría, más de lo mismo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Bien, es una pena que no podamos llegar a acuerdos. Hay elementos que para nosotros son muy estructurales, como el apoyo a la agricultura ecológica, que desde el minuto cero prácticamente de esta legislatura hemos venido defendiendo como uno de los aspectos que pueden suponer un desarrollo fundamental y una reforma importante en la situación de nuestro campo y de nuestra agricultura.

Algunos elementos novedosos que planteamos en este debate presupuestario también, como es el hecho de las propuestas dirigidas a la regeneración de comarcas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

mineras, con algunas propuestas muy concretas, ¿no?, y quizá incluso demasiado para un debate presupuestario, como es el caso de las hierbas medicinales, el caso de las micorrizadas, que son también consecuencia de debates y de encuentros que vamos teniendo con diferentes sectores de comarcas como esta, que tienen que encontrar la forma de salir adelante después de problemas que convendrá conmigo que han sido enormemente graves y enormemente estructurales.

Así como proyectos como el de la avispa asiática, que nos consta que sigue extendiéndose en nuestra Comunidad. Nosotros mantenemos nuestras reuniones y nuestro contacto con apicultores, especialmente en la zona de Miranda de Ebro, que es por donde entró inicialmente, empezó llegando desde el País Vasco, y que nos explican cómo el problema de la apicultura sigue siendo un problema enorme, al cual la avispa asiática viene a sumarse a los grandes problemas de mercados y de invasión de mieles de procedencia extranjera, que ya hemos debatido también en el marco de esta Cámara.

Es una lástima que no podamos llegar a acuerdos. En todo caso, nosotros mantenemos nuestras enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, este es un Presupuesto que entendemos que se ajusta a la realidad y a las necesidades de nuestro sector, y muestra de todo ello, señoría, es el apoyo que al mismo, de una manera general, se ha dado por parte de los diferentes interlocutores, además interlocutores de referencia en el sector.

Lejos de buscar o de arrogarnos esa representación de todos los sectores, como otros hacen, vamos más bien a los hechos. Y los hechos nos dicen que el sector agrario de nuestra Comunidad crece, que nuestra industria agroalimentaria crece, que el empleo y la economía en este sector crece; y algo más importante: que aún genera mucha más ilusión, y también que genera futuro en nuestro mundo rural, y eso es realmente lo importante y lo que nos interesa, señoría, por lo menos a este grupo. Esta es nuestra prioridad y es nuestro objetivo en este ámbito: profesionalización, rejuvenecimiento, progreso y futuro en el sector agrario de nuestra Comunidad. Eso es lo que perseguimos y es lo que necesita este sector, y este Presupuesto... con este Presupuesto, señoría, créame que lo conseguimos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos a debatir las Enmiendas número 10 a 13, ambas inclusive, del señor Santos Reyero. Para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, una cuestión de principio o de inicio. La verdad es que para nosotros es muy difícil presentar enmiendas en esta sección, esta Consejería, entre otras cosas porque hemos aceptado como cierto ese criterio que desde

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

la Consejería se dice de la necesidad de la urgencia, de la eficiencia, a la hora de la ejecución de los mapas de infraestructuras agrarias, lo cual deja ya un pequeño margen de maniobra. Pero si a eso le unimos la mediatización de la política europea en esa toma de decisiones a la hora de hablar de los fondos que provienen de la Política Agraria Común, o el encorsamiento de la propia Consejería, plantea, a nuestro juicio, un escaso margen de maniobra.

Dentro de ese escaso margen de maniobra, hemos intentado presentar, en este caso, cuatro enmiendas que provienen de ayuntamientos donde nosotros tenemos... donde nosotros tenemos responsabilidad de gobierno, y que responde a iniciativas de los propios ayuntamientos, olvidándonos de aquellos planteamientos macroeconómicos que aquí, en algún momento, algún partido ha planteado, y que nosotros en muchos casos también compartimos. Lo urgente para el campo, desde luego, no son estas enmiendas de la UPL, nosotros somos conscientes de ello. Lo urgente y necesario para el sector es, entre otras cosas, paliar esos efectos negativos de un año desastroso para el sector, de un año horrible para la sequía... por la sequía y las heladas tardías, que han provocado un daño irreparable, y que ese es el verdadero quid de la cuestión.

Es evidente que en este Presupuesto, y sin la inversión estatal y europea, ese objetivo es inalcanzable. En este caso, si al final se concretan, como aquí se ha hablado, de esos 140 millones vía préstamo, o incluso esas nuevas medidas que ustedes han abierto como el nuevo maná, si se concretan, probablemente habremos dado hoy un paso adelante y habremos avanzado en ese camino.

En cualquier caso, nosotros hemos presentado cuatro enmiendas destinadas en su mayoría a restaurar déficits en la ejecución de procesos de concentración, como en Villamanín o en Magaz de la Cepeda, o déficits en la ejecución de caminos y viales, como en Cubillas, que den servicio, por otra parte, a ciudadanos del mundo rural, siempre referidos a este sector primario.

Y, en este sentido, entendemos también muy importante la última de nuestras enmiendas, que se refiere a una inversión para generar una infraestructura, un puente en Valdearcos, en el municipio de Cabreros del Río, que debe dar servicio, evitando el intenso tráfico agrícola que se producía para acceder a la cooperativa UCOGAL. Una infraestructura destinada a eliminar los altos riesgos de accidentes de tráfico y a favorecer la inversión y la potenciación de una de las cooperativas agrícolas más importantes de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Bueno, pues estas enmiendas que presenta la Unión del Pueblo Leonés, cuatro enmiendas (dos de viales, un camino rural, un puente sobre el arroyo), la verdad que nosotros las vemos con muy buenos ojos en ese sentido. Son todas de los núcleos rurales de la provincia leonesa. La de Villamanín, en concreto, 30.000 euros para completar viales de la concentración parcelaria; 140.000 euros para el puente sobre el arroyo de Valdearcos, en Cabreros del Río, como bien ha dicho el señor procurador, con una intensidad

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

importante de tráfico hacia la cooperativa; 45.000 euros, la Enmienda número 12, acondicionamiento del vial de Cubillas de los Oteros; y 35.000 euros de acondicionamiento del camino rural en Magaz de la Cepeda.

Ya en Comisión le adelantamos que nos marcábamos un tiempo para analizar y estudiar estas enmiendas, y la verdad es que consideramos que pueden ser aprobadas las cuatro enmiendas. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Perdón, señora presidenta, porque tengo que cambiar... me he cargado el micrófono.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se lo descontamos, no se preocupe.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Yo me imagino, me imagino. Nada, simplemente agradecer en nombre de los alcaldes y de los concejales de estos pueblos, porque, bueno, han llegado a la convicción, que yo ya tenía, de que eran necesario estas inversiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra, para un turno de dúplica, el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Simplemente, decirle al señor Reyero que lo hemos hecho por nuestros vecinos, no por los alcaldes ni demás... *[Aplausos]*.

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Terminado el debate de la Sección 03, debatimos la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Comenzamos con las Enmiendas 168 a 299, ambas inclusive, del Grupo Socialista, que se mantienen para este Pleno. Y para un turno a favor, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Señorías, tal como exponía tanto en la comparecencia del consejero como en el posterior debate de enmiendas en la Comisión, hacíamos un análisis y reflexión a Fomento y Medio Ambiente de dónde veníamos y adónde íbamos con estos Presupuestos. Veníamos de unos Presupuestos elaborados de cara al año dos mil dieciséis, donde, de cada 10 euros, 3 han quedado sin ejecutar,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

y mi preocupación era si estos Presupuestos iban a volver a dibujar toneladas de asfalto sobre el papel que luego se pierden antes de extenderse sobre el terreno. De ahí que nosotros, analizando el Presupuesto pormenorizadamente, propusiéramos un conjunto de enmiendas, 132 enmiendas por valor de más de 30 millones de euros. Algunas enmiendas ya se traían a esta Cámara prácticamente antes de que yo naciese, por tanto son enmiendas históricas, necesarias, que llevan muchos años reivindicándose.

Por ejemplo, en materia de carreteras, nosotros ya preguntábamos en esa Comisión sobre algunas infraestructuras y, sobre todo, sobre aquellas que marcamos prioritarias para la adjudicación y licitación en el año dos mil dieciséis, que aún no se han cumplido. Hemos llegado al ecuador de la legislatura y seguimos sin completar ese mapa de carreteras que yo le hacía referencia en aquel debate.

En materia de transportes, ya les decíamos que en esta Comunidad Autónoma, salvo que se invente el teletransporte en el tiempo, es prácticamente imposible viajar. Ponía un ejemplo y lo voy a volver a repetir: hemos perdido en los últimos cinco años un 30 % de los viajeros del transporte a la demanda, para que nos hagamos a la idea, 10.000... 100.000 usuarios han dejado de utilizar el transporte a la demanda. Tiene su lógica cuando un vecino de un pueblo coge... llama al transporte a la demanda y llega a la cabecera de comarca diez minutos después que ha salido la línea regular a la capital de provincia. Y, cuando llega a la capital de provincia, ha pasado media hora del último AVE que ha salido hacia el centro peninsular.

Por tanto, aquí, más que un problema económico, hay un problema estructural en los transportes de esta Comunidad Autónoma, que sí reflejamos en una enmienda, pero que habrá que tratar muy pormenorizadamente en la ley de transportes.

En materia de redes de abastecimiento, simplemente les pedíamos cumplir... cumplir con una actuación de oficio que fijó el Procurador del Común. Está muy bien aplaudir al Procurador del Común con las orejas cuando vamos de ruta por Castilla y León y luego no cumplir el mandato en los Presupuestos de la Junta. Nosotros le pedimos que en esa actuación de oficio que ustedes aplaudieron con las orejas en Burgos, ahora se plasme en los Presupuestos con 1.000.000 de euros para ayudar a los ayuntamientos y juntas vecinales a poder renovar esas tuberías de fibrocemento.

En materia de telecomunicaciones, en esta Comunidad Autónoma los centros y los consultorios médicos no pueden seguir esperando a que haga sol o a que llueva para saber si van a poder conectarse o no a internet. Las personas que viven en el medio rural de esta Comunidad Autónoma no pueden estar pendientes para ir al médico si amanece nublado o si amanece con sol. Necesita haber una banda ancha en todos los consultorios médicos de esta Comunidad Autónoma, y es otra enmienda de 750.000 euros que pedimos. Somos bastante más modestos que la UPL y que Ciudadanos, pero se conoce que les cortejamos peor.

En materia de ayudas ZIS, lo que han dado ustedes es un zas, porque, después de comprometer en recuperar las ayudas ZIS, resulta que la última vez que hubo partida, en los Presupuestos del dos mil diez, había 5.000.000 de euros y ahora tenemos 1.250.000 euros. Nosotros les pedimos algo racional. Les decimos: pongan este año 1.000.000 más, 2.500.000 euros, ya que el Presupuesto se va a aprobar a mitad del año, y el año que viene recuperemos los 5.000.000 de euros. Porque, insisto, está muy bien, está muy bien hacer cartelería con los parques naturales, con

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

las reservas de la biosfera, vanagloriarnos de lo buenos que son y, luego, por detrás, estar atizando día y noche con restricciones a los ciudadanos que viven en esos parques naturales. Así no funciona una Comunidad Autónoma.

Y por último, en materia de prevención, de extinción y de reforestación, donde centramos gran parte de nuestras partidas económicas, con un volumen de 10.000.000 de euros. Les decíamos que es importante culminar, apoyar a culminar la red de parques de bomberos en esta Comunidad Autónoma en muchas provincias, que aún no está culminada. Pero, fíjese, les decíamos que era importante sacar adelante una ley de prevención, extinción y reforestación de incendios, por el bien de todos, y que, además, en materia de reforestación –y aquí lo hago extensible a las partidas que ustedes llevan para la restauración de los cielos abiertos–, que hiciéramos un esfuerzo entre todos de que esas partidas no vuelvan a las grandes multinacionales, se queden en los autónomos, en las empresas locales, en las cooperativas y en las pymes que realmente han sufrido las consecuencias de un incendio, de manera que esos millones de euros que se invierten para poder reforestar todas esas zonas, al final, se queden en esa ciudadanía.

Por tanto, este es un primer resumen de los seis ejes en los que hemos dividido nuestras 132 enmiendas, que, insisto, creemos que son lógicas, creemos que son racionales y creemos que tienen una argumentación suficiente para que pudiesen salir adelante. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, concluimos en esta tarde el debate de los Presupuestos para el año dos mil diecisiete de la Sección de Fomento y Medio Ambiente. Y yo tenía la esperanza hasta el último momento de escuchar por boca del portavoz del Grupo Socialista el reconocimiento a un hecho, por un lado, incuestionable y, por otro lado, plausible de que el presupuesto de esta sección tan importante para vertebrar el territorio de nuestra Comunidad, experimenta un crecimiento notable de nada menos del 3,7 %.

Y no por regalar los oídos a la Junta de Castilla y León, sino porque yo creo que este grupo y la Junta de Castilla y León durante los años más duros de la crisis siempre tuvo la honestidad de decir y de defender en esta misma tribuna que los Presupuestos inversores en materia de fomento, en materia de medio ambiente, no eran los que a nosotros nos habrían gustado, pero que habíamos tenido la determinación de priorizar la prestación de los servicios públicos básicos esenciales antes que aquellas... otros proyectos, fundamentalmente gestionados por esta Consejería, que podían mermar los recursos de nuestra educación, de nuestra sanidad y de nuestros servicios sociales.

Y resulta que ahora, cuando podemos presentar un Presupuesto expansivo, ustedes siguen exactamente con el mismo discurso de antes, hubiera crisis, hubiera recuperación, decreciera el Presupuesto o creciera; para ustedes, todo sigue siendo igual. Les da exactamente igual que se haga una apuesta fundamental por la política de vivienda, con un incremento de un 33 %, una vivienda orientada al alquiler,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

especialmente al alquiler social; para ustedes, no está bien. Les da exactamente igual que se prioricen actuaciones en materia de carreteras para la conservación, para la mejora de la vialidad, para la mejora de la seguridad; para ustedes, no es suficiente. Les da exactamente igual que demos cumplimiento a los acuerdos que se alcanzan en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, donde pactamos entre todos los grupos la recuperación de las ayudas ZIS; y para ustedes, no es suficiente. Querrán algo más.

Para ustedes tampoco es suficiente que se incrementen las partidas destinadas al transporte para ir preparándonos a ese horizonte del año dos mil diecinueve, en el cual vamos a tener la oportunidad de redefinir una política tan importante para los vecinos del medio rural como es el transporte de viajeros por carretera. Crecerán; pero, para ustedes, tampoco es suficiente.

Y, mire, resulte que nos plantean... sí, decía 132 enmiendas, que básicamente se podrían resumir en una, porque ustedes saben que las enmiendas que plantean tienen un truco. Y es que, como ya es costumbre cuando nos referimos a Fomento y Medio Ambiente, las enmiendas que presentan ustedes las traen aquí con la intención de que no se lleguen a aprobar, hasta el punto de que, si de su propio voto dependiera que salieran adelante, usted mismo se encargaría de no aprobarlas porque sabe la consecuencia que tendría. *[Aplausos]*.

Y es que, salvo que mucho haya cambiado usted y mucho haya cambiado su partido en los últimos días –cosa que, por otro lado, nos empezamos a plantear–, lo que usted propone aquí, básicamente, es que la Junta de Castilla y León deje de pagar préstamos para invertir más recursos en proyectos en el territorio. Y, si esa es su alternativa, pues quieran... permítame que le diga que mucho me temo que lo que está escondiendo es una tremenda cobardía. Es la cobardía de no poder presentarse ante los vecinos de nuestro territorio y asumir y reconocer que las reclamaciones legítimas de los territorios son ilimitadas, pero que los recursos públicos destinados a la inversión son, obviamente, limitados, y que, por lo tanto, un partido con vocación de Gobierno, como es el Partido Popular –y ojalá algún día lo vuelva a ser el Partido Socialista–, lo que tiene que hacer es priorizar las demandas de los ciudadanos y de los diferentes municipios de nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, dado que ninguna de sus enmiendas lo que plantea es reducir ni un solo euro de un solo proyecto que se vaya a llevar a cabo y se vaya a ejecutar en nuestra Comunidad Autónoma, usted lo que está practicando es la engañifa ante los vecinos, fundamentalmente del medio rural, haciéndoles creer que hay recursos para que todo lo que ustedes plantean se lleve a cabo.

Por lo tanto, y quedándonos por la parte constructiva, entendemos que sus enmiendas no son sino un recordatorio de lo muchísimo que nos queda por hacer; y lo muchísimo que nos queda por hacer, a pesar de que este año podemos hacer más. Y eso no es fruto de la divina providencia, señor Rodríguez, es fruto de las políticas sensatas y razonables que, desde el punto de vista presupuestario, se han llevado a cabo en esta Comunidad Autónoma, no solo desde la sección que estamos debatiendo en este momento, sino desde el conjunto del Gobierno autonómico. Y, en la medida en que vayan creciendo los recursos, podremos atender nuevas necesidades.

Pero permítame que, como la prioridad de la Junta de Castilla y León y la prioridad del Gobierno que apoya el Grupo Popular siempre ha sido –en esta época de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

recuperación, como lo fue anteriormente en la crisis- la política social, comencemos dotando los recursos, incrementando los recursos en la política más social que puede llevar a cabo esta Consejería, como es la del acceso a la vivienda. Y permítame que le diga que si tenemos que elegir entre cualquiera de los proyectos que usted plantea y plasma en sus enmiendas, lo cuales ojalá podamos acometer en el futuro, o poder mantener el alquiler social del que se benefician más de 14.000 familias en nuestra Comunidad Autónoma, es la vocación de este grupo comenzar por ahí.

Y, por lo tanto, usted decía al comenzar su intervención: mire, yo quiero hacer ese análisis de de dónde venimos y adónde vamos. El Grupo Popular en esta materia lo ha tenido siempre muy claro: los servicios públicos esenciales, por delante; la recuperación de la inversión, fundamentalmente para mantener y mejorar aquello que tenemos; y la política social en materia de vivienda, por delante de cualquier otra cosa. Yo creo que usted sí tiene muy claro de dónde viene, lo que no sé es si sabe adónde va. Y lo que no sabemos es si el nuevo camino que usted propone y que hace suyo su grupo es la política del populismo fácil, esa que pregona dejar de pagar los préstamos para fundirse todo el Presupuesto, y luego ya vendrán otros a arreglar el desaguisado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Mire, señor García Vicente, hablaba usted de deuda de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe cuál es la deuda de la Comunidad Autónoma? La corrupción que les corrompe y que estamos pagando todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Esa es la deuda de esta Comunidad Autónoma. Y le digo más, dice que no sabe de dónde venimos y dónde vamos. ¿Sabes... o sabe dónde van a ir ustedes, muchos de ustedes? Adonde están yendo es a la cárcel por robar en muchos sitios. Esa es la verdadera deuda que tienen ustedes en Castilla y León y en España. *[Aplausos]*.

Y, mire, decía Saramago que algunos pasan de la Edad del Hierro a la Edad del Bronce y a la edad de la mentira; y es donde van ustedes, a la edad de la mentira. Y le voy a decir: el día que yo venga a esta Cámara y, de lo que usted ha pintado en el Presupuesto, lo ejecute al 100 %, lo reconoceré, lo reconoceré. ¿Cuál es el problema? Que ustedes pintan carreteras en el Presupuesto y luego no las ejecutan, se pierden por el camino esas carreteras. Por tanto, vamos a ser realistas.

Hablaba usted de la deuda del SOMACYL. Mire, a mí me gustaría saber cuál es la deuda del SOMACYL y de todas las empresas públicas de esta Comunidad Autónoma, que ustedes rechazaron hacer público. El día que usted me diga cuál es la deuda del SOMACYL, yo dejo de cargar las enmiendas a esa partida. Y ya le dije en la Comisión -se lo dije abiertamente-: no tengo miedo a votarlas; absténganse ustedes, y cuando salgan adelante yo defiendo todas estas enmiendas pueblo a pueblo de Castilla y León. Ustedes creo que no pueden defender la gestión de la deuda que han acumulado en la "perla negra", en las eólicas y en toda la corrupción que les invade. Esa es la diferencia, señor García Vicente. Entonces, claro, cuando venimos aquí de gallitos, cuando venimos aquí de gallitos, a explicar las enmiendas, luego pasa lo que pasa.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Mire, me hablaba usted de que no se puede hacer todo. Yo no sé cuándo se va a hacer la carretera de Porto... *[aplausos]* ... pero es que espero que el señor Martín Benito no tenga 100 años cuando se pueda hacer la carretera de Porto y puedas ir a inaugurarla. Espero que pueda ser así. Por lo tanto, vamos a ver si tenemos un poco de cordura en las cuestiones.

El Grupo Socialista ha hecho 132 enmiendas, y sí, las ha justificado –como le estaba diciendo, señor García Vicente–. Claro, usted me dice: a mí me gustaría que me dieran las gracias porque el presupuesto se incrementa y tal. Yo le digo: si se ejecuta, si el día treinta y uno de diciembre usted viene aquí a esta Cámara, a principios del mes de enero, y me demuestra que se ha ejecutado el 100 % del presupuesto, le anuncio aquí que le daré la enhorabuena a usted y al consejero. Pero, fíjese, es que sé que no se va a hacer. Entonces, claro, ustedes pintan: tenemos un 3,5 % más de presupuesto, pero ¿cuánto van a ejecutar? Porque, claro, en el Presupuesto del año dos mil dieciséis, de más de 200 millones de crédito, quedaron sin ejecutar 55. Entonces, grábese usted esta palabra: ejecutar. Ejecutar. Grábesela en el buen sentido; en el sentido de plasmar los presupuestos sobre el terreno, señor García Vicente. Y este debate lo hemos tenido usted y yo en la Comisión.

Hombre, yo creo que cuando un partido como es el Partido Socialista, un partido serio –por mucho que les pese a algunos, un partido serio y riguroso–, presenta ante esta Cámara unas enmiendas serias y rigurosas, no vamos a tolerar que nos tome el pelo ni la izquierda, ni la derecha, ni lo que está por todos lados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señor Rodríguez, yo esperaba mantener un debate a doble turno acerca de las enmiendas que presentaba. Ni más ni menos presentaban 132, y veo que, después de los primeros seis minutos de debate, usted debía haber ya dado por concluida esa parte, porque se ha dedicado a hablar usted de cualquier cosa menos de aquello que ha firmado y ha presentado.

Y mire, podrá esconder detrás de sus insultos al Grupo Popular, podrá esconder usted detrás de las voces que ha pegado desde el escaño todo lo que usted quiera, pero al final el papel, las enmiendas que usted ha registrado, reflejan lo mismo que hemos señalado durante todo este tiempo: el Grupo Socialista practica la engañifa de decirles a los vecinos del medio rural que hay dinero para todo, y lo único que hace es presentar una y otra vez las mismas enmiendas cargadas a partidas que son indisponibles porque están destinadas a amortizar préstamos.

Y mire, usted hace mucho hincapié en la ejecución presupuestaria, y yo tengo que reconocer que podríamos asumir que la ejecución podría ser mayor, siempre que me pudiera traer datos de otras Comunidades Autónomas –se me ocurre, quizá, gobernadas por el Partido Socialista– que presentaran resultados y cifras de ejecución mejores que las de Castilla y León. Quizá podría ir usted a hablar de ejecución presupuestaria a Extremadura, quizá podría ir usted a hablar de ejecución presupuestaria a Castilla-La Mancha... *[murmullos]* ... o quizá podría ir a hablar de ejecución presupuestaria a Andalucía, donde no solo...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señores procuradores, yo les pido que estén en silencio y escuchemos al señor procurador.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... podría, a lo mejor, repetirle exactamente lo mismo que nos ha dicho. En Andalucía podría usted repetir exactamente lo mismo que nos ha dicho acerca de ejecución presupuestaria, y mucho me temo que con más ahínco debería usted también repetirles todo lo que ha dicho acerca de lo que es un Gobierno manchado por la corrupción y donde muchos de sus miembros van camino de la cárcel... *[aplausos]* ... que es donde deben estar todos aquellos que se llevan el dinero ajeno.

Claro, que por eso precisamente usted no lo hará, y lo que prefiere es seguir aquí manteniendo la ficción de que el Grupo Socialista tiene una alternativa para esta Comunidad Autónoma. Me temo que su alternativa consiste únicamente en mirar a la izquierda, mirar a la derecha, o –como ha dicho usted– todo lo que está alrededor, porque, sí, es cierto, ustedes se quedan solos en las demandas y las alternativas que ustedes están planteando. Así que permítame que el último minuto de mi intervención lo dedique a hablar de cara a futuro acerca del proyecto que tiene la Junta de Castilla y León y el Partido Popular para los vecinos del medio rural fundamentalmente, los vecinos de ese vastísimo territorio que es vertebrado gracias a las políticas de Fomento y Medio Ambiente.

Tenemos un presupuesto que crece, y que además va a cumplir con una premisa fundamental; la premisa no solo de acercar servicios al territorio –como hacen el resto de Consejerías–, sino de acercar a los vecinos a los servicios que se prestan especialmente en el medio rural. Esa es la razón de ser de nuestra Comunidad Autónoma y no otra; ese es el único modelo territorial en el que cree nuestro partido, y no otro. Y ustedes se deberían plantear muy bien de dónde vienen y adónde van, plantearse realidades tangibles como estas y políticas reales para poder llevarlas a cabo, y no tanto los caracteres plurinacionales, que tan poco preocupan en el medio rural, que lo necesitan son realidades; realidades que están plasmadas en el presupuesto para el año dos mil diecisiete de esta Consejería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno a favor de las Enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Podemos, en concreto de 151 a 214, ambas inclusives, que son las que se mantienen en defensa en el Pleno, tiene el uso de la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Podemos Castilla y León presenta 65 enmiendas a la Sección de Fomento y Medio Ambiente por un importe de más de 9.000.000 de euros. Estas enmiendas en materia de vivienda tienen que ver con la promoción del Programa de Fomento del Alquiler, con la intención de que se desarrolle un marco de... con condiciones seguras para que los propietarios que tienen viviendas vacías las pongan en alquiler y además lo puedan hacer sin riesgos, a través de la contratación de un seguro frente a daños e impagos, y también con incentivos para que se procure información y asesoramiento tanto a propietarios como a inquilinos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por otro lado, tras la disminución presupuestaria en un 23 % en las inversiones del medio natural y de un 20 % en el Programa de Prevención de Incendios Forestales, nuestras enmiendas tratan de mantener, al menos, la inversión del año dos mil dieciséis. Por eso, realizamos una enmienda de cerca de medio millón de euros al Programa de Prevención Forestal, porque es en esta sección donde toca hablar de prevención y de tratamientos selvícolas. Nosotros no queremos que se hable de incendios forestales, porque sabemos que es mucho más costoso... –lo sabemos todos– que es más costoso apagar que prevenir. Y, además, también, nadie lo discute, que la prevención genera empleo, principalmente en nuestro mundo rural.

Y toca hablar de prevención porque este Proyecto de Presupuestos refleja un 20 % menos en el Programa de Prevención de Incendios Forestales y un 50 % menos en tratamientos selvícolas preventivos sobre el año de referencia, que es el año dos mil diez; año en el que nuestra Comunidad, año en el Castilla y León era un ejemplo a seguir para otras Comunidades.

También planteamos la recuperación de un plan de medidas preventivas contra incendios forestales, el que todos conocemos como Plan 42. Una iniciativa que con muy poca inversión ofreció muy buenos resultados, pero que se desmanteló, incomprensiblemente, en el año dos mil once.

También estas enmiendas pretenden corregir el déficit presupuestario en relación con las infraestructuras destinadas al abastecimiento, a la depuración y al saneamiento de agua, sobre todo en una situación como la que nos está tocando vivir, de sequía. Este Presupuesto, incomprensiblemente, reduce un 8 % el Programa de Abastecimiento y Saneamiento y un 9 % las inversiones reales a este fin. En este sentido, también pretendemos que se desarrollen convenios con ayuntamientos para mejorar la depuración de aguas residuales en nuestra Comunidad. Y también nos sumamos a la denuncia que hizo el Procurador del Común en su último informe, por eso pedimos una partida de 150.000 euros para que, en colaboración con los ayuntamientos, se facilite la sustitución de las tuberías de fibrocemento; unas instalaciones muy peligrosas para la salud.

Como no puede ser de otra forma, requerimos un mayor compromiso de inversión en la estrategia para luchar contra la brecha digital y para potenciar en las zonas rurales la banda ancha. El acceso a internet de alta velocidad está vinculado, sin duda, a servicios esenciales, como es la sanidad, como es la educación, como es la actividad económica y productiva, sobre todo en relación con las pymes, los autónomos y el impulso del mundo rural.

En relación con las enmiendas para mejorar nuestra red de carreteras, incluimos 11 actuaciones que consideramos como prioritarias para las y los castellanos y leoneses, por un importe de más de 3,5 millones de euros. Con la misma intención, las 8 enmiendas referentes a las infraestructuras de transporte o complementarias de este, por un importe de 2.000.000 de euros.

Y también planteamos varias enmiendas que tienen que ver con la ordenación y la mejora del medio natural. Señalar que se debe mantener la inversión para la compensación de daños ocasionados por la fauna sobre la cabaña ganadera, que se ha reducido un 50 %. Y ampliarla también, la financiación, a este programa, llevando a cabo un plan de marcaje por radio para lobos para que se determine un censo objetivo. En este sentido, entendemos que ya es hora también de que se potencien

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

las medidas económicas y sociales con la conservación de los espacios naturales para ayudar al progreso de las poblaciones que están vinculadas a estos espacios naturales.

En resumen, 65 enmiendas que entendemos y creemos sinceramente que mejoran esta sección, enmiendas que están limitadas por el propio presupuesto que maneja la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y por la propia técnica de enmiendas presupuestarias. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, en primer lugar, permítame, al señor portavoz del Grupo Podemos, agradecerle el tono constructivo de las enmiendas que ha presentado, y, además, también el detalle con las que las ha explicado, tanto en la Comisión como en el debate que estamos manteniendo en el Pleno. Al final va a ser verdad que hay grupos con los que, desde las antípodas políticas e ideológicas, es más fácil discutir que con otros que, probablemente, deberían estar llamados, por la lógica política, por lo menos, a hacerse corresponsables de la acción presupuestaria y de Gobierno en un momento de mayorías complicadas.

Permítame que le diga que una de sus principales preocupaciones planteadas en las enmiendas que ha registrado para esta sección es la política de vivienda, y, fundamentalmente, orientada al alquiler. Yo creo que deberíamos partir del reconocimiento de una realidad, y es que, si en algo ha mejorado el Presupuesto y los proyectos de la Junta de Castilla y León en materia de fomento y de medio ambiente en los últimos tiempos –ya el ejercicio pasado; también en este– es, precisamente, la política de apoyo al alquiler, y especialmente al alquiler social. Y, además, no por una iniciativa propia y exclusiva del Grupo Popular ni de la Junta de Castilla y León que ahora nos queramos arrogar y, por lo tanto, reclamar el mérito de lo que, por otro lado, no es sino una política probablemente de justicia social, sino después de haber negociado y acordado con los agentes sociales y económicos en el marco del diálogo social lo que deberían ser las líneas maestras de una política fundamental para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades, especialmente en un momento de recuperación económica, como aquel que estamos viviendo.

Y yo quiero señalarle que el esfuerzo presupuestario en esta materia, y también fruto del convenio para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento, pues yo creo que hay que subrayar lo que está suponiendo para este Presupuesto: nada menos que un 33 % de incremento de todas las partidas destinadas a la política de vivienda, se duplican las transferencias corrientes para las ayudas al alquiler y las convocatorias para el alquiler social van a sufrir un incremento casi cercano al 50 %. Yo creo que ese es un escenario que por lo menos estaría bien que reconociéramos que significa un compromiso evidente por parte de la Consejería respecto de las políticas de acceso a la vivienda, y, especialmente, además, para esas más de 14.000 familias –que decía anteriormente– que ya, a día de hoy, se están beneficiando de las políticas de apoyo al alquiler social o de esas 1.700 viviendas que van a integrar el parque público de viviendas en alquiler.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

A partir de ahí, yo entiendo que ustedes pueden plantear nuevas iniciativas en este sentido, pero habrá que reconocer que, efectivamente, si algo destaca del crecimiento del Presupuesto, es, precisamente, la apuesta por la vivienda. Y si es verdad que el Presupuesto comienza a crecer después de unas épocas complicadas –por lo que había explicado anteriormente–, no es menos cierto que las primeras partidas que crecen son precisamente las de vocación social, que son las ligadas a la política de vivienda.

Usted hace referencia, también, y ha dedicado bastante tiempo a la política de prevención y de extinción de incendios forestales. Tengo que agradecerle, además, el tono en el que lo ha hecho, porque en los últimos tiempos, cuando hemos podido leer declaraciones ante los medios de comunicación, yo creo que con excesiva vehemencia se trata casi casi de acusar a la Junta de Castilla y León de ser la responsable de lo que pueda ocurrir en aquellos años en los que por las circunstancias climatológicas puedan resultar más complicadas. Nosotros no podemos jugar a ser adivinos, pero es evidente que estamos en un ejercicio como ese.

Y a mí permítame que le recuerde... permítame que le recuerde dos cosas:

La primera, este grupo, cuando hemos tenido veranos en los cuales las cifras de incendios forestales, de superficie afectada, han sido no voy a decir ya menos malos que otros años, sino ciertamente excelentes comparados con el resto de la geografía nacional, siempre hemos remarcado que no tenemos la tentación de atribuirnos el mérito, cuando sabemos que muchas veces el resultado final de la campaña depende de circunstancias que están fuera del control de la Junta de Castilla y León, como es la climatología y en muchos casos la fortuna. Permítame ahora que no empiece usted o que no le consienta que empiece a arrimar el ascua a su sardina intentando indicar una relación de causa-efecto entre lo que puede ser un mal año por la situación de sequía que se está viviendo en nuestra Comunidad y en el conjunto del país y las políticas de la Junta de Castilla y León.

Y, si quiere, podemos ver los recursos que se destinan en esta misma campaña, la del ejercicio dos mil diecisiete, la del ejercicio, precisamente, sobre el cual estamos debatiendo ahora el Presupuesto. Estamos hablando de que se incrementa todas las partidas presupuestarias vinculadas a la campaña de extinción de incendios para este verano en 3,5 millones de euros, 1,5 específicamente a labores de extinción. Estamos hablando de que se incrementan también para esta campaña los profesionales hasta alcanzar los 4.350, mejor que el año anterior. Y, además, estamos hablando de un esfuerzo muy importante en la renovación tanto del parque de vehículos como en la mejora de las condiciones que tiene el personal que realiza labores de prevención y de extinción de incendios. Eso son realidades que nos hacen más fuertes en el año dos mil diecisiete respecto del año dos mil dieciséis para hacer frente a esa lacra, probablemente inevitable, de los incendios forestales que afectan a nuestro medio natural.

Y, por lo tanto, aceptamos de buen grado que ustedes siempre quieran un incremento de los medios materiales y humanos; aceptamos de buen grado que no sea suficiente para ustedes las mejorías, las mejoras que se realizan en cuanto a las condiciones del personal destinado a estas labores. Pero reconocerá una realidad, y es que este año estamos mejor preparados para hacer frente a los incendios forestales de lo que estábamos en el año dos mil dieciséis.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Y, por último, algo que me gustaría destacar respecto de los proyectos de inversión que ustedes tratan de incorporar. No han minorado la partida destinada a ni uno solo de los proyectos de inversión que se reflejan en los Presupuestos de la Comunidad, lo cual, obviamente, solo puede ser interpretado por este grupo como que ustedes comparten que todos y cada uno de esos proyectos son precisamente los que deberían ser considerados como más prioritarios para la Comunidad, porque, de lo contrario...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor García Vicente...

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... habrían minorado el que consideraran menos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... debe de concluir.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... prioritario y habrían incrementado aquel que les parecería más urgente. Y, por lo tanto, le digo lo mismo que al Grupo Socialista: donde hay unos recursos limitados, hay que establecer prioridades. Me alegro de que comparta las prioridades de la Junta de Castilla y León y del Grupo Popular y ojalá que, con el crecimiento económico que estamos experimentando, en un futuro podamos hacer todavía más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidente. Pues, señor García Vicente, yo también le voy a agradecer el tono desde las... desde las antípodas. Evidentemente, nosotros sabemos que estamos en una macroconsejería que no es que año tras año sufra recortes, sino que no recupera la inversión y que no ejecuta lo presupuestado. Y sabemos que estamos ante una macroconsejería que se financia exclusivamente con fondos de la Unión Europea, y esto, pues, evidentemente, repercute en los presupuestos de esta sección.

De igual manera, sabemos que toda la financiación que se refleja en estos Presupuestos y en el Plan de Vivienda, en este dos mil diecisiete y en años anteriores, pues está fiada todo a un Plan Estatal de Vivienda. Ya le pregunté cuántos fondos propios ha destinado la Junta al fomento del alquiler en la Comisión, y se lo vuelvo a preguntar. Yo creo que, después de varios días, pues ha tenido tiempo para averiguarlo.

Y, por cierto, un plan estatal que está prorrogado y que, según las noticias que tenemos, es... la previsión es que se va a reducir un 42 %, lo que va a perjudicar gravemente los convenios con las Autonomías. Por lo tanto, hay que ponerse a trabajar y seriamente para promocionar el alquiler.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por seguir la línea de la réplica, sobre los tratamientos selvícolas preventivos, nosotros no queremos que se hable de extinción, como se habla en estos Presupuestos; nosotros queremos que se... que el debate es la prevención, y esta prevención está asociada al mundo rural, y a la creación de empleo y a frenar despoblación. Y, por cierto, aquí la inversión se ha perdido, y no es que lo digamos nosotros, también lo dicen los profesionales, los que están al pie del cañón todos los días, los que vimos el otro día aquí, en la puerta de las Cortes, manifestándose, porque denunciaban la precariedad del operativo.

Por lo tanto, nosotros entendemos que estas enmiendas son perfectamente asumibles por su grupo y, bueno, lamentamos que piense que no son... que no benefician y que no mejoran este Presupuesto. Y, sobre todo, habla de las partidas no territorializadas, pero, claro, usted... bueno, es posible que entendamos que esas partidas que están que sí sean necesarias, y que sean prioritarias, pero también olvida hacer una referencia a aquellas partidas que no repercuten directamente en la ciudadanía, como son los 600.000 euros para... que utiliza esta Consejería para postales y telegráficas, 812.000 euros que utiliza la Consejería para telecomunicaciones, que históricamente... hemos utilizado, porque históricamente no se ejecutan en un 20 %. Y también hemos quitado la partida de 145 % que aumenta el Presupuesto al SOMACYL y esos 500.000 euros, aproximadamente, que atribuyen a la Fundación Patrimonio Natural, entes de la "administración b", cuyo control es opaco y que no repercuten en el beneficio directo de las y los castellanos y leoneses. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues permítame que le diga, respecto de las cifras de ejecución presupuestaria: evidentemente, uno siempre puede tener la aspiración de que un presupuesto se ejecute al 100 % –será muy difícil que lo vean nuestros ojos en ningún lugar–, pero lo que sería razonable es compararnos, en ejecución presupuestaria, con otros Gobiernos autonómicos; y no por sacar la ventaja política a la hora de compararnos con aquellas Autonomías que puedan estar gobernadas por otro color político o que puedan contar con Gobiernos que han recibido de manera explícita o implícita el apoyo de su formación parlamentaria, sino porque, probablemente, las cifras de ejecución que presentan todas las Comunidades Autónomas sean reflejo de las circunstancias en las cuales hay que acometer los proyectos de inversión. En una época en la que es cierto que los recursos van creciendo –ya no existen tensiones de liquidez, los mercados financieros están abiertos–, pero que no es precisamente tan favorable para la inversión pública como lo fueron otras épocas a las que ojalá podamos volver en términos presupuestarios, que no, por supuesto, en aquellos errores que nos condujeron a la crisis económica.

Y, por lo tanto, yo insisto: comparemos cifras de ejecución presupuestaria entre las Comunidades Autónomas, y llegaremos a la conclusión de que en Castilla y León ejecutamos razonablemente bien aquello que está presupuestado; y, por lo tanto, no tratemos de relegar este debate y la elaboración de las cuentas a una especie de ejercicio inútil, porque eso en el fondo sería pecar probablemente de una falta... y no se lo tome como una alusión personal, pero de honestidad política hacia los ciudadanos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

No hay proyecto de ley más importante, no hay absolutamente ninguna iniciativa política más importante para cambiar la realidad –que es para lo que nos eligen los ciudadanos– que la Ley de Presupuestos que se debate cada año.

Respecto del resto de cuestiones, en primer lugar, yo creo que podríamos felicitarnos, y además yo creo que hay que hacer ese reconocimiento a todos los grupos presentes en la Comisión, que además yo creo que realiza un trabajo ejemplar, porque hay debate pero también hay aproximación de posturas y hay acuerdos, y hay muchos acuerdos que hemos alcanzado entre el Grupo Podemos y el Grupo Popular, a pesar de que, evidentemente, en lo esencial no podríamos ponernos en una posición común. Pero hay acuerdos parlamentarios que tienen una plasmación presupuestaria, y eso se ha logrado, precisamente, gracias a la práctica de ese realismo político, de ese pragmatismo, de tratar de buscar puntos en común, de tratar también de planificar en horizontes presupuestarios plurianuales aquellas demandas legítimas que, por lo general, son recibidas en esa Comisión, y que no son también sino reflejos de demandas de alcaldes, de vecinos del medio rural, que, obviamente, tienen necesidades ilimitadas, que han de ser atendidas con recursos necesariamente limitados.

Respecto de la prevención de incendios. Mire, estoy de acuerdo con usted: los incendios se apagan fundamentalmente en invierno y luego se cruzan los dedos para que el verano no sea excesivamente agresivo. Pero también me reconocerá que cuando presentan alguna enmienda que precisamente lo que hace es minorar las partidas de educación ambiental, probablemente por desconocimiento de la técnica presupuestaria, pues no están favoreciendo con ello eso que yo creo que compartimos todos, que es que los incendios hay que prevenirlos desde el principio. Por lo tanto, señoría, aunque no podamos aprobar ninguna de sus enmiendas, estoy seguro de que, aunque políticamente no pueda hacerlo, hay muchos aspectos positivos que encuentra en un Presupuesto de vocación social, y que, además, recoge muchas cuestiones que hemos tenido la ocasión de acordar a lo largo de los últimos meses en nuestra Comisión. Y esperamos seguir en esa línea de trabajo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor García Vicente, debe concluir.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... y que, efectivamente, los Presupuestos se conviertan en realidades que beneficien a todos los vecinos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en concreto las Enmiendas número 11 a 28, ambas inclusives, pues tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Y aquí todos estamos agradeciendo el tono, y vamos a ver si hablamos en un tono tranquilo y constructivo, que es de lo que se trata, en beneficio de todos, todos los castellanos y leoneses. Pero desde luego lo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

cortés no quita lo valiente. Nosotros, que somos gente sensata y muy responsable, nos acordamos de aquel... de aquella cita que decía Quevedo, que por pedir a veces lo mucho, lo poco se queda en poco, ¿no? Es decir, pedimos lo que creemos muy sensato. Mejor dicho: por pedir un poco más, lo mucho se queda en poco. Pedimos lo sensato y lo coherente.

Y por eso hemos hecho unas... solamente 18 enmiendas, que tienen un montante de 3.172.000 euros, y creemos, sinceramente, que son bastante coherentes y bastante sensatas y bastante responsables. La mayor partida de ellas se la lleva solamente una, que se refiere a ese convenio de transportes que exigimos y pedimos del abono b para Ávila y Segovia. Son 2.000.000 de euros que sinceramente creemos que fomentarían, por una parte, que la población se quede en Castilla y León, pero sobre todo la vemos más que necesaria para que nuestros estudiantes, nuestra población, nuestra gente, pueda seguir viviendo en estas zonas limítrofes con la Comunidad de Madrid, y sobre todo, incluso, nuestros enfermos, ¿eh? –que estamos faltos, a veces, de muchas infraestructuras–, puedan también ir y venir hacia Madrid.

Y el ejemplo no lo tenemos muy lejos. El ejemplo lo tenemos en Castilla-La Mancha, como tienen unos convenios bastante mejor ejecutados y mejor hechos que nosotros, y donde vemos que hay continuamente un ir y venir todos los días y trabajando en la Comunidad Autónoma de Madrid, como así demandamos y exigimos, por una parte para fomentar estas provincias limítrofes de Ávila y Segovia, y para poder seguir –digamos– teniendo futuro en estas regiones.

Esperemos que, sinceramente, el Partido Popular tenga en cuenta sobre todo esta enmienda. Para nosotros es fundamental, y por eso incidimos mucho en ella. Porque aquí el movimiento se demuestra andando, y una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Sinceramente creemos que para miles de habitantes –vuelvo a decir– de todos los sectores –sectores productivos, de trabajadores, sectores de estudiantes, sectores de enfermos– yo creo que son más que necesarias.

Por otra parte, hablamos luego también de enmiendas, por ejemplo, de carreteras, algunas que son un clamor popular. No sé si algún partido político por mucho que mencione al Porto, ¿eh?, de Sanabria se piensan que el Porto de Sanabria es de algún partido político; el Porto de Sanabria –como bien sabemos todos– es de todos, ¿verdad?, y de todos los vecinos. Y ha estado muy bien la apreciación que ha hecho alguien de aquí; es decir, nosotros hacemos enmiendas no para ningún alcalde de ningún color político, hacemos enmiendas para que nuestros vecinos, vivan donde vivan y tengan el color que tengan, desde luego, se vean beneficiados. Y lo digo –y no se sonría usted, señor del Partido Popular– porque es que a veces el Partido Popular sobre todo es el que más predica que hay que ser de ese color para que le hagan caso y tengan infraestructuras. Lo digo sobre todo cuando llegan las elecciones y sabemos todos a qué nos dedicamos. Pero por eso hay que hacerlo con el ejemplo; hay que hacer enmiendas para repartir a todo el mundo, tenga el color que tenga, viva donde viva y su alcalde tenga el color político que sea.

Esas... hay dos enmiendas para esa carretera de Porto, sinceramente, muy sensatas y coherentes, de 50.000 euros cada una, porque sabemos que luego se ejecuta lo que se puede ejecutar. No se trata de pedir millones de euros por pedir. Y esa es una de las cuestiones que le queremos decir e incidir por parte de Ciudadanos: las ejecuciones, efectivamente, hay que hacerlas y cumplirlas, pero para eso tenemos que ser coherentes y sensatos todos; no por pedir millones de euros uno

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

queda mejor o peor con sus vecinos. ¿Para qué, si luego no se pueden ejecutar? Vamos a ver la parte que se puede hacer. Y se lo dice una persona que ha estado lógicamente con responsabilidades, digamos, ejecutivas, en el mundo municipal: tienes que ejecutar aquello que se puede y se debe; y, desde luego, no se pueden consentir los incumplimientos.

Hay una carretera también para nosotros fundamental –otra de las enmiendas–, la CL-627, de Cervera a Potes, para hacer un proyecto de 60.000 euros. Este año van a ir a Liébana y ya van a llegar tarde, este arreglo, por desgracia. Esperemos que la próxima... año jacobeo lo puedan hacer así. Hay otro proyecto, de una carretera de Lumbrales, en Ciudad Rodrigo, también, que pedimos 10.000 euros solamente, pero que para nosotros es fundamental.

Hay un proyecto también de una pasarela en Boecillo, que de una vez por todas se tiene que ejecutar. Ustedes saben que Boecillo está dividida en dos por una proyección, digamos, urbanística en tiempos pasados. No sabemos si está bien hecha o mal hecha, pero lo que está claro que, donde viven las urbanizaciones, un municipio cada vez con mayor proyección futura, tiene dividida a la parte de la población. Y es totalmente peligrosa, por una parte; los niños van siendo cada vez más grandes, los ancianos más ancianos. Y desde luego, de una vez por todas –sabemos que el Ministerio tiene voluntad de hacerlo también–, esperemos que la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, haga su parte. Y solamente le estamos pidiendo para este ejercicio 50.000 euros. Eso sí, con el compromiso, lógicamente, para ese proyecto de seguir ejecutándolo.

Un tema, el de la circunvalación de Aranda de Duero. Yo creo que es una pena que el señor presidente no esté aquí presente. No por decirle nada, sino simplemente porque no cumple con su palabra ni cumple, el Partido Popular, con lo que dice. Al igual que otros partidos también cuando han estado gobernando, porque aquí... y aquí repartimos la suerte, como en Navidad, para todo el mundo, ¿eh? Porque aquel diez de octubre, cuando se inauguró la primera parte de la circunvalación, dijo que inmediatamente se iba a seguir con esa circunvalación de Aranda, que nos tiene paralizados y totalmente ninguneados, ¿eh? Dos mil diez. Estamos en el dos mil diecisiete, y fíjese, les hacemos una enmienda de solamente 30.000 euros. ¿Para qué? Para que terminen de una vez el famoso estudio, ¿eh?, que aquí estamos todo el día estudiando, estudio tras estudio, para decir más de lo mismo; en fin, para engañar casi a la gente. Y, desde luego, eso sí, con el compromiso de que el año que viene, y el siguiente, de una vez por todas se pueda ejecutar.

Son enmiendas que en muchos de los casos también afectan –ya se me acaba el tiempo– a saneamiento: Boecillo, 100.000 euros; Pancorbo, 100.000 euros; Torresandino, 90.000 euros; Caboalles de Abajo, 50.000 euros. En fin, saneamientos, problemas de fibrocemento, problemas del día a día de saneamiento público que, sí o sí, tenemos que ejecutar de una vez por todas.

Una partida de 100.000 euros para Lerma. Ustedes saben que van a hacer las Edades del Hombre en el dos mil diecinueve. Hombre, yo creo que también tiene que aportar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Delgado, debe de concluir.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Gracias, señor presidente). ... la Junta de Castilla y León una partida importante.

Y luego dos pequeñas enmiendas para la Sierra de Gredos, para la depuración: una depuradora en Tamarón, de 25.000 euros solamente y 60.000, respectivamente.

Eso sí, las estaciones también de autobuses: de Ávila, 200.000 euros, Aranda de Duero 120.000 euros...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Delgado, por favor, concluya.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... estaciones de autobuses tercermundistas y el proyecto de Cervera de Pisuerga. No sé si me he dejado alguna, pero en la segunda parte lo haré. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señor Delgado, estamos de acuerdo en muchas cuestiones. La primera de ellas, dice usted: no se puede pedir más que aquello que sea asumible; y, por lo tanto, ustedes presentan 18 enmiendas. Lo cual, evidentemente, significa que con esas enmiendas que ustedes presentan consideran que el presupuesto de la sección –y creo que cito sus palabras– sería sensato y razonable. Primer punto de acuerdo.

Segundo punto de acuerdo. Presenta usted 18 enmiendas, y nuestro grupo parlamentario está en condiciones de apoyar todas menos 4. Por lo tanto, yo creo que podemos tener uno de los mejores porcentajes de aprobación de enmiendas de ninguna sección de este Presupuesto. Pero, además, vamos a estar de acuerdo en otro aspecto. Y es que las 4 enmiendas que este grupo no puede aceptar no lo hace porque haya una diferencia radical respecto de la visión de las cuestiones a las que afectan, sino porque en su inmensa mayoría ya están siendo abordadas, con dotación presupuestaria concreta, por parte de la Junta de Castilla y León.

Y, por lo tanto, si hay 18 reivindicaciones que presenta el Grupo Ciudadanos a una sección que considera sensata y razonable por lo demás, yo creo que esta sección podría contar con el voto favorable del Grupo Ciudadanos. No sé si por cumplir con los demás o por lo menos por cumplir consigo mismos, pero no me podrá discutir que, después de las negociaciones y de los acuerdos que alcanzamos, para ser fiel a aquello que representa Ciudadanos no habría nada mejor que conceder su voto favorable a una sección que usted mismo podría calificar como sensata y razonable.

Hablaba usted de una enmienda acerca de la depuración del Parque Natural de Gredos. Esa es una de las que no podemos aceptar. ¿Por qué? Sencillamente porque ya está cofinanciada la depuración de los espacios naturales por parte de la Junta de Castilla y León al 50 %. Por lo tanto, la reclamación, la reivindicación que usted plantea, no tiene cabida en este debate presupuestario.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Hablaba usted de la carretera entre Porto y Sanabria, que, efectivamente, no es de ningún color político –como no lo es ninguno de los kilómetros de carretera que son objeto de atención prioritaria por parte de la Junta de Castilla y León–, que ya tiene una primera partida inicial, que usted puede considerar suficiente o insuficiente. Lo que convendrá conmigo es que la enmienda que ustedes presentan no va a hacer la diferencia respecto de los plazos de ejecución de la infraestructura.

Y hablaba usted del Abono E, del convenio de transportes con la Comunidad de Madrid, que fundamentalmente beneficia a unas 1.200 personas de las provincias de Ávila y de Segovia, donde usted podrá reconocerme, en primer lugar, que el nuevo convenio de transportes entre las Comunidades de Castilla y León y la Comunidad de Madrid supone una mejora sustancial de las condiciones económicas de los abonos para aquellas personas que día a día tienen que desplazarse a la Comunidad de Madrid por estudios o por trabajo. Y, en segundo lugar, usted convendrá conmigo en que si tuviéramos que destinar 2.000.000 de euros a alguna de las necesidades en materia de transporte que tiene nuestra Comunidad, probablemente –y estoy seguro de que usted piensa igual que yo– lo destinaríamos al transporte rural antes que a mejorar las condiciones de unos viajeros que ya se están beneficiando de unas condiciones muy ventajosas con el nuevo convenio.

También permítame que le recuerde algo: la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha no tiene que destinar 14 millones de euros para cubrir el déficit de explotación de todas las líneas de transporte regular de viajeros de una Comunidad tan dispersa como la nuestra; la Comunidad de Castilla-La Mancha, o algunas provincias, tienen muchísima más población flotante entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla-La Mancha que justifica la rentabilidad, una rentabilidad mayor de los servicios de transporte de viajeros por carretera; o la Comunidad de Castilla-La Mancha no tiene que hacer frente a costes derivados de peajes de las vías por las cuales tienen que transitar aquellos autobuses que hay que subvencionar. Y, por lo tanto, aunque el ejemplo usted pueda verlo muy cercano, la realidad que vive nuestra Comunidad es muy distinta, y estoy absolutamente seguro de que usted, en su fuero interno, si dispusiera de 2.000.000 de euros más para política de transporte, probablemente atendería prioridades mucho más urgentes para el transporte en el medio rural.

No obstante, nosotros –en un debate parlamentario creo que tuvimos la ocasión de discutirlo con su grupo– siempre hemos defendido una cuestión, y es que habrá que seguir mejorando las condiciones económicas de aquellas personas que se desplazan a otros territorios por carretera, y concretamente a la Comunidad Autónoma de Madrid, pero tiene sentido hacerlo en el mapa, en el nuevo mapa concesional que entre en vigor a partir del año dos mil diecinueve, y donde uno de los grandes objetivos es que se logren tarifas más competitivas de partida, para que luego, con la subvención de la Comunidad Autónoma, o de las dos Comunidades Autónomas involucradas, se pueda conseguir el doble objetivo: abaratar el coste del transporte para los viajeros, al mismo tiempo que mantenemos una gestión eficiente de los recursos públicos, que es algo que es sensato y razonable que todos tratemos de preservar.

En definitiva, señoría, insisto, una sección razonable, con vocación social, con crecimiento inversor, con la recuperación de algunas de aquellas partidas que fueron víctimas de la crisis económica y presupuestaria, que plasman acuerdos que hemos votado en la Comisión tanto el Grupo Ciudadanos como el Grupo Popular, y que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

puede incorporar, bien mediante la aceptación de las enmiendas, o bien mediante las partidas presupuestarias ya previstas, todas y cada una de las demandas del Grupo Ciudadanos, estoy seguro que por fidelidad a sus propias ideas y por fidelidad a sus votantes, si no por cumplir con los compromisos asumidos con los demás, estarán en condiciones de votarlas a favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Mire usted, nosotros somos gente, efectivamente, sensata y corresponsable. No sé si 2.000.000 de euros para usted le parece mucho o poco. Yo esta mañana he estado oyendo al señor ministro de Fomento, junto con la presidenta de las Cortes, creo que estaba también el consejero, y, desde luego, si usted le oye hablar de millones de euros, bueno, aquí como que estamos hablando de cuestiones baladíes. Pero solo me ha quedado dos cosas claras: una, que tiene un parentesco muy cercano en Medina del Campo, ¿eh?; y otra, que es que por Castilla y León, como pasan muchas infraestructuras, no se preocupen ustedes, que nos van a hacer algún AVE que otro y alguna autovía. Pero, desde luego, poco más y poco menos, es decir, nada de nada, como siempre: ni autovía del Duero, ni tren directo, ni autovía de León; sí, pocos datos y poco más, estudios, etcétera, etcétera, licitaciones.

Y aquí estamos hablando ahora de Castilla y León, y, efectivamente, el mundo rural, que sabemos nosotros que está muy abandonado. En los 27 puntos que hicimos ese acuerdo Ciudadanos-Partido Popular, había dos puntos que se destinaban a Fomento, que uno, por ejemplo... -es que no estamos comunicados ni por carretera, y, como le dicho muchísimas veces, tampoco por banda ancha ni por internet- uno de esos era un acuerdo para 164 pueblos, para que, de una vez por todas, tengan banda ancha decente. Y otro punto también era un plan estratégico forestal, como usted también sabe. Que es que me ha preocupado lo que ha dicho antes, para concentración de fincas, me ha preocupado cuando ha dicho que está usted muy pendiente, por una parte, de la climatología y, otra, de la suerte; pues hay que estar muy preocupado para que usted eche todo a la suerte y a la climatología.

Yo creo que tenemos que hacer, trabajar todos los días para, que pase lo que pase con la climatología, y la suerte sea adversa o no, desde luego, tengamos las labores hechas y los deberes hechos también. Y, desde luego, cuando los planes contra incendios se presentan, después de lo que está cayendo, casi casi, como siempre, un mes y pico tarde, pues pasa lo que pasa. Yo creo que esperemos al año que viene, ya por el mes de mayo o abril, la Consejería de Fomento nos presente ese proyecto contra incendios.

Por lo demás, decir que son enmiendas, efectivamente, bastante -le vuelvo a decir- sensatas y coherentes. Simplemente, la relación anterior, se me olvidaba una, de la Quintanilla... de las Quintanillas, de una ermita con cementerio, con una cuestión social muy importante, de 47.000 euros solamente. Pero las demás, como hemos dicho, pues son de saneamiento, son de carreteras, son de unas cuestiones prioritarias para nosotros, y creo que para todos los castellanos y leoneses. Pero,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

desde luego, si nos abstenemos o votamos a favor, o lo dejamos de votar, siempre les recuerdo que los Presupuestos son los suyos, los del Partido Popular, no los de Ciudadanos.

Nosotros estamos intentando que esta Comunidad Autónoma avance, que prosiga todos los días su trabajo, pero no eche la culpa a nadie nada más que a usted; ustedes son los que hacen los Presupuestos, nosotros hacemos lo que tenemos que hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señor Delgado, reconocerá que no se compadece muy bien sus palabras acerca de la corresponsabilidad, para luego concluir que los responsables de los Presupuestos somos exclusivamente los miembros del Grupo Popular. Y, además, creo que es muy poco benévolo con el papel que tenemos encomendado los procuradores en esta Cámara, porque si hay, precisamente, una competencia que destaca entre todas es la de debatir y aprobar los Presupuestos generales para nuestra Comunidad Autónoma cada ejercicio. Y, por lo tanto, yo creo que, si ustedes quieren hablar de corresponsabilidad, la corresponsabilidad significa no solo pedir y que otro lo haga realidad, sino sentirse también partícipe de aquello en lo que esencialmente puedan estar de acuerdo.

Puedan estar de acuerdo, porque yo le he preguntado: ¿oiga, qué le falta a la Sección 04 para que el Grupo Ciudadanos pueda estar de acuerdo? Y usted no me ha dicho nada acerca de las enmiendas que hemos estado debatiendo, me ha sacado los puntos del acuerdo de legislatura entre el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos. Yo le pregunto: ¿en cuál de todas estas enmiendas están reflejados esos compromisos que no están siendo atendidos? Porque, claro, le estoy diciendo: oiga, mire, nosotros podemos apoyar 14 enmiendas, y de las otras 4 enmiendas yo le puedo demostrar, como así he hecho, que, o bien tienen ya un reflejo presupuestario, o bien ya hay unas realidades que están siendo atendidas por la Junta de Castilla y León. De la misma manera que no me discute que probablemente las enmiendas que usted presente, que tienen cuantías muy modestas, benefician a un enorme número de ciudadanos, y que, por lo tanto, si dispusiéramos de 2.000.000 de euros adicionales, lo razonable sería priorizar precisamente aquellos proyectos, aquellas iniciativas, que tuvieran un alcance lo mayor posible en cuanto al conjunto de población beneficiada, y que, por tanto, yo creo que, dentro de lo que cabe, es razonable que nosotros mantengamos la postura respecto de la enmienda encaminada a financiar el Abono E, y más aún con el horizonte dos mil diecinueve.

Por lo tanto, si me dice que se sienten ustedes corresponsables y que quieren ser corresponsables de la acción; si me dice que el Presupuesto, en líneas generales, le parece sensato y razonable; si estamos de acuerdo en todas y cada una de las cuestiones que se presentan en cada una de las 18 enmiendas, yo creo que no hay mejor ejercicio de corresponsabilidad que el hecho de presentarse ante los ciudadanos y decirles que su fuerza política no solamente está para pedir a un Gobierno como si de una ventanilla se tratara, sino que están dispuestos también a asumir,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

¿por qué no?, el desgaste que supone y que significa apoyar unas cuentas que, al final, son las que van a poder hacer posible todos y cada uno de los proyectos que ahí están reflejados.

Porque ustedes, por ejemplo, no han tenido que enmendar para que se recuperen las ayudas ZIS, pero, sin Presupuesto, no se incrementan las ayudas ZIS; o ese incremento del 33 % de las políticas de vivienda no está reflejado en las enmiendas que ustedes presentan, ya estaba en el proyecto, pero, sin Presupuestos, no serán una realidad.

En definitiva, aquí lo que estamos debatiendo es qué queremos que sea esta Comunidad durante los próximos meses, durante este ejercicio dos mil diecisiete. Y uno puede limitarse a ser un observador externo o puede ser protagonista, en primera persona, esperemos que del plural, de lo que está siendo la gran recuperación económica de Castilla y León y la mejora de la vida de los ciudadanos de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Pasamos, a continuación, a debatir las Enmiendas número 103 a 116, ambas inclusive, 118 a 122, ambas inclusive, 124 a 197, ambas inclusive, del procurador señor Sarrión Andaluz, quien tiene el uso de la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bien, pues en el caso de la Sección cuarta, Fomento y Medio Ambiente, nosotros planteamos 95 enmiendas, que plantean una cuantía total de 53.265.895 euros.

En parte... una parte importante de las enmiendas va dirigida a la eliminación de externalizaciones para poder crear empleo público, como está contenido en la filosofía de mi fuerza política.

Y también hay enmiendas que van dirigidas a elementos como favorecer el alquiler de la vivienda a través del aumento de las ayudas a las familias, como el caso de los desahucios, y también en las zonas rurales, por 1.700.000 euros.

También la mejora del transporte colectivo y ferroviario en zonas rurales y entre las zonas rurales y las capitales de provincia; hay que hacer mención específica aquí del Ponfeblino, que ha sido algo que también se ha tratado en esta Cámara a lo largo de esta legislatura.

Enmiendas dirigidas al saneamiento y abastecimiento de agua en zonas rurales, por valor de 1.600.000 euros. 300.000 para restauración de minas a cielo abierto. Enmiendas también dirigidas a la limpieza de montes y de vías pecuarias.

Y también obras muy concretas que nos han ido llegando a través de diferentes vecinos y usuarios de nuestra Comunidad, como es la AV-500, la León-Collazo, la San Feliz de Torío-Río Sequillo, el que también... la de Fresnedo-Fabero o algunas obras como la estación de autobús de Astorga, el puente de Cabezón de Pisuerga o los... la potenciación de carriles bici en las zonas rurales.

Por último, también una enmienda que pudimos anunciar ya en el debate de la totalidad en esta misma Cámara, dirigida a la constitución de un servicio público de prevención de incendio, operativo antiincendios y limpieza de montes en invierno, por valor de 31.769.990. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene uso de la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, yo me parece que he contado una... no era el mismo número de enmiendas, creo que he contado 93 enmiendas las presentadas. En todo caso, de las 93, hay 27 que se refieren a lo mismo, que es una... un concepto distinto que tenemos en el partido de uno y otro sobre el tema del empleo, y 21 de vivienda, con lo cual las demás pertenecen a cosas un poco concretas.

Hay en algunas cosas en las que nos llama la atención, por ejemplo, que se puedan hacer distinciones de inversiones en alguna localidad que no distan mucho ni son diferentes de otras que sufren las mismas consecuencias, los mismos avatares, y se dirigen un poco a dedo, o porque un vecino me lo ha dicho, más que por la... por contrastar la realidad o haber efectuado un estudio de la misma.

En el tema de empleo, la verdad es que tenemos una diferencia ostensible. El que se saque dinero de empleo o de contratación pues no deja de ser más o menos como que dejemos de contratar una máquina para hacer una carretera y contratemos a unos peones para hacer una senda. Entonces, en esas tesituras, desde luego, no estamos en absoluto de acuerdo.

Hay otras cuestiones en las que ya se está trabajando. O sea que en una partida que haya de... para mejora de abastecimiento, lo que hagamos es incrementar un poco más ese abastecimiento, cuando tenemos un Presupuesto que creemos que es el Presupuesto el mejor posible... Indudablemente, todos quisiéramos tener muchas más cantidades presupuestarias a disposición para poder hacer esas cosas que queremos hacer y que indudablemente no podemos. Que yo creo que tenemos un Presupuesto en la materia de fomento –en la 04, creo que es– bastante mejor del que hemos tenido, que incrementa muchas partidas.

Y solo hay una cuestión, quizás, en el que me siento más próximo a usted, que es en lo que se refiere al gasto no sé si en selvicultura, en antiincendios o en prevención, quizás en un camino donde hemos incrementado, pero donde tenemos que crecer más y donde hay que... posiblemente, hay que invitar tanto a usted, señor Sarrión, como a Ricardo, a David, a Aceves, a Luis Mariano, y tenemos que trabajar más en ese campo: en prevención, en extinción; en prevención, en selvicultura, en prevención de forma definitiva.

En lo demás, por supuesto, pues no podemos estar de acuerdo en enmendar el propio Presupuesto nuestro, que creemos que tiene... bueno, pues que es suficiente, dentro de las posibilidades que tenemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, es una lástima. Yo, dos elementos, sobre todo ante la negativa. En primer lugar, si me puede decir cuáles de las obras que nosotros

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

proponemos consideran que no son fruto de un estudio detallado, por... en primer lugar, para profundizar en dicho estudio, y, en segundo lugar, para informar a las plataformas que nos han hecho llegar sus reivindicaciones de que el Gobierno, en este momento, no considera que sea necesario. Sí que nos gustaría saberlo para poder explicarlo a quien a nosotros nos lo ha venido demandando, ¿no?

Y luego, en materia de incendios, hay un aspecto que, bueno, pues ya venimos debatiendo desde hace ya mucho tiempo en esta Cámara, y es que hay un problema estructural. En primer lugar, ya solo en la propia disposición de los bomberos, ¿no?, que en este caso no es lo que trabajamos en esta enmienda, pero sí que tiene que ver con la sección, que es el carácter caótico que tiene la organización de los bomberos en Castilla y León, que depende de cada provincia. Es decir, que la forma de organización va dependiendo de cada provincia, e incluso en algunos casos variando de una comarca a otra, ¿no?; el caso de provincias como León, por ejemplo, es absolutamente paradigmático, ¿no?

Y así encontramos elementos de enorme distorsión en la política de combate de incendios y aún más elementos peligrosos en la política preventiva. Nosotros venimos denunciando, desde hace mucho tiempo, en primer lugar, que el modo de organizar los retenes contra incendios en verano generan unas cadenas de subcontratación que hacen que se termine perdiendo la inversión a lo largo de dichas cadenas, y que finalmente termina generando que quien combate el fuego se encuentre haciendo retenes contra incendios, se encuentre haciendo cortafuegos en el monte por 800 euros, o incluso por menos en algunos casos, ¿no? Esto, además de explotación laboral, es una situación que pone en peligro al propio monte, a la propia naturaleza, porque cuando hay que preparar los montes es en invierno. Es decir, cuando tenemos los problemas, aquello que antiguamente se hacía de manera natural por la gente, porque había actividades de recogida de leña, de pastoreo, porque había una vida diferente en nuestros montes, ahora hay que planificarlo, porque esas son las actividades de limpieza que permiten prevenir fuegos en verano.

Por lo tanto, nosotros seguimos defendiendo que debería haber un cuerpo que se dedique durante todo el año a realizar estas tareas de prevención, y mucho más en una Comunidad como la nuestra, con la importancia que tiene nuestro entorno forestal, y con las posibilidades –no lo olvidemos– también de desarrollo. Hagámoslo por medio ambiente, y hagámoslo también por nuestro futuro económico. Por lo tanto, sí nos gustaría que se tuviera en cuenta especialmente este aspecto, esta propuesta de un servicio público de prevención de incendios durante todo el año, porque además, esperemos, esperemos que no, pero probablemente este verano empecemos a tener serios problemas con esto.

Recordemos que ya en el año dos mil diecisiete ha habido el mismo número de incendios, lo que llevamos de año, que todos los incendios que hubo en el año dos mil dieciséis. Hemos tenido un invierno seco, y estamos teniendo un verano que ha empezado muy pronto y que está siendo, como ustedes podrán comprobar en la calle, enormemente caluroso. Por lo tanto, me temo que este verano nos arrepentiremos de no haber tomado medidas como esta hace mucho tiempo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Blanco Muñiz.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Sí. Muchas gracias. Bien, indudablemente hay muchas de las propuestas en las que usted nos lanza, que no voy a enumerar cuáles son y si son necesarias; por supuesto que son necesarias todas las que plantea, lo cual no quiere decir que sean mejores que las que el propio presupuesto de Fomento ya plantea en su origen. Por lo tanto, no se tienen en cuenta por eso, porque nosotros pensamos que, desde el trabajo y el estudio, son más importantes las que están reflejadas en el Presupuesto que las que por su parte se proponen, y pues de ahí digamos que esa circunstancia.

Y yo le digo que algunas se han podido elegir a dedo en el sentido de que otros pueblos, que tienen las mismas condiciones, y características y deficiencias, parece que inciden más en una localidad en concreto que en otras. Que eso no significa que nosotros no queramos que se hagan esas cosas en esa localidad, sino que desprecian indudablemente las posibilidades de hacerlo en otras, ¿no? Y esa es, en definitiva, digamos que la postura nuestra, que creemos que el Presupuesto nuestro, el que está planteado, es el mejor que se puede plantear, y es así, porque hay diferencias, indudablemente.

Yo creo que hay... Mira, yo llevo administrando y siendo... manejando presupuestos y haciendo... y trabajando para empresas, y siendo empresario, y demás, muchos años –demasiados, quizás, años, ¿no?–, y hay cuestiones en las que hay que saber diferenciar; yo creo que hay veces que hay que hacer inversión pública, indudablemente. Mira, nosotros tenemos una piscina y un *spa*, que os invito a que vayáis a verlo, porque el *spa* es estupendo, ¿no? Y en ese *spa* nosotros seguramente perdemos al año unos 150.000 euros. Con eso podríamos haber contratado a 7 personas y media, y, bueno, pues no habríamos hecho una cosa mala, ¿no? Pero con esos 150.000, en vez de contratar a 7 personas y media, contratamos a 10, que prestan ese servicio y prestamos ese servicio. Son juicios de planteamiento, que son distintas.

Y me sigo reiterando en el tema de que, indudablemente, en el tema de extinción, y sobre todo de prevención de incendios, tenemos que seguir trabajando, porque es una cuestión en la que tenemos que avanzar y tenemos que trabajar más, porque es necesario hacerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Pasamos a continuación a debatir las Enmiendas números 14 a 28, ambas inclusive, del procurador Luis Mariano Santos Reyero, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Y, para un turno a favor, tiene el uso de la palabra el señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Bien, intentaré resumirmo... resumirlo, perdón, de forma breve y de forma rápida. Son 15 enmiendas las que presenta a la Sección 04 la UPL, distribuidas entre León, Salamanca y Zamora, por un importe total de casi 3.000.000 de euros. Son enmiendas, en la mayoría de los casos, circunscritas a inversiones plurianuales, cuyo total de la inversión se incrementaría en muchos casos a casi 10 veces la cantidad expresada en cada enmienda. Enmiendas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

perfectamente asumibles en cuanto a cuantía, cuya ejecución ha de ser limitada a este medio año que nos queda, pero que deben expresar el compromiso político para ejecutarla en siguientes ejercicios con una cuantía mucho mayor de inversión.

Permítanme dividirlas en bloques. En primer lugar, dos de ellas destinadas al estudio puntual para la construcción del puente internacional de Masueco, entre Masueco y Ventozelo, que conectaría el noroeste salmantino con Mogadouro, accediendo así a la carretera IC5 portuguesa, que enlaza con la A-4 y que da acceso a Vila-real y Oporto. La otra, un estudio para la conexión de Carbellino y la provincia de Salamanca, carreteras ZA-320 y SA-302, destinada a recuperar las intensas relaciones económicas y comerciales entre Sayago y el noroeste salmantino. Otras dos, de este primer bloque, destinadas al estudio y ejecución de una nueva entrada, ronda este, en la localidad de Villafranca del Bierzo, a través de la carretera comarcal LE-713, por importe de 300.000 euros.

El segundo bloque, destinado también a infraestructuras sobre las que, en un período de recesión y recortes como el que hemos pasado, ha hecho que las mismas se hayan deteriorado de forma importante, haciendo necesaria una inversión urgente y directa. Entre ellas, la realización de trabajos de reparación de la LE-111, entre las localidades leonesas de Nogarejas y la zamorana de Rionegro, en lo que es la unión natural con la comarca de Sanabria y salida hacia Portugal. También acometiendo la carretera LE-215... o en la carretera LE-215 una raqueta de acceso a la localidad de Pinilla de la Valdería, o manteniendo esa apuesta, que ya el año anterior realizamos, sobre la LE-521, con una actuación en la localidad de Matadeón de los Oteros.

El tercer bloque son enmiendas que provienen de la aprobación y compromiso de este partido con proposiciones no de ley que hemos apoyado aunque no fueran nuestras, aunque fueran presentadas por otras formaciones políticas. Las tres en la provincia de Salamanca, como son las reformas de las estaciones de autobuses de Ciudad Rodrigo y Béjar, que debieran dar cumplimiento a los compromisos expresados desde la Consejería y a dar importancia al trabajo parlamentario. Otra, en este bloque, destinada a iniciar los trabajos para el desdoblamiento en autovía de la carretera Salamanca-Alba de Tormes, CL-510; un tramo de 17 kilómetros que soporta un intenso volumen de tráfico y que supone la oportunidad para que la propia Consejería se replantee un objetivo más ambicioso del que se planteó el propio consejero en su primera comparecencia. Todas ellas son proposiciones no de ley que ha presentado el partido... creo que ha sido el Partido Socialista, y que nosotros hemos apoyado en esta Comisión correspondiente.

El cuarto bloque: otras inversiones que, en la mayoría de los casos, duermen el sueño de los justos por ser compromisos de pasadas legislaturas, que incluso en algún caso llegaron a formar parte de alguna partida presupuestaria en años anteriores, y que, de forma inexplicable, ni se ejecutaron ni se supo más de ellas, como puede ser el cercado osero (en Riaño), el santuario Virgen del Castro (en Riego de la Vega) o la mejora del abastecimiento en Antimio de Arriba (en el municipio de Chozas de Abajo).

El quinto y último, la cantidad... la enmienda es una cantidad de 1.000.000 de euros, a incrementar de la aportación de la Junta de Castilla y León al Palacio de Congresos de León, por coherencia con lo expresado en una proposición no de ley, que en este caso sí presentó la UPL en Sesión Plenaria del veintidós de noviembre

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

de dos mil dieciséis y que fue aprobada por unanimidad, donde se recogía la necesidad de sufragar los débitos con este proyecto... con ese proyecto y el compromiso para financiar la parte correspondiente en los sobrecostes fruto de la paralización y el cambio impositivo del IVA.

Para finalizar, simplemente, y permítanme... permítame el comentario: los cortejos están muy bien; a unos nos cortejan para unas cosas, a otros nos cortejan para aprobar otras leyes. Esa es la grandeza de la democracia, señor Celestino, es la grandeza de la democracia. Todos somos cortejados, incluso usted.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes de nuevo. En esta Sección 04, de Fomento, la Enmiendas que presenta el señor procurador de la UPL, de la 14 a la 28, en la que hemos dividido en ocho bloques: seis en carreteras, una urbanización de la... Matadeón de los Oteros, la reforma de las estaciones de Béjar y Ciudad Rodrigo, el abastecimiento en Chozas de Abajo, Palacio de Congresos de León, santuario de la Virgen del Castro (en Riego de la Vega), puente de Masueco (en Salamanca) y el cerrado osero de Parque Regional de Picos de Europa.

Ya en Comisión le adelantamos que sería muy posible llegar a algún acuerdo con algunas de las enmiendas presentadas por su grupo político, y así le adelanto que va a ser. Vamos a aceptar las Enmiendas número 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. La 16, 200.000 euros en el Palacio de Congresos de León; la 17, 200.000 euros, santuario Virgen del Castro, de Riego de la Vega; 19, otra partida de 800.000 euros para el Palacio de Congresos de León; la 20, 130.000 euros de la mejora del abastecimiento de Chozas, en Antimio; la 21, 30.000 euros, estudio de la nueva ronda este en Villafranca del Bierzo, en León; la 22, 250.000 euros de la reparación LE-111, en Nogarejas del Río; la 23, 100.000 de LE-125, acceso Pinilla de la Valdería-Castrocontrigo; y la 24, 120.000 euros de la León 521, urbanización de Matadeón de los Oteros.

Me voy a centrar un poco más en las que... en las enmiendas que vamos a rechazar, como son la número 14, la conexión de la carretera Zamora 320-Salamanca 302, en la que se pretende por parte de su grupo político aminorar en 60.000 euros la partida de mantenimiento de inmuebles que... en la que son muy necesarios, y sería muy negativo a la hora de prestar los servicios en esta Comunidad.

La número 15 y la número 18 son reformas de las estaciones de autobuses de Ciudad Rodrigo y de Béjar, que se pretende minorar la partida en la Dirección... de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. Decir que las intervenciones en infraestructuras del transporte no son de su competencia.

La número 25, que es el estudio y ejecución de la nueva entrada ronda este a Villafranca del Bierzo, que se pretende minorar en una cuantía de 270.000 euros una partida presupuestaria que es necesaria para hacer frente al cumplimiento de inversiones ya comprometidas; y también, claro, decirle que 30.000 euros, ¿eh?, ya este grupo político va a aceptar para esa misma... esa misma obra.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

La número 26, que es el desdoblamiento de la autovía carretera Salamanca-Alba de Tormes, CL-510, en la que el consejero de Fomento en su primera intervención, o en su primera comparecencia en la Comisión de Fomento, dejó bien claro que el bloque de actuaciones prioritarias estaba centrado en la conservación y el mantenimiento de la extensa red de carreteras regional, no teniendo cabida la construcción de autovías ni nuevas carreteras ni variantes, como sería el desdoblamiento de la autovía carretera Salamanca-Alba de Tormes, CL-510. Además, esta partida sí que... que se pretende minorar, también es necesaria para infraestructuras en carreteras también comprometidas.

En cuanto a la número 27, el estudio para la construcción de un puente internacional de Masueco, SA-314, se pretende minorar una partida de 100.000 euros, que son indispensables para inversiones de rehabilitación, remodelación y modernización de varias estaciones de autobuses.

Y por último la número 28, la ejecución del cercado osero en el Parque Regional de Picos de Europa, con una inversión que se pretende minorar (de 100.000 euros) a la partida destinada al pago, sería perjudicial porque en esa partida... está destinada a la retirada del pago de residuos por ejecución subsidiaria, y, por tanto, no es posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Mire, usted me ha... me ha despachado algunas de las enmiendas presentadas con un argumento fácilmente contrastado... o sea, fácilmente reprobable o que podríamos cambiar, probablemente.

Mire, cuando usted habla de que hay partidas que se minoran, es verdad; puede ser que haya partidas que se minoran que puedan ser fundamentales para otra... para otra cuestión. Usted tenía la oportunidad de transaccionarme alguna y conseguir buscar el lugar idóneo para instalarla. Porque si el único problema es de donde yo minoro, eso estaría solucionado; si el problema es que ustedes no creen en esos proyectos, sería otra cuestión, y podríamos entrar en ese debate. Yo, al final, no sé si usted cree entre... cree, por ejemplo, en el puente de Masueco, si cree en el cercado osero, si cree en la autovía de Alba de Tormes, si cree en alguno de los proyectos que usted me ha planteado. Esa es la duda que tengo, la duda que me queda.

Fíjese, cuando habla usted de la ronda este, yo estoy autorizado a decirle lo siguiente... y estoy autorizado porque esta enmienda, que es una enmienda por valor de 300.000 euros, es una enmienda que me piden mis concejales en Villafranca del Bierzo; y me lo piden, pero me dicen ellos... me dicen ellos: si no quieren aprobar el estudio, no lo aprueben; porque lo que ellos quieren es la ejecución. Si lo que vamos a aprobar es un estudio de 30.000 euros para dejarlo en un cajón o para que al final no se ejecute, es mejor no hacerlo. Las cosas hay que hacerlas cuando se creen, cuando existe ese compromiso político, que es lo que yo le decía desde la tribuna.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Señoría, quiero decir: si ustedes creen en ese proyecto, hagan ese estudio; y, si no, le ruego y le pido encarecidamente que renuncien también o que denieguen esta enmienda. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. La verdad, señor Reyero, es que no le logro entender, no le logro entender. Usted yo creo que en este momento se está poniendo la venda antes que la herida. Si nosotros aceptamos su enmienda en 30.000 euros para realizar un estudio, dice que después va a quedar allí en el sueño de los justos y que va a quedar allí olvidado. Pues no sé en qué se basa usted para decir eso. Yo creo que usted no sé por qué tiene que decir eso, no lo entendemos, la verdad.

Después, si no creemos en los proyectos. Pues de verdad que me llama poderosamente la atención, porque por esa regla de tres al señor procurador de Izquierda Unida, que se le rechazan el total de las enmiendas que presenta, será que no creemos tampoco en ninguna de sus enmiendas. Nos gustaría... nos gustaría aprobarlas todas, nos gustaría aprobarlas... las de todos los grupos políticos, pero es que el Presupuesto es el que es. Seguramente, si ustedes estuvieran gobernando, ¿eh?, se harían las cosas de distinta manera, porque se aprobarían todas las enmiendas, ¿no?, de la parte de la Oposición. *[Murmullos]*. Se aprobarían todas, seguramente que sí, seguramente que sí, ¿no? Pero bueno, la demagogia... la demagogia está muy bien, la verdad; está muy bien la demagogia y está muy bien, pues para... para estar en la Oposición; cuando se está en el equipo de Gobierno, la responsabilidad es lo que tiene que imperar.

Y la verdad es que no quiero extenderme de verdad mucho más. Simplemente decirle que nosotros el que en un momento determinado... -porque somos responsables, ¿eh?, y por eso llevamos tantos años en esta Comunidad- porque es que uno se cansa, ¿eh? Todos los días desde la Oposición decir que somos muy malos, que la Comunidad va muy mal, que esto es un desastre. Pero es que sistemáticamente, elección tras elección, sigue saliendo el Partido Popular, y será por algo, porque se... nosotros tenemos defectos -porque claro que tenemos defectos-, pero es que ustedes seguro que tienen muchos más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 05

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Sección 05, Consejería de Sanidad. Mediante escrito con número de Registro de Entrada 7205, el Grupo Parlamentario Popular y el procurador don Luis Mariano Santos Reyero han presentado una enmienda transaccional a la Sección 05 de los estados de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete en relación con la Enmienda número 29 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero, que comporta la retirada de esta última. Por el señor secretario se procederá a dar lectura de la misma, sin perjuicio de que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

su votación se aplace al momento en que se produzca la votación del resto de las enmiendas a la sección que se mantienen vivas para el Pleno. Señor secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. El Grupo Parlamentario Popular y el grupo... y el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, UPL, al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la resolución de esa Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presenta, por medio del presente escrito, la siguiente enmienda transaccional a la Enmienda número 29 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero (UPL) al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete. Modificación que se propone:

Partida que se minora: 05.22.312A01.63100.0. Cuantía de la partida que se incrementa: 100.000 euros. Y partida que se incrementa: 05.22.312A01.63100.5. Motivación: redacción del proyecto del centro de salud de El Zurguén.

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 29 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Firmado por los procuradores del Grupo Popular y del Grupo Mixto proponentes.

Los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto aceptan la tramitación de esta enmienda. Firmado por los respectivos grupos mencionados.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muy bien. Pues pasamos a debatir, en primer lugar, las Enmiendas número 300 a 360, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Y para un turno a favor, tiene el uso de la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Yo quiero empezar haciendo una reflexión de lo que me sorprende a mí el Grupo Parlamentario Popular y la Junta de Castilla y León, que siempre se les llena la boca de hablar de los servicios públicos como si fueran ustedes realmente un ejemplo significativo de creer en ellos, porque resulta que luego, a la hora de la verdad, los Presupuestos no responden a esos puntos negros y a revertir las consecuencias tan serias que ha habido en estos cinco años negros del servicio público por excelencia, que es la sanidad pública. Luego...

Claro, decía antes uno de los portavoces que es que al Partido Popular le gustaría no sé qué y no sé cuántos. No, si es que ustedes en lo que son realmente expertos es en manipular y en tener una capacidad inaudita para poder engañar a la gente, por eso les votan, porque, si no, es que no tiene explicación. Pero tranquilos, que ya dejarán de hacerlo.

Aquí, en este sentido van enfocadas nuestras enmiendas. Por un lado, revertir los recortes en lo que se refiere al potencial más importante, como son los profesionales sanitarios; recuperarlos e incrementarlos tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Otro bloque de enmiendas dedicadas a atajar el drama que ustedes no acaban de querer ver, como son las lista de espera. Yo creo que debería darles vergüenza que 120.000 personas esperen la consulta con un especialista y más de 17.000 una prueba diagnóstica.

Otro conjunto de enmiendas dedicados a ver si es posible que dejen de penalizar a los 600.000 pensionistas de Castilla y León, que cobran una media de 700 euros de pensión, con el copago farmacéutico. Y no es un milagro ni es imposible, ya lo están haciendo en Comunidades Autónomas como Valencia.

Pero hay un bloque de enmiendas que a mí me parecen que son especialmente enfocadas a acabar con la discriminación inhumana y cruel por excelencia, como es corregir las desigualdades en los territorios en lo que se refiere a la dotación de aceleradores lineales. Esta es la gran mentira, despiadada y cruel, con miles de enfermos de cáncer, que lleva a cabo el Partido Popular desde que hace ya diez años el presidente Herrera prometiera dotar a Ávila, a Segovia, a Palencia, a Soria y al Bierzo de esta tecnología. Nosotros nos preguntamos qué les han hecho los enfermos de cáncer.

Pero nos preguntamos también... Ayer, curiosamente, aterrizan ustedes en Ávila, todo un séquito, en un ejercicio de cinismo desvergonzado, y van a proponer una iniciativa, después de diez años, de presentar la duodécima estrategia, para debatirla en el mes de septiembre. Yo quiero dejar claro que antes exijo que se debata la proposición no de ley del partido... de Grupo Parlamentario Socialista presentada también en septiembre, pero de hace dos años. Porque ustedes tienen una caradura absolutamente ilimitada, y hablan ahora de una estrategia... *[aplausos]* ... después de diez años, y luego desarrollar la estrategia, y luego, por lo visto, mejorar el transporte sanitario –que llevan mejorándolo desde el siglo pasado– y, en esa estrategia, definir las unidades satélites que digan los expertos; que los expertos deben de estar ya aburridos de hacerles informes a ustedes que, claramente, no les sirven para nada.

Mire, a nosotros, que la unidad satélite la ubiquen para depender... de referencia de Salamanca, de León o de la Clínica Mayo, nos da exactamente igual, lo que queremos es que los enfermos, ya mismo, dejen de sufrir viajes tortuosos de cuatro, de seis, de ocho y diez horas, de un sitio para otro, por las carreteras de Castilla y León. Vayan a preguntar, ya que estaba todo el séquito ayer en Ávila, a los enfermos qué temperatura tienen las ambulancias ahora, después de estar aparcadas cuatro y cinco horas al sol. ¿Por qué no fueron a preguntarles de paso por eso? *[Aplausos]*. Porque ahora, con esta ola de calor; pero en el verano es exactamente igual.

Luego ese ejercicio de propaganda descarada que tuvieron ayer en Ávila, como un ejemplo, mientras estudian ahora las unidades satélites, tienen ustedes la oportunidad de plasmarlo hoy dando credibilidad, por una vez, a su palabra, y es votando las enmiendas para dotar de aceleradores lineales a estas áreas de salud. Sí, sí, ríase lo que quiera, pero, desde luego, a los enfermos les hace muy poca gracia. Porque, ¿saben lo único que cumplen ustedes y lo único que ejecutan año tras año? El canon del Hospital de Burgos. Eso sí, eso lo ejecutan y lo multiplican... *[aplausos]* ... por cuatro, pero ahí pagan las consecuencias en ese derroche la falta de médicos y enfermeras, la lista de espera, el copago de especialistas o los miles de enfermos de cáncer de siete... de cinco territorios, que no sé cómo van a confiar, y no va a pedirles perdón el propio presidente Herrera, martirizados, condenados y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

tratados con absoluta crueldad y una forma inhumana por el Partido Popular, más allá del propio presidente Herrera, el consejero y el conjunto del grupo del Partido Popular que les apoya. Y mañana colóquense en otro área de salud a hacer un ejercicio de descaro, de desafío y de caradura sin precedentes. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señor vicepresidente. De verdad, entendiendo que esté usted enfadada; tantos años gritando y tantos años insultando, y siguen en la Oposición. *[Aplausos].* Verdaderamente, eso dice mucho del sentido de nuestra gente, de nuestra Comunidad.

Bueno, vamos a debatir aquí las enmiendas que han presentado al presupuesto, presupuesto que este año, para la Sección quinta, la Junta de Castilla y León ha dotado con 3.477 millones de euros, lo que supone 177 millones de euros más que el año anterior, un 5,4 %, y que viene a continuar el ciclo expansivo de los presupuestos que se iniciaron en el año dos mil catorce, alcanzando en la actualidad un total del 8,4 % más que el año dos mil catorce.

Crecen todos los capítulos del Presupuesto, el Capítulo 1 y el Capítulo 2; y en Capítulo 1 y Capítulo 2 son los Presupuestos más altos de la historia. También crecen en el Capítulo 4, en el tema de receta extrahospitalaria, en receta de farmacia, y en Capítulo 6, que crece un 15 %, bastante por encima del 5 % de incremento, lo cual viene a permitirnos ir recuperando el ritmo inversor que hubo que parar por el tema de la crisis.

Si valoramos sus 61 enmiendas, por un total de 51.300.000 euros, resulta que, bueno, suponen un 1,47 % del presupuesto. Y usted las ha organizado de una manera, que me parece legítima, yo las voy a organizar en otra.

En primer lugar, un grupo de 46 enmiendas que pretenden ustedes al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias por un valor de 12.900.000 euros. Un segundo bloque que podíamos conformar de 4 enmiendas, por valor de 25.500.000 euros, en el cual hablan ustedes de incremento de recursos humanos en Atención Primaria para acabar con las desigualdades entre el medio rural y el urbano y para las listas de espera. Y un tercer bloque que podríamos llamar de misceláneo o vario, dotado con 12.900.000 euros, donde enmiendan otras infraestructuras que entendemos, por no meterlas en el Plan de Infraestructuras Prioritarias, no deben de ser prioritarias para ustedes y que, además, comportan otra serie de enmiendas como son algunas clásicas, como las del copago farmacéutico, como la de la universalización de la asistencia, y algunas de nuevo cuño, como es el establecer un concierto con el Hospital de Reinosa.

Bien, en cuanto al primer bloque de sus enmiendas, que afectan al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, pues, bueno, entendemos que ustedes prioricen aquello que crean oportuno y conveniente y, como tal, lo respetamos; pero, claro, nosotros, en nuestro legítimo derecho, derecho otorgado por la población de Castilla

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

y León, de estar en el Gobierno, tienen que entender ustedes que priorizamos lo que creemos oportuno y conveniente. Y, por lo tanto, entendemos que no lo compartan, pero tampoco entenderíamos que no lo respetasen.

No obstante, le tengo que hacer una serie de consideraciones a ese primer capítulo, y la primera es que, por ejemplo, contemplan ustedes partidas para tres enmiendas relativas a obras de mejora en consultorios locales, competencia esta de los ayuntamientos. Pero, claro, son ayuntamientos gobernados por su formación política. Y entonces cabe preguntarse ¿por qué intentan priorizar allí no gobiernan y no priorizan donde gobiernan? Utilicen el presupuesto de esos ayuntamientos para mejorar los consultorios locales y no pidan que con el Presupuesto de la Junta se mejoren competencias que no son de la Junta.

En segundo lugar, vamos a hablar del tema de los aceleradores lineales. Pues bien, señoría, el Partido Popular ha estado siempre en el mismo sitio con el tema de los aceleradores lineales, es decir, bajo la opinión de los expertos radiofísicos y oncólogos radioterápicos, y, verdaderamente, estos expertos han abierto una puerta a la posibilidad de crear unidades satélites que, desde luego, no van a depender de Oxford ni de Harvard, sino van a depender de los hospitales de nuestra Comunidad. Y, verdaderamente, cuando el plan que se va a realizar a partir de esa opinión de los expertos lo diga, tomaremos las medidas que en ese plan se ponga.

Sus enmiendas son inaprobables, y son inaprobables por tres causas fundamentales:

La primera es que están mal hechas, y, de hecho, la 350 y la 351 se refieren a aumentar los aceleradores lineales en toda la Comunidad Autónoma. Ya me contará usted cómo se puede aprobar esa enmienda.

La segunda es que detraen partidas que últimamente, además, se han demostrado que son necesarias. Dígame usted, si nos cargamos la posibilidad de arreglar los aires acondicionados de nuestros hospitales, ¿qué van a pensar los enfermos del Clínico de Valladolid que el pasado... en fechas pasadas han estado asándose en la habitación porque ponemos aceleradores lineales?

Y la tercera es que, aunque han evolucionado algo en la cuantía de esas enmiendas que van a... que presentan, este año son de 1.300.000 euros, bien sabe usted que con un 1.300.000 euros no colocamos ni un acelerador subóptimo ni de segunda mano.

Pero, bueno, realmente, es lo que ustedes piensan y, por tanto, yo les digo por qué no podemos aprobar esas enmiendas.

El segundo bloque de enmiendas le dirigen ustedes contra el incremento de personal y el equipamiento para la mejora de la lista de espera. Nosotros –ya sé que no le gustan los planes del Partido Popular– tenemos un plan de mejora de lista de espera que, humildemente, ha mejorado un 12 % la primera evaluación la lista de espera quirúrgica. Entiendo que no le guste.

Y, desde luego, lo que no estamos absolutamente convencidos es que el problema de la diferencia que dice usted que hay entre la Atención Primaria rural y la Atención Primaria urbana sea por falta de personal. Estuvo usted presente en una buena sesión de la Comisión de Sanidad en la cual se demostró claramente que ese no era el problema.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

En el bloque de enmiendas misceláneas, pues, como le he dicho, curiosamente su grupo tiene alguna cosa con el norte de la provincia de Burgos, porque hay un montón de infraestructuras que no consideran prioritarias para el norte de la provincia de Burgos y, verdaderamente, bueno, qué hablar de los 2.000.000 de euros que pretenden ustedes colocar para mantener la universalidad de la asistencia. ¿Cree usted realmente que hay alguien en Castilla y León que crea que ha habido alguien que no se haya podido asistir, alguna persona que no haya recibido asistencia en Castilla y León? Si es así, díganoslo, díganoslo, que, desde luego, nos llamaría la atención.

Y, por último, bueno, el capítulo clásico del Hospital de Burgos, donde ustedes minoran la partida, porque dicen que, bueno... pues creo que los enfermos del Hospital de Burgos no deben de tener derecho a tener limpieza, a tener seguridad, a comer o a estar fríos o calientes, dependiendo de la época del año. Mire, como se ha dicho aquí, *pacta sunt servanda*. Yo entiendo que no les guste a ustedes el modelo, y entiendo que si algún día quieren gobernar, o pueden gobernar, o les dejan gobernar, intenten quitarlo, como, desde luego, no lo han hecho en aquellas Comunidades Autónomas donde gobiernan, y anunciaron a bombo y platillo que lo iban a hacer, en ninguna de ellas han quitado la colaboración público-privada. Pero entiéndame que mientras se gobierna, y como respeto de gobierno, y el Gobierno debe mantener sus pactos, sobre todo, y sus contratos con las entidades en las cuales se han contratado. Eso, precisamente, es lo que da credibilidad a un Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señor Vázquez, dice que comprende no sé qué, que yo esté enfadada y que lleve tantos años insultando; si yo no insulto, si los que llevan años insultando a nuestra inteligencia son ustedes. Pero, hombre, una cosa es que nos insulten y otra que crean que somos tontos, porque, desde luego, eso es lo que consideran ustedes. Consideran que, desde luego, todos, empezando por los grupos parlamentarios y siguiendo por el resto de la población, nos acabamos de caer del limbo todos, porque ustedes son muy listos.

Mire, dice que en el ciclo expansivo; pues vale, pues en el ciclo expansivo, dígame si eso se va a traducir en que van a aceptarnos esos 12 millones de euros -y pueden incrementarlos- para recuperar los médicos y las enfermeras que hemos pedido; o esos casi 14 millones de euros para abordar de verdad, con una ley de garantías y de demoras máximas, las listas de espera, y que no sea un milagro que antes de un año te hagan una ecografía; o si nos van a aceptar esos 10 millones de euros para empezar a trabajar y a compensar a los pensionistas que cobran escasamente 700 euros al mes del copago farmacéutico.

Dice que con 1.300.000, que es la enmienda, para cada uno de los aceleradores lineales no tienen ni para empezar, con los 18 que nos ha regalado la Fundación de Amancio Ortega, cuando, según ustedes, el resto de la Comunidad estaba perfectamente dotada de esa tecnología en lo último que había en el mercado, pues aquí

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

tienen 18, más esos casi 7 que proponemos nosotros, pueden dotar... esta misma tarde empezar a hacer las gestiones para dotar a Ávila, a Segovia, a Palencia, a Soria y al Bierzo, mañana, si quieren.

Y dice usted "el plan de infraestructuras". Claro, nosotros hemos presentado un conjunto de infraestructuras sanitarias prioritarias de... a juicio del Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes han vendido aquí a bombo y platillo un plan de infraestructuras prioritarias desde el Discurso de Investidura del señor Herrera. Un plan de infraestructuras que lo han vendido como extraordinario, que no tiene ninguna financiación extraordinario y que no tiene nada de extraordinario, porque son todas las inversiones ordinarias que, un Presupuesto tras otro, ustedes han dejado de ejecutar. Porque, repito, lo único que ejecutan cada año es multiplicar por tres el canon del Hospital de Burgos, que es el auténtico agujero ruin... el auténtico agujero negro y la ruina y la consecuencia fundamental de las listas de espera, del copago farmacéutico, de la falta de médicos y de enfermeras y de la tortura de los enfermos de cáncer de cinco áreas de salud, que la cara se les tiene que caer de vergüenza.

Y no hay más plazos, ni septiembre, ni octubre, ni noviembre; hoy tienen la oportunidad de dar una respuesta, y, si no, mañana aténganse a las consecuencias cuando vuelvan a ir a hacer allí un ejercicio de publicidad escandalosa y descarada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Iba usted bien, señora Martín, hasta el final, en que, como el escorpión, le puede la condición. Vamos a ver, el tema de que diga usted... *[aplausos]* ... que nosotros engañamos y que nosotros insultamos a la inteligencia de los abulenses, bueno, me llama la atención, cuando las declaraciones que ha hecho el presidente de la Asociación Contra el Cáncer, que no le tengo por haber sido insultado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, señora Martín, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

(He aguantado estoicamente todos sus improperios; por favor, déjeme seguir). Entonces, digo que el señor presidente de la Asociación de Ávila Contra el Cáncer ha dicho lo que ha dicho, que, bueno, ve una puerta de salida y que se fía de lo que les hemos dicho. No creo que hayamos insultado su inteligencia.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

En cuanto al tema de la lista de espera, pues mire usted, en principio ha habido una noticia el día cinco de junio, en el *Diario ABC de Aragón*, que dice: "Sobresueldos en quirófano: el PSOE reimplanta las peonadas en la Sanidad aragonesa". Y es que la cantinela es la misma que la que cuentan ustedes aquí, según dice la noticia: empezaron hablando de contratar personal y acabaron contratando peonadas. Y verdaderamente, mire, yo creo que no estamos en el momento de volver a reestructurar... a restaurar las peonadas.

Y, por último, quería hablarle a usted de una enmienda que ha presentado, muy novedosa, sobre el tema de... jugando, como siempre, con los pacientes y utilizando los pacientes para fin político, en este caso con los pacientes de la Montaña Central Palentina, hablando del convenio con Reinosa. Le voy a leer también una noticia de diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, en el cual, un campurriano dice claramente: este hospital –el de Reinosa– es una vergüenza y una tomadura de pelo, es un centro de salud con estructura de hospital. Se proyectó para 50.000 habitantes, cuando en realidad la zona tiene 20.000, digo yo que el convenio con Castilla y León –curiosamente el campurriano lo dice– se debería haber logrado antes de construirlo, y, si no, no tenían que haberlo hecho tan grande. Y el representante de Comisiones Obreras en el hospital dice que habrá que hacer el hospital atractivo para traer el convenio de Castilla y León. Y yo, de verdad, con todo el respeto y con todo el deseo de que los ciudadanos de la Montaña Palentina tengan la mejor asistencia posible, habrá que pensarse claramente adónde metemos a los pacientes, no sea que los vayamos a meter en un centro de salud ampliado y nos lo cobren como si fuera un hospital de primer nivel. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas números 216 a 258, ambas inclusive, y 260 a 304, también ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos, que se mantienen para defender en este Pleno, y que tiene la palabra, para un turno a favor, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, hemos presentado 88 enmiendas en materia sanitaria, señorías, a unos Presupuestos tardíos, insuficientes para revertir los recortes, que se han gestado a puerta cerrada, con nocturnidad y alevosía, podríamos decir, entre el Partido Popular y su filial, Ciudadanos.

En un ejercicio de responsabilidad política y ciudadana, hoy estamos aquí con nuestras 88 enmiendas, rechazadas por ustedes antes de ver... ya antes de ver la luz, participando en una jornada en cierto modo prostituida por un reglamento hecho a la medida de los deseos y apetencias del Partido Popular. Parafraseando al jefe, de infausto recuerdo, de uno de los fundadores de su partido, podríamos decir que es un reglamento para que todo esté atado y bien atado. *[Aplausos]*. Modifiquen el Reglamento, como nuestro grupo parlamentario ha pedido, para que la vida parlamentaria deje de ser una sucesión de paripés que envilecen el oficio político y engañan a la ciudadanía, a los contribuyentes en definitiva.

Fieles a nuestros votantes, con estas 88 enmiendas que hemos elaborado escuchando a las personas a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma, hemos querido siquiera paliar en algo las nefastas consecuencias de las medidas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

regresivas impuestas a la salud de manera calculada ya desde hace muchos años y descaradamente en los años de la mal llamada crisis; mal llamada porque fue una estafa. Una estafa es, en todo caso, estar destruyendo una de las mejores sanidades del mundo, y de las más baratas. Espero que la historia les juzgue como se merecen.

El presupuesto sanitario de este año es inferior al del año dos mil diez, aquel que era calificado de austero por lo escaso que se quedaba para cubrir las necesidades reales. Por lo tanto, creemos que el de este año es insuficiente para revertir el debilitamiento y la regresividad de nuestro sistema sanitario, máxime si tenemos en cuenta que desde el año dos mil nueve hemos perdido 1.900 millones, pues una cosa es presupuestar y otra ejecutar.

Una... una parte importante en nuestras enmiendas, en total 42, por un montante de 20.300.000 euros, van encaminadas a terminar con las listas de espera, la prueba más palpable de la política sanitaria que ustedes practican. Esa lacra que tiene esperando una operación, una primera consulta o una prueba diagnóstica, en ocasiones durante años, a una media de más de 140.000 personas, aunque pueden ser más, porque hay una falta de transparencia total y porque los criterios utilizados para la confección de dichas listas son como el reglamento, elegidos para que respondan a sus intereses. Una lacra para la salud, señorías, las listas de espera, pero una lacra que está engordando las cuentas corrientes de la sanidad privada.

A propósito de sanidad privada y de cuentas corrientes, se mantiene el dinero presupuestado para conciertos y convenios con empresas privadas, que entre el período dos mil once-dos mil quince aumentó en un 17 %; y seguirá aumentando, ya que la Junta acaba todos los años ampliando el crédito para este concepto. No les extrañe entonces que haya sido del canon del Hospital de Burgos -ese que tenía que ser de 29 o 30 millones durante 30 años y que, a día de hoy, está casi en 81-, del que hayamos minorado el grueso de nuestras enmiendas. Como sigamos así, cuando pasen los 30 años habremos llegado a los 3.000 millones. ¡Vaya negocio ruinoso para nuestras arcas públicas! Ya solo por eso ustedes tendrían que marcharse a sus casas.

La disminución de la calidad asistencial a causa del debilitamiento de las plantillas, sobre todo en Atención Primaria y en determinados servicios, es una realidad que no se puede negar. Por eso, otro grupo de nuestras enmiendas, por un valor de 4.800.000 euros, han ido en esta dirección. Y es que con el incremento previsto, y teniendo en cuenta que desde el año dos mil nueve se han perdido en este concepto 307 millones, entenderán que no puede haber una creación de empleo significativa.

Otra parte de nuestras enmiendas van destinadas a recuperar la externalización de la limpieza y el aseo de Atención Primaria y Especializada. Que no queremos, señorías, que nuestros hospitales y nuestros quirófanos los limpien solo con agua, como está ocurriendo en algunos hospitales. En Podemos, señorías, queremos recuperar todos los servicios privatizados, y con ellos la dignidad laboral de los trabajadores y trabajadoras, porque por sus recortes estos... esta dignidad se ha perdido.

Miren, señorías, para ustedes presupuestar y no ejecutar puede ser lo más natural del mundo, pero para nosotros es un fraude, así de claro. Y en esto las infraestructuras sanitarias se llevan la palma. Se pasan ustedes... mire, vergüenza ajena pasamos, porque se pasan ustedes años y años prometiendo a la ciudadanía, en declaraciones solemnes y rimbombantes, con fotos de páginas enteras en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

los medios de comunicación, unas infraestructuras que luego no construyen, o que construyen muy tardíamente. Por eso hemos elaborado 15 enmiendas por valor de 6.300.000 euros, para ver si ya son de una vez realidad estas infraestructuras.

Son ustedes unos maestros en decir una cosa y en hacer otra. Es una constante en su manera de gobernar; con el agravante de que siempre se las componen para encontrar un informe técnico –qué sería de ustedes sin los técnicos– o un comité de expertos –qué sería de ustedes sin los comités de expertos– con el que avalar sus decisiones. Pero con nosotros esto ya no cuela. Guiados, como ya he señalado, por las demandas ciudadanas, hemos elaborado una enmienda de 18 millones para la adquisición de aceleradores lineales, que, junto con los 7 del Partido Socialista, ya...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Sí, termino, señoría). Hemos también hecho algunas enmiendas para mejorar la vida, en definitiva, de los castellanos y leoneses, de las castellanas y leonesas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor De las Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Muñoz, que yo sepa, mi grupo parlamentario no utiliza el Reglamento de esta Cámara a su antojo. Es más, que yo sepa, ese Reglamento ha sido modificado para que ustedes se sienten en la Mesa de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Respecto al informe de los técnicos que el Gobierno de la Junta de Castilla y León retuerce para que esos técnicos informen lo que quiere ese Gobierno, vamos a ver, yo creo que no es el día más oportuno para que hable usted de eso, cuando sus correligionarios en el Ayuntamiento de Madrid han sido imputados cuando los funcionarios les dicen una cosa, y, como no les gusta, se van fuera a que los colegas les hagan un informe *ad hoc* para que cumplan con lo que ellos buscan, ¿eh? *[Aplausos]*. Por lo tanto, hoy, lecciones, ninguna.

Centrándonos en las enmiendas que presentan, bueno, en base a su ideología no es de extrañar que el 60 % de las enmiendas que presentan van destinadas a la creación de empleo público o el aumento de plantilla. Yo, desde luego, no sé qué le pasa a ustedes con las empresas privadas y con los trabajadores de las empresas privadas, que, les recuerdo, son la gran mayoría de los trabajadores de Castilla y León y de España. Yo no sé qué tienen contra ellos, de verdad; es una cosa que ya, de verdad, roza la paranoia. Yo no sé si para ustedes son ciudadanos de segunda, no creen en un... que un sistema democrático y de libertades tiene que coexistir lo público y lo privado, que tiene que haber libertad de empresa. Sinceramente, creo que es eso lo que ocurre, que ustedes solo creen en la estatalización de todo lo que se mueve. Si por ustedes fueran, ¿eh?, estatalizarían hasta el aire que respiramos, y eso, gracias a Dios, en estos momentos, no va a poder ser. *[Murmullos]*.

Vamos a ver...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, le llamo al orden.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Bueno... *[Murmullos]*. Cada uno se retrata, respecto al respeto que muestra a los demás, con sus actos, y aquí tenemos un ejemplo más. Pero, bueno.

Respecto a esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... le voy a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Les ruego que tengan... –perdone un momento, señor De las Heras– les ruego que mantengan el orden y el respeto debido. No me parece que lo que ha hecho el señor Fernández sea correcto, pero lo que están haciendo ustedes ahora... *[Murmullos]*. No, no, no, perdone, señor... señor Ibáñez, estoy yo hablando. Entonces, les estoy invitando al respeto a todos, y el primero que se ha salido del respeto debido es el señor Fernández. No se lo puedo decir a él, se lo diré cuando vuelva, pero les ruego que ustedes mantengan el respeto debido. Puede continuar, señor De las Heras. Yo tengo en cuenta el tiempo.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, después de estar aguantando improperios mi grupo parlamentario pues un buen rato, yo creo que he sido bastante cortés a la hora de ponerles y de contestarles con argumentos. Pero bueno, estábamos en el tema del empleo público y la fijación que tienen ustedes contra todas aquellas personas trabajadores de empresas privadas.

Mire, el otro día un compañero de mi grupo –presente en la Cámara– me contaba una anécdota de la Hungría comunista, ¿eh?, cuando en Budapest había un tranvía que cruzaba un puente de Buda a Pest. Iban con un guía en el tranvía, y vieron... a cada extremo del puente había dos personas con una libretita, iban apuntando. Y le preguntaron al guía: ¿qué hacen esas personas apuntando? Dice: es que apuntan cada vez que el tranvía pasa, de esta manera le damos trabajo al pueblo. Bien, si ese es su modelo, ese es su modelo, el de estar apuntando, podemos poner a gente a apuntar cuántos coches pasan por la calle y les pagamos por ello. Si ese es su modelo, desde luego, con nosotros no van a poder contar, y espero y creo que con el de la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León tampoco, por eso están ustedes donde están.

Por otro lado, sus enmiendas están mal hechas, porque son contradictorias: por un lado, ustedes minoran partidas de la unidad de atención a enfermedades raras, y, por otro lado, en otro punto distinto y en otra enmienda distinta, pretenden aumentar el fondo económico para el tratamiento de enfermedades raras. Tienen 4 enmiendas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

que pretenden minorar partidas finalistas, o sea, partidas que van vinculadas a transferencias finalistas; yo creo... –y ya se lo dije en Comisión– yo estoy convencido que usted sabe qué son partidas de transferencias finalistas, que van a ese fin concreto, y ya está. Por lo tanto, no sé... yo no sé si es para rellenar el currículum del número de enmiendas, para hacer... digamos, aquí hemos presentado más enmiendas, pero bueno, yo les pido un poco de coherencia, ¿no?

Y, bueno, en definitiva, ustedes presentan enmiendas, por un sitio, en el que bajan partidas; en otra enmienda, un poquito más adelante, las suben; y viceversa. No se puede soplar y sorber a la vez, señora Muñoz. Les pido más coherencia y les deseo mejor suerte en sus resultados y en su trabajo para la próxima vez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Decía mi abuela, señoría, pozo de sabiduría, que no ofende quien quiere, sino quien puede; y comprenderán que ustedes, con el largo y truculento historial que tienen, a nosotros no nos pueden ofender... *[aplausos]* ... ni siquiera nos alteran, ni... *[Murmullos]*. No, no se subleven, señoría, que los veo muy alteraditos, los veo muy alterados. No se me subleven. Tranquilos, que les puede dar algo. Tranquilos.

A ver... a ver, señoría, para que le quede a usted claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señores... señores procuradores, por favor, mantengan...

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... no estamos en contra de la empresa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... mantengan el orden, les ruego que mantengan el orden debido.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Gracias, presidenta). ... vamos a ver, no estamos en contra de la empresa privada, puede convivir perfectamente con la empresa pública, lo que sí estamos a favor es que esos puntales fundamentales de nuestra vida cotidiana, lo que define la democracia en un pueblo, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, sean lo que tienen que ser.

Y ahora mismo, mire, le voy a leer lo que han dicho unos profesionales sanitarios a este respecto: con menos personal y con menos recursos, no se puede dar la misma calidad, no se puede dar la misma calidad. Y eso está desmotivando... eso nos está desmotivando, porque está recayendo sobre nosotros las deficiencias de un sistema, porque trabajamos bajo una enorme presión y porque, si levantamos

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

la voz –abra usted la oreja, señor consejero, que no le gusta que le diga esto, pero esto lo dicen ellos– y... porque, si levantamos la voz y no seguimos la optimización de recursos impuesta por el Partido Popular a través de sus designados y protegidos, somos menospreciados o represaliados. Que le quede claro. Y esto se lo vengo repitiendo, y, además, he hecho promesa de repetirlo en todos nuestros debates.

Por lo cual, señor, escuche también usted, que parece que no han entendido, nuestras enmiendas, con mayor o mejor... o peor fortuna... porque las cuestiones de forma, por Dios, se pueden corregir, señor mío, pero la intencionalidad de aumentar las plantillas es fundamental para tener una sanidad como corresponde a un país que dice ser democrático y civilizado, como creemos que es el nuestro. Así que eso es lo que se ha pretendido con estas enmiendas. No se vaya usted por la tangente, ni nos llame... –no sé cómo nos ha llamado– comunistas o no sé qué, porque yo también podría llamarles hasta una cosa... pero no se la voy a llamar, no se la voy a llamar. Que le... ¿le ha quedado a usted bien clara la copla de lo que pretendemos? Pretendemos que la sanidad esté perfectamente equipada de recursos y que tenga la plantilla suficiente para ejercer la medicina como se tiene que ejercer. Y les he dicho una frase que creo que también debían de grabárselas a fuego: la historia juzgará lo que están haciendo; porque nuestra sanidad era de las mejores del mundo y de las más baratas, que le quede claro, y ustedes la están debilitando con toda intención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández Santos, le llamo al orden por la actitud que usted ha tenido durante el debate de estas enmiendas. No se lo he podido decir porque ha salido volando y no he podido... y no he podido decirle que ese comportamiento no es el que se espera de un representante de los castellanos y leoneses. Le ruego que se comporte de acuerdo con la representación que usted ostenta en esta Cámara; y si le tengo que volver a llamar al orden, les expulsaré del hemiciclo.

Pasamos a debatir... o perdón, me queda un turno todavía en esta... en estas enmiendas, que es el de la dúplica del señor de las Heras Jiménez. Tiene la palabra.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias. Señora Muñoz, usted es contumaz y... en identificar derroche y despilfarro con lo público. Sí, sí, sí, parece... sí, sí, sí, sí. Eso... de eso... de eso se deducen sus palabras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, señora Muñoz, a usted la he estado escuchando... perdone, el señor De las Heras la ha estado escuchando, por favor, usted guarde ahora silencio. Seguro que a él tampoco le ha gustado algunas de las cosas que usted ha dicho, pero también usted le tiene que escuchar ahora las que tiene que decir él.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Bueno, y le reitero, en una democracia tiene que convivir lo público y lo privado, y usted, en su última exposición, le ha faltado el respeto a todos los trabajadores sanitarios de empresas privadas de la Comunidad Autónoma. Sí, señora, sí. Por cierto, hablaba usted antes del Presupuesto del dos mil diez. Pues le recuerdo que ese Presupuesto fue recortado en un 5 %, y le recuerdo quién estaba en el poder en ese momento, sí, un colega de la izquierda de ustedes. O sea, que no achaque a nuestro partido, ¿eh?, todos los desmanes que hace su ideología; en este caso, compañeros de otro grupo, pero compañeros de ideología.

Por lo tanto, este Presupuesto, ¿eh?, no es el... no es peor, porque se rebajó un 5 %, y este Presupuesto sube un 5,4 % en sanidad. Y sí, le digo –y se toma como conclusión de todas sus exposiciones, y ya no hablo solo de sanidad–: su ideología se basa... les ha dicho mi compañera Irene Cortés esta mañana que ustedes son jóvenes en política, algunos sí y otros no, porque otros vienen... algunos vienen de Izquierda Unida –partido al que luego absorbieron en... a nivel nacional–, pero su ideología es lo más viejo y lo más carca que conocemos, y hemos visto los resultados de miseria, pobreza y ruina. Su ideología es en base a la cual se construyó el muro de Berlín, su ideología es la ideología en base a la cual está un régimen totalitario en Cuba y su ideología es la de la Venezuela bolivariana. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos a debatir las Enmiendas números 29 a 39, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se mantienen para defenderlas en el Pleno. Y tiene la palabra, para un turno a favor, el señor Mitadiel Martínez. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta. Bien. Repetidamente hemos expresado que la clave en este Presupuesto se cifra en la ejecución, dadas las características especiales de este año, tanto... perdón... sí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Acérquese los micrófonos, gírelos hacia usted, sí.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Gracias) ... tanto por el hecho de que tenemos solamente seis meses para ejecutar, que dos son de verano; por lo tanto, hemos sido extremadamente prudentes tanto... en la presentación de enmiendas, tanto en el aspecto financiero como en el aspecto de posibilidades de ejecución. En concreto, hemos presentado 11 enmiendas que importan 2,7 millones.

Partimos de una realidad, o un diagnóstico, que creo que es compartido por toda la Cámara, y es que, como consecuencia del parón de las inversiones, se ha producido un deterioro muy importante en instalaciones y equipamientos, así como que se ha paralizado en gran medida la construcción de nuevos centros de salud. Esto ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

hecho que el volumen de necesidades que tenemos sea muy superior al de las posibilidades de financiación, sin habernos dado la posibilidad de realizar un debate de cómo se determinan la prioridad de las inversiones, con qué criterios. Y, desde luego, el debate ya no se va a realizar... por favor, y, si se realiza, no va a servir para nada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Y se lo digo, que el debate, si se realiza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdonen, pero guarden silencio, porque no se le escucha muy bien al señor Mitadiel y hay personas que quieren escucharle. Si ustedes guardan silencio, contribuirán a que sea posible.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Si el debate se realiza, será estéril. ¿Por qué? Porque la mayor parte de los recursos de dos mil dieciocho y dos mil diecinueve ya están comprometidos. Están comprometidos tanto por las inversiones realizadas o que se han iniciado en el dos mil dieciséis como por las que se inician en dos mil diecisiete. Me explico: si observan la distribución por anualidades del Anexo de Inversiones, comprobarán que la anualidad para dos mil diecisiete es de 124 millones de euros, la misma que figura para dos mil dieciocho y para dos mil diecinueve. En otras palabras, con las inversiones que se han puesto en marcha en años anteriores y en este año, se han comprometido la mayor parte de los recursos de dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, y no hemos conocido las razones por las que se han seleccionado las inversiones. No tenemos nada en contra de ninguna de las inversiones que aparecen en el Anexo de Inversiones, pero nos gustaría haber conocido cuáles son las razones por las que unas se incluyen y otras no se incluyen.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado, pretenden corregir parcialmente la discriminación observada en la distribución territorial con respecto, en principio, a dos hospitales: Segovia y León. En el caso de Segovia pretendemos que se renueve el TAC, ya que otros instalados el mismo año se prevé su renovación, lo que da idea de que, efectivamente, estamos ante una grave necesidad. Así mismo, pedimos la sustitución de dos ecógrafos, dos ecógrafos viejos que lo único que pretendemos es adaptarlos al siglo XXI y sustituirlos por ecógrafos de altas capacidades que puedan apoyar el programa de prevención del cáncer de mama.

En cuanto al Hospital de León, solicitamos la sustitución de equipamiento radiológico y vascular. Mire, no estamos pidiendo un PET-TAC, no estamos pidiendo un robot Da Vinci, estamos pidiendo sustituir equipos viejos, estamos pidiendo lo elemental. *[Aplausos]*.

Otro grupo lo constituyen los proyectos para búnker de aceleradores lineales: Ávila, Segovia y León. Creo haber entendido que el Partido Popular se propone que en dos mil veinte se ponga un acelerador lineal en Ávila. Para que eso se pueda

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

cumplir, hay que dar los primeros pasos ya, no en dos mil veintiuno; hay que dar los primeros pasos en estos momentos. Estamos hablando de que se haga el proyecto para construir los búnkeres de Ávila y de Segovia. En cuanto a León, mire, es motivado, entre otras cosas, por impedir que el segundo acelerador no esté parado un montón de meses. Podemos discutir si son seis meses, nueve meses o un año. En todo caso, es un plazo muy largo, pero que además va a coincidir con el cambio en otros 5 aceleradores en la Comunidad Autónoma. ¡A ver si nos vamos a dar cuenta, en el momento en el que tengamos 6 aceleradores lineales parados, y lo que tenemos que hacer entonces es recurrir a la privada y pagamos los búnker varias veces! Por favor, ya que tenemos la oportunidad, planifiquemos, preveamos.

Por último, en cuanto a... tenemos diversas enmiendas. Primero, para dar el acceso al Hospital de Salamanca. Es verdad, alguien me puede decir "mire, oiga, eso es competencia del ayuntamiento". Cierto, estamos hablando de una institución que a lo mejor no tiene la suficiente capacidad para afrontar el gasto previsto de 5.000.000. Por lo tanto, lo que pido a la Junta de Castilla y León es que ayude a que, cuando se ponga en funcionamiento el Hospital de Salamanca, no haya que demorar su puesta en funcionamiento porque no tenemos un vial que lo comunique en condiciones. Queremos acelerar las obras del centro de salud Segovia IV, que ya está previsto. Queremos ampliar la uci pediátrica de León, porque, como siempre hacemos las cosas a medias, resulta que nos encontramos con que hacemos cirugía pediátrica, pero no tenemos las suficientes plazas, lo cual hace que en algunos momentos haya verdaderos problemas de saturación.

No estamos pidiendo nada especial, estamos pidiendo necesidades muy elementales. Son enmiendas razonables, son enmiendas financiables y son enmiendas posibles de ejecutar. Por eso, pido su apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Se lo digo, y no por una cuestión de cortesía parlamentaria, le agradezco el tono de su intervención, su intervención profunda en el tema, y con unas formas correctas y sin ningún tipo de... de gritos.

Su grupo parlamentario, como bien ha dicho usted, ha presentado un total de 11 enmiendas al Capítulo 5 de los Presupuestos, por una cuantía total de 2.700.000 euros. Las enmiendas afectan a distintas infraestructuras y equipamientos en las provincias de León, Salamanca, Segovia y Ávila.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto la aceptación de dos de estas enmiendas. La Enmienda número 30, relativa al incremento de partida para el centro de salud Segovia IV, por un importe... ustedes la ponen por un importe de 100.000 euros. Dicha infraestructura ya está presente en los Presupuestos para dos mil diecisiete, pero bueno, nos parece una cantidad adecuada para poder cumplir con ella en el plazo anual que queda y que no nos... mayores cantidades, como han propuesto otros grupos, nos... nos haría que estuvieran detenidas en ese capítulo presupuestario. Y bien, aceptamos la enmienda, ya que compartimos con ustedes la necesidad de poner en marcha ese centro de salud en el menor tiempo que sea posible.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

La segunda enmienda que vamos a apoyar es la Enmienda número 31, que usted se ha referido a ella aquí también en un aspecto de colaboración entre distintas Administraciones públicas para lograr el vial de acceso al Hospital de Salamanca. Verdaderamente, aunque la Consejería de Sanidad no debe dedicarse a hacer carreras -bastante tiene con garantizar la asistencia sanitaria correcta, y con buen grado de calidad, a todos los ciudadanos de Castilla y León-, nos parece interesante apoyar esa... esa construcción de ese vial para que, asimismo, el Hospital de Salamanca no tenga ningún problema en el acceso en el momento que esté concluido.

Como ya se comentó en el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Grupo Parlamentario Popular comparte con ustedes la preocupación por la renovación de la alta tecnología. Este problema no es exclusivo, como dije allí, de la... de la Comunidad de Castilla y León. Con la reciente crisis económica que ha sufrido en nuestro país, ese ha sido uno de los capítulos más afectados, y por tanto es uno de los capítulos que más necesita de realizar. Pero no nos parece adecuado hacerlo de un... o en un modo parcial, como ustedes proponen, con una serie de actuaciones que no dudamos que en el Hospital de Segovia, en el Hospital de León, puedan estar justificadas, pero creemos que, en aras de garantizar una mínima equidad y en aras de hacer bien lo que creemos que se debe de hacer bien, esa... esta cambio, este sustitución de equipamientos, debe acometerse con una reposición planificada, ya que, como usted bien sabe, los recursos siempre son limitados.

En la Enmienda 39, con una cuantía de 150.000 euros para la redacción de un proyecto de ampliación de la uci pediátrica del Hospital de León, pues mire usted, la dotan a partir de una partida que está destinada a una transferencia finalista, de... para la unidad de atención a enfermedades raras, partidas que no nos es posible minorar.

Y, por último, me voy a referir a las Enmiendas 32, 33 y 38, destinadas a la construcción de un búnker para el acelerador lineal de los Hospitales de Segovia, León y Ávila, por una partida, cada de ellas, de 150.000 euros. Ya he expresado en el debate, anteriormente, que el Grupo Popular siempre ha estado en el mismo sitio en el tema de los aceleradores lineales, ha estado a dictamen de lo que dicen los expertos; expertos que usted nunca ha denostado, pero, sin embargo, otras formaciones políticas han llegado a decir que, incluso, escriben al dictado de lo que les dice el consejero. Y, verdaderamente, estos expertos, recientemente, han manifestado una opinión favorable a la puesta en marcha de las denominadas unidades satélites en radioterapia, una vez de que se acabe con la modernización y puesta al día de las unidades de referencia. Y esa, señoría, va a ser la política que, si así lo dice el plan que se ha pedido a la Consejería, eso será la política -si así lo dice el plan- que se va a seguir.

Y se lo digo... lo que le voy a decir ahora se lo digo sin ningún tipo de acritud, pero me da la sensación de que ustedes, en este tema de los aceleradores lineales, se encuentran entre dos aguas, concretamente, entre el Adaja y el Eresma. Y de ahí, posiblemente, esas 3 enmiendas que ustedes han hecho, con buen criterio, para pedir hacer un búnker no las han acabado de concretar para pedir el acelerador lineal en la provincia de Ávila, de Segovia y de León.

En la... en... quizá por esa indefinición y por ese... esas dos aguas que tienen ustedes que navegar, en el dictamen de la Comisión apoyaron una enmienda de otros grupos tendente a la instalación de aceleradores lineales en todas las áreas de salud. Bien podrían haberla propuesto ustedes, pero se quedaron... y espero que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

no se hayan quedado encerrados en el búnker. Apoyaron una enmienda, la 349, cuyo encabezamiento, efectivamente, iba dirigido a dotar de un acelerador lineal a todas las áreas de salud de la Comunidad, y, sin embargo, se abstuvieron ante otras 4 enmiendas, concretamente la 47, 50, 51 y 53, de las cuales, y con el rigor habitual en la formación proponente, una de ellas, la 350, también iba dirigida a proponer acelerador lineal a todas las áreas de salud de la Comunidad. Pero lo cierto es que apoyaron la instalación del acelerador en Ávila y no apoyaron la instalación del acelerador en el resto de provincias. Si bien es lícito apoyar aquello que uno quiere, y es conveniente hacerlo desde el rigor y la coherencia, y siempre alejado de posturas de cara a la galería.

Señora presidenta, pido la votación por separado de las Enmiendas números 30 y 31, que estamos dispuestos a apoyar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Quiero agradecerle al señor Vázquez también su tono, y, de paso, aclararle alguna cosa. Vamos a ver, señor Vázquez, usted es médico, lleva muchos años en un hospital, y me plantea que por qué no pido, para lo que resta del ejercicio, aceleradores lineales. ¿Y dónde los pone? Tendrá que ponerlos en algún lugar, tendremos que empezar primero por la construcción de un búnker. Cuando tengamos el búnker, o cuando falte un cierto tiempo para la finalización del búnker, entonces compraremos los aceleradores lineales. *[Aplausos].* Por lo tanto, por lo tanto, por lo tanto, esa es la razón de por qué los pedimos. Insisto en que en un período, que no sé cuál será la planificación de la Consejería, pero en el caso de unos meses, nos vamos a encontrar con que estamos cambiando seis aceleradores lineales en toda la Comunidad.

Y en cuanto a nuestra posición, le diré que nosotros siempre hemos mirado con escepticismo en función del número de casos que iba a atender un determinado especialista, pero, sin embargo, el tema de la unidad satélite creo que resuelve todas nuestras dudas. ¿Por qué? Porque esos especialistas están suficientemente entrenados y sufren... tienen el... la intensidad necesaria en su centro de origen. A partir de ahí, es un tema de orden económico, y creo que los temas de orden económico en sanidad hay que resolverlos con muchísimo cuidado, intentando ver que lo importante es la resolución de los problemas. Y mire, creo que su intervención me ha dado pie para aclarar algo que quería aclarar, y que se ha descifrado o que se ha manifestado en toda... en toda la sesión. ¿Por qué no... por qué no apoyamos su Presupuesto? Mejor ejemplo que la contestación que usted me ha dado no hay ninguna que lo explique: somos... perdón, somos responsables, lo cual no quiere decir que seamos corresponsables del Presupuesto.

También le quiero recordar que ustedes han presentado el Presupuesto porque contaban la... con la garantía de que tenían nuestra abstención, nuestra abstención al... a cambio de una serie de líneas de actuación; pero, desde luego, nuestro voto a favor significa el que ustedes acepten, al menos, los planteamientos que le realizamos en forma de enmiendas. ¿Cómo vamos a apoyar algo en lo que tenemos profundas discrepancias? Y no solo... –perdón, voy a acabar rápidamente– y no solo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

por el hecho de que, dadas las limitaciones financieras, nosotros no podamos plantear determinadas cuestiones, también es cierto que estas limitaciones financieras las hemos creado por la existencia de una "administración b" a la que no estamos metiendo... hincando el diente. *[Aplausos].* O sea, hay muchas cosas. Por eso nosotros no podemos apoyar el Presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues déjeme que lamente con usted que no puedan apoyar el Presupuesto. Pero, verdaderamente, mire, le voy a aclarar una serie de circunstancias sobre el tema del presupuesto de la Sección 05, que es el que nos ocupa aquí. Coincido con usted en que estos temas que afectan a temas económicos hay que tratarlos con... con cuidado. Y, fíjese, entiendo, perfectamente, que ustedes hayan presentado la enmienda para el búnker, lo que no me negará usted es que dejo de entender que, en un arranque en la Comisión, apoyaran ustedes la... el acelerador lineal, cuando no la llevan ustedes en las enmiendas, que podían haber llevado. No me dejará de reconocer que, verdaderamente, a pesar de su buena intención inicial, ha habido ahí alguna... algún, algún pequeño cruce de ideas.

En segundo lugar, hablaba usted, al principio de su intervención, de que la ejecución... somete usted a duda. Mire, en sanidad la ejecución siempre es al 100 %. Es más, como bien dice la consejera de Hacienda, generalmente generamos deuda la Consejería de Sanidad. Con lo cual, evidentemente, lo que no se va en lágrimas se va en suspiros, señor Mitadiel.

Y en cuanto a los centros de salud, pues, efectivamente, las infraestructuras han sido las grandes perjudicadas a lo largo de estos últimos años. Había que elegir, como muchas veces ha dicho el consejero de Sanidad, entre mantener la asistencia o mantener las obras, y aquí, creo que acertadamente, se ha decidido por mantener la asistencia, a pesar de toda la que ha caído alrededor.

Y me quedo, sobre todo, con una frase que ha dicho usted, y que la he copiado literalmente: "Ya que tenemos la oportunidad, planifiquemos". Efectivamente, creo que es lo más adecuado, planificar tanto la reposición de alta tecnología como la planificar en aquello que estamos hablando de la colocación de unidades satélite donde sea preciso de radioterapia. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las enmiendas número 198 a 206, ambas inclusive, 208 a 295, ambas inclusive, 297 a 361, ambas inclusive, 363 a 461, ambas inclusive, y 463 a 471, ambas inclusive, del señor Sarrión Andaluz, que las mantiene para defender en este Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Por nuestra parte, 275 enmiendas, con un total de cuantía de 107.876.714 euros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por un lado, como es una constante en el conjunto de nuestras enmiendas, hay enmiendas dirigidas a eliminar externalizaciones que permitan la recuperación de plantillas de profesionales, con el objetivo de mejorar la gestión y de crear empleo público en Atención Primaria y Especializada, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención en la sanidad pública de Castilla y León. El conjunto de estas enmiendas, que son bastante cuantiosas, suman un total de 46 millones de euros.

También planteamos 8.900.000 euros para la construcción de nuevos hospitales comarcales que mejoren la red y la atención hospitalaria. Planteamos 5.738.000 para la construcción del Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

6.068.000 euros para la mejora de la investigación universitaria. 2.308.685 euros para el apoyo a servicios asistenciales a personas convalecientes en las zonas rurales de Castilla y León.

Enmiendas también dirigidas a la asistencia sanitaria a personas en riesgo de exclusión social o personas excluidas del sistema público de salud. También dedicamos 78.000 euros para campañas en centros de salud sobre educación sanitaria integral, que tengan una perspectiva de género acerca de la salud reproductiva, por 78.000 euros. Y planteamos 250.000 euros para un programa de información que permita la prevención y el control sobre el sida en Castilla y León.

Planteamos también un servicio de radiología para el centro de salud de Fabero, por valor de 1.621.000 euros. La dotación a las zonas de Palencia y de Guardo de una uvi móvil nocturna, por valor de 1.000.000 de euros; la construcción de un nuevo consultorio de salud en Aldeamayor, por 305.900 euros; y la dotación de un centro de especialidades en el centro de salud de Astorga, por valor de 300.000 euros y que ayer, precisamente, pudimos comprobar cómo la ciudadanía de Astorga y de La Bañeza estuvieron exigiendo por cientos de personas en las calles de Astorga, una manifestación en la que tuvimos el honor de poder participar. Una promesa, por cierto, que fue efectuada por parte de la Junta de Castilla y León desde hace mucho tiempo hasta que, finalmente, a través de una pregunta parlamentaria, formulada precisamente por Izquierda Unida-Equo en las Cortes de Castilla y León, supimos que finalmente dicho centro de especialidades no iba a dotarse de las especialidades prometidas.

También planteamos una enmienda para la construcción... la instalación de un acelerador lineal para el Complejo Hospitalario de Ávila y que, dada la proposición no de ley que ha registrado el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León muy recientemente, pues suponemos que nos la votarán a favor, para no tener que esperar a que se debata y se apruebe esta PNL en Comisión, cuando tienen ustedes la cómoda oportunidad de votar una enmienda ahora mismo en el debate de Presupuestos.

Y, finalmente, enmiendas también dirigidas a la mejora de las instalaciones, a la dotación de material y de mobiliario en los centros de salud, hospitales y servicios de urgencia, tales como ambulancias, farmacia y prótesis. Mañana, precisamente, podremos tener aquí a los representantes de los trabajadores del sector de las ambulancias de Castilla y León, que se encuentran en una situación de incumplimiento de su convenio colectivo, de las tablas salariales prometidas y pactadas. Y además, no se olviden, ahora que hablamos de mejora, instalación y dotación de material, no se olviden, por ejemplo, de que la situación de las ambulancias en Castilla y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

León está provocando que, como efecto de la ola de calor que estamos viviendo, haya medicamentos que se encuentren ahora mismo en cuarentena, a la espera de que los laboratorios médicos certifiquen si los hemos perdido o no. Miles y miles de euros que podemos perder, precisamente, por no estar las ambulancias equipadas correctamente. Hasta el punto de que hay una directriz del servicio de salud que está recomendando que los propios empleados de las ambulancias vayan al Decathlon a comprar neveras para que no se pongan mal los medicamentos. Este es el estado de las ambulancias de nuestra Comunidad.

Por eso, esperemos que, de alguna manera, se voten a favor estas enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Me corresponde a mí responder al señor Sarrión, y, efectivamente, lo que más llama la atención de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida es el número elevado, 275 enmiendas, que, probablemente, si esto se midiese al peso, bueno, ahí hay un trabajo detrás; pero, probablemente no se miden al peso, no se miden al peso, porque ya le dijimos en Comisión que aquí lo que veíamos era un ejercicio de copiar y pegar de años anteriores. Usted sí que afirmaba que es que hay empresas... había las reivindicaciones clásicas de su formación política, pero, probablemente, desde ese deseo de encontrar un punto de encuentro terminológico, podríamos decir que más que un cortar y pegar, o unas reivindicaciones clásicas, estaríamos ante el clásico truco de copiar y pegar. Eso es, sencillamente, lo que ha hecho usted, y me preocupa porque hay una falta de adaptación a lo que es la realidad de junio de dos mil diecisiete. Si es verdad que unos Presupuestos se deben de adaptar año a año, es verdad que las enmiendas también se deberían de ajustar a la realidad que tenemos ahora. Y, en materia sanitaria, los Presupuestos que se traen hoy aquí a las Cortes están adaptados plenamente a la realidad actual, adaptados también a la configuración geográfica y la variedad de Castilla y León, a los nuevos retos que se presentan para la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma y acordes con las necesidades y los retos que tiene esta Comunidad en materia sanitaria. En definitiva, estos son los mejores Presupuestos que puede tener la sanidad en Castilla y León para dos mil diecisiete. Estos son Presupuestos que tienen un protagonismo muy importante la sanidad, y es la prueba evidente de esa especial sensibilidad que tiene este Gobierno por la sanidad.

Un ejemplo muy gráfico de esta apuesta por la sanidad es que, si bien el Presupuesto de la Comunidad se incrementa en 4,57 % más, respecto a lo aprobado por esta Cámara para el ejercicio dos mil dieciséis, el de la Consejería de Sanidad se incrementa aún más, un 5,37 % respecto al de dos mil dieciséis. Estos son datos objetivos, y lo demás, lo que propone Izquierda Unida en la mayoría de sus enmiendas, pues es buscar eslóganes para ponerlos en una pancarta para ponerse en una manifestación. Y aquí estamos buscando soluciones reales para consolidar y mejorar el sistema sanitario de Castilla y León. En el Presupuesto presentado por el Gobierno de la Comunidad, sanidad, educación y servicios sociales absorben el 87 % de los recursos autónomos no financieros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Podríamos decir que la joya de la corona de la política de la Junta de Castilla y León, donde el Gobierno muestra su mayor predilección, es la política social. Y le digo que la sanidad es la joya de la corona de la política porque debemos de ser conscientes del gran tesoro que tenemos, un tesoro que es un éxito de todos, no únicamente del Gobierno de la Comunidad, pero sí que es verdad que para preservar este tesoro lo debemos hacer sostenible, y eso depende de los sucesivos Gobiernos de España y de la Comunidad Autónoma. Y la principal herramienta para la sostenibilidad es, precisamente, lo que estamos debatiendo hoy, el Presupuesto. La importante dotación económica para dos mil diecisiete es una apuesta concluyente del Gobierno de Castilla y León, y es la forma que tenemos para comprobar objetivamente esta apuesta.

Otro dato muy significativo también es comprobar que el gasto previsto para la sanidad pública gana peso en relación con el PIB de la Comunidad previsto para dos mil diecisiete; incluso alcanza un máximo histórico en su cuantía, casi por habitante nada menos que 1.467 euros por tarjeta sanitaria, con lo que estamos cerca de un 6 % más que en dos mil dieciséis, y un 3,4 % más que el anterior máximo histórico, que fue en dos mil diez. Y todo esto desde un modelo en el que se prioriza, se garantiza, la sostenibilidad del sistema público sanitario.

Sus enmiendas, en buena medida, pretenden un alocado e incontrolado incremento del gasto sanitario; y digo estas dos expresiones porque las enmiendas de Izquierda Unida no están fundamentadas mínimamente, y con sus enmiendas se pondría en peligro la propia sostenibilidad del sistema. Si hemos dicho que la sanidad es un tesoro que hay que cuidar, debemos basarnos en esta sostenibilidad y no pensar simplemente en la sanidad de dos mil diecisiete, de dos mil dieciocho, sino pensar más a largo plazo. Debemos hacer viable la sanidad, huyendo de esa miope visión cortoplacista que nos plantea a través de sus enmiendas.

Está claro que en unas enmiendas un grupo político se retrata, y aquí, en este punto, pues vemos que plantea determinadas enmiendas que a veces es gastar como si no hubiera un mañana, cuando debemos de plantear pues un modelo sanitario a largo plazo. Usted habla, por ejemplo, del tema de las externalizaciones, y en Castilla y León pues es mínimo, casi simbólico, un mínimo técnico, y que incluso debemos de tener en cuenta que el grueso de estas externalizaciones, que suponen menos del 4 %, la mayoría se lo lleva el transporte sanitario. Usted ha planteado aquí el tema de los profesionales de las ambulancias, y precisamente, pues con sus enmiendas, igual pone en riesgo los propios puestos de trabajo de estos profesionales del transporte sanitario. Entonces, bueno, pues decir que no vamos a admitir sus enmiendas, porque precisamente el Presupuesto que se presenta es el más ajustado a la realidad de Castilla y León y a la sostenibilidad del sistema sanitario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Le voy a contestar desde aquí, porque me he venido ya por la costumbre. Sí. Muy brevemente. Hombre, habla usted de enmiendas al peso y me dice usted que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

considera que algunas se repiten. Hombre, menos mal que las enmiendas no se hacen al peso, menos mal, porque entonces ustedes quedarían francamente mal. Lo que sí que es verdad es que yo he presentado 732 enmiendas –mi grupo ha sido, por lo tanto, el que más enmiendas ha presentado–, y su grupo es que ha presentado 7 enmiendas, 7 enmiendas en un grupo de 42 procuradores; es decir, les da a ustedes a 0,16 enmiendas cada uno. Hombre, espero que su 0,16 enmienda no la haya copiado, porque ya sería lo último, ¿no? Es decir, pues menos mal que no son al peso, ¿no?

Entremos en el contenido. Dice usted que no se adaptan a la realidad. Es que esto es falso. Es decir, fíjese, cuando yo hablo aquí del Hospital Comarcal Valle del Tiétar, vaya si no se adapta a la realidad del Valle del Tiétar. Habría que ir a los del Tiétar a preguntarles a ver si creen que la defensa de un hospital comarcal es o no es algo de actualidad. Hablar, por ejemplo, de las enmiendas en defensa del sida... en defensa –perdón– de la protección e información para la prevención del sida, por ejemplo, que, por cierto, es una enmienda completamente novedosa de las que hemos propuesto este año. Y hablar, por ejemplo, de que eso no tiene actualidad, me parecería algo duro. Pero es que decir que no responde a la realidad proponer que se dote a las especialidades prometidas al Centro de Especialidades de Astorga, cuando ayer miles de personas lo estaban pidiendo en Astorga, creo que sería un error de cálculo muy importante; sería un error de lectura de la realidad; sería una de esas ocasiones en las que, como decía Marx, la ideología nos nubla sobre la propia realidad.

Porque ayer había miles de personas; seguramente que no serían de mi ideología política la mayoría, ¿eh?, seguramente no serían coincidentes con mi posición política, pero había miles de personas en Astorga, de Astorga y de La Bañeza, autobuses viniendo de los pueblos, que lo que venían a reclamar era algo muy sencillo, que es que se cumpla la palabra, porque en política, como en la vida, la palabra es lo que cuenta. Y cuando se promete un centro de especialidades, se gasta 8.000.000 de euros en crearlo, pero no se llevan las especialidades prometidas, pues entonces no hemos cumplido la palabra, y más cuando se dice que no se va a cumplir ya nunca más después de haberlo prometido.

Pero decir que las enmiendas no se ajustan a la realidad, cuando pedimos equipamiento, entre otras cosas, para ambulancias; y cuando sabemos que la temperatura interior de las ambulancias estos días, precisamente en junio de dos mil diecisiete... –por expresar la fecha que usted mismo ha enunciado– cuando tenemos, por ejemplo, medicamentos como el Metalyse, valorados en mil noventa y seis euros con ochenta y tres céntimos, en cuarentena médica, a la espera de saber si se puede usar o no, por la alta temperatura a la que ha llegado en la ambulancia; y cuando ustedes han dado una orden precisamente a las ambulancias a comprar, y leo literalmente, "modelos, para vuestra orientación, cuyo coste oscila entre 20 y 30 euros en Forum Sport y en Decathlon", para comprar neveras portátiles para las ambulancias, porque no pueden ni siquiera conectarse, como sí hacen con la calefacción en invierno, a la electricidad cuando están paradas en la base. ¡Vaya si no se adaptan a la realidad!

Siento mucho que no podamos llegar a un acuerdo, y espero que, al menos, tengamos la sensatez, en futuros debates, de ser capaces de alcanzarlo, porque, desde luego, responde a realidades, y yo diría que urgentes. Gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias. Parece mentira que usted, cuando parlamentariamente en otras cuestiones se siente tan suelto, pues no haya aprendido que nosotros no nos vamos a autoenmendar a nosotros mismos. Es que eso es algo lógico. El grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, lógicamente, no va a ser quien va a plantear el mayor número de enmiendas, porque se partiría de un Presupuesto, probablemente, poco adecuado a la realidad, que no es el caso, no es el caso.

Y, precisamente, las enmiendas presentadas por Izquierda Unida pensamos que no mejoran el modelo sanitario, lo pensamos sinceramente, porque parte de prejuicios ideológicos sin base práctica alguna, como es esa reiteración con esas externalizaciones, que son mínimas, y cuando estamos hablando que es la tercera Comunidad de nuestro país que menos externalizaciones tiene en materia sanitaria; también porque suprime gastos corrientes en bienes y servicios que son absolutamente necesarios para el normal funcionamiento de la sanidad en Castilla y León; y porque hace absolutamente insostenible la sanidad por una visión radicalmente cortoplacista. Eso es lo que observamos de las enmiendas que ustedes han presentado.

Los Presupuestos que estamos debatiendo son los necesarios para el normal funcionamiento de Castilla y León, porque incluye las cantidades adecuadas en cada una de las partidas y porque, en materia de inversiones –estos son Presupuestos razonablemente inversores–, son cifras absolutamente realistas, lo que se puede ejecutar en dos mil diecisiete. No se trata de poner cifras que se causan... vamos, que se provocan falsas expectativas y sería un Presupuesto de fantasía, que es lo que ustedes, en muchas de las ocasiones... lo que hemos visto en las enmiendas pues es algo que, bueno, pues podrá reflejar reivindicaciones justas que en determinados... ciudades, comarcas, provincias de nuestra Comunidad se realizan, pero que hay que afrontarlas con realismo, que habrá que analizar en qué punto concreto del proceso se encuentran, y no poner pues algunas cifras que es poner por ponerlo porque el papel lo aguanta todo.

Y, lógicamente, pues por eso que estamos expresando, pues no vamos a aceptar estas enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Si quiere, señor Santos, tiene dos minutos. Si quiere hacerlo desde el escaño, lo que usted quiera. *[Murmullos]*. Sí, tiene dos minutos porque hay dos enmiendas, es... por cada una es un minuto. Enmiendas número 29 a 31, ambas inclusive, son las que debatimos del señor Santos Reyero. Y para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale, señora... Gracias, señora presidenta. No, decía que no podía hablar de la transaccionada. Pero bueno, quiero decir, simplemente: esa enmienda transaccionada del centro de salud del Zurguén creo que es importante; sobre todo para que el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

señor Manuel Martínez también se dé cuenta de que a veces sí se pueden hacer... se pueden hacer transacciones y, al final, también se puede aprobar, aunque la minoración no sea la correcta.

Los otros dos centros de salud que nosotros planteábamos era, por una parte, el centro de salud de Sahagún. Y sobre todo, quiero decir, porque queremos seguir apostando por este centro de salud, un centro de salud que acarrea ya un retraso demasiado... demasiado grande. Probablemente, no ha sido... no ha sido, probablemente, este un año perdido, porque se ha estado trabajando para llevarlo hacia adelante, para que ese proyecto sea una realidad, pero sí que es un año más de retraso, sí que es un año de atraso para un centro de salud necesario para toda la comarca de Sahagún.

Y, por eso, nosotros lo que hemos querido es dejar cuanto menos la misma partida presupuestaria que se contabilizaba en el año... en el año dos mil... perdón, dos mil dieciséis, y yo creo que eso es lo mínimo... lo mínimo que podemos hacer, sobre todo para demostrar nuestro compromiso con la comarca de Sahagún. Por eso, nosotros hemos... digamos, hemos presentado un incremento de partida presupuestaria por 300.000 euros.

El último, el centro de salud de Villaquilambre; un proyecto en el que UPL, a petición municipal, lleva ya trabajando también en los primeros reveses que ha tenido ese proyecto, sobre todo para ayudar a desbloquear la situación con las trabas de los terrenos asignados. Y aquí estamos también, y seguimos estando, para doblar... para doblar la cantidad presupuestada, señor Martínez, para que, al final, eso sea un... sea una realidad que usted y yo podamos celebrar que su ayuntamiento, que, por cierto, no gobierna el Partido Popular en mayoría, ¿verdad?, gobierna con la UPL y con alguno más. Bueno, muchas gracias. Simplemente, esperemos que salgan adelante estas enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villoria López. Puede hacerlo, si quiere... son dos minutos, lo que usted quiera. Si no quiere bajar y subir, para ese tiempo puede hacerlo desde ahí.

LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Muchas gracias, presidenta. Sí que quiero indicar que vamos a aceptar las dos enmiendas principales. Una de ellas es la modificación de 300.000 euros para el incremento de la dotación para el centro de salud de Sahagún; y también vamos a apoyar el centro de salud de Villaquilambre, con una modificación presupuestaria de 150.000 euros para la dotación de este centro de salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Yo simplemente quiero decir, y sobre todo con respecto al proyecto del centro de salud de Sahagún, porque me interesa remarcarlo. Yo creo que en esta Cámara ha habido gente que ha trabajado mucho

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

por ese proyecto, gente desde diferentes partidos políticos, diferentes Consejerías. Creo que durante este año se ha trabajado muy duro, y todos hemos trabajado; es una enmienda que el año pasado también acarreó la unanimidad. Yo creo que este es un proyecto... por supuesto, estoy seguro, no es un proyecto de la UPL, es un proyecto de los 84 procuradores, y, desde luego, de todas las fuerzas políticas que representan esta Cámara. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Quiere tomar la palabra? Para dúplica, la señora Villoria.

LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Pues nada, simplemente reiterar el apoyo de estas enmiendas que usted ha presentado, que van en beneficio de las ciudades de León, sobre todo, y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora la Sección 07, Consejería de Educación. Comenzamos con las Enmiendas 361 a 443 del Grupo Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías. Recordará bien la intervención del año pasado –un año pasado largo, porque los Presupuestos estos llegan tarde–, en la cual le hacíamos ver una cuestión de imaginación, imaginarse una educación mejor era absolutamente compatible con nuestras enmiendas. Lo que hoy va a ser bastante compatible es nuestra intervención con el diagnóstico que hicimos cuando usted compareció en la Comisión de Educación, y lo único que voy a lamentar es que no coincida ninguna de nuestras enmiendas con ninguna de la UPL, porque en el caso del centro de salud del Zurguén también lo planteábamos los socialistas, y han tenido a bien pactarlo de otra manera. Nos parece bien, en cualquier caso, porque eso sería –cada una de ellas que se aprobase– una mejora para la educación en Castilla y León.

Recuerda bien el diagnóstico: nuestra educación crece (el presupuesto) menos que la media de la Comunidad, que el Presupuesto de Castilla y León conjunto; por lo tanto, perdemos peso relativo. Crece 75 millones de euros. De ellos, 66 (38 para gastos de personal y 28 para otros gastos) son de educación concertada, casi 9 de cada 10. Y frente a eso, por ejemplo, disminuyen los gastos de los institutos de Educación Secundaria en un 30 %, que nos parece sorprendente, en el Presupuesto.

¿Qué hacemos los socialistas? Compensarlo. Por tanto... –sí, señor consejero, le doy los datos, si le parece bien: pasa de 28,6 a 20,4; el 30 % es el recorte en Educación Secundaria–, y lo compensamos de tal manera que para hacer enmiendas se requiere saber de dónde se quita y a qué se destina. ¿De dónde quitamos? El conjunto de las enmiendas son 83, tiene algo más de 37 millones de euros,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

casi 37.400.000. Fíjese que somos generosos, no llegamos... poco más de la mitad del incremento que tienen de la educación concertada, porque nos parece que eran factibles. Vista la forma en la que tratan ustedes las enmiendas de nuestro grupo, probablemente no hemos acertado en ese diagnóstico. A pesar de eso, como siempre, trabajamos por mejorar la educación.

Y de esas 83 enmiendas hay 46, que referiré de forma genérica, son infraestructuras, tienen que ver con compromisos suyos, pero, sobre todo, con uno nuestro, porque los procuradores socialistas sí hemos dado la cara, y hemos dicho qué infraestructuras queríamos incorporar en ese Plan de Inversiones Sociales Prioritarias; porque, cuando tiene que priorizar, debe decirlo, y no hacer un plan que no sea plan, que es: ponemos cada año lo que queramos, y a partir de eso vamos a ver cómo somos capaces de decir que estamos haciendo algo nuevo, que en realidad no es nada distinto a lo hecho en estos últimos 20 años, cada año ver qué corresponde en el Presupuesto.

Hay una enmienda que tiene que ver con una de las instituciones importantes en el ámbito de la educación, que es la Universidad Popular de Palencia. Hay 5 enmiendas de diferentes programas educativos –por cierto, se han olvidado de su Universidad Popular–; tienen que ver con el fomento de las lenguas extranjeras, con el plan que nosotros proponemos contra el fracaso escolar, con aumentar los presupuestos de la FP básica, con un aumento y la dignificación de las condiciones de los intérpretes de lenguas de signos, y con incrementar el apoyo a la Federación de Asociaciones de Madres y Padres, a la Federación de AMPAS de Castilla y León.

Para compensar esa bajada que tienen en los ámbitos de gasto del mantenimiento de los centros, tenemos 20 enmiendas. Tienen que ver una por cada provincia en CEIP, una por cada provincia en Educación Secundaria, dos genéricas en FP y en programas de calidad. Suman casi 6.500.000 de euros.

Tenemos tres enmiendas, luego, importantes, que es ayudar a las corporaciones locales a mantener algunos de los servicios educativos que no son competencia directa suyas; tienen que ver con las escuelas infantiles, tiene que ver con las escuelas de música y también el mantenimiento de centros escolares en el medio rural. Las tres enmiendas suman 7.000.000 de euros.

Tienen dos que tienen que ver con el Programa de Ayudas al Estudio y las becas. Las conocen bien, una es recuperar, ya desde este curso, el programa de becas complementarias Erasmus, que para el curso 2017-2018 no vuelva a haber ese agravio que está habiendo en los últimos años entre los estudiantes de Castilla y León y los de otras partes de España cuando coinciden fuera de nuestro país completando su formación.

Y otra, conoce usted mejor que nadie el endurecimiento de los requisitos del Gobierno de España, que aquí hemos conseguido paliar por un impulso del... por el Grupo Socialista: hace que la beca media, al no tener ya un derecho, y tener una parte fija y otra parte variable, sea de menos de 500 euros, aproximadamente. Pues bien, siendo así, nosotros planteamos elevar las becas de renta de Castilla y León en el ámbito universitario a esos 500 euros.

Y finalizo con las 6 enmiendas que tienen que ver con investigación. No son novedosas. Le contaba también aquello de que los Presupuestos son los del Día de la Marmota; ustedes siguen diciendo todos los años lo mismo, nosotros intentamos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

convencerles de lo contrario, desgraciadamente, casi siempre con poco éxito. Sabe nuestra apuesta por financiar los centros públicos de investigación, por cumplir su compromiso del dos mil once con el Centro del Cáncer, pero también con el resto, para que no tengan que ir a programas competitivos para abrir cada mañana el centro, para pagar a los conserjes o la electricidad.

Sabe que es importante ese reingreso en nuestro país de los jóvenes talentos emigrados –a veces, ya no tan jóvenes, porque han ido creciendo, porque algunos se fueron hace ya tiempo–: los Programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o I3, que no aparece ni un céntimo de euro para cofinanciarlos en el Presupuesto de la Junta. Sabe nuestra apuesta, que también debiera ser la suya, por incrementar los contratos para jóvenes investigadores; hay otra enmienda específica.

Tenemos una que tiene que ver con el apoyo a los congresos científicos. No pararemos de insistir: son actividad científica, pero también generadora de riqueza; cuantos más congresos haya en Castilla y León, mejor para el impulso de la ciencia, mejor para la economía de nuestra Comunidad.

Y también tenemos otra para incrementar los proyectos de investigación. Señor Rey, queremos ayudarle a cumplir su palabra y que este año no sea un año perdido para la investigación en ciencia básica.

En definitiva, 83 enmiendas, trabajadas, que pretenden mejorar la educación de Castilla y León, y que, probablemente, el rodillo de su grupo, y el no ser presentadas por otros con los que les interesa más acordar las cosas, haga que no puedan conseguir ese fin, que es, cualquiera de ellas, contribuir a una mejor educación pública y a una mayor investigación en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. A ver, nosotros no vamos a aprobar sus enmiendas, no por el rodillo parlamentario, sino porque nosotros creemos en el Presupuesto que se ha presentado en esta Cámara. Y creemos que es un buen Presupuesto, un Presupuesto que crece este año, un Presupuesto que en el capítulo de personal y gasto de funcionamientos de centros asciende, sube con respecto al año pasado, a 1.123 millones de euros; un Presupuesto que tiene 1.874 rutas de transporte escolar, 33 más que el año pasado para 35.000 alumnos menos, que suponen 48 millones de euros; un Presupuesto que sigue apostando por el mundo rural y que destina a los comedores 21,5 millones de euros; un Presupuesto que apuesta por la modernización, por los sistemas BIT, por las nuevas tecnologías, por el bilingüismo, por el Programa Releo Plus; y un Presupuesto en el que se incrementan partidas que usted incrementa; un Presupuesto que aumenta las becas de libros de texto de los 7 a los 11 millones de euros; las becas universitarias suben hasta 6.000.000 de euros.

¿Que sería deseable que estos capítulos subieran más? Sí, por supuesto, pero es un Presupuesto ajustado a la realidad, un Presupuesto que apuesta por la investigación, que sube un 24 %, hasta los 14,6 millones de euros. Usted está pidiendo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

que, además, se incrementen las ayudas a la investigación en diferentes partidas o en diferentes... o en diferentes capítulos en 1,65 millones de euros. Bien, lo que sube este año con respecto al año pasado es mucho más de lo que usted está pidiendo. Luego, señoría, es un buen Presupuesto.

Hablaba usted aquí de que se habían reducido los gastos de funcionamiento de los centros de Secundaria. Yo le puedo decir que los gastos de los centros públicos han subido de cuarenta y dos millones y medio a cuarenta y tres millones seiscientos. Luego no veo la reducción que usted dice. Los gastos de personal han subido de 1.073 millones de euros a 1.080 millones de euros, los gastos de personal de la escuela pública.

Respecto a la concertada, partida que usted minora. Usted sabe perfectamente cómo se financia la escuela concertada: el número de módulos de escuela concertada por el presupuesto de los mismos. Y eso lleva haciéndose así todos los años. ¿Cuál es la diferencia? En otros años se cargaba a otras partidas no adscritas directamente a Educación; este año ese dinero se quiere que se incorpore a este Presupuesto. Pero no es verdad lo que usted dice, que de los 75 millones, 66 se van a la escuela concertada; y me gustaría que me aclarase esa cifra, porque, de los 75 millones, 38 se van a la escuela concertada, no 66. Los gastos del personal de la escuela concertada suben de los 206 a los 241, y los gastos de funcionamiento no llegan a... perdón, suben de los 25 a los 28. Luego 35 de un lado y 3 de otro, son 38, no 66. Nosotros tenemos un modelo en Castilla y León que apuesta por la escuela concertada (un 70 % escuela pública, un 30 % escuela concertada), y que nos ha dado muy buenos resultados –y ahí está el Informe PISA–, que tiene un equilibrio económico y que ese equilibrio se ha mantenido todos los años. Y le repito, la escuela concertada viene costando alrededor de 300 millones al año.

Y sí, también se cierran unidades de la escuela concertada en Castilla y León. Este año, concretamente, de Secundaria se han cerrado 6 unidades. Luego la apuesta de esta Consejería con este Presupuesto es la apuesta por la educación, por la educación financiada con fondos públicos, por el modelo educativo que tenemos, que garantiza la libertad de elección de centro.

Por eso, no podemos aceptar sus enmiendas, porque usted quiere modificar el tema de la escuela concertada.

Y, finalmente, usted plantea aquí un plan de infraestructuras. Este año sube el dinero destinado a las infraestructuras. Por primera vez en los últimos años sube el dinero destinado a la obra nueva, al plan de infraestructuras prioritarias de la Junta de Castilla y León; un plan que se va actualizando año a año y presupuesto a presupuesto, porque, como le dije en la Comisión: los planes en papel son muy bonitos, y el papel lo aguanta todo; hay que ir a las realidades, y por las realidades es por las que apuesta este Presupuesto; apuesta por obras nuevas en Berlanas (Ávila), en Carvajal de la Legua (en León), en Cembranos, Aguilar de Campoo, Castellanos de Moriscos, Trescasas, Renedo de Esgueva, Villímar, conservatorio de música en León, escuela de arte Santa Teresa en Valladolid, edificio de Fundación Rodríguez Fabrés para el traslado de la familia de cocina en Salamanca. ¿Que nos gustaría muchas más obras nuevas? Sí, por supuesto; pero es un plan ajustado a la realidad.

Y, por último, permítame decirle que sí hay alguna enmienda de ustedes que coincide con las de UPL. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Primero, una cuestión, porque habla de realidades: ha dicho que hay 35.000 alumnos menos. Quiero creer que se ha equivocado; el nivel de despoblación de Castilla y León es preocupante, pero no tanto. Lo digo porque tenemos que ser rigurosos en esta Cámara y ante lo que representamos, que son los ciudadanos de Castilla y León.

Y me ha hecho dos retos. Le ruego que coja un bolígrafo y apunte, porque lo voy a decir que, si no tengo... si tengo razón, apoyen nuestras enmiendas, y, si no, las retiramos. Apunte. Educación Secundaria, gastos de mantenimiento de los centros, partida 07.02.322A02.22900, año dos mil dieciséis: 28.673.526 euros; año dos mil diecisiete: 20.408.581; 8.200.000 menos, el 30 % de bajada. Le digo que en su réplica, por favor, diga si es cierto o no. Si es falso y me lo demuestra, retiro las enmiendas; si es cierto, apóyelas.

Y me ha dicho que no incrementa la educación concertada a lo que nosotros decimos. Por favor, apunten. Gastos de funcionamiento de centros concertados, partida 07.02.322A01.47002, Presupuesto de dos mil diecisiete: 13.320.690 euros; Presupuesto del dos mil dieciséis: 0. Hay que comparar con los iniciales, no nos quiera hacer trampas. A nosotros, desde luego, no, señora Blanco Llamas, 0. Partida 07.02.322A02.47002; Presupuesto dos mil diecisiete: 15.079.972. Presupuesto inicial dos mil dieciséis: 0. Por ahora, 13 más 15 son 28; 28 más 38, 66 millones. Del total del incremento, el 90 % es a educación concertada. Solo los Presupuestos iniciales, no quiera hacer trampas, porque no estamos comparando ahora.

Y última cuestión, tampoco nos haga trampas. No nos quiera decir que hay un incremento sustancial de la investigación, cuando lo que han incrementado es los compromisos que ya tienen adquiridos de convocatorias de años anteriores. Por cierto, que eso no requiere ni un solo céntimo disponible más. Si quiere, un solo ejemplo, partida de proyectos de investigación: 07.04.6... 467B04.74011; en el dos mil dieciséis había 1.000.155, en el dos mil diecisiete verá que hay 3.000.241. ¿Sabe cuánto no tienen comprometido? 689.000 euros.

Esa es la realidad, esa es la que nosotros queremos corregir y esa, señora Blanco Llamas y Grupo Popular, es la que ustedes se empeñan en seguir manteniendo. Una mala noticia para la educación y la investigación en Castilla y León. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, rectificar lo de los alumnos, es verdad: 35.000 alumnos, 700 menos. Al leer la cifra me he equivocado.

Segundo lugar, no haga usted trampas con los números tampoco, señor Fernando Pablos. De 75 millones que incrementa el Presupuesto, 38 millones se destinan

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

a la... al incremento de la escuela concertada. Gastos funcionamientos: de 25 millones a veintiocho cuatrocientos. Gastos de personal: de 206 a 241. No hagan trampa ustedes con los números, que son muy expertos en retorcerlos a su antojo.

En segundo lugar, en los gastos de funcionamiento, aparte de las partidas... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, señorías del Grupo Socialista, silencio, por favor.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... que ustedes han señalado, hay partidas de mantenimientos y reparaciones, electricidad, gasóleo, telecomunicaciones, seguro, limpieza; en total, todo eso suma 43.600.000 euros. Incremento respecto al año pasado, que eran 42.500.000 euros. Luego no tiene razón; los números hay que mirarlos todos, señoría, no solamente los que nos convienen.

Respecto a la investigación, se aumenta el presupuesto destinado a investigación. Hay un compromiso del consejero de que se va a sacar una nueva línea de investigación a final de año. A ustedes no les gustará oírlo, pero es la realidad; se aumentan las becas, se aumenta la investigación, se aumenta el transporte escolar, se aumentan las partidas que de verdad interesan a los ciudadanos.

Y, por último, le repito, las obras. Nos parece muy bien el listado de obras que usted ha traído aquí, pero le digo lo que le dije en Comisión: el papel lo aguanta todo; y ahí está de prueba el Plan del Oeste, el PEIT, el PEI y demás planes. En papel se aguanta todo, pero hay que ir a la realidad, y a la realidad de las personas y de lo que les afecta a las personas.

Nosotros tenemos un modelo de educación claro, una apuesta por la escuela concertada y por la escuela pública, por los centros sostenidos con fondos públicos, que garantizan la libertad de elección de centro a todos los padres. Ustedes no sabemos el modelo que tienen; tan pronto quieren concertada, tan pronto no la quieren, tan pronto la quiero, sí, pero no la quiero en la totalidad. Señorías, aclárense. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 305 a 468, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, lamentar y denunciar que el Partido Popular haya utilizado hoy a su comodín naranja para aprobar estos Presupuestos, previamente a la celebración de este debate y previamente a ponerlos en conocimiento por parte del resto de grupos de la Cámara. Se supone que, durante estos dos días, un grupo de 84 representantes públicos, algunos de nosotros elegidos de una forma muchísimo más democrática y muchísimo más transparente que la suya, y que representamos a personas que merecen al menos el mismo respeto que las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

representadas por el Partido Popular, debatiríamos la mejor forma de gestionar el Presupuesto de la Comunidad. Pero evocando su orígenes, y en un nuevo ejercicio de despotismo, de ausencia de capacidad para gobernar de forma transparente y de falta de respeto a la ciudadanía y a este Parlamento, ustedes han pactado los Presupuestos en su despacho, de espaldas al debate político y al control ciudadano.

Por tanto, en el momento en el que estoy interviniendo ya sé que ustedes no van a tener en cuenta ninguna de las 168 enmiendas que consolidan nuestra apuesta alternativa presupuestaria, aun así, eso no impedirá que las defendamos y que demostremos desde esta tribuna que existe otro modelo de gestión más digno, más justo y, sobre todo, mejor para el estado de bienestar; estado que nosotros sí defendemos, porque, a diferencia de para ustedes, para Podemos Castilla y León las personas sí que son lo primero. *[Aplausos]*.

Este año, mientras que el aumento general en materia educativa es del 3,92 %, la educación privada subvencionada con fondos públicos, más conocida como educación concertada, cuenta con un aumento de casi el 20 %. Ese 20 % en cifras –y yo no les voy a mentir con los números– supone más de 38 millones de euros de incremento, y prevén, según palabras del propio consejero –o, si no, pregúntele, aprovechando que hoy está aquí–, 33 millones de euros más a partir de modificaciones presupuestarias al alza. Que saquen ustedes pecho de que el aumento general total de toda la Consejería de Educación es de 74 millones de euros, cuando 71 se van a la educación privada, es una auténtica vergüenza, señorías. Porque si bien es cierto que hace décadas teníamos que alquilar aulas a centros privados por no tener suficientes plazas en la red pública, no es menos cierto que actualmente esto ya no es así. Y ustedes, en vez de rescindir estos alquileres, apuestan por cerrar y unificar centros educativos públicos, a la vez que siguen destinando alrededor de 300 millones de euros a la educación privada, anualmente. *[Aplausos]*.

Por otro lado, desde el año dos mil diez, las políticas austeras del Partido Popular nos han robado alrededor de 2.000 docentes de nuestros aulas y nuestros centros públicos, y nos han dejado con una tasa de profesorado interino del 21 %. Pues bien, recuperando para lo público los 71 millones de euros de aumento que le conceden a la educación privada, Podemos Castilla y León proponemos aumentar la inversión en nuestras 4 universidades públicas y en nuestros centros y proyectos de investigación en 14,2 millones de euros; proponemos 23,8 millones de euros para la contratación de profesorado en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Educación Artística y Complementaria; y 11,9 millones de euros para la contratación de personal laboral fijo, porque queremos que sean los centros educativos públicos, con cocina *in situ*, quienes se encarguen de elaborar la comida que luego se distribuya en el resto de centros educativos dependientes de la Junta; queremos que sean nuestros productos de proximidad, los de nuestra tierra, quienes, fomentando el comercio local y beneficiando a nuestros agricultores y ganaderos, alimenten a nuestros niños, y para ello hay que contratar más personal laboral fijo, para que se encarguen de elaborar esa comida en las cocinas. Lo cual, también sería provechoso para comenzar a reducir la preocupante tasa de desempleo que asola esta Comunidad.

Y, señorías, queremos que estos comedores se mantengan abiertos en períodos vacacionales. En Castilla y León un 34 % de los niños y de las niñas viven en riesgo de exclusión social, y muchos de ellos la única comida completa que hacen al día es en estos centros escolares. En nuestro modelo presupuestario

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

destinamos 3,5 millones de euros para la apertura de los comedores escolares en períodos no lectivos. Y teniendo en cuenta que, según datos de la propia Junta, cada menú escolar tiene un coste alrededor de 4 euros, esto supondría 875.000 menús escolares, 875.000 comidas que podríamos estar dando. Dejen de mirar para otro lado, señores del Partido Popular.

Y recuperando las subvención que la Junta le da a los seminarios menores diocesanos de la Iglesia católica, que la institución de la cual dependen bien los podría financiar, logramos transferir a los ayuntamientos de Castilla y León 2.014.390 euros para que realicen obra y equipamiento en sus centros escolares públicos, dado que la Junta de Castilla y León este año ha recortado esta partida presupuestaria en un 48,9 %; y así nos podríamos dejar de preocupar en la Comisión de Educación de debatir si el colegio tal o el instituto cual merecen tener tejado, calefacción, rampa de acceso o un aire acondicionado. Porque, mientras aquí les veo a todos ustedes con chaqueta, hay niños dando clase a 35 grados en este momento en Castilla y León.

No me da tiempo ya a desgranar los casi 6.000.000 de euros en nueva obra, pero me gustaría destacar que todas estas enmiendas las hacemos únicamente redirigiendo para lo público ese 20 % de incremento que ustedes le conceden a la educación privada y le niegan a la educación pública. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, Señora González, después de escucharla su intervención, después de oír y escuchar atentamente, como no podía ser de otra manera, su intervención, no puede por menos de venirme a la mente una pregunta: si Castilla y León no liderara la calidad educativa en esta Comunidad, ¿qué estaría pensando usted, si fuéramos los segundos, simplemente los segundos, en cuanto a calidad educativa en esta Comunidad? Somos líderes en educación, y usted nos pinta un panorama absolutamente derrotista de la educación. Claro que hay cosas que mejorar, faltaría más; pero reconozcan, al menos, que tenemos unos niveles educativos muy por encima, siendo líderes de la calidad en educación en las diversas Comunidades Autónomas que conforman la unidad, que conforman la Nación española. Por tanto, primero, reconozcamos esa salida, ese punto de partida, que está pues basado en informes que no son de la Junta, sino que son informes objetivos y son informes reconocidos.

Pero después de escuchar atentamente su intervención, hay otra segunda reflexión que me viene a la cabeza también, que quizá sea más grave. Usted ha dicho que algunos de ustedes son elegidos de forma más democrática que otros. ¿Qué es lo que ocurre, que es que la persona que va a una urna con un voto de Podemos tiene alguna potestad democrática mayor que el que va con otra...? Ah, ¿sí? ¿Está usted diciendo... está usted diciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, guarde silencio, porque el señor Alonso no la ha interpelado a usted cuando estaba en el uso de la palabra.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... que no acepta el sufragio universal, igual, directo y secreto, que es la base de la democracia? Porque, claro, si usted está diciendo que algunos de ustedes están elegidos de forma más democrática que los demás, yo creo que esa petulancia realmente sobra. No daremos lecciones de democracia a nadie, pero tampoco nos las den, por favor, tampoco nos las den... *[aplausos]* ... porque estamos... defendemos claramente la democracia y el sufragio universal, igual, directo y secreto.

Mire, son 164 las enmiendas que presenta el Grupo Podemos en esta Sección de Educación para los Presupuestos de este año dos mil diecisiete. Enmiendas que no van a poder ser aceptadas por el Grupo Popular por concluyentes razones, que se resumen en una, y es que sus enmiendas no mejoran el Presupuesto presentado aquí por la Junta de Castilla y León en esta Sección de Educación, que es un buen Presupuesto, que es el Presupuesto que necesita Castilla y León, nuestra educación, en estos momento precisos.

No voy a aburrirles con datos que, en buena medida, ya han sido sacados a colación por la señora Blanco Llamas en respuesta a las enmiendas del Grupo Socialista. Pero, claro, algunos datos son los que son, 1.976 millones de euros, lo que supone un aumento de casi el 4 % respecto al año dos mil dieciséis. Todo ello para seguir profundizando y mejorando en tres ejes fundamentales, que son: la calidad, la equidad y la empleabilidad. La calidad se atiende con una dotación del 94 % del total del presupuesto: 1.859.000 euros para recursos humanos y materiales; y aquí están el profesorado, su formación, las infraestructuras y equipamientos, de 58.700.000 euros, lo que supone un aumento del 33 % con respecto al presupuesto del año pasado. Universidades públicas, con 374.000... perdón, con 374.500.000 euros, lo que supone un incremento de más... de casi el 2 %, del 1,93 %.

La equidad. El objetivo es ofrecer un marco educativo en el que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, sin importar la situación personal, social o económica, o el lugar de nuestra extensa y dispersa Comunidad en el que vivan. La becas, 20.800.000 euros, casi un 50 % más; esto supone que unas 10.000 familias más de Castilla y León se van a ver beneficiadas por este incremento. O el transporte escolar, o el comedor escolar, o, sí, la libertad de la elección de centros, consagrando así los derechos constitucionales.

En la empleabilidad, acercar el sistema educativo a la realidad empresarial y al mundo laboral. Hay 7.000.000 de euros destinado a esta faceta, 32 % de aumento con respecto al presupuesto anterior.

Mire, señoría, señora González, si aceptáramos sus enmiendas, se vería en entredicho algunos de estos tres ejes, que son la base del modelo educativo de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Educación, y no estamos dispuestos a poner en peligro estos tres ejes básicos de la Comunidad, de la educación de la Comunidad. Y no se desanime, esto es un Parlamento, Y el Grupo Popular tiene toda la legitimidad del mundo para pactar con quien crea conveniente y con quien ofrezca una responsabilidad, una sensibilidad y un compromiso con esta tierra, en este caso con la educación, real, efectiva, y no de boquilla; y eso es lo que nos interesa, pactar con grupos responsables, que sean constructivos y que supongan un esfuerzo y una ayuda, y un arrimar el hombro, para mejorar verdaderamente la calidad de vida de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

las personas de Castilla y León. No podemos aceptar estas enmiendas, entre otras cosas, por algunas razones, porque algunas partidas que ustedes pretenden detraer vienen cofinanciadas.

En definitiva, por estas razones, el Grupo Popular no va a apoyar las 164 enmiendas presentadas por Podemos porque el presupuesto de Educación es un buen presupuesto, y es el presupuesto que nuestra Comunidad necesita en este momento preciso de nuestros retos educativos, que hay que afrontar con seriedad, con responsabilidad y manteniendo claros cuáles son los objetivos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Alonso, termine.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... que tenemos que buscar en la educación de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor Alonso Romero, sí, algunos, sobre todo los de esta bancada, estamos elegidos de manera muchísimo más democrática y transparente que la suya; se llama tener primarias, anótenselo.

Compromiso con la ciudadanía zamorana de dotarles... estamos en la Sección de Educación... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio. Silencio, señorías.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

... intenten adoptar algo de ella. Compromiso con la ciudadanía zamorana de dotarles de un conservatorio digno: incumplido. Compromiso de la tasa de interinidad... de que la tasa de interinidad no superaría un 5 % en esta Comunidad: incumplido. Compromiso de sacar una segunda línea de ayudas a la investigación: incumplido. Compromiso de bajar las tasas universitarias: incumplido. Compromiso de que la EBAU sería casi idéntica a la anterior prueba de acceso a la universidad: incumplido. Compromisos presupuestarios con la comunidad investigadora: incumplidos. Compromiso de la gratuidad de los libros de texto: incumplido. Compromiso de recuperar la beca complementaria Erasmus: incumplido. Y como eso, todo.

¿Y tiene usted la caradura de venir a decirme que no aprueban unas enmiendas que únicamente pretenden recuperar las plantillas docentes que ustedes nos han robado, incentivar la I+D+i y el cambio de modelo productivo fracasado al que ustedes le dan continuidad o abrir los comedores escolares para todos aquellos niños

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

y niñas que debido a sus políticas no hacen una comida completa al día porque ustedes tienen el crédito comprometido con la educación privada? Deleznable e indecente, señor Alonso Romero.

Y tiene usted la poca vergüenza que decir que lo hacen también para garantizar y asegurar las necesidades de escolarización, y me lo dice el grupo que acaba de rechazar una partida de 318.000 euros para ampliar el colegio de Los Adiles de Villaobispo, donde tienen a los niños dando clase en barracones y a su alcalde haciendo aspavientos dentro de su bancada. *[Aplausos].* Le felicito, señor Manuel García Martínez, usted se lleva la palma: un alcalde votando en contra de ampliar el colegio de su municipio. Ahora ya le dirá usted a sus vecinos que ya el año que viene presupuestan, o el siguiente, o el siguiente, o el siguiente. ¡Qué vergüenza!

Le voy a dar otro dato, señor Alonso Romero: el recorte acumulado en materia educativa desde el año dos mil diez es de 2.033 millones de euros, así que ni siquiera duplicando el presupuesto actual de la Consejería de Educación lograríamos siquiera recuperarnos de sus tijeras.

Habla usted de mejoras en la calidad educativa. ¿Saben cuánto destinan ustedes este año a la formación continua del profesorado universitario? Un 20 % menos. Así que dejen ustedes de colgarse medallas que no son suyas, que son del profesorado, porque, si la calidad educativa en Castilla y León es la que es, es gracias a los maestros y a las maestras, a los profesores y a las profesoras, que garantizan dicha calidad a pesar de su gestión. Y no tengo nada más que decirle. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Alonso Guerrero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, este procurador tiene la caradura y la poca vergüenza de defender un modelo educativo que es el mejor que tienen todas las Comunidades Autónomas de toda España, y no que lo diga la Junta de Castilla y León... *[aplausos] ...* sino que lo dicen indicadores absolutamente fiables.

Mire, solamente le ha faltado entonar el *Tenebrae factae sunt*. ¿Por qué son tan pesimistas? ¿Por qué esa carga de pesimismo, de derrotismo, de tragedia? ¿No se dan cuenta que el pesimismo no les hace ningún favor? No se dan cuenta que... yo no sé por qué creen que el pesimismo les hace ser o parecer más inteligentes o más competentes. Que no, que no es así. Mire, decía Amado Nervo –haga caso a Amado Nervo– que el pesimismo es una enfermedad del espíritu, que no hay que ser pesimistas. Evidentemente, hay mucho que mejorar. Evidentemente, claro que sí. ¿Cómo no hay... ver cosas que mejorar? Estaríamos diciendo una mentira, barbaridad, si dijéramos "no, ahí no hay cosas que se puedan mejorar". Claro que se pueden mejorar las cosas, pero tenemos que ser conscientes de lo que tenemos y de la realidad, y la realidad es la que establecen los informes más prestigiosos, como el informe PISA citado repetidamente aquí.

Mire, señoría, para terminar, de verdad, no entendemos cómo tienen esa visión que les hace tan poco favor. No lo entendemos. Los indicadores que los informes técnicos, que los informes más prestigiosos hacen no es para sacar pecho. Son informes... No, no, no. Son informes que, en lugar de mover al conformismo a la Junta de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Castilla y León, a la Consejería o a este grupo, nos mueven a estímulo, a acicate para seguir mejorando, que eso es lo que pretendemos, seguir mejorando una educación en Castilla y León que es líder en toda España, una educación en Castilla y León que educa bien y que educa para todos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 40 a 42, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues en Educación son tres enmiendas por un valor de 500.000 euros, que reflejan la realidad de Castilla y León, que es poca inversión en nuestros colegios y desequilibrios.

En cuanto a poca inversión, hablamos hoy de un colegio público de Infantil y Primaria, Antonio Valbuena, que se encuentra ubicado en la zona periférica de la ciudad de León. Fue inaugurado en mil novecientos setenta y ocho, y, entre sus características, figura el ser una centro de atención preferente a alumnos con dificultades de movilidad, y por eso queremos poner este colegio como ejemplo aquí y como un colegio para hacer la enmienda.

En la actualidad el centro está adaptado para escolarizar a alumnos con movilidad reducida, y es por esta razón por la que lo... tenemos esta enmienda.

El centro está compuesto de 29 unidades (8 unidades de Educación Infantil, 21 en Educación Primaria), y tiene cerca de 700 alumnos.

La dirección del CEIP le ha solicitado ya reiteradamente una cubierta para el patio. Solicita la realización de una cubierta para el patio del colegio para cobijarse los días de lluvia y frío, y es una necesidad que la envían curso a curso, y la tienen en la memoria del consejo escolar y lo estiman como algo muy necesario e imprescindible.

En cuanto a la otra enmienda, pues viene a decir que en nuestra Comunidad hay desequilibrio, ustedes lo saben, porque hay siempre unas provincias que se lo llevan todo y otras que no se llevan... que no se llevan nada.

El conservatorio de música de Zamora es un ejemplo. Fue creado en mil novecientos ochenta y dos por la Diputación Provincial de Zamora para cubrir la demanda cultural de educación musical de la capital zamorana y al no existir otra institución pública que impartiese este tipo de enseñanza. Al comienzo del curso de dos mil siete-dos mil ocho se incluyó en la red de conservatorios de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y en el BOCYL del veinticuatro de enero del dos mil ocho se publicó el acuerdo por el que la Junta de Castilla y León procedía a la creación del Conservatorio Profesional de Música de Zamora y establecía la puesta en funcionamiento del centro como servicio educativo, y concretaba que la sede actual del centro en los edificios de la diputación provincial sería una sede provisional hasta que se finalizaran las obras del edificio de nueva construcción de titularidad de la Administración autonómica. Pues bien, nueve años después seguimos sin tener el Conservatorio de Música en Zamora.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Por lo tanto, lo que queremos es que se empiece a construir este conservatorio, por eso nuestra enmienda, y que sea en el anexo a la antigua Universidad Laboral, en un espacio del fallido proyecto del Palacio de Congresos de Zamora.

Por lo tanto, son dos proyectos fáciles para conseguir un sí, y que producen cohesión social en nuestra Comunidad, y reequilibrio, que es lo que buscamos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra –cuando los tiempos sean tan cortos, si quieren, quédense en el escaño. Yo lo dejo a su criterio, pero a mí me parece razonable que no tengan que venir desde arriba y volver– tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Y muy brevemente. No podemos aceptar las enmiendas que usted ha planteado aquí, pero por dos motivos diferentes.

En el caso del colegio Valbuena, entendemos que no es ese –la reparación de la cubierta o la cubrición... no la reparación, la cubrición de la cubierta del patio– el problema que tiene el colegio, y que hay otras necesidades y que hay otras prioridades.

En el caso del Conservatorio de Zamora, es verdad que es un compromiso; nosotros cumplimos nuestros compromisos, pero también somos realistas. Se ha puesto de manifiesto durante la sesión de hoy que estamos aprobando el Presupuesto en junio, finales de junio, que va a tardar en entrar en vigor con respecto a otros años y que va a quedar poco tiempo para ejecutarlo. Entendemos que no parece muy lógico destinar 400.000 euros para una inversión o para un proyecto este año que no hay proyecto, que no está definido el sitio y que no sabemos en sí dónde se va a hacer ni cómo se va a hacer. ¿Que creemos en el conservatorio? Sí. ¿Qué tendremos que destinar una partida específica para este fin? Sí. Lo que no podemos es dotarla con 400.000 euros. Por eso, en este caso no podemos aceptar las enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago tiene la palabra.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Bueno, la verdad es que es una pena, sobre todo por lo del colegio que estamos aquí hablando, de Antonio Valbuena. Se lo vamos a repetir para ver si se puede hacer algo. Es un centro de atención preferente de alumnos con dificultades de movilidad; no puede ser que los días de lluvia y frío los alumnos se queden encerrados en las aulas y no puedan disfrutar de... pues eso, de un recreo, de jugar, porque no pueden salir. O sea, vamos a ser consecuentes. Hay dinero, hay partidas para hacer inversiones en los colegios, y se lo hemos puesto aquí... hemos sido consecuentes con todas las enmiendas que hemos estado trayendo. Lo hemos traído porque lo consideramos necesario y porque... y porque lo queremos poner en el punto de mira, y porque la dirección del CEIP se lo pide año tras año. Entonces, es hora de escucharles, es hora de hacerles caso. Preferimos, y seguro que la sociedad también prefiere, que este... que este colegio tenga esa cubierta.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Y en cuanto al Conservatorio de Zamora, pues también es una pena, es una pena que no se pueda empezar en una partida de 400.000 euros. Y, desde luego, no vamos a cesar en el empeño para que... para que este conservatorio sea una realidad y que podamos hablar de nueve provincias en Castilla y León, y nueve provincias con conservatorio de música. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Brevemente. Yo no he dicho que el conservatorio no se pueda empezar, el Conservatorio de Zamora va a ser una realidad y se va a empezar; lo que yo he dicho es que no parece muy lógico destinar 400.000 euros este año, cuando ahora mismo no hay nada; por no haber, no hay ni ubicación definida del mismo. Eso es lo que yo he dicho. Pero que va a haber partida para el conservatorio, la va a haber, y, lo que es más importante, Zamora va a tener un conservatorio nuevo. Eso, que le quede claro.

Respecto a la cubierta del colegio, es verdad que la piden reiteradamente y es verdad que ustedes la presentan todos los años, pero es verdad que existen otras prioridades. Que sea un centro de condiciones especiales o que van niños de movilidad reducida, bueno, todos los niños se mojan cuando llueve, los de movilidad reducida y los que no. ¿Qué hay que tener especial sensibilidad? Sí. Pero la Consejería y este partido entiende que hay otras necesidades más importantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señor Castaño. Debatimos ahora las Enmiendas número 472 a 478, ambas inclusive, 480, 81; 83 a 91, ambas inclusive, 493 a 628, ambas inclusive, y 630 a 633, ambas inclusive, del señor Sarrión Andaluz, que se mantienen para su defensa. Tiene la palabra en un turno a favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, para la Sección 07 presentamos 162 enmiendas, con un total de una cuantía de 123.629.054 euros. En algunos casos, como es una constante para nosotros, pedimos nuevo personal laboral fijo, tanto en universidades como en Infantil, Primaria, Formación Profesional, Educación Especial, artística o idiomas, así como nuevo personal laboral también para el ámbito de la limpieza y el aseo, con el objetivo de revertir las externalizaciones.

También planteamos enmiendas para el aumento de las becas, para la gratuidad de libros de texto y poder potenciar ese Plan Releo, que nos gusta en su teoría, pero que creemos que su aplicación dista enormemente de ser correcta, puesto que, en el fondo, lo que se ha producido ha sido una involución al garantizar solamente el Programa Releo a un pequeño extracto de la población, puesto que se han establecido unos límites económicos que son enormemente cicateros.

Planteamos también la creación de nuevos centros públicos, tanto de Infantil como de Primaria, como de Enseñanza Secundaria, siempre en función de las peticiones de las AMPAS y de las asociaciones del sector. Así, por ejemplo, la defensa

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

del instituto para el municipio de La Cistérniga, en Valladolid, que es una cuestión absolutamente de justicia; también para el municipio leonés de Villaquilambre; el centro educativo de Fabero, los ciclos de Formación Profesional en Fabero; así como centros educativos en Astorga, Ávila, Burgos y otras provincias.

Enmiendas también para mejorar el Programa de Madrugadores, por valor de 232.000 euros; enmiendas para la apertura de comedores escolares en verano, por valor de 100.000 euros; y para la mejora de los comedores escolares y poder recuperar los comedores con cocina propia y con productos de proximidad, proponemos aumentar su cuantía en 509.090 euros. Planteamos también 50.000 euros para aumentar la partida presupuestaria a los Bancos de Libros en entidades locales; 368.000 euros para el aumento de la financiación de la educación de adultos en entidades locales. Enmiendas también dirigidas a crear nuevos centros de Formación Profesional en Fabero y en Villablino. También, 8.862 dirigidos a universidades; y el aumento de la formación de personal de investigación, así como el aumento de las becas en ayudas al transporte, residencia y matrícula.

Planteamos, por último, también la mejora de los recursos informativos en el medio rural; el aumento de la financiación de las escuelas de música; la mejora del mobiliario de los centros públicos; y la mejora de la financiación de las asociaciones de padres y madres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, señor Sarrión, 162 no, 158; ya en la Comisión cometimos el error de no restar esas 4 que no han llegado al debate. Y, bueno, me alegra, me alegra que sean 158, porque, si lo comparamos con las 282 del presupuesto del año pasado, pues eso quiere decir que las ha rebajado en número en un 45 %, y yo lo interpreto como una mejora de un 45 % en calidad de los presupuestos para este ejercicio. Con lo cual, si seguimos avanzando de esta manera en la Sección 07, tenemos bastante... bastante camino bien realizado. Espero que, al final de la legislatura, vote a favor de esta Sección y de todos los Presupuestos, porque ya le digo que un 45 % de rebaja en número me satisface, me satisface.

Eso quiere decir que las cosas, en educación, se están haciendo bien, y no solo porque lo diga el Informe PISA, sino porque, bueno, ya que les gustan tanto los números aquí a algunos compañeros procuradores, pues a mí, en este sentido, le informo que también me gustan los números. Lo que no me gusta es que persista en retirar o en reducir, minorar, algunas de las partidas que consideramos imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestro sistema, el funcionamiento de los centros educativos o de la propia Consejería, de los servicios, las partidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, incluidas también partidas importantísimas, como la del contrato del... de los intérpretes de lengua de signos; ya se lo comenté en la Comisión, pero me sigue sorprendiendo que mantenga la minoración de esa partida cuando desde otros grupos se pretende que aumente, y en el nuestro, bueno, pues, si no la podemos aumentar, al menos mantener, pero minorarla no nos parece tampoco lo más adecuado.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Otras partidas que pretende minorar ya le comenté en su momento que son partidas cofinanciadas, o bien con Fondos FEDER, o bien algunas incluso son finalistas, con lo cual, retirar esas partidas no tiene ningún sentido y, además, no cumpliría con el sentido de los Presupuestos.

También pretende que se minoren partidas de formación de profesorado en centros públicos. Sorprendente, cuando esa defensa de la enseñanza pública la llevan como una bandera. Y nosotros demostramos con hechos y con cifras, en este caso, que optamos por la escuela pública, por la escuela concertada y... es decir, por la escuela que cumpla con los requisitos de poder elegir por parte de las familias.

Para poder garantizar la calidad de nuestro sistema, la equidad, todos los principios de la política educativa de la Consejería de Educación, no podemos minorar el resto de las partidas, y mucho menos para poder garantizar las necesidades de escolarización, ya que usted pretende que suprimamos por completo las partidas correspondientes a la escuela concertada. Ya que en su grupo, y en los afines a su grupo, son tan amigos de mareas, manifestaciones y protestas en la calle, pues le recomiendo que mire las noticias de lo que ha ocurrido en la Comunidad Valenciana cuando han pretendido retirar la financiación de la escuela concertada. Mire la calle, mire las familias, mire las protestas y, sobre todo, mire el color político de la gente que estaba en la calle: de todos los colores.

La escuela concertada no es solamente de un grupo político o de dos o de tres, es de todos. La escuela concertada ha permitido a familias con pocos recursos acceder a centros educativos que, de otra manera, jamás podrían llegar a poder acceder. O sea, que la escuela concertada no es una escuela de un grupo únicamente, no sean tan insistentes en retirar la escuela concertada. La escuela concertada nos ha permitido... junto a la pública, nos ha permitido tener los niveles educativos que tenemos.

Por otro lado, comentarle que el presupuesto en Educación ha aumentado un 4 %, casi; creo que eso es bastante bueno para poder llevar a cabo las políticas que se pretenden desde la Consejería de Educación. Hay partidas que han aumentado considerablemente; cierto que algunas se mantienen, incluso ha habido que reducir algunas de ellas, pero, claro, si, por ejemplo, la formación para el profesorado aumenta un 128,55 %, pues es que otras tienen que minorar o mantenerse. Hay partidas que aumentan también considerablemente: el presupuesto de inversiones, obras, equipamiento, *software*, que sube más de un 30 %...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor, que van ustedes subiendo el tono, que es...

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

... las partidas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, señorías del Grupo Socialista, por favor...

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

... las partidas como la...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... guarden un poquito de silencio, porque van subiendo el tono... –perdone un momento, señora Maroto– van subiendo el tono poco a poco, y llega un momento en que no se escucha nada a la persona que está en el uso de la palabra.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Muchas gracias. En un momento me ha parecido que estaba en una de las clases cuando estamos con los chicos y estamos intentando explicar algo y hablan, hablan, hablan, y por eso tampoco les he requerido silencio, ya estoy acostumbrada; o sea, que... *[Risas y aplausos].* En definitiva, han aumentado partidas considerablemente, como decía, las de obra nueva un 51,84 %; es un aumento de importante. Y ya que hablo de obra nueva, usted ha hecho algún guiño en la... en los Presupuestos, en las enmiendas, mejor dicho, a algunas localidades y a algunas provincias: La Cistérniga, Ávila, Burgos y centros, en concreto, de León. ¿Y dónde están Zamora, Salamanca, Palencia, Soria y Segovia? ¿Dónde están esas provincias? ¿Dónde están los pueblos de esas provincias? Nosotros gobernamos para todas las provincias de esta Comunidad, no para las que usted hace guiños; gobernamos para todos los ciudadanos de esta Comunidad. El Partido Popular gobierna para todos los castellanos y leoneses, no solamente para los que se reúnen con algún parlamentario de esta Cámara.

Espero que apoye la Sección 07. Y nosotros no le podemos apoyar sus enmiendas porque van completamente en contra de continuar con los buenos resultados del sistema educativo de Castilla y León. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Pues bueno, nada más manifestar que es una lástima, que es una lástima que no seamos capaces de llegar a acuerdo en torno a cuestiones que son fundamentales, porque, por ejemplo, el instituto de La Cistérniga es una absoluta necesidad; la legislatura empezó con una manifestación de las AMPAS de La Cistérniga. No sé si lo recuerda, el mismo día que vinimos aquí a prometer el cargo, ese mismo día estaban ya las madres y los padres de la Cistérniga pidiendo ese instituto, que es una defensa histórica de un municipio fundamental para los alrededores de Valladolid, y es una lástima que un año más habrá que ir a ese municipio a explicarles que no hay voluntad, porque no se considera una prioridad.

Yo creo que sería una posición errónea decir –como usted ha sugerido– que aceptar mis enmiendas sería ir en contra del modelo educativo. Hombre, yo creo que no. Yo creo que estas enmiendas van camino de mejorar el modelo educativo, y quien crea en el modelo educativo querrá que haya más centros y que haya mejores centros y que estén más cercanos a donde vive la ciudadanía. Por lo tanto, no comprendo el argumento.

Respecto a la cuestión técnica acerca de las partidas de la que se detraen, lo ha explicado muy bien Natalia esta mañana. Entonces, no me voy a abundar mucho. Le informaré, porque como ustedes no suelen hacer enmiendas, le voy a informar que lo que usted está definiendo no es una partida, no es un concepto, es un pro-

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

yecto, y el proyecto no viene definido en el subconcepto, en este caso. En algunos capítulos del Presupuesto sí coincide que en el subconcepto se explica el proyecto, hay otros que no.

Y lo que sucede en algunas partes del Presupuesto, el proyecto aparece definido en algunos tomos en el que puede coincidir o no con el subconcepto. Yo puedo derivar el proyecto del subconcepto cuando coincide la cuantía, pero, en este caso, no coincide la cuantía. Y como no coincide la cuantía ¿sabe qué ocurre? Que yo, cuando toco subconceptos, no puedo saber, si no tengo a la Junta detrás que me lo explique, si no tengo a la Junta que me lo explique, no puedo saber a qué proyecto se dirige. Y mucho más cuando ustedes... –y espero que usted me lo pueda explicar, ya que lo ha estudiado– explíqueme por qué diablos ustedes a las... los intérpretes de lenguas de signos en las escuelas por qué los colocan ustedes en el capítulo de inversiones. ¿Esto no tendría que ir a salarios o al capítulo de contrataciones? ¿Por qué va en el Capítulo 6, inversión? ¿Han comprado ustedes a los intérpretes y les han inventariado? Espero que me lo pueda explicar. Cómo quiere usted que yo adivine que en el subconcepto "Otro inmovilizado material", que yo adivine que dicho proyecto, que aparece definido en el Tomo 12 del volumen de Presupuestos, que yo relacione dicho proyecto en el subconcepto, salvo que los técnicos de la Junta me lo explicaran. Esa es la cuestión, ¿no?

Ahora bien, si ustedes están de acuerdo con la filosofía que se plantea, es tan sencillo como que ustedes me ofrezcan una transaccional. Díganme "mire, nosotros creemos que lleva usted razón en que hay que mejorar el modelo educativo y proponemos detraerlo de esta otra partida", que es como se aprueban casi todas las enmiendas en estos Presupuestos, como saben todos los grupos aquí presentes. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, yo tengo una duda bastante más importante que la suya: ¿a qué se dedica usted en la Comisión en la que el mismísimo consejero de Educación viene a explicarnos los Presupuestos? ¿Pero por qué no le plantea esas dudas a él, al mismísimo consejero de Educación? ¿Pero a qué se dedica allí, a lanzar mensajitos sin ningún sentido y quedarse con las mismas dudas? *[Aplausos].* Pues, vamos a ver, una Comisión es para explicar unos presupuestos y luego el resto de los grupos o todos los grupos tienen la palabra para plantear dudas, formular propuestas, y no para lanzar los mismos mensajes una y otra vez, estemos debatiendo sobre si se pone una cubierta de un tejado, sobre si se... si se cambia el modelo de los comedores o si construimos un centro educativo nuevo. Siempre el mismo mensaje. Pues aproveche, aproveche la Comisión en la que el consejero nos explica los presupuestos para plantearle todas esas dudas que tiene, y no para meter enmiendas que luego le... tenemos que explicar o en la Comisión de Hacienda o aquí, en el Pleno de debate de Presupuestos, que está equivocado, que está equivocado con algunas partidas que pretende detraer y con otras que pretende aumentar que, además, entran en contradicción, con lo cual no me pregunte a mí algo tan técnico cuando tiene, repito, al consejero para que se lo aclare. O sea, que no me venga con esos argumentos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Le recuerdo que el presupuesto, el presupuesto de educación está pensado en el alumnado de nuestra Comunidad; y le recuerdo que el alumnado de nuestra Comunidad es el mejor, el de mejor calidad de este país que tanto queremos, el que tiene los mejores resultados, el que tiene –gracias a los profesionales– a esos chicos y a esas chicas, esos alumnos, donde están, con el informe PISA haciéndonos sacar pecho, y haciéndonos... –como decía mi compañero Jesús Alonso– haciéndonos todavía luchar con más ganas por seguir manteniendo ese nivel educativo; porque los profesionales pueden llevar a cabo estas medidas educativas gracias a las políticas educativas, porque profesionales educativos les hay, y muy buenos, en todo el país, pero los resultados que tenemos en nuestra Comunidad los tenemos nosotros, los que practicamos las políticas educativas del Partido Popular. Apúntenselo. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Debatimos ahora las Enmiendas número 32 a 37, ambas inclusive, del señor Santos Reyero, que tiene la palabra para un turno a favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señora presidenta. Bien, la verdad es que se me puede acusar de muchas cosas, probablemente de previsible, señor consejero, y seguramente que lo soy, y sabe usted por qué se lo digo.

Mire, el primer grupo de enmiendas que presenta la UPL responde a una... a una iniciativa parlamentaria, a una pregunta que yo no recuerdo exactamente el día, pero que le hice sobre la necesidad de igualar conceptos similares, estatutariamente hablando, con partidas por lo menos similares de alguna forma. Me va a entender perfectamente. Igualar la defensa del 5.3 del Estatuto, para el que se destinaban 500.000 euros en la enseñanza, la defensa, la promoción del gallego, con el 5.2. Que yo no tengo nada que ver con ese Estatuto, no he tenido nada que ver, pero que está ahí, ¿no?, que está ahí, que es la defensa y promoción del leonés. Yo eso es lo que le voy a plantear a usted; le voy a plantear algo que seguramente es normal, que seguramente es normal de un parlamentario de la UPL y que también responde –repito– a esa iniciativa.

Y yo eso es lo que quiero, lo que quiero es que, si no con la misma intensidad económica, sí que, por lo menos, empecemos a dar pasos en esa dirección. Y por eso he querido ser consecuente y he intentado presentar dos enmiendas, una para... provincializada en León y otra sobre todo para Salamanca, para Las Arribes y el Rebollar de Salamanca, que tienen una especialidad del leonés, y que yo creo que es importante recoger. Para evitar, sobre todo, que dentro de un año vengamos aquí y nos tiren de las orejas desde Europa, que sería también algo importante.

Mire, el segundo grupo de enmiendas vienen a dar cumplimiento también a otra PNL que UPL presentó y a la que todos los grupos dieron su apoyo. Una iniciativa que debía poner fin a una discriminación de casi diez años que directamente ha afectado al desarrollo cultural y, en este caso, formativo de las provincias de Zamora y de León. Por ello, decidimos incrementar la partida destinada al conservatorio de música de León. He de decirle, señor consejero, que si llego a saber que usted va a León a hacer una entrevista y dice que ni siquiera la partida presupuestaria que está presupuestada en estos momentos vamos a ser capaces de ejecutarla, yo no

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

hubiera metido esta enmienda, yo no hubiera introducido esta enmienda, porque ya, de antemano, sé que no va... sé que no se va a ejecutar, sé que no se va a ejecutar, pero la intención era esa, la intención era esa. La intención era fortalecer, fortalecer esa inversión, y la intención era que, al final, ese incremento presupuestario acortara los plazos, que yo creo que es lo importante. Lo importante es que diez años son muchos años, como explicaré la próxima semana, como dejaré claro la importancia de esos diez años de atrasos y de retrasos.

La otra, por supuesto, es una partida presupuestaria para el conservatorio de Zamora. Yo soy consciente, decía la portavoz, que probablemente no podamos hablar de una partida presupuestaria muy amplia, pero también es importante tener claro que las proposiciones no de ley, que el trabajo parlamentario tiene que tener su importancia, y, para que tenga su importancia, si aprobamos una proposición no de ley, debe de haber una partida presupuestaria que por lo menos la sostenga. Y eso es lo que quiero hacer con esta partida presupuestaria. 50.000 euros –no es mucho– para empezar a andar, para empezar a andar, porque es verdad que van... digamos que no... los proyectos no son similares, en el sentido de que en León está mucho más avanzado, gracias a la Plataforma por un Conservatorio Digno, y en Zamora pues van un poco más lentos. Pero es importante empezar a andar ese camino y por eso nosotros lo hemos presentado.

El último grupo se refiere a dos enmiendas puntuales que deberían acometer una serie de obras urgentes en dos instalaciones de la provincia de Salamanca: la rehabilitación del pabellón del CEIP Filiberto Villalobos, en la localidad de Béjar, ante el deterioro de esta instalación deportiva; y la rehabilitación del colegio de educación especial Reina Sofía, de Salamanca, ante el evidente deterioro que impide el desarrollo normal de las actividades educativas.

Seguramente que existirán muchas infraestructuras que realmente necesiten una urgente actuación. Yo no sé si estas son las que más, pero sí sé que lo necesitan, y por eso lo he planteado, señor consejero. Y lo he planteado, y además quiero aprovechar este momento para darle las gracias a la Asociación Ciudadanos del Reino de León, que son los verdaderos artífices de las enmiendas de Salamanca con respecto a la UPL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Gracias, señora presidenta. Yo voy a ser muy breve también, por las horas que son. Y voy a empezar por el final. Respecto a las infraestructuras que usted planteaba en Salamanca, no vamos a poder aceptar esas enmiendas. Este año ya se han establecido una serie de infraestructuras prioritarias; eso no quiere decir que no se tengan en consideración para otros años.

Y respecto a las otras cuatro enmiendas. Es verdad que son compromisos parlamentarios, que son resultados de iniciativas presentadas en esta Cámara, y es verdad que el Partido Popular cumple los compromisos parlamentarios adquiridos en esta Cámara. Vamos a aceptar las enmiendas del apoyo al leonés. Y vamos a aceptar la enmienda del conservatorio de Zamora. Usted trajo a esta Cámara una

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

proposición no de ley promovida por la Plataforma del Conservatorio de León, en diversas reuniones en las que estuvimos presentes todos los grupos y adquirimos el compromiso con ellos de que hubiera tanto un conservatorio en León como un conservatorio en Zamora. En la proposición no de ley que usted trae aquí se pedía que hubiera dos partidas específicas para estos proyectos. Para el conservatorio de León figura ya en el proyecto. No vamos a aceptar su enmiendas porque, como usted ha dicho, está ya dotado suficientemente y es difícil poder ejecutar más este año. Y para el conservatorio de Zamora vamos a aceptar la enmienda que usted propone, vamos a crear la partida específica para el conservatorio de Zamora, porque el conservatorio va a ser una realidad. Por eso, señora presidenta, pediría la votación separada de las enmiendas 32, 33 y 37. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Yo les ruego que antes de la votación, como habíamos acordado, me pidan ustedes las votaciones separadas cuando llegue el momento. ¿De acuerdo? Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero. No, no quiere usarlo. Y para dúplica, entiendo que tampoco.

Entonces, vamos a pasar a las votaciones, y les ruego que me digan qué votaciones separadas quieren. Tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Querría pedir votación separada de la Enmienda socialista número 349 a la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Qué sección? Perdone. ¿Sección?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Perdone. Sección 05, Sanidad, Número 349 del Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, un momento, porque yo tengo aquí muchas enmiendas y muchos papeles. Espere un momento. La 349 de la Sección 05, del Grupo Socialista.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Exactamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale. Sí. Dígame sección... dígame si quiere todas las secciones en las que usted...

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Y la Sección 04...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

La número 299, Socialista también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale. ¿Alguna más?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Voy a dar la palabra de menor a mayor, si les parece, a cada uno de los grupos. El Grupo Ciudadanos, ¿tiene alguna que pedir? ¿El Grupo Podemos? Señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

A ver. De la Sección 03, de Agricultura, la número 139 del Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

De la Sección número 04, Fomento, la 209 del Partido Socialista. Y de la Sección 07...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

... 389, 390 y trescientos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento. Un momento, por favor. De la Sección 07, ¿de qué grupo? ¿De qué grupo, señora Del Barrio?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Del Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Repítamela, por favor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Voy... que son varias. 389.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

390.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

391.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

393.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Trescientos noventa y... de la 395 a la 403.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Todas?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. 405 a la 413, ambas inclusive.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿De 405 a cuatrocientos...?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Trece.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Trece.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

De la 416 a la 421.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

423, 424 y 425.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

427.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

De la 429 a la 431.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

433 a la 439.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Y 441 a la 443.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Alguna...? ¿El Grupo Socialista?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. En la Sección 03, de Agricultura y Ganadería, del Grupo Podemos, la 145 y 146.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

En la Sección 05, del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, la 469.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento. ¿De cuál ha dicho?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

De Izquierda Unida, el Grupo Mixto, la 469.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

La 38 de Ciudadanos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

De Grupo Mixto, UPL, la 29, que se ha transaccionado. Está transaccionada, ¿no? Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Esa está transaccionada, por lo tanto, esa no.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

La 30. Y luego, de Podemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, la 30 de la Sección 05...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Del Grupo Mixto, Sección 05.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De la Sección 05, del señor Santos Reyero.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Eso es.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

La 30, votación separada. De acuerdo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Y también de la Sección 05, de Podemos, la 254, 268.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Espere un momentito, que ya le digo que yo tengo muchos número, usted las tiene señaladas, pero yo no. De Podemos, ¿vuelve a repetirme?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. 254.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

268.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

218.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y 280.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Parece una yincana esto. Dice 280, me lleva usted de arriba a abajo, de abajo arriba, ¿sí? ¿Lo está haciendo para confundirme?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Donde me llevan, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Me quiere confundir, o...?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Donde me lleva el papel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale, vale.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Esto es así.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Si estoy en la 280. ¿Ahora?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ahora ya nos vamos... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, sí está, sí está; sí, sí está.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a la Sección 07, a Educación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De Podemos, sí, sí. Estamos en la Sección 05 ... *[murmullos]* ... Podemos, Podemos. Sí, sí está. Yo sí la tengo, al menos yo sí la tengo. Sí, todas las que él me ha dicho las he encontrado.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Enhorabuena.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Aunque me ha hecho dar todas estas vueltas, pero las he encontrado.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ahora más fácil. Ahora ya por orden. En la Sección 07 ya, Educación, y solo del Grupo Podemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

La 337 a 373.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿De 337 a 373?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No. 337 y 373.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Trecientos... vamos un poco para atrás, 339.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

368.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Que son proyectos. Y 365...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, alguna explicación tendrá.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... 366 y 372.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale. ¿Está bien?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

370.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¡Ah, vale! *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y ya la última, de la 442 a la 448.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿442 a...?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

448.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias. El Grupo Popular.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. En la Sección 03, de Agricultura y Ganadería, del Grupo Ciudadanos la Enmienda número 10. En la Sección 04, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... son un total de 14 enmiendas del Grupo Ciudadanos, que son las siguientes: 11, 12...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento. Sí. 11, 12...

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27 y 28, que pueden conformar un bloque.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, yo las tengo... las he... he tomado nota. Si quiere, Edmundo, yo le... las he tomado todas. Sí.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

De esa misma Sección 04, del procurador de UPL...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... las siguientes Enmiendas: 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

De la Sección 05, de Sanidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... la Enmiendas del Grupo Ciudadanos 30 y 31.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Y, por último, de la Sección 07, de Educación, del grupo... del procurador de UPL, las Enmiendas 32, 33 y 37.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Está todo? Bien, pues comenzamos la votación de las secciones debatidas a la largo de la tarde.

Sección 03

Empezamos por la Sección 03, y votamos las enmiendas del Grupo Socialista. Votamos separada la número 139. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Dieciséis abstenciones. Quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Votamos las Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, y votamos de forma separada la 145 y 146. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Votamos, en primer lugar, la número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguno. Treinta y siete abstenciones. Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas de Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cuarenta y dos. Treinta y siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas número 71 a número 108... *[Murmullos]*. ¿Perdón? Las Enmiendas 71 a... perdón, la 102, ambas inclusive, y 708, del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas 10, 11, 12 y 13 del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y cuatro. En contra: ninguno. Treinta abstenciones. Quedan aprobadas.

Y votamos la Sección 03. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada esta sección.

Sección 04

Votamos ahora la Sección 04. Votamos de forma separada las Enmiendas del Grupo Socialista 209 y 299. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Dieciséis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Podemos, de la 151 a la ciento... pues a la 214. Si no me equivoco, van todas seguidas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. Cuarenta y dos en contra. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Votamos separadas de la 11 a la 15, de la 17 a la 19, de la 21 a la 23 y de la 26 a la 28. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguno. Treinta y siete abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cuarenta y dos. Treinta y siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Votamos ahora las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Santos Reyero, y de forma separada la 16 y 17, la 19 a 24, ambas inclusive. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y cuatro. En contra: ninguno. Treinta abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 04. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Sección 05

Votamos ahora la Sección 05, Consejería de Sanidad. En primer lugar, la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular y el señor Santos Reyero en relación con la Enmienda 29 del señor Santos Reyero. Les iba a preguntar que si la podemos entender aprobada por asentimiento. ¿Sí? Pues no votamos. Queda aprobada la enmienda transaccional por asentimiento. Es que van ustedes muy rápido.

Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Socialista. De forma separada la 349. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. ¿Algún procurador, algún grupo quiere que se repita esta votación? Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. De forma separada la 218, 254, 268 y 280. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Separadas la 30, 31 y 38. *[Murmullos]*. ¡Ah!, vale, vale. Perdonen, creía que las había pedido el mismo grupo. Pues votamos en primer lugar la 30 y la 31. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y tres. Una abstención. Quedan aprobadas.

Votamos ahora la número 38. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y dos. Una abstención. Queda rechazada.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cinco. En contra: cuarenta y dos. Treinta y siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Sarrión Andaluz, y votamos de forma separada la 469. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. ¿Algún portavoz, algún grupo, quiere que se repita esta votación? Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Santos Reyero. Votamos la Enmienda número 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Cincuenta y nueve a favor. Ninguno en contra. Veinticinco abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 31. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Cincuenta y nueve a favor. Ninguno en contra. Veinticinco abstenciones. Queda aprobada.

Votamos ahora la Sección 05. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad.

Sección 07

Y votamos por último la Sección 07, Consejería de Educación. Votamos las enmiendas del Grupo Socialista de forma separada 389 a 391 -ambas inclusive-, 393, 395 a 403 -ambas inclusive-, 405 a 413 -incluidas ambas-, 416 a 421 -incluidas ambas-, 423 a 425 -ambas incluidas-, 427, 429 a 431 -ambas inclusive-, 433 a 439 -ambas inclusive-, 441 a 443 -ambas inclusive-. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. Separadas la 337, 339, 365, 366, 368, 370, 372, 373, 442 a 448, ambas inclusive. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas número 40, 41 y 42 del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: dieciséis. En contra: cuarenta y dos. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Treinta y una abstenciones. Quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068

Votamos las enmiendas del señor Santos Reyero. De forma separada la 32, 33 y 37. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y cuatro. En contra: ninguno. Treinta abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos la 34, 35 y 36. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: doce. En contra: cuarenta y dos. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 07. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. Treinta y seis en contra. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación.

Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las ocho y media.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-09-000068